



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEAF
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Dirección de
Adquisiciones**

Oficio DA No.1013-2024

11 de mayo de 2024

Master
MANUEL JONATHAN MIRANDA LAZO
Comisionado Coordinador a.i.
Comisión de Control de Gestión
Su oficina



Estimado Master Miranda:

En respuesta a la **CIRCULAR CCG-11-UNAH-2024** de fecha 4 de junio de 2024 y en cumplimiento al Artículo No. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública LTAIP, por este medio remitimos a Usted para su respectiva publicación, el Informe sobre Procesos de Licitación correspondiente al mes de **MAYO de 2024.**

Se adjunta los documentos siguientes: **1)** Cuadro Detalle de los Contratos Suscritos, **2)** Cuadro Detalle de Nuevos Procesos de Licitación, **3)** Cuadro Detalle de Seguimiento de Procesos Anteriores, **3)** Invitación y Términos de Referencia CD-01-2024 Contratación Directa, **4)** Invitación y Términos de Referencia CD-02-2024 Contratación Directa, **5)** Invitación, Pliego de Condiciones y Addendum No.01 de la Licitación Privada No.02-2024, **6)** Invitación, Pliego de Condiciones de la LPR No.03-2024-SEAF-UNAH, **7)** Aviso de Prensa y Pliego de Condiciones de la LPN No.07-2024-SEAF-UNAH, **8)** Aviso de Prensa y Pliego de Condiciones de la LPN No.11-2024-SEAF-UNAH, **9)** Aviso de Prensa y Pliego de Condiciones de la LPN No.12-2024-SEAF-UNAH, **10)** Aviso de Prensa y Pliego de Condiciones de la LPN No.13-2024-SEAF-UNAH, **11)** Aviso de Prensa y Pliego de Condiciones de la LPN No.15-2024-SEAF-UNAH, **12)** Aviso de Prensa y Pliego de Condiciones de la LPN No.18-2024-SEAF-UNAH, **13)** Aviso de Prensa y Pliego de Condiciones de la LPN No.19-2024-SEAF-UNAH, **14)** Acta de Aperura de Ofertas de la LPN No.09-2023, **15)** Acta de Apertura de Oferta

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEAF
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Dirección de
Adquisiciones**

de la LPN 15-2023-SEAF-UNAH, **16)** Contrato de Suministro de Bienes No.02-2024-SEAF-UNAH de la LPN No.07-2022-SEAF-UNAH, **17)** Contrato de Suministro de Bienes No.06-2024-SEAF-UNAH de la LPN No.29-2023-SEAF-UNAH, **18)** Addendum No.01 de la LPN No.02-2024-SEAF-UNAH, **19)** Acta de Apertura de Ofertas de la LPN No.05-2024-SEAF-UNAH, **20)** Addendum No.1 de la LPN No.08-2024-SEAF-UNAH, **21)** Addendum No.1 de la LPN No.09-2024-SEAF-UNAH, **22)** Addendum No.1 de la LPN No.10-2024-SEAF-UNAH y **23)** Detalle de Links

Atentamente,

CARLOS ROBERTO PÉREZ AVILA
Sub Director de Adquisiciones
Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas



OH/CP
Cc/ Archivo.

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES
DETALLE DE NUEVOS PROCESOS DE LICITACIÓN
MAYO DE 2024

NUMERO	PROCESO	OBJETO	DOCUMENTO	LINK
1.	CONTRATACIÓN DIRECTA CD-01-2024	“SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEINTIÚN (21) ELEVADORES MARCA KONE Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS EN ESTOS ELEVADORES EN CIUDAD UNIVERSITARIA, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y CENTRO REGIONAL CURNO”	INVITACIÓN	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAXAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=QwAAAEQAAAAATAAAAMAAAADAAAAAXAAAAAQAAADIAAAAwAAAAAMgAAADQAAAAATAAAUwAAAEUAAAABAAAAUAAAAEKAAAAATAAAVQAAAE4AAAABAAAAASAAAA%3d%3d-GxvEmAanEnA%3d
2.	CONTRATACIÓN DIRECTA CD-01-2024	“SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEINTIÚN (21) ELEVADORES MARCA KONE Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE	TÉRMINOS DE REFERENCIA	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAXAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=QwAAAEQAAAAATAAAAMAAAADAAAAAXAAAAAQAAADIAAAAwAAAAAMgAAADQAAAAATAAAUwAAAEUAAAABAAAAUAAAAEKAAAAATAAAVQAAAE4AAAABAAAAASAAAA%3d%3d-GxvEmAanEnA%3d



01

		REPUESTOS EN ESTOS ELEVADORES EN CIUDAD UNIVERSITARIA, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y CENTRO REGIONAL CURNO”		
3.	CONTRATACIÓN DIRECTA CD-02-2024	“ADQUISICIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO Y SUPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA ANIMALES”	INVITACIÓN	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OfziWLXW%2fg%3d&Id2=QwAAAEQAAAAtAAAA MAAAADIAAAAAtAAAAMgAADAAAAAyAAAAANAAAC0AAABTAAAAARQAAAEAAAABGAAAAALQAAAFU AAABOAAAAQQAAAEgAAAA%3d-52xliuvaOHQ%3d
4.	CONTRATACIÓN DIRECTA CD-02-2024	“ADQUISICIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO Y SUPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA ANIMALES”	TÉRMINOS DE REFERENCIA	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OfziWLXW%2fg%3d&Id2=QwAAAEQAAAAtAAAA MAAAADIAAAAAtAAAAMgAADAAAAAyAAAAANAAAC0AAABTAAAAARQAAAEAAAABGAAAAALQAAAFU AAABOAAAAQQAAAEgAAAA%3d-52xliuvaOHQ%3d

[Handwritten signature]



[Handwritten initials]

5.	LPr. No.02-2024-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LA LIBRERÍA Y TIENDA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	INVITACIÓN A LICITACIÓN	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAAAByAAAAALgAAACAAAABOAAAAbwAAAC4AAAAwAAAAMgAAAC0AAAAyAAAAMAAAADIAAAA0AAAAAQAAAFM AAABFAAAAQAAAAYAAAAtAAAAVQAAAE4AAAB BAAAASAAAA%3d%3d-cdJ0%2bl1R%2f%2bs%3d
6.	LPr. No.02-2024-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LA LIBRERÍA Y TIENDA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	PLIEGO DE CONDICIONES	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAAAByAAAAALgAAACAAAABOAAAAbwAAAC4AAAAwAAAAMgAAAC0AAAAyAAAAMAAAADIAAAA0AAAAAQAAAFM AAABFAAAAQAAAAYAAAAtAAAAVQAAAE4AAAB BAAAASAAAA%3d%3d-cdJ0%2bl1R%2f%2bs%3d
7.	LPN No.07-2024-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.	AVISO DE PRENSA	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAAE4AAABvAAAAALgAAADAAAAA3AAAAAQAAA DIAAAA wAAAAMgAAADQAAAAtAAAAUwAAAEUA AABBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIA AAA-pMN1%2fx1kliY%3d



caj

8.	LPN No.07-2024-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".	PLIEGO DE CONDICIONES	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OfозиWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADAAAAA3AAAAAQAAA DIAAAAwAAAAAMgAAADQAAAAatAAAAUwAAAEUA AABBAAAARgAAAC0AAABVAAAAATgAAAEAAAABIAAAA-pMN1%2fx1kliY%3d
9.	LPN No.11-2024-SEAF-UNAH	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS Y DERECHO A LA SALUD (ICIMEDIS) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"	AVISO DE PRENSA	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OfозиWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADEAAAAxAAAAAQAAA DIAAAAwAAAAAMgAAADQAAAAatAAAAUwAAAEUA AABBAAAARgAAAC0AAABVAAAAATgAAAEAAAABIAAAA-tWSP%2bsyMXUI%3d
10.	LPN No.11-2024-SEAF-UNAH	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS Y DERECHO A LA SALUD (ICIMEDIS) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL	PLIEGO DE CONDICIONES	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OfозиWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADEAAAAxAAAAAQAAA DIAAAAwAAAAAMgAAADQAAAAatAAAAUwAAAEUA AABBAAAARgAAAC0AAABVAAAAATgAAAEAAAABIAAAA-tWSP%2bsyMXUI%3d



		AUTÓNOMA DE HONDURAS"		
11.	LPN No.12-2024-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"	AVISO DE PRENSA	<a href="http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxA
AAA-
JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-
OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAAABOAA
AAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADEAAAAyAAAAAL
QAAADIAAAAwAAAAAMgAAADQAAAAatAAAAUw
AAAEUAAABBBAAAARgAAACOAAABVAAAATgAA
AEEAAABIAAAA-yqFIOFoiEII%3d">http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxA AAA- JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d- OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAAABOAA AAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADEAAAAyAAAAAL QAAADIAAAAwAAAAAMgAAADQAAAAatAAAAUw AAAEUAAABBBAAAARgAAACOAAABVAAAATgAA AEEAAABIAAAA-yqFIOFoiEII%3d
12.	LPN No.12-2024-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"	PLIEGO DE CONDICIONES	<a href="http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxA
AAA-
JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-
OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAAABOAA
AAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADEAAAAyAAAAAL
QAAADIAAAAwAAAAAMgAAADQAAAAatAAAAUw
AAAEUAAABBBAAAARgAAACOAAABVAAAATgAA
AEEAAABIAAAA-yqFIOFoiEII%3d">http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxA AAA- JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d- OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAAABOAA AAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADEAAAAyAAAAAL QAAADIAAAAwAAAAAMgAAADQAAAAatAAAAUw AAAEUAAABBBAAAARgAAACOAAABVAAAATgAA AEEAAABIAAAA-yqFIOFoiEII%3d
13.	LPN No.13-2024-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN DE EQUIPO AGROINDUSTRIAL PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".	AVISO DE PRENSA	<a href="http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxA
AAA-
JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-
OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAAABOAA
AAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADEAAAAyAAAAAL
QAAADIAAAAwAAAAAMgAAADQAAAAatAAAAUw
AAAEUAAABBBAAAARgAAACOAAABVAAAATgAA
AEEAAABIAAAA-4V0oRb...%3d">http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxA AAA- JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d- OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAAABOAA AAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADEAAAAyAAAAAL QAAADIAAAAwAAAAAMgAAADQAAAAatAAAAUw AAAEUAAABBBAAAARgAAACOAAABVAAAATgAA AEEAAABIAAAA-4V0oRb...%3d

Handwritten signature



Handwritten mark

14.	LPN No.13-2024-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN DE EQUIPO AGROINDUSTRIAL PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".	PLIEGO DE CONDICIONES	http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxA AAA- JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d- OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAA BOAA AAAAAAAAAE4AAABvAAAAALgAAADEAAAAzAAAAALQ AAADIAAAAwAAAAAMgAAADQAAAAAtAAAAUwA AAEUAAABBBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAE EAAAABIAAAA-4V0oRbdltg0%3d
15.	LPN No.15-2024-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TOPOGRAFÍA PARA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"	AVISO DE PRENSA	http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxA AAA- JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d- OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAA BOAA AAAAAAAAAE4AAABvAAAAALgAAADEAAAA1AAAAAL QAAADIAAAAwAAAAAMgAAADQAAAAAtAAAAUw AAAEUAAABBBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAA AEEAAAABIAAAA-X3mdN3hVzxQ%3d
16.	LPN No.15-2024-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TOPOGRAFÍA PARA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"	PLIEGO DE CONDICIONES	http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxA AAA- JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d- OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAA BOAA AAAAAAAAAE4AAABvAAAAALgAAADEAAAA1AAAAAL QAAADIAAAAwAAAAAMgAAADQAAAAAtAAAAUw AAAEUAAABBBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAA AEEAAAABIAAAA-X3mdN3hV




17.	LPN No.18-2024-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CURACIÓN Y MEDICAMENTO PARA EQUIPAR BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".	AVISO DE PRENSA	http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAxA AAA- JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OfозиWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAAABOAA AAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEAAAA4AAAAAL QAAADIAAAAwAAAAMgAAADQAAAAAtAAAAUw AAAEUAAABBBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAA AEEAAABIAAAA-sRqn2XnNXjl%3d
18.	LPN No.18-2024-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CURACIÓN Y MEDICAMENTO PARA EQUIPAR BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".	PLIEGO DE CONDICIONES	http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAxA AAA- JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OfозиWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAAABOAA AAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEAAAA4AAAAAL QAAADIAAAAwAAAAMgAAADQAAAAAtAAAAUw AAAEUAAABBBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAA AEEAAABIAAAA-sRqn2XnNXjl%3d
19.	LPN No.19-2024-SEAF-UNAH	"ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS DE INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL	AVISO DE PRENSA	http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAxA AAA- JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OfозиWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAAABOAA AAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEAAAA5AAAAAL QAAADIAAAAwAAAAMgAAADQAAAAAtAAAAUw AAAEUAAABBBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAA AEEAAABIAAAA-whSclervZhg%3d



		AUTÓNOMA DE HONDURAS”		
20.	LPN No.19-2024-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS DE INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	PLIEGO DE CONDICIONES	<a href="http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxA
AAA-
JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-
OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAAABOAA
AAIAAAAE4AAABVAAAAIgAAAEAAAA5AAAAI
QAAADIAAAAwAAAAAMgAAADQAAAAtAAAAUw
AAAEUAAAABBAAAARgAAACOAAABVAAAATgAA
AEAAAABIAAAA-whSclvZhg%3d">http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxA AAA- JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d- OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAAABOAA AAIAAAAE4AAABVAAAAIgAAAEAAAA5AAAAI QAAADIAAAAwAAAAAMgAAADQAAAAtAAAAUw AAAEUAAAABBAAAARgAAACOAAABVAAAATgAA AEAAAABIAAAA-whSclvZhg%3d


 ELABORADOR POR: OSLYN HERNANDEZ
 FECHA 11/06/2024




 AUTORIZADO POR: CARLOS ROBERTO PÉREZ
 SUB DIRECTOR DE ADQUISICIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES
DETALLE DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS DE LICITACIÓN
MAYO DE 2024

NUMERO	PROCESO	OBJETO	DOCUMENTO	LINK
1.	LPN No.07-2022-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, EQUIPO DE OFICINA Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES No.02-2024-SEAF-UNAH	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/Contratos/Contrato.aspx?Id=MQAAAEAAAAyAAAANGAAADAAAA3AAAA-LoynkaWP9eo%3d
2.	LPN No.09-2023-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LA FLOTA VEHICULAR EN CIUDAD UNIVERSITARIA”	ACTA DE APERTURA DE OFERTAS	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAABOAAAAIAAAAAE4AAAABvAAAAALgAAADAAAAA5AAAAALQAAADIAAAAAwAAAAMgAAADMAAAAAtAAAAUwAAAEUA AABBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-ovPDxDbOWGk%3d
3.	LPN No.15-2023-SEAF-UNAH	“SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL		http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/Procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAABOAAAAIAAAAAE4AAAABvAAAAALgAAADAAAAA5AAAAALQAAADIAAAAAwAAAAMgAAADMAAAAAtAAAAUwAAAEUA AABBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-ovPDxDbOWGk%3d

Handwritten signature in blue ink.



Handwritten initials 'caj'.

		AUTÓNOMA DE HONDURAS”	ACTA DE APERTURA DE OFERTAS	OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAA ABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAA ADEAAAA1AAAALQAAADIAAAAwAAA AMgAAADMAAAAAtAAAAUwAAAEUAA ABBAAAAARgAAAC0AAABVAAAAATgAA AEEAAABIAAAA-mFIX1Y1VmRk%3d
4.	LPN No.29-2023-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LAS PLANTAS DE INNOVACIÓN ALIMENTARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES No.06-2024-SEAF-UNAH	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/Contratos/Contrato.aspx?Id=MQAAAEAAAAyAAAAngAAADAAAAyAAAA-vOsz4ngg3Jc%3d
5.	LPN No.02-2024-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	ADDENDUM No.1	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAA AAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAA ABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAA ADAAAAAyAAAAALQAAADIAAAAwAAA AMgAAADQAAAAAtAAAAUwAAAEUAA ABBAAAAARgAAAC0AAABVAAAAATgAA AEEAAABIAAAA-Mai9N%2btk7tO%3d
6.	LPN No.05-2024-SEAF-UNAH	“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TÍTULOS PARA LA		http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAA AAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAA ABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAA ADAAAAAyAAAAALQAAADIAAAAwAAA AMgAAADQAAAAAtAAAAUwAAAEUAA ABBAAAAARgAAAC0AAABVAAAAATgAA AEEAAABIAAAA-Mai9N%2btk7tO%3d



9.	LPN No.10-2024-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	ADDENDUM No.1	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OfозиWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEAAAAwAAAALQAAADIAAAAwAAAMgAAADQAAAAtAAAAUwAAAEUAABBBAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-wCCZPsgZVCM%3d
10.	LPN No.15-2023-SEAF-UNAH	“SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	ACTA DE APERTURA DE OFERTAS	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OfозиWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEAAAAIAAAALQAAADIAAAAwAAAMgAAADMMAAAAtAAAAUwAAAEUAAABBBAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-mFIX1Y1VmRk%3d

ELABORADOR POR: OSLYN HERNANDEZ
FECHA 11/06/2024



AUTORIZADO POR: CARLOS ROBERTO PÉREZ
SUB DIRECTOR DE ADQUISICIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (UNAH)
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MAYORES
DETALLE DE NUEVOS PROCESOS DE LICITACIÓN
MAYO DE 2024

NUMERO	PROCESO	OBJETO	DOCUMENTO	LINK
1.	CONTRATACIÓN DIRECTA CD-01-2024	“SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEINTIÚN (21) ELEVADORES MARCA KONE Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS EN ESTOS ELEVADORES EN CIUDAD UNIVERSITARIA, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y CENTRO REGIONAL CURNO”	INVITACIÓN	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=QwAAAEQAAAAtAAAA MAAAADAAAAAxAAAAALQAAADIAAAAwAAAAAMgA AADQAAAAtAAAAUwAAAEUAAAABAAAAUAAAAE kAAAAtAAAAVQAAAE4AAABAAAAASAAAA%3d%3d-GxvEmAanEnA%3d
2.	CONTRATACIÓN DIRECTA CD-01-2024	“SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEINTIÚN (21) ELEVADORES MARCA KONE Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE	TÉRMINOS DE REFERENCIA	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=QwAAAEQAAAAtAAAA MAAAADAAAAAxAAAAALQAAADIAAAAwAAAAAMgA AADQAAAAtAAAAUwAAAEUAAAABAAAAUAAAAE kAAAAtAAAAVQAAAE4AAABAAAAASAAAA%3d%3d-GxvEmAanEnA%3d

		REPUESTOS EN ESTOS ELEVADORES EN CIUDAD UNIVERSITARIA, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y CENTRO REGIONAL CURNO”		
3.	CONTRATACIÓN DIRECTA CD-02-2024	“ADQUISICIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO Y SUPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA ANIMALES”	INVITACIÓN	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=QwAAAEQAAAAtAAAA MAAAADIAAAAtAAAAAMgAADAAAAAyAAAA NAA AAC0AAABTAAARQAAEEAAABGAAAALQAAAFU AAABOAAAAQQAAAEgAAAA%3d-52xliuvaOHQ%3d
4.	CONTRATACIÓN DIRECTA CD-02-2024	“ADQUISICIÓN DE ALIMENTO BALANCEADO Y SUPLEMENTOS NUTRICIONALES PARA ANIMALES”	TÉRMINOS DE REFERENCIA	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=QwAAAEQAAAAtAAAA MAAAADIAAAAtAAAAAMgAADAAAAAyAAAA NAA AAC0AAABTAAARQAAEEAAABGAAAALQAAAFU AAABOAAAAQQAAAEgAAAA%3d-52xliuvaOHQ%3d

5.	LPr. No.02-2024-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LA LIBRERÍA Y TIENDA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	INVITACIÓN A LICITACIÓN	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OfziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAABYAAAAALgAAACAAAABOAAAAbwAAAC4AAAAwAAAAAMgAAAC0AAAAyAAAAAMAAAADIAAAA0AAAAALQAAAFM AAABFAAAAQAAA EYAAAAtAAAAVQAAAE4AAAB BAAAASAAAAA%3d%3d-cdJ0%2bl1R%2f%2bs%3d
6.	LPr. No.02-2024-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LA LIBRERÍA Y TIENDA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	PLIEGO DE CONDICIONES	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OfziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAABYAAAAALgAAACAAAABOAAAAbwAAAC4AAAAwAAAAAMgAAAC0AAAAyAAAAAMAAAADIAAAA0AAAAALQAAAFM AAABFAAAAQAAA EYAAAAtAAAAVQAAAE4AAAB BAAAASAAAAA%3d%3d-cdJ0%2bl1R%2f%2bs%3d
7.	LPr. No.03-2024-SEAF-UNAH	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN DE CELDAS DE MEDIA TENSIÓN CON GAS SF6, UBICADAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”,	INVITACIÓN A LICITACIÓN	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OfziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAAABYAAAAALgAAACAAAABOAAAAbwAAAC4AAAAwAAAAAMwAAAC0AAAAyAAAAAMAAAADIAAAA0AAAAALQAAAFMAAABFAAAAQAAA EYAAAAtAAAAVQAAAE4AABBAAAASAAAAA%3d%3d-jUdE153Wlme%3d

8.	LPr. No.03-2024-SEAF-UNAH	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN DE CELDAS DE MEDIA TENSIÓN CON GAS SF6, UBICADAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”,	PLIEGO DE CONDICIONES	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OfziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAABByAAAAALgAAACAAAABOAAAAbwAAAC4AAAAwAAAAMwAACOAAAAYAAAAMAAAADIAAAA0AAAAALQAAAFMAAABFAAAAQAAAEEYAAAAtAAAAVQAAAE4AABBAAAASAAAAA%3d%3d-jUdE153WImE%3d
9.	LPr. No.03-2024-SEAF-UNAH	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN DE CELDAS DE MEDIA TENSIÓN CON GAS SF6, UBICADAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”,	ACTA DE APERTURA DE OFERTAS	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OfziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAABByAAAAALgAAACAAAABOAAAAbwAAAC4AAAAwAAAAMwAACOAAAAYAAAAMAAAADIAAAA0AAAAALQAAAFMAAABFAAAAQAAAEEYAAAAtAAAAVQAAAE4AABBAAAASAAAAA%3d%3d-jUdE153WImE%3d
10.	LPN No.07-2024-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.	AVISO DE PRENSA	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OfziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAABBOAAAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADAAAAA3AAAAALQAAADIAAAAwAAAAMgAAADQAAAAtAAAAUwAAAEUA AABBAAAAARgAAAC0AAAABVAAAATgAAAEFAAABIAAAA-pMN1%2fX1kliY%3d

11.	LPN No.07-2024-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.	PLIEGO DE CONDICIONES	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAxA AAA- JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d- OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAAABOAA AIAAAAE4AAABvAAAALgAAADAAAAA3AAAAL QAAADIAAAAwAAAAMgAAADQAAAAtAAAAUw AAAEUAAABBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAA AEEAAABIAAAA-pMN1%2fX1kiiY%3d
12.	LPN No.11-2024-SEAF-UNAH	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS Y DERECHO A LA SALUD (ICIMEDIS) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"	AVISO DE PRENSA	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAxA AAA- JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d- OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAAABOAAA IAAAAE4AAABvAAAALgAAADEAAAAxAAAALQAAA DIAAAAwAAAAMgAAADQAAAAtAAAAUwAAAEUA AABBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAEEAAABIA AAA-tWsP%2bsyMXUI%3d
13.	LPN No.11-2024-SEAF-UNAH	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS Y DERECHO A LA SALUD (ICIMEDIS) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL	PLIEGO DE CONDICIONES	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAxA AAA- JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d- OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAAABOAAA IAAAAE4AAABvAAAALgAAADEAAAAxAAAALQAAA DIAAAAwAAAAMgAAADQAAAAtAAAAUwAAAEUA AABBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAEEAAABIA AAA-tWsP%2bsyMXUI%3d

		AUTÓNOMA DE HONDURAS"		
14.	LPN No.12-2024-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	AVISO DE PRENSA	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAxA AAA- JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAATAFAAAAABOAA AAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEAAAAyAAAAAL QAAADIAAAAwAAAAMgAAADQAAAAAtAAAAUw AAAEUAAABBAAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAA AEEAABIAAAA-yqFIOFoiEI%3d
15.	LPN No.12-2024-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	PLIEGO DE CONDICIONES	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAxA AAA- JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAATAFAAAAABOAA AAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEAAAAyAAAAAL QAAADIAAAAwAAAAMgAAADQAAAAAtAAAAUw AAAEUAAABBAAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAA AEEAABIAAAA-yqFIOFoiEI%3d
16.	LPN No.13-2024-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE EQUIPO AGROINDUSTRIAL PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.	AVISO DE PRENSA	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAxA AAA- JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAATAFAAAAABOAA AAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEAAAAzAAAAALQ AAADIAAAAwAAAAMgAAADQAAAAAtAAAAUwA AAEUAAABBAAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAE EAAABIAAAA-4V0oRbdItg0%3d

17.	LPN No.13-2024-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE EQUIPO AGROINDUSTRIAL PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.	PLIEGO DE CONDICIONES	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAxA AAA- JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAATAAFAAAABOAA AAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADEAAAAzAAAAALQ AAADIAAAAwAAAAAMgAAADQAAAAAtAAAAUwA AAEUAAAABAAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAE EAAABIAAAA-4V0oRbdItg0%3d
18.	LPN No.15-2024-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TOPOGRAFÍA PARA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	AVISO DE PRENSA	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAxA AAA- JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAATAAFAAAABOAA AAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADEAAAA1AAAAAL QAAADIAAAAwAAAAAMgAAADQAAAAAtAAAAUw AAEUAAAABAAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAA AEEAAABIAAAA-X3mdN3hVzxQ%3d
19.	LPN No.15-2024-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TOPOGRAFÍA PARA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	PLIEGO DE CONDICIONES	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAxA AAA- JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAATAAFAAAABOAA AAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADEAAAA1AAAAAL QAAADIAAAAwAAAAAMgAAADQAAAAAtAAAAUw AAEUAAAABAAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAA AEEAAABIAAAA-X3mdN3hVzxQ%3d

20.	LPN No.18-2024-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CURACIÓN Y MEDICAMENTO PARA EQUIPAR BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.	AVISO DE PRENSA	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAxA AAA- JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAATAAFAAAABOAA AAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADEAAAA4AAAAAL QAAADIAAAAwAAAAAMgAAADQAAAAAtAAAAUw AAAEUAAABBBAAAAARgAAAC0AAABVAAAAATgAA AEEAAABIAAAA-sRqn2XnNXjl%3d
21.	LPN No.18-2024-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CURACIÓN Y MEDICAMENTO PARA EQUIPAR BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.	PLIEGO DE CONDICIONES	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAxA AAA- JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAATAAFAAAABOAA AAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADEAAAA4AAAAAL QAAADIAAAAwAAAAAMgAAADQAAAAAtAAAAUw AAAEUAAABBBAAAAARgAAAC0AAABVAAAAATgAA AEEAAABIAAAA-sRqn2XnNXjl%3d
22.	LPN No.19-2024-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS DE INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL	AVISO DE PRENSA	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAxA AAA- JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAATAAFAAAABOAA AAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADEAAAA5AAAAAL QAAADIAAAAwAAAAAMgAAADQAAAAAtAAAAUw AAAEUAAABBBAAAAARgAAAC0AAABVAAAAATgAA AEEAAABIAAAA-whSclevvZhg%3d

		AUTÓNOMA DE HONDURAS”		
23.	LPN No.19-2024-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS DE INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	PLIEGO DE CONDICIONES	http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAxA AAA- JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d- OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAAABOAA AIAAAAAE4AAABvAAAAALgAAADEAAAA5AAAAAL QAAADIAAAAwAAAAAMgAAADQAAAAtAAAAUw AAAEUAAABBBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAA AEEAAABIAAAA-whSclevvZhg%3d
24.	LPN No.07-2022-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, EQUIPO DE OFICINA Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES No.02-2024-SEAF-UNAH	http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/Contratos/Contrato.aspx?Id=MQAAADEAAAAyAAAANgAAAD AAAAA3AAAA-LoynkaWP9eo%3d

25.	LPN No.09-2023-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LA FLOTA VEHICULAR EN CIUDAD UNIVERSITARIA”	ACTA DE APERTURA DE OFERTAS	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADAAAAA5AAAAALQAAADIAAAAwAAAAMgAAADMAAAAAtAAAAUwAAAEUAABBBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAEEEAABIAAA-ovPDxDbOWGk%3d
26.	LPN No.15-2023-SEAF-UNAH	“SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	ACTA DE APERTURA DE OFERTAS	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAAFAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAAALgAAADEAAAA1AAAAALQAAADIAAAAwAAAAMgAAADMAAAAAtAAAAUwAAAEUUAABBBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAEEEAABIAAAA-mFIX1Y1VmRk%3d
27.	LPN No.29-2023-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LAS PLANTAS DE INNOVACIÓN ALIMENTARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	CONTRATO DE SUMINISTRO DE BIENES No.06-2024-SEAF-UNAH	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/Contratos/Contrato.aspx?Id=MQAAADEAAAAyAAAANgAAADEAAAAyAAAA-vOsz4ngg3Jc%3d

28.	LPN No.02-2024-SEAF-UNAH	“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	ADDENDUM No.1	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAADAAAAAyAAAALQAAADIAAAAwAAAAMgAAADQAAAAAtAAAAUwAAAEUAAABBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-Mai9N%2btk7tQ%3d
29.	LPN No.05-2024-SEAF-UNAH	“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TÍTULOS PARA LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	ACTA DE APERTURA DE OFERTAS	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAADAAAAAIAAAALQAAADIAAAAwAAAAMgAAADQAAAAAtAAAAUwAAAEUAAABBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-jNzDjeGMiu4%3d
30.	LPN No.08-2024-SEAF-UNAH	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	ADDENDUM	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAADAAAAA4AAAALQAAADIAAAAwAAAAMgAAADQAAAAAtAAAAUwAAAEUAA

				ABBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAA AEEAAABIAAAA-1nteGsuFkSs%3d
31.	LPN No.09- 2024-SEAF- UNAH	“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	ADDENDUM No.1	<a href="http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAA
AAxAAAA-
JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d
%3d-
OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAA
ABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAA
ADAAAAA5AAAALQAAADIAAAAwAAA
AMgAADQAAAAtAAAAUwAAAEUAA
ABBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAA
AEEAAABIAAAA-8WdfQSUKN8k%3d">http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAA AAxAAAA- JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d %3d- OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAA ABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAA ADAAAAA5AAAALQAAADIAAAAwAAA AMgAADQAAAAtAAAAUwAAAEUAA ABBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgAA AEEAAABIAAAA-8WdfQSUKN8k%3d
32.	LPN No.10- 2024-SEAF- UNAH	“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	ADDENDUM No.1	<a href="http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAA
AAxAAAA-
JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d
%3d-
OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAA
ABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAA
ADEAAAAwAAAALQAAADIAAAAwAA
AAMgAADQAAAAtAAAAUwAAAEUA
AABBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgA
AAEEAAABIAAAA-wCCZPsgZVCM%3d">http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAA AAxAAAA- JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d %3d- OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAA ABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAA ADEAAAAwAAAALQAAADIAAAAwAA AAMgAADQAAAAtAAAAUwAAAEUA AABBAAAARgAAAC0AAABVAAAATgA AAEEAAABIAAAA-wCCZPsgZVCM%3d

33.	LPN No.15-2023-SEAF-UNAH	“SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	ACTA DE APERTURA DE OFERTAS	http://sicc.honducopras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADUAAAxAAAA-JRCLDie%2b6mw%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=TAAAFAAAABOAAAAIAAAAE4AAABvAAAALgAAADEAAAA1AAAALQAAADIAAAAwAAAAMgAAADMAAAAtAAAAUwAAAEUAAABBAARgAAAC0AAABVAAAATgAAAEAAAABIAAAA-mFIX1Y1VmRk%3d
-----	--------------------------	---	-----------------------------	---

AVISO DE HERENCIA

La infrascripta, Abogada y Notario REINA SAGRARIO SOLORZANO JUAREZ, con domicilio en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, para los efectos de la Ley al público en general: HACE SABER: Que en esta Notaría se dictó Resolución en la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-intestato, que en su parte conducente resolvió: **DECLARAR CON LUGAR**, la solicitud de declaratoria de herencia ab intestato, presentada por la señora BLANCA YESSSENIA HERNANDEZ, como heredera Ab intestato de los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara la causante señora BLANCA ELENA HERNANDEZ, (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de la dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Tegucigalpa M.D.C., 29 de abril del 2024
REINA SAGRARIO SOLORZANO JUAREZ
Abogada y Notario

AVISO DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD-LITEM

La infrascripta Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán, HACE SABER: Que en el juicio registrado bajo el Número 0801-2023-01562, Promovida por HEIDI MARVELYN LOPEZ ESPINAL, en contra de la EMPRESA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA CNK, a través de su Gerente General KEVIN HUMBERTO GIRON, para el pago de DERECHOS ADQUIRIDOS; se ha solicitado el nombramiento de CURADOR AD-LITEM, en virtud de que consta de autos la imposibilidad de citar y emplazar a KEVIN HUMBERTO GIRON, en su condición antes mencionada, en vista de que ha sido imposible citar por ninguna de las formas legales establecidas. Artículos: 707 y 718 del Código del Trabajo.

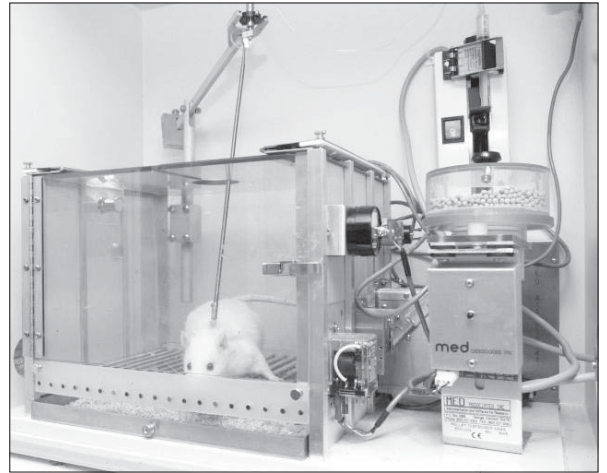
Tegucigalpa, M.D.C., 23 de enero del año 2024
ABOG. YORITK STUART TURCIOS FIGUEROA
Secretario Adjunto

AVISO DE CURADOR AD-LITEM

Que en el juicio registrado bajo el Número 0801-2023-02000-LTO promovida por la señora KARINA MARICELA SEVILLA IZAZY en contra de la empresa CNK SEGURIDAD S. DE R.L. a través de su representante legal el señor KEVIN GIRON QUINONEZ de PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES; se ha solicitado el nombramiento de CURADOR AD-LITEM, en virtud de que consta de autos la imposibilidad de citar y emplazar al señor KEVIN GIRON QUINONEZ, así como de ignorar su domicilio o residencia. - Tegucigalpa M.D.C., 26 de febrero del 2024

ABOGADA ANARELLA DIAZ
Secretaria Adjunta

Regeneran vías neuronales en ratones usando células de rata



REDACCIÓN CIENCIA, (EFE).- Embiones de ratón que iban a carecer del cerebro anterior o del bulbo olfativo pudieron desarrollarlos usando neuronas cultivadas a partir de células madre de rata, según dos estudios independientes que publica Cell.

Estos experimentos ofrecen conocimientos sobre cómo se forma el tejido cerebral y presentan nuevas oportunidades para restaurar la función cerebral perdida a causa de la enfermedad y el envejecimiento.

La autora principal de uno de los trabajos, Kristin Baldwin, de la Universidad de Columbia (EE.UU.), indicó que "esta investigación ayuda a mostrar la flexibilidad potencial del cerebro a la hora de utilizar circuitos neuronales sintéticos para restaurar funciones cerebrales".

Entender el desarrollo y la evolución del cerebro

Su equipo restauró los circuitos neuronales olfativos de ratones, las neuronas interconectadas del cerebro responsables del sentido del olfato y su función utilizando células madre de ratas.

"Ser capaces de generar tejidos cerebrales de una especie dentro de otra puede ayudarnos a entender el desarrollo y la evolución del cerebro en diferentes especies", en palabras de Jun Wu de la Universidad de Texas en Dallas (EE.UU.) y autor principal de la otra investigación.

En ambos trabajos se generaron quimeras interespecíficas, que son embriones con células de dos especies diferentes, como es el caso de ratones y ratas, animales que evolucionaron de forma independiente durante aproximadamente 20 a 30 millones de años.

El equipo de Wu usó la herramienta CRISPR de edición genética para descubrir que eliminando el gen Hex1 se podían generar ratones sin cerebro frontal.

En un proceso denominado complementación de blastocistos, los investigadores inyectaron en un blastocisto (embrión de 5 a 6 días) de ratón sin Hex1, células madre de rata, las cuales rellenan el nicho para formar un cerebro anterior.

Las ratas tienen cerebros más grandes que los ratones, pero los cerebros anteriores se desarrollaron al mismo ritmo y tamaño que los de los ratones.

Además, las neuronas de rata eran capaces de transmitir señales a las neuronas vecinas de ratón y viceversa, explica la publicación.

Los investigadores no probaron si el cerebro frontal procedente de células

madre de rata modificaba el comportamiento de los ratones, pero Wu indicó que parece que este no estaba fuera de lo normal.

Para el segundo estudio se usaron genes específicos que eliminaban o silenciaban genéticamente neuronas sensoriales olfativas, con lo que los ratones no tenían bulbo olfativo o estaba inactivo.

El modelo de silenciamiento imita lo que se observa en los trastornos del neurodesarrollo, en los que ciertas neuronas no pueden comunicarse bien con el cerebro, y el de eliminación acaba con las neuronas por completo, simulando enfermedades degenerativas.

La complementación de blastocistos restauraba los circuitos neuronales olfativos del ratón de forma diferente según el modelo.

Si las neuronas de ratón estaban silenciadas, las de rata ayudaban a formar regiones cerebrales mejor organizadas en comparación con el modelo asesino.

Cuando el equipo probó esas quimeras rata-ratón entrenándolas para encontrar una galleta escondida en una jaula, las neuronas de rata fueron las mejores para rescatar comportamientos en el modelo de eliminación de neuronas.

Sincronizar el desarrollo con el cerebro del huésped

Este resultado "realmente sorprendente nos permite observar las diferencias entre esos dos modelos de enfermedad e intentar identificar mecanismos que podrían ayudar a restaurar las funciones en cualquiera de los dos tipos de enfermedad cerebral", afirmó Baldwin.

La complementación de blastocistos aún está lejos de su aplicación clínica en humanos, pero ambos estudios sugieren que las células madre de distintas especies pueden sincronizar su desarrollo con el cerebro del huésped, resumió Cell.

Comentando ambos estudios, en los que no ha participado, el investigador del Centro Nacional de Biotecnología (CNB-CSIC) Lluís Montoliu destacó que "se trata de avances muy notables en neurociencias que permitirán abordar ahora muchos otros experimentos de complementación".

Llegar a resultados similares por dos laboratorios "refrenda la robustez y credibilidad de sus conclusiones y confirma la utilidad y aplicación de esta novedosa aplicación de complementación neuronal a partir de diferentes especies", dijo Montoliu citado por Science Media Centre, una plataforma de recursos científicos para periodistas.

E-SERVED Prince George's Circuit Court 4/18/2024 1:56 PM System SystemEnvelope:16144285

MARYLAND JUDICIARY

CIRCUIT COURT FOR PRINCE GEORGE'S COUNTY, MARYLAND
14735 Main Street
Upper Marlboro, Maryland 20772

E-FILED: Prince George's Circuit Court
Circuit Court Clerks: 301-952-3318
Docket: 4/18/2024 1:56 PM; Submission: 4/18/2024 1:56 PM
Calendar Management: 301-952-3850
Envelope: 16144285

Case Number: C-16-FM-24-000723
Other Reference Number(s):

NORA NOLASCO AGUILAR VS. OSCAR MIRANDA CASTILLO

Date: 4/18/2024

ORDER OF PUBLICATION BY POSTING

ORDERED, ON THIS 18th day of April, 2024, by the Circuit Court for Prince George's County MD:

That the Defendant, OSCAR YOBANY MIRANDA CASTILLO is hereby notified that the Plaintiff, has filed a COMPLAINT FOR CUSTODY AND APPROVAL OF FACTUAL FINDINGS TO PERMIT MINOR'S APPLICATION FOR SPECIAL IMMIGRANT JUVENILE STATUS naming him/her as the defendant and stating that the Defendant's last known address is: Honduras, and therefore it is:

ORDERED, that the Plaintiff may serve process to the Defendant, OSCAR YOBANY MIRANDA CASTILLO, in accordance with Maryland Rule 2-121(a)(2) as follows:

By posting notice in a newspaper or publication of general circulation in Honduras for three consecutive weeks and provide proof of publication to the Court; and it is further

ORDERED, said posting to be completed by 17th day of June, 2024, and it is further;

ORDERED, THAT THE DEFENDANT, OSCAR YOBANY MIRANDA CASTILLO, IS HEREBY WARNED THAT FAILURE TO FILE AN ANSWER OR OTHER DEFENSE ON OR BEFORE THE 17th day of JULY, 2024, MAY RESULT IN THE CASE PROCEEDING AGAINST HIM/HER BY DEFAULT.

Mahasin El Amin
Mahasin El Amin #773
Clerk of the Circuit Court



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

AVISO DE LICITACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.11-2024-SEAF-UNAH

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS Y DERECHO A LA SALUD (ICIMEDIS) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 11-2024-SEAF-UNAH que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS Y DERECHO A LA SALUD (ICIMEDIS) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar en el proceso deberán retirar el Pliego de Condiciones en el Departamento de Adquisiciones Mayores de la UNAH debiendo realizar obligatoriamente el registro respectivo y pudiendo solicitarlo vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn. Así mismo, podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (www.honducmpras.gob.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del DÍA LUNES 6 DE MAYO DEL 2024.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicado en el 6to piso del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el DÍA LUNES DIECISIETE (17) DE JUNIO DEL 2024, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 9:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, la garantía deberá tener una vigencia mínima de CIENTO VEINTE (120) días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por el dos por Ciento (2%) del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn.

PhD. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
RECTOR UNAH

CA/LAC

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
U.N.A.H.



PLIEGO DE CONDICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.11-2024-SEAF-UNAH

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS Y DERECHO A LA SALUD (ICIMEDIS) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

Fuente de Financiamiento:
Fondos Nacionales

Tegucigalpa, mayo 2024.

ÍNDICE

ÍNDICE	1
SECCIÓN I	3
INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	3
IO-01 CONTRATANTE	3
IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN	3
IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN	3
IO-03-02 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES	3
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS	3
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS	3
IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE)	4
IO-05.2 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)	5
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	5
IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	5
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN	6
IO-09 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	6
IO-09.01 DOCUMENTACIÓN LEGAL	6
IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA	7
IO 09.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA	8
IO 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA) .	8
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	9
IO-10.1 ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES	9
IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS	10
IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Legal y Económica	10
IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA	11
IO 11.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA	12
IO 11.4 FASE IV, Evaluación Económica	12
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	13
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO	13
IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO	13
IO-15 FIRMA DE CONTRATO	14
SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	15
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	15
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL	15

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	15
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS	15
CC-05 PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	15
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION.....	15
CC-07 GARANTÍAS	16
CC-08 FORMA DE PAGO	16
SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	18
PARTIDA No.1 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS Y DERECHO A LA SALUD (ICIMEDIS) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”	18
ANEXO "A"	29
FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS.....	29
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE	30
ANEXO "C"	31
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	31
ANEXO "D"	33
DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES	33
ANEXO "E"	35
FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD.....	35
ANEXO “F”	37
AUTORIZACIÓN	37
ANEXO "G"	38
DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS	38
ANEXO "H"	39
FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	39
ANEXO "I"	40
FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	40
ANEXO "J"	41
ANEXO “K”	42
AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS	42
AVISO DE LICITACION	44

SECCIÓN I

INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, promueve la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 11-2024-SEAF-UNAH** que tiene por objeto la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS Y DERECHO A LA SALUD (ICIMEDIS) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**”.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

“**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS Y DERECHO A LA SALUD (ICIMEDIS) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**”.

IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN

LAS EMPRESAS OFERTANTES PODRÁN FORMULAR SU OFERTA DE FORMA TOTAL POR AMBAS PARTIDAS, O DE FORMA PARCIAL POR CADA PARTIDA O PARCIAL POR ITEMS, SEGÚN LO INDICADO EN LA “SECCIÓN III DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”.

IO-03-02 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES

Se procederá al análisis, evaluación y adjudicación, siempre que se haya recibido como mínimo **UNA (1) OFERTA**; sin embargo, aun cumpliendo con lo establecido, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras **NO** se compromete a adjudicar el contrato si así conviene a sus intereses.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas se presentarán escritas en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaria de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: *El Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.*

Ubicada en: *el Sexto piso del Edificio Administrativo Alma Mater, en Ciudad Universitaria.*

El día último de presentación de ofertas será: **el DÍA LUNES DIECISIETE (17) DE JUNIO DEL 2024.**

La hora límite de presentación de ofertas será: a las **NUEVE Y CINCUENTA Y NUEVE DE LA MAÑANA (9:59 a.m.)**.- No se recibirán ofertas después de esa hora.-

El Acto público de Apertura de ofertas se realizará el **DÍA LUNES DIECISIETE (17) DE JUNIO DEL 2024.**, a partir de las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.)**.-

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FOLIADA, FIRMADA Y SELLADA.

IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE)

Los Licitantes presentarán su oferta firmada, foliada y sellada en **TRES (3)** sobres debidamente cerrados, escritos a máquina y rotulados de acuerdo a las siguientes especificaciones: Un sobre contendrá el **ORIGINAL DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA) Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS** debidamente firmados por el representante legal de la empresa oferente y será rotulado **“ORIGINAL”**, otro sobre contendrá la información **ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y INFORMACIÓN FINANCIERA** requerida en éste Pliego de Condiciones y será rotulado **“ORIGINAL”** finalmente el tercer sobre contendrá la **DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE LA OFERTA TECNICA**, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Condiciones y será rotulado **“ORIGINAL”**.-

De igual manera se presentarán **DOS (2) COPIAS de la documentación de la OFERTA ECONÓMICA Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS, DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL y DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA** y serán rotulados como **“COPIAS DE LA OFERTA”**, adicionalmente se presentará obligatoriamente **UNA COPIA EN DIGITAL EN UNA MEMORIA USB** de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS, DOCUMENTACIÓN LEGAL y DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA (EL LISTADO DE PRECIOS Y LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES A OFERTAR DEBE DE VENIR EN FORMATO EDITABLE WORD O EXCEL)**

Todos los sobres de LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y DE LA COPIAS se presentarán en **DOS (2)** sobres separados y ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

Esquina Superior Izquierda:

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico del oferente.

Parte Central

Abogado

Luis Alonso Cuestas Zuniga

Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores
Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas
Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.11-2024-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS Y DERECHO A LA SALUD (ICIMEDIS) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

Esquina Inferior Derecha

Indicación clara si es ORIGINAL o la COPIA DE LA OFERTA.

IO-05.2 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)

Cada Oferente presentará una sola oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el licitante es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días *Calendario* contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

No Obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuera antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta deberá ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados, cheques de cajas y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas (**ver anexo “H”**).

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los **NOVENTA (90) días *Calendario*** contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

IO-09.01 DOCUMENTACIÓN LEGAL

(Documentos subsanables)

- a) Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**
- b) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos. **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**
- c) Fotocopia del Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**
- d) Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal. **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**
- e) Presentar constancias originales de satisfacción de al menos 3 clientes a los que la empresa ha suministrado equipo de laboratorio médico con las características similares a las requeridas en la presente Licitación. **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**
- f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. **(Ver Anexo “D”). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**
- g) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. **(Ver Anexo “G”). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**
- h) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada, de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o

cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal (**Ver Anexo “E”**). (**En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público**).

- i) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, (**En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público**).
- j) Constancia de Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (**En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público**).
- k) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. (**En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público**).

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**).
- Todos los documentos deberán ser autenticados firmados y sellados conforme al **artículo 26** del código del notariado en el cual se establece que, “Pueden, además, los Notarios certificar la autenticidad de copias fotostáticas o fotográficas o cualquier otra reproducción tecnológica, siempre que sean idénticas a sus originales.

IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA

- a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2022, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2022. –
- b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. **“Ver Anexo F”**.

IO 09.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA

- a) Sección III Especificaciones Técnicas Verificación de las características técnicas de los bienes
- b) Presentar imágenes de los equipos ofertados detallando las Especificaciones Técnicas solicitadas.
- c) Certificación emitida por la autoridad competente mediante la cual se constata que el oferente es representante o distribuidor autorizado de las marcas ofertadas o en su defecto Autorización del Fabricante de los Equipos ofertados debidamente autenticada para que surta efectos legales en el país (Anexo K).

IO 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA) (Documentos no subsanables)

- a) FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS, (Ver Anexo “A”).
- b) Formulario de información del Oferente (ver Anexo “B”)
- c) Formulario de presentación de la oferta debidamente firmada y sellada por el Representante Legal o Apoderado Legal de la Empresa oferente, este documento en caso de ser necesario deberá contener el listado de precios unitarios firmado y sellado igualmente y el valor global ofertado. (Ver Anexo “C”).
- d) Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 2% del valor global ofertado y con una vigencia de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha de la apertura de las ofertas ver “Anexo “H”.

El valor total de la oferta deberá estar libre de todos los impuestos correspondientes, ya que la UNAH se encuentra libre del pago de impuestos y contribuciones, de acuerdo a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 161 de la Constitución de la república y deberá incluir los costos asociados hasta la recepción de los bienes y servicios ofertados a **la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** en el lugar y fechas especificados en estas bases.

IO 09.5 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO

1. Constancia **Original o Copia** de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR. (En caso del presenta copia, debe de presentarse debidamente autenticado.)
2. Constancia **Original o Copia** de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social. (En caso del presenta copia, debe de presentarse debidamente autenticado.)

3. Certificación **Original o Copia** de la Resolución de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado emitida por la ONCAE (en caso de haber presentado constancia). -
4. Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente.

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.

Todo aquel interesado que haya obtenido de manera oficial el Pliego de Condiciones y que requiera alguna aclaración sobre el mismo deberá comunicarse con **La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**, mediante nota escaneada al correo electrónico licitaciones@unah.edu.hn debiendo presentar siempre su solicitud por escrito a la dirección y contacto siguiente Lugar: **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, Dirección: Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. Número del Piso/Oficina: Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater, Ciudad: Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. País: HONDURAS C.A. Tel. 2216-6100 Extensión No.110111, 110112, 110113, 110105 y 110633.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido el pliego de Condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

El licitante podrá formular sus consultas por escrito enviándolas en físico hasta, **veinte (20 días calendario antes de la fecha de apertura de las ofertas y solo se acepta un Lote de consultas**, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

ASISTENCIA: OPCIONAL CUANDO SE REQUIERA O SE SOLICITE

IO-10.1 ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES.

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar el Pliego de Condiciones mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido el Pliego de Condiciones. Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** podrá prorrogar el plazo de

presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Legal y Económica

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
b) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
c) Fotocopia del Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
d) Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
e) Presentar constancias originales de satisfacción de al menos 3 clientes a los que la empresa ha suministrado equipo de laboratorio médico con las características similares a las requeridas en la presente Licitación. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (Ver		

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Anexo “D”). (Debidamente autenticada por Notario Público).		
g) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. (Ver Anexo “G”). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
h) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada, de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal (Ver Anexo “E”). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
i) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
j) Constancia de Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
k) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		

IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2022, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2022. –		
b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. “Ver Anexo F”		

IO 11.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

11.3.1 Sub Fase III. A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Sección III Especificaciones Técnicas Verificación de las características técnicas de los bienes.		
b) Presentar imágenes de los equipos ofertados detallando las Especificaciones técnicas solicitadas.		
c) Certificación emitida por la autoridad competente mediante la cual se constata que el oferente es representante o distribuidor autorizado de las marcas ofertadas o en su defecto Autorización del Fabricante de los Equipos ofertados debidamente autenticada para que surta efectos legales en el país (Anexo K).		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante (folletos, catálogos, etc.), entregada en la oferta, se podrán considerar como incumplidos, sin embargo, podrán ser objeto de subsanación y en caso de no cumplir con lo solicitado, la oferta será descalificada.

IO 11.4 FASE IV, Evaluación Económica

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Se subsanarán los defectos y omisiones contenidas en las ofertas de conformidad a lo establecido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para este propósito se otorgarán Cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación. **Si no se hiciera la subsanación, la oferta no será considerada, las subsanaciones deben de presentarse en horario administrativo establecido de 8:00 AM. A 3:30 PM de lunes a viernes, los documentos que se presenten después de la hora establecida no serán recibidos.** Pasado este término, se continuará con el análisis y evaluación de las ofertas en atención a lo establecido en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás Leyes aplicables.

No debe confundirse las deficiencias subsanables en los documentos presentados cuya corrección no varíe o cambie la sustancia de la oferta económica, con la **no-presentación** de un documento solicitado y considerado como de obligatorio cumplimiento.

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos económicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- **INCONSISTENCIAS ENTRE PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL, PREVALECE EL PRECIO UNITARIO.**

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas en el término de 24 horas, a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones y requisitos de participación, incluyendo su solvencia económica y financiera e idoneidad técnica para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o, cuando se considere la más económica o ventajosa como resultado de la evaluación y por ello la mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos y de los demás factores previstos en el artículo 52 de la Ley de Contratación del Estado.

IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como

mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los **treinta (30) días calendario** siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo N°30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado el licitante que resultare adjudicado, deberá presentar dentro de los 30 días calendarios posteriores a la notificación las constancias siguientes:

- | |
|--|
| a) Constancia Original o Copia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR; (En caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticado.) |
| b) Constancia Original o Copia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social. (En caso del presenta copia, debe de presentarse debidamente autenticado.) |
| c) Certificación Original o Copia de la Resolución de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE (en caso de haber presentado constancia). - |

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS por medio de ICIMEDIS nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a) Ser enlace entre la UNAH y el Proveedor en relación a los bienes contratados.
- b) Presentar los Documentos para pago del Contrato de los bienes contratados.
- c) Documentar cualquier incumplimiento del Proveedor.
- d) Dar seguimiento con la Comisión Especial de Recepción a las entregas parciales y definitivas de los bienes contratados.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde la fecha de la entrega material del mismo a **“EL PROVEEDOR”**, hasta la fecha en que se hayan cumplido todas las obligaciones objeto del contrato suscrito.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro de los bienes objeto del contrato.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS

El lugar de entrega de los bienes objeto de esta licitación será en el Instituto de Investigación en Ciencias Médicas y Derecho a La Salud (ICIMEDIS) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en Ciudad Universitaria Tegucigalpa M.D.C.

CC-05 PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El plazo para la entrega de los bienes objeto de esta licitación, deberá realizarla **“EL PROVEEDOR”** en un plazo de **SESENTA (60)** días calendario contados a partir de la fecha de la entrega de las respectivas dispensas a **“EL PROVEEDOR” en caso que los bienes sean importados y/o un plazo de SESENTA (60)** días calendario contados a partir de la fecha de la entrega material del contrato, en caso que los bienes se encuentren en Honduras.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para las entregas del suministro, EL PROVEEDOR deberá coordinarse con el Administrador del Contrato, para programar el día y la hora de la recepción de los bienes por parte de la Comisión Especial de Recepción.

Para el cumplimiento de las entregas del suministro, se procederá a extender el **ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL** (parcial o total), suscrita por las personas que intervengan en dicha diligencia nombrados como miembros de la **COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN**, de conformidad a lo establecido en el Artículo 225 del Reglamento de la Ley de Contratación del estado.

El ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA (parcial o total), se suscribirá transcurridos **veinte (20) días calendario de la recepción provisional**, una vez que se ha constatado que los suministros se recibieron en la forma indicada en el Pliego de Condiciones.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas, garantías bancarias, cheques certificados y cheques de caja emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas.

a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas. (**Ver anexo "H"**).

b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- **Plazo de presentación:** *dentro de los treinta (30)* días calendarios posteriores a la notificación de la Licitación.
- **Valor:** La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince (15%) de monto contractual.
- **Vigencia:** La Garantía de Cumplimiento deberá permanecer vigente por un período de Tres (3) meses posteriores al plazo previsto para la entrega de los bienes objeto del contrato. (**Ver anexo "I"**).

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

c) GARANTÍA DE CALIDAD

- **Plazo de presentación:** *la que será entregada al momento* de la recepción definitiva de los Bienes.
- **Valor:** La garantía de calidad de los bienes deberá ser al menos, por el valor equivalente al cinco por ciento (5%) del monto contractual.
- **Vigencia:** *un (1) año* contado a partir de la fecha de la recepción definitiva de los bienes. (**Ver anexo "J"**)

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

d) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICA DEL EQUIPO:

- **Plazo de presentación:** Entregarse al momento de realizarse la entrega definitiva de los Equipos.
- **Objeto:** responder por reclamos por desperfectos de fábrica.
- **Vigencia:** **ESTABLECER LA VIGENCIA MÍNIMA QUE TIENE CADA EQUIPO.**

CC-08 FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en LEMPIRAS por medio de transferencia o cheque emitido por la Dirección de Tesorería de La UNAH, contra entrega de:

- a) Factura comercial a nombre de la UNAH con los requisitos exigidos en el régimen de facturación del S.A.R., vigente y libre de impuesto;

- b) Recibo de pago correspondiente a nombre de La Dirección de Tesorería de la UNAH, indicando el número de la factura a cancelar.
- c) Copia de la Solvencia Electrónica del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente dentro de la fecha de solicitud del pago.
- d) Copia del Acta de Recepción Definitiva emitida por la Comisión Especial de Recepción.
- e) Las Garantías solicitadas en el contrato.



La Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas hará el trámite correspondiente para el pago siempre y cuando el proveedor haya cumplido fielmente con lo solicitado por la UNAH. La falta de presentación de esta documentación producirá un retraso en el pago correspondiente, del cual la UNAH no tendrá ninguna responsabilidad.


CC-09 MULTA


Cuando el proveedor incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una **MULTA DIARIA APLICABLE POR CADA DÍA DE RETRASO POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.**

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARTIDA No.1 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS Y DERECHO A LA SALUD (ICIMEDIS) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	1	Espirómetro	Unidad	<p>Estación de espirómetro, cable espiral, cable USB, boquillas, clips nasales, software y pantalla</p> 
2	1	Cabina con audiómetro clínico	Unidad	<p>Audiómetro clínico de dos canales, con sistema para el manejo de almacenamiento de información, Cámara sono-amortiguada, Medidas: 0.90 m x 0.90 m x 1.70 m Espesor 10cm, con atenuación de acuerdo, acabado metálico, desmontable con conexión de audiómetro.</p> 
3	1	Equipo para pruebas de esfuerzo cardio respiratorio	Unidad	<p>Equipo para prueba de esfuerzo físico que incluya: Cable de paciente de 10 hilos, tipo clip, 4,6/4,25, con juego de electrodos desechables para ECG de esfuerzo 25 piezas, cable de alimentación tipo EE. UU./115 V, papel para gráficos cuadrulado 1 paquete, cinturón ergonómico con bolsa, Software ETM,</p>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				<p>Ergómetro tipo bicicleta 220V, cable de conexión 110 - 120 VCA 60 Hz.</p> <p>Observaciones: Capacitación del uso del Software al personal encargado del uso del equipo. Soporte técnico en español durante toda la vida útil del equipo.</p> 
4	1	Analizador médico de composición corporal	Unidad	<p>Dimensiones: 976 x 1,251 x 828 mm, Capacidad de 300kg de peso corporal con administrador de datos del paciente, Graduación: 50g. División: 50 g < 150 kg > 100 g. Pantalla táctil de 8.4", giratoria en 360°.Alimentación de corriente: fuente de alimentación. Interfaces: Integrable en red wifi, USB 2.0, Ethernet. Análisis de bioimpedancia eléctrica de 8 puntos. Electrodo de acero inoxidable, 2 veces 3 pares de electrodos de mano, 2 pares de electrodos de pie. Valores de medición: Impedancia (Z), resistencia (R), reactancia (Xc), ángulo de fase (ϕ). Frecuencias de medición: 19 siendo las siguientes: 1; 1.5; 2; 3; 5; 7.5; 10; 15; 20; 30; 50; 75; 100; 150; 200; 300; 500; 750; 1,000 kHz. Área de medición del ángulo de fase: 0° a 20°. Área de medición: Impedancia 10 Ω a 1,000 Ω. Segmentos de medición: brazo derecho, brazo izquierdo, pierna derecha, pierna izquierda, parte derecha del cuerpo parte izquierda del cuerpo, torso. Corriente eléctrica de medición: 100 μA. Duración de la medición: Todos los módulos con frecuencias de 5 kHz y 50 kHz (máx. 20 s). Todos los módulos con todas las frecuencias (máx. 90 s). 6 módulos de</p>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				<p>valoración: Energía almacenada, energía en reposo, masa grasa, masa magra, líquido (agua corporal total), agua extracelular, relación agua intracelular y extracelular.</p> <p>Observaciones: Capacitación del uso del Software al personal encargado del uso del equipo. Soporte técnico en español durante toda la vida útil del equipo.</p> 
5	1	Sistema de Electromiografía	Unidad	<p>Electromiografo digital Sistema básico incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consola (Unidad base): Unidad con teclado numérico dedicado, maridos de perilla, Sistema de altavoces dual de alta potencia (con ecualizador gráfico), conectores con código de color y con pines protegidos. • Amplificador de 4 canales: Botón de encendido/apagado, bajo vive1 de ruido, medición de temperatura, revisión de continuidad de electrodos integrada, relación de rechazo de modo común (CMRR). • Estimulador eléctrico plus (control remoto): Permite realizar la mayoría de las funciones de electrodiagnóstico. Diseño ergonómico, Indicador y cambio de polaridad (+/ -), Ajuste del ángulo y la distancia entre las sondas, 3 mandos programables por el usuario y por prueba: Estimulo eléctrico único o repetitivo, selección del nervio o musculo, selec

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				<p>ción del sitio, selección del trazo. Almacenamiento. Mandos para ajustar la intensidad, ancho de pulso, y distancia., Las sondas se pueden retirar para conectar electrodos y otros estimuladores.</p> <p>Paquete de protocolos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Electromiografía (EMG), Incluye: Tiempo real y modo de captura, memoria buffer de reproducción con audio de 10 minutos, almacenamiento de memoria buffer ilimitado , actividad espontánea, voluntaria y máxima, calificación de músculos programable, grafico de EMGinstántaneo dentro del reporte, conversor de EMG a AVI (convertidor de archivos de video), conversor de EMG a WAT (convertidor de archivos de audio). • Electromiografía (EMG+), modo de adquisiciones: Modo espontaneo, modo volicional, modo auto MUP, modo IPA. • Software de Electromiografia cuantitativa (QEMG): Programa de EMG Análisis de unidades motoras múltiples (MMUA), analiza 1-6 unidades motoras EMG en vivo, programa de EMG análisis de patron de interferencia (IPA), • Análisis de Unidad Motora Unica (SMUA) • EMG con protocolo de inyección guiada: Caja con Switch para uso de amplificador y estimulador eléctrico, 10 electrodos de aguja de inyección para aplicación de toxina botulínica. • Velocidad de conexión nerviosa (NCV+): motor sensorial, mixta, Inching, comparación lado a lado (NCV, F, H, EP), Onda F/ Reflejo H (modo de marcadores), Onda F (modo de cursores) • Reflejo de parpadeo (Blink) • Estimulación nerviosa repetitiva (RNS) - 1 o 2 canales de adquisición. • Estudios autonómicos: Variabilidad. del Ritmo Cardíaco (Intervalo RR) maniobra de Valsalva, Respiración Profunda, 30:15, Respuesta Simpática de la Piel (SSR).

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				<ul style="list-style-type: none"> • Potenciales evocados auditivos de tronco cerebral (BERA): Estímulos de click, refacción, condensación, polaridad alterna, tono burst, tonos pips 202-212. Incluye un estimulador: audífonos de bajo peso. • Potenciales evocados visuales: incluye dos estimuladores: gafas y patrón reversible. • Potenciales evocados somatosensoriales de miembros superiores (Median-Ulnar) • Potenciales evocados somatosensoriales de miembros inferiores (Tibial-Fibular) • Potenciales evocados somatosensoriales de miembros por dermatona superior (C5, C6, C7, C8) • Potenciales evocados somatosensoriales de miembros por dermatona inferior (L4, L5, S1): Lista programable de estudios para patologías específicas, Comparación lado a lado. • Programa de Electromiografía de Fibra Única (SFEMG+): Electromiografía de Fibra Única Estimulada (SSFEMG), Electromiografía de Fibra Única en Tiempo Real (Real Time SSFEMG). • Macro EMG • Estimación de número de unidades motoras (MUNE): Técnica incremental asistida, Técnica de estimulación de múltiples puntos • Kit de electrodos para EMG/NCV/EP: Electrodo de tierra de 24"-61 cm, Electrodo de disco de 24"- 61 cm, Electrodo de anillo de 24"- 61 cm, Electrodo de barra de 24"-61 cm, Electrodo de aguja monopolar de 37 mm (25 uds) Electrodo de aguja concéntrica de 37 mm (25 uds), Electrodo de aguja de fibra única de 25 ó 40 mm, Cable DIN 5 pines para electrodo de fibra única, Electrodo de copa de oro de 48"-122 cm para AEP, VEP y SSEP (6 uds) Extensión DIN 5 pines con clip (Act., Ref. y Tierra) (2 uds). Extensión para estimulador eléctrico con 3 salidas cátodo y 2 salidas ánodo. Sensor de temperatura. Cable adaptador mini-clip SSEP. Crema conductiva Ten20, Gel

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				<p>abrasivo NuPrep, Gel conductor, Caja de transporte, Aplicadores/Cinta métrica.</p> <p>Kit de accesorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dell Optiplex AIO 7400: Procesador Intel Core i7-12800 de 12ª generación (caché de 25 MB, 12 núcleos, 2,10 GHz a 4,90 GHz Turbo, 63 W). Sistema Operativo: Windows 10 Pro (licencia de Windows 11 Pro incluida). Memoria Ram: 16 GB, 1 x 16 GB, DDR4. Disco Duro: Unidad de estado de 512 GB PCIe NVMe Clase 35, Pantalla: 23.8", FDH, gráficos Integrados. Inalámbrico: Tarjeta inalámbrica Intel Wi-Fi-6E 2x2 Ax211 Bluetooth 5.2 Microsoft Office Professional Plus. Periféricos: Teclado y ratón inalámbricos. • Carro de transporte metálico importado de fabrica: Con estantes de alta resistencia, base con grandes ruedas (dos de bloqueo), columna de altura ajustable con manija de traslado tubular, compartimiento de almacenamiento con tapa optimizada para el almacenamiento cables, soporte para pedal, soporte para monitor, bandeja superior con asa frontal ergonómica que facilita el ajuste de la posición del carro durante el examen, bandeja para teclado con compartimiento de almacenamiento adicional para cremas, geles electrodos, bandeja para el ratón con opción de montaje el lado izquierdo como en el derecho del carro, soporte para brazo de amplificador lado a lado , lo que el cambio del lado del examen sobre la marcha y soporte para transformador. • Brazo articulado para amplificador de 4 canales, estimulador eléctrico y soporte de aguja. • Cubierta de cables a presión para brazo articulado. • Interruptor de pie (programable por prueba) • Transformador de aislamiento grado medico • Altavoz externo

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				<ul style="list-style-type: none"> • Kit de dispositivo de prueba para amplificador de 4 canales • Cable de conexión para amplificador de 4 canales • Cable de potencia 120/240" • Cable USB • Mouse dad <p>Software de instalación, interpretación y revisión de E.MG/NCV/E10P para Windøws 10 con las siguientes aplicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anatomy VIEW: muestra características del músculo en electromiografía y datos de velocidad de conducción nerviosa codificado por colores en grafico anatómico en 3D. El color verde indica hallazgos normales. Los colores que varían amarillo -naranja-rojo indican resultados anormales. Los modelos se pueden girar y cambiar el tamaño rápidamente con el mouse. Este grafico se puede incluir en los informes. • La EMG estándar cuenta con una tabla de marcación de músculos de rápido acceso y controles de ecualización de audio que permiten ajustar con precisión el audio de la señal según sus preferencias. • El IPA cuantifica el patrón de interferencias electromiográfica y muestra los resultados en código de colores proporciona una base para clasificar el patrón de interferencia como normal, neuropático o miopático. Se pue de realizar en tiempo real o posterior al examen. • Los resultados en la estimulación nerviosa repetitiva incluyen la comparación de amplitud y área para todas las respuestas en el tren. • La tabla de revisión de datos permite una permite una revisión de todos los trazos s adquiridos y tablas resultados. • Programa de base de datos de clientes, tests, tabla de resultados de EMG/NCV/EP etc. • Lista de estudios programables por el usuario. • Vista de resumen del tabular data: Posee una Tabla única de resumen de datos que


ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				<p>proporciona una rápida y conveniente revisión de trazos adquiridos con sus resultados tabulados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ajuste de posiciones del cursor, cambio de distancia de mediciones y reproducción de EMG. • Generador automático de hallazgos (comparación con normas automático y creación de fases para hallazgos NCV, F, H Y EMG. • DataLab (calcula de relaciones definidas por el usuario) • CADlink Base de datos: gestión de los archivos de pacientes y configuraciones de usuario • Utilidad de salida ASCII(en todos los protocolos). • Capacidad para múltiples usuarios. • Diagnóstico de Hardware (retinas de diagnóstico para el amplificador, , estimulador eléctrico y teclado). • Calibración interna de señales. • Medición de la temperatura, impedancia, interruptor y señales de calibración de encendido /apagado. • Prueba de continuidad del electrodos (integrado en el amplificador). • Temas de ayuda de software de fácil comprensión y para los protocolos con ilustración anatómica <p>Programa de diseño y generación de reportes Quick Report, basado en Microsoft Word: Incluye módulos editables para entrada de pacientes, historia médica, examen médico e impresiones sin necesidad de digitar algo en el teclado. Los reportes incluyen datos tabulados, formas de onda, visualización anatómica y creador de resultados de auto hallazgos. Las plantillas editables y modificadas según las necesidades del especialista.</p> <p>Observaciones: Capacitación del uso del Software al personal encargado del uso del equipo. Soporte técnico en español durante toda la vida útil del equipo.</p>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
6	1	Unidad	Electroencefalógrafo y Polisomnógrafo	<p>Equipo de Electroencefalografía y Polisomnografía, incluye amplificador: Permite realizar ambos estudios en la misma plataforma de hardware y software. Hardware de peso ligero y portátil, contiene un módulo de amplificador y cabezal, cuenta con 50 canales permite realizar un estudio completo de polisomnografía y agregando todo el Sistema Internacional 10-20 de electroencefalografía. Canales: LOC, ROC, Sensor de Flujo, Sensor de Ronquido, EMG mandíbula, ECG / EKG, Banda Resp. Tórax, Sensor de posición, Banda Resp. Abdómen, EMG pierna izquierda y Auxiliar Bipolar derecha, Auxiliar Bipolar, FP1 (EEG sistema 10-20), FP2 (EEG sistema 10-20), T1 (EEG sistema 10-20), F7 (EEG sistema 10-20), F3 (EEG sistema 10-20), FZ (EEG sistema 10-20), F4 (EEG sistema 10-20), T2 (EEG sistema 10-20), F8 (EEG sistema 10-20), M1 (EEG sistema 10-20), T3 (EEG sistema 10-20), C3 (EEG sistema 10-20), CZ (EEG sistema 10-20), C4 (EEG sistema 10-20), T4 (EEG sistema 10-20), M2 (EEG sistema 10-20), T5 (EEG sistema 10-20), T5 (EEG sistema 10-20), P3 (EEG sistema 10-20), PZ (EEG sistema 10-20), P4 (EEG sistema 10-20), T6 (EEG sistema 10-20), O1 (EEG sistema 10-20), O2 (EEG sistema 10-20), Foto-estimulador, SpO2 (Oximetría), BPM (Oximetría), Onda pletis. (Oximetría), Trans. de presión AMP. Trans. de presión Cabezal, DC1, DC2, DC3, DC4, DC5, DC6, DC7, DC8, Módulo expansión hasta 16DC. Filtro de baja y alta frecuencia: Ajustable por software: 0,01 a 100Hz. Filtro Notch: 50 o 60 Hz. Rango de sensibilidad: 1µV/mm - 500 µV/mm, Software: BwAnalysis-Windows 7.8 o 10. Medidas: largo 5.7 pulgadas-14.48 centímetros, ancho 10.7 pulgadas-27.18 centímetros, alto 2.2 pulgadas-5.59 centímetros. Amplificador: respuesta frecuencial: 0,01 a 100 Hz, Rango de entrada de canales AC: 2mVpp, Rango de entrada de canales DC: -5VDC-+5VDC, Tipo de conector canales AC: conector a prueba de tacto de 1,5mm, Tipo de conector canales DC: P2-</p>

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				<p>3.5mm, Tipo de transductor de presión: Luer Lock, Relación señal/ruido: < 1μV RMS, Impedancia de entrada: > 100MΩ , Calibración de señal: 0,5Hz, 50μV, Onda cuadrada, Factor de rechazo a modo común (CMRR): > 80dB. Conversor análogo/digital: Resolución: 16 bits, Tiempo de conversión: 15μs, Flujo de datos: Microprocesador, Tasa de muestreo: Hasta 2048 Hz, Tasa de almacenamiento: Hasta 512 Hz, desbloqueo: Si. Fuente de alimentación: Voltaje de entrada (AC): 100VAC o 240VAC ±10%, Frecuencia: 45 a 75 Hz, Consumo eléctrico: 0,23A a 120VAC/0,16A a 230VAC, Voltaje de Salida (DC): +5VDC, Rizado máximo Vpp: 50mV, Certificaciones: Aprobado por estándares CSA, IEC y EN, Aislamiento: Doble y reforzada (IEC 60601-1, tipo BF), Clasificación: Clase II (Clase IIA).</p> <p>Observaciones: Capacitación del uso del Software al personal encargado del uso del equipo. Soporte técnico en español durante toda la vida útil del equipo.</p> 

PARTIDA No.2 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS Y DERECHO A LA SALUD (ICIMEDIS) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
	1	Ultracongelador		<p>Freezer: vertical, rango de temperatura de -40°C a -86°C, capacidad 338L, mixtura</p>

1			Unidad	<p>refrigerante, con alarmas visuales y de audio: temperatura alta y baja, falla del sensor, puerta entreabierta, falla de energía, voltaje anormal, temperatura ambiente anormal, bajo voltaje, bloqueo del filtro. 2 set de compresor, condensador y evaporador. cámara con puerta interior: 4, estantes: 2 piezas, dimensiones externas (ancho x profundo x alto) 33.6 x 42.2 x 75 pulgadas, dimensiones internas 19.2 x 23.9 x 44.9 pulgadas, material interior acero inoxidable, material exterior acero laminado, puerta frontal con llave, pantalla LCD táctil, consumo 870W, 110/V220V, 50/60Hz, peso 306Kg. Accesorio estándar: batería de respaldo de 72 horas para alarma de falla de energía. Garantía de Fábrica.</p>  <p>338L</p>
---	--	--	--------	--

ANEXOS

ANEXO "A"

FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas.

PARTIDA No.1 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS Y DERECHO A LA SALUD (ICIMEDIS) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”

No. Items	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Total Partida No. 1					

PARTIDA No.2 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS Y DERECHO A LA SALUD (ICIMEDIS) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”

No. Items	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Total Partida No. 1					

ESTE PLAN DE OFERTA O LISTADO DE PRECIOS DEBERÁ SER FIRMADO Y SELLADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERTANTE, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO “B”
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos. -

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN. No.11-2024-SEAF-UNAH

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i> NO APLICA
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i>
8. Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la Sub cláusula 5.1 de las IO. (NO APLICA)

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "C"
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No.11-2024-SEAF-UNAH

A: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, CIUDAD UNIVERSITARIA, JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos]* (cuando aplique)
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluye cualquier descuento ofrecido en el rubro a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*; ***sin incluir impuesto sobre ventas***
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en éste pliego de condiciones, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con lo indicado en éste pliego. - Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a presentar una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo establecido en el contrato
- (f) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (g) No tenemos conflicto de intereses;
- (h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

(i) (Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

NUESTRA OFERTA TOTAL ESTÁ COMPUESTA POR _____ FOLIOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS.

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

Finalmente designo el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad para solventar cualquier reclamación que pueda surgir con relación a la oferta presentada, como lo detallo a continuación:

NOMBRE: _____

CARGO: _____

DIRECCIÓN: _____

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "D"

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la presente HAGO DECLARACIÓN

JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Sub contralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Departamento de _____, a los _____ días de mes de _____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "E"

FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil __, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD:** Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.

3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, coheiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajo los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC

(Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada hayao este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año _____.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

ANEXO “F”
AUTORIZACIÓN

Yo _____ mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____,
con domicilio en la Ciudad de la _____, Departamento de _____,
con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____, actuando en mi condición de representante
legal de _____, por la presente Autorizo para que LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los
emisores.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____ del departamento de
a los _____ días del mes de _____ de 2024.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "G"

DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de (indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran), por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran COMPRENDIDOS EN NINGUNO DE LOS CASOS SEÑALADOS DE LOS ARTÍCULOS Nos. 36, 37, 38, 39, 40 y 41 DE LA LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipio de _____, Departamento de _____, a los ____ días del mes del año _____.

Firma y Sello _____

(En caso de persona Natural solo Firma)

ANEXO "H"
FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación _____ para la Ejecución del Proyecto: “ _____ ” ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERA EJECUTA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia a partir de la fecha de presentación de la oferta

ANEXO "I"
FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “_____” ubicado en _____.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN EN LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

ANEXO "J"
FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD

ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE CALIDAD: _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “_____” ubicado en _____ . Construido/entregado por el Afianzado/Garantizado _____.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: “LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DE CALIDAD, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO CONFORME A LEY, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

ANEXO “K”

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, tal como lo establece el IO 11.3.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

LPN. No.11-2024 -SEAF-UNAH

Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____

[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____ de 20__ *[fecha de la firma]*

NOTA: SI EL OFERENTE PRESENTA ESTE DOCUMENTO SUSTITUIRÁ LA CONSTANCIA EMITIDA POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO SI EL OFERENTE ES REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL PRODUCTO EN HONDURAS.

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE AUTENTICADO O APOSTILLADO PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES EN HONDURAS. -

AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 11-2024-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS Y DERECHO A LA SALUD (ICIMEDIS) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 11-2024-SEAF-UNAH** que tiene por objeto la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO PARA EL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS Y DERECHO A LA SALUD (ICIMEDIS) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**”, misma que será financiada con **Fondos Nacionales**.

Los interesados en participar en el proceso deberán **retirar el Pliego de Condiciones** en el Departamento de Adquisiciones Mayores de la UNAH debiendo realizar obligatoriamente el registro respectivo y pudiendo **solicitarlo vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn**. Así mismo, podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (www.honducompras.gob.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del **DÍA LUNES 6 DE MAYO DEL 2024**.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas**, ubicado en el 6to piso del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA LUNES DIECISIETE (17) DE JUNIO DEL 2024**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las **9:59 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las **10:00 a.m.**

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

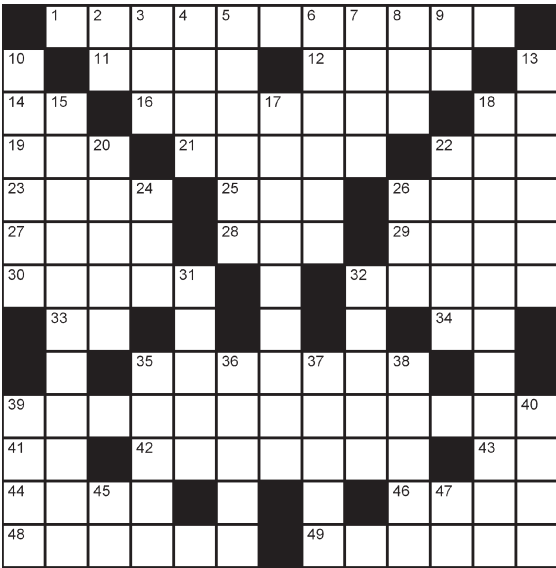
CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn.

PhD. ODIR AARON FERNÁNDEZ FLORES
RECTOR UNAH

CA/LAC

TRIBUGRAMA



Horizontales

1. Relativo a la paralaje.
11. Echa al agua la embarcación.
12. Período de sesenta minutos.
14. A tempo.
16. Limpia, tersa, pura, sin mancha.
18. Abreviatura usual de "tonelada".
19. En Argentina, gusano que se cría en las heridas de los animales.
21. Asiento con respaldo, por lo general con cuatro patas, y en que solo cabe una persona.
22. Archipiélago filipino.
23. Cebo que emplean los pescadores, hecho con huevas de bacalao.
25. Aféresis de nacional.
26. Ijada.
27. Hijo de Caín.
28. En este lugar.
29. Río de Bolivia, que desagua al río Madeira, en Brasil.
30. Persona que imita con afectación las maneras, opiniones, etc., de aquellos a quienes considera distinguidos.
32. Echa anís a los manjares.
33. Símbolo del gallo.
34. Afirmación.
35. Atinente al orden.
39. Descuidados, inadvertidos.
41. Fuerza hipnótica, según Reichenbach.
42. El que gobierna el timón de la nave.
43. Voz para arrullar.
44. Excavación para extraer minerales.
46. Buey sagrado de los egipcios.
48. Pinzas utilizadas en cirugía.
49. Boquerón (pez).

Verticales

2. Preposición latina, "desde".
3. Lista, catálogo.
4. (o Córribas) Amante de Cibeles.
5. Plancha delgada, especialmente de un metal.
6. Da chillidos.
7. Que se toma entera sin excluir nada.
8. Cólera, enojo.
9. Símbolo del calcio.
10. Corone con laurel.
13. Supresión de la secreción urinaria.
15. Violar (infringir).
17. Capaz de aplacar.
18. Pasajero.
20. Acredita o califica de bueno.
22. Manoseéis, desluzcáis.
24. Arbol venezolano de madera imputrescible.
26. En árabe, "hijo de".
31. Limpié el suelo con la escoba.
32. Haga aire con el abano.
35. Eligen, escogen.
36. (Por ...) Locución adverbial, en vano, inútilmente.
37. Composición poética que en la antigüedad gentilicia se cantaba en las exequias de una persona.
38. Lila (arbusto)
39. Domestique, amanse.
40. Falto de sal (fem.).
45. Conjunción copulativa negativa.
47. Término que indica el grado de acidez de una disolución.

SOLUCION AL TRIBUGRAMA ANTERIOR

C	A	R	A	S	R	E	D	A	R			
E	M	E	T	A	T	E	S	I	S			R
S	G	S	O	L	E	M	N	E	G	A		
M	A	R	R	A	M	E	O	V	O	Z		
A	P	E	S	A	D	U	M	B	R	A	D	O
L	S	E	O	S	N							
T	U	T	E	A	R	R	A	N	C	I	A	
I	N	O	P	I	N	A	R	O	I	R		
N	O	T	R	A	E	R	A	N	I	O		
A	O	R	E	B	B	A	N	I	N			
L	A	C	C	E	S	I	T	N				
C	O	A	T	I	D	N	O	V	I	O		
A	E	R	E	O	A	A	S	E	S	O		



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.13-2024-SEAF-UNAH

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO AGROINDUSTRIAL PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.13-2024-SEAF-UNAH que tiene por objeto la “ADQUISICIÓN DE EQUIPO AGROINDUSTRIAL PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”, misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar en el proceso deberán **retirar el Pliego de Condiciones** en el Departamento de Adquisiciones Mayores de la UNAH debiendo realizar obligatoriamente el registro respectivo y pudiendo **solicitarlo** vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn. Así mismo, podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (www.honducmpras.gob.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del **DÍA LUNES 20 DE MAYO DEL 2024**.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas**, ubicado en el 6to piso del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA LUNES OCHO (8) DE JULIO DEL 2024**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las **9:59 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las **10:00 a.m.**

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS:
Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn.

PhD. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
RECTOR UNAH

CA/LAC

¡CADA GOTA CUENTA!

Lava las frutas y verduras en una tina.



Tome su baño diario de 5 a 10 minutos máximo y cierre la llave mientras se enjabona.



Asegurate que todas las llaves de agua estén bien cerradas.



El riego de plantas y jardines hágalo después de las 6:00 p.m



Evita las fugas



Al lavarse los dientes use un vaso de agua



Cierra el grifo mientras te enjabonas tus manos.



Toma en cuenta estos consejos de Tribunito, para que cuidemos el agua

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
U.N.A.H.



PLIEGO DE CONDICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.13-2024-SEAF-UNAH

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO AGROINDUSTRIAL PARA LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS”.**

**Fuente de Financiamiento:
Fondos Nacionales**

Tegucigalpa, mayo 2024.

ÍNDICE

.....	0
ÍNDICE	1
SECCIÓN I	3
INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	3
IO-01 CONTRATANTE	3
IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN	3
IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN	3
IO-03-02 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES	3
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS	3
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS	3
IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE)	4
IO-05.2 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)	5
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	5
IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	5
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN	5
IO-09 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	5
IO-09.01 DOCUMENTACIÓN LEGAL	5
IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA	7
IO 09.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA	7
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN.	8
IO-10.1 ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES.	9
IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS	9
IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Económica y Legal	9
IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA	11
IO 11.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA	11
IO 11.4 FASE IV, Evaluación Económica	12
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	12
IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	13
IO-14 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	13
IO-15 FIRMA DE CONTRATO	13
SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	15

CC-01	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	15
CC-02	PLAZO CONTRACTUAL	15
CC-03	CESACIÓN DEL CONTRATO	15
CC-05	PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	15
CC-06	PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN.....	15
CC-07	GARANTÍAS	16
CC-08	FORMA DE PAGO	16
	SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	18
	ANEXO "A"	23
	FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS	23
	LOTE No.2 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO AGROINDUSTRIAL PARA EL CURC. ..	23
	ANEXO “B”	25
	FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE	25
	ANEXO "C"	26
	FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	26
	ANEXO "D"	28
	DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES.....	28
	ANEXO "E"	30
	FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD.....	30
	ANEXO “F”.....	32
	AUTORIZACIÓN	32
	ANEXO "G"	33
	FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA	35
	ANEXO "I"	36
	FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	36
	ANEXO "J".....	37
	ANEXO “K”.....	38
	AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS.....	38
	AVISO DE LICITACIÓN.....	40

SECCIÓN I

INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, promueve la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.13-2024-SEAF-UNAH** que tiene por objeto la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO AGROINDUSTRIAL PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**”.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN
ADQUISICIÓN DE EQUIPO AGROINDUSTRIAL PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS”.

IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN

Las empresas ofertantes podrán formular su oferta de forma total por todas las partidas, o de forma parcial por cada partida o por ítems para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO AGROINDUSTRIAL PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**”.

IO-03-02 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES

Se procederá al análisis, evaluación y adjudicación, siempre que se haya recibido como mínimo **UNA (1) OFERTA**; sin embargo, aun cumpliendo con lo establecido, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras **NO** se compromete a adjudicar el contrato si así conviene a sus intereses.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas se presentarán escritas en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: *El Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.*

Ubicada en: *el Sexto piso del Edificio Administrativo Alma Mater, en Ciudad Universitaria.*

El día último de presentación de ofertas será: **el DÍA LUNES OCHO (8) DE JULIO DEL 2024.**

La hora límite de presentación de ofertas será: a las **NUEVE Y CINCUENTA Y NUEVE DE LA MAÑANA (9:59 a.m.)**.- No se recibirán ofertas después de esa hora.-

El Acto público de Apertura de ofertas se realizará **el DÍA LUNES OCHO (8) DE JULIO DEL 2024.**, a partir de las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.)**.-

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FOLIADA, FIRMADA Y SELLADA.

IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE)

Los Licitantes presentarán su oferta firmada, foliada y sellada en **TRES (3)** sobres debidamente cerrados, escritos a máquina y rotulados de acuerdo a las siguientes especificaciones: Un sobre contendrá el **ORIGINAL DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA) Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS** debidamente firmados por el representante legal de la empresa oferente y será rotulado “**ORIGINAL**”, otro sobre contendrá la información **ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y INFORMACIÓN FINANCIERA** requerida en éste Pliego de Condiciones y será rotulado “**ORIGINAL**” finalmente el tercer sobre contendrá la **DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE LA OFERTA TECNICA, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Condiciones** y será rotulado “**ORIGINAL**”.-

De igual manera se presentarán **DOS (2) COPIAS** de la documentación de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS, DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL** y **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA** y serán rotulados como “**COPIAS DE LA OFERTA**”, adicionalmente se presentará obligatoriamente **UNA COPIA EN DIGITAL EN UNA MEMORIA USB** de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS, DOCUMENTACIÓN LEGAL y DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA (EL LISTADO DE PRECIOS Y LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES A OFERTAR DEBE DE VENIR EN FORMATO EDITABLE WORD O EXCEL)** .

Todos los sobres de LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y DE LA COPIAS se presentarán en **DOS (2)** sobres separados y ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

Esquina Superior Izquierda:

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico del oferente.

Parte Central

Abogado

Luis Alonso Cuestas Zuniga

Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores

Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.13-2024-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE EQUIPO AGROINDUSTRIAL PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS”.

Esquina Inferior Derecha

Indicación clara si es ORIGINAL o la COPIA DE LA OFERTA.

IO-05.2 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)

Cada Oferente presentará una sola oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el licitante es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días *Calendario* contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuera antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliara el plazo de vigencia de la oferta deberá ampliarse el plazo de la garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas, cheques certificados y cheques de caja.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas (**ver anexo “H”**).

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los **NOVENTA (90)** días *Calendario* contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

IO-09.01 DOCUMENTACIÓN LEGAL

(Documentos subsanables)

- a) Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. **(Debidamente autenticadas por Notario Público).**
- b) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos. **(Debidamente autenticadas por Notario Público).**
- c) Fotocopia del Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. **(Todos los documentos debidamente autenticados por Notario Público).**
- d) Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal. **(Debidamente autenticada por Notario Público).**
- e) Presentar constancias originales de satisfacción de al menos 3 clientes a los que la empresa ha suministrado equipo Agroindustrial con las características similares a las requeridas en la presente Licitación.
- f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. **(Ver Anexo “D”). (Debidamente autenticada por Notario Público).**
- g) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los Casos a que se refieren los Artículos 438, 439, 440, 441, 442, 443 Y 444 del Código Penal, que regulan el tipo penal de Lavado de Activos. **(Ver Anexo “G”). (Debidamente autenticada por Notario Público).**
- h) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada, de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal **(Ver Anexo “E”). (Debidamente autenticada por Notario Público).**
- i) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, **(Debidamente autenticadas por Notario Público).**
- j) Constancia de Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**

- k) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**)

IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA

- a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2022, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2022. –
- b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. **“Ver Anexo F”**.

IO 09.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA

- a) Sección III Especificaciones Técnicas: Verificación de las características técnicas de los bienes.
- b) Presentar imágenes de los equipos ofertados detallando las Especificaciones Técnicas solicitadas.
- c) Certificación emitida por la autoridad competente mediante la cual se constata que el oferente es representante o distribuidor autorizado de las marcas ofertadas o en su defecto Autorización del Fabricante de los Equipos ofertados debidamente autenticada para que surta efectos legales en el país (Anexo K).

IO 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA) (Documentos no subsanables)

- a) FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS, **(Ver Anexo “A”)**.
- b) Formulario de información del Oferente **(ver Anexo “B”)**
- c) Formulario de presentación de la oferta debidamente firmada y sellada por el Representante Legal o Apoderado Legal de la Empresa oferente, este documento en caso de ser necesario deberá

contener el listado de precios unitarios firmado y sellado igualmente y el valor global ofertado. (Ver Anexo “C”).

- d) Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 2% del valor global ofertado y con una vigencia de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha de la apertura de las ofertas ver “Anexo “H”.

El valor total de la oferta deberá estar libre de todos los impuestos correspondientes, ya que la UNAH se encuentra libre del pago de impuestos y contribuciones, de acuerdo a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 161 de la Constitución de la república y deberá incluir los costos asociados hasta la recepción de los bienes ofertados a *la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS* en el lugar y fechas especificados en estas bases.

IO 09.5 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO

1. Constancia **Original o Copia** de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR. (En caso del presenta copia, debe de presentarse debidamente autenticado.)
2. Constancia **Original o Copia** de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social. (En caso del presenta copia, debe de presentarse debidamente autenticado.)
3. Certificación **Original o Copia** de la Resolución de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado emitida por la ONCAE (en caso de haber presentado constancia). -

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN.

Todo aquel interesado que haya obtenido de manera oficial el Pliego de Condiciones y que requiera alguna aclaración sobre el mismo deberá comunicarse con **La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**, mediante nota escaneada al correo electrónico licitaciones@unah.edu.hn debiendo presentar siempre su solicitud por escrito a la dirección y contacto siguiente Lugar: **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, Dirección: Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. Número del Piso/Oficina: Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater, Ciudad: Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. País: HONDURAS C.A. Tel. 2216-6100 Extensión No.110111, 110112, 110113, 110105 y 110633.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido el pliego de Condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

El licitante podrá formular sus consultas por escrito enviándolas en físico hasta **veinte (20 días calendario antes de la fecha de apertura de las ofertas y solo se acepta un Lote de consultas**, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

ASISTENCIA: OPCIONAL CUANDO SE REQUIERA O SE SOLICITE

IO-10.1 ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES.

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar el Pliego de Condiciones mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido el Pliego de Condiciones. Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente rutina de fases acumulativas:

IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Económica y Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. (Debidamente autenticadas por Notario Público).		
b) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos. (Debidamente autenticadas por Notario Público).		
c) Fotocopia del Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia		

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
de sus documentos legales. (Todos los documentos debidamente autenticados por Notario Público).		
d) Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal. (Debidamente autenticados por Notario Público).		
e) Presentar constancias originales de satisfacción de al menos 5 clientes a los que la empresa ha suministrado equipo de laboratorio médico con las características similar a las requeridas en la “Presente Licitación”.		
f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (Ver Anexo “D”). (Debidamente autenticada por Notario Público).		
g) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los Casos a que se refieren los Artículos 438, 439, 440, 441, 442, 443 Y 444 del Código Penal, que regulan el tipo penal de Lavado de Activos. (Ver Anexo “G”). (Debidamente autenticada por Notario Público).		
h) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada, de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal (Ver Anexo “E”). (Debidamente autenticada por Notario Público).		
i) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, (Debidamente autenticadas por Notario Público).		

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
j) Constancia de Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
k) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		

IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2022, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2022. –		
b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. “Ver Anexo F”		

IO 11.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

11.3.1 Sub Fase III. A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
---	--------	-----------

a) Sección III Especificaciones Técnicas: Verificación de las características técnicas de los bienes.		
b) Presentar imágenes de los equipos ofertados detallando las Especificaciones técnicas solicitadas.		
c) Certificación emitida por la autoridad competente mediante la cual se constata que el oferente es representante o distribuidor autorizado de las marcas ofertadas o en su defecto Autorización del Fabricante de los Equipos ofertados debidamente autenticada para que surta efectos legales en el país (Anexo K).		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante (folletos, catálogos, etc.), entregada en la oferta, se podrán considerar como incumplidos, sin embargo, podrán ser objeto de subsanación y en caso de no cumplir con lo solicitado, la oferta será descalificada.

IO 11.4 FASE IV, Evaluación Económica

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Se subsanarán los defectos y omisiones contenidas en las ofertas de conformidad a lo establecido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para este propósito se otorgarán Cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación. **Si no se hiciera la subsanación, la oferta no será considerada, las subsanaciones deben de presentarse en horario administrativo establecido de 8:00 AM. A 3:30 PM de lunes a viernes, los documentos que se presenten después de la hora establecida no serán recibidos.** Pasado este término, se continuará con el análisis y evaluación de las ofertas en atención a lo establecido en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás Leyes aplicables.

No debe confundirse las deficiencias subsanables en los documentos presentados cuya corrección no varíe o cambie la sustancia de la oferta económica, con la **no-presentación** de un documento solicitado y considerado como de obligatorio cumplimiento.

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos económicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- **INCONSISTENCIAS ENTRE PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL, PREVALECERÁ EL PRECIO UNITARIO.**

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas en el término de 24 horas, a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.

IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones y requisitos de participación, incluyendo su solvencia económica y financiera e idoneidad técnica para ejecutar el contrato, presente la oferta de precio más bajo o, cuando se considere la más económica o ventajosa como resultado de la evaluación y por ello la mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos y de los demás factores previstos en el artículo 52 de la Ley de Contratación del Estado.

IO-14 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los **treinta (30) días calendario** siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo N° 30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado el licitante que resultare adjudicado deberá presentar dentro de los 30 días calendarios posteriores a la notificación las constancias siguientes:

- | |
|--|
| a) Constancia Original o Copia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR; (En caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticado.) |
|--|

- | |
|--|
| b) Constancia Original o Copia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social. (En caso del presenta copia, debe de presentarse debidamente autenticado.) |
| c) Certificación Original o Copia de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE (en caso de haber presentado constancia). - |

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta, y se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, en caso que se requiera, nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a) Ser enlace entre la UNAH y el Proveedor en relación a los bienes contratados.
- b) Presentar los Documentos para pago del Contrato de los bienes contratados.
- c) Documentar cualquier incumplimiento del Proveedor.
- d) Dar seguimiento con la Comisión Especial de Recepción a las entregas parciales y definitivas de los bienes y servicios contratados.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde la fecha de la entrega material del mismo a **“EL PROVEEDOR”**, hasta la fecha en que se hayan cumplido todas las obligaciones objeto del contrato suscrito.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro de los bienes objeto de la licitación.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS SUMINISTROS

El lugar de entrega de los bienes objeto de esta licitación será en el **“Centro Universitario Regional del Litoral Pacífico (CURLP) (CHOLUTECA) y en el Centro Universitario Regional del Centro (CURC) (COMAYAGUA)** de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.-

CC-05 PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El plazo para la entrega de los bienes objeto de esta licitación, deberá realizarla **“EL PROVEEDOR”** en un plazo de **SESENTA (60)** días calendario contados a partir de la fecha de la entrega de las respectivas dispensas a **“EL PROVEEDOR” en caso que los bienes sean importados y/o** un plazo de **SESENTA (60)** días calendario contados a partir de la fecha de la entrega material del contrato, en caso que los bienes se encuentren en Honduras.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN

Para las entregas del suministro, **EL PROVEEDOR** deberá coordinarse con el Administrador del Contrato, para programar el día y la hora de la recepción de los bienes por parte de la Comisión Especial de Recepción.

Para el cumplimiento de las entregas del suministro, se procederá a extender el **ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL** (parcial o total), suscrita por las personas que intervengan en dicha diligencia nombrados como miembros de la **COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN**, de conformidad a lo establecido en el Artículo 225 del Reglamento de la Ley de Contratación del estado. **El ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA** (parcial o total), **se suscribirá transcurridos veinte (20) días calendario de la recepción provisional**, una vez que se ha constatado que los bienes se recibieron en la forma solicitada en el Pliego de Condiciones.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas, garantías bancarias, cheques certificados y cheques de caja emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas.

a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **ciento veinte (120)** días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas. (**Ver anexo "H"**).

b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- **Plazo de presentación:** *dentro de los treinta (30)* días calendarios posteriores a la notificación de la Licitación.
- **Valor:** La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince (15%) de monto contractual.
- **Vigencia:** La Garantía de Cumplimiento deberá permanecer vigente por un período de Tres (3) meses posteriores al plazo previsto para la entrega de los bienes objeto del contrato. (**Ver anexo "I"**).

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

c) GARANTÍA DE CALIDAD

- **Plazo de presentación:** *la que será entregada al momento* de la recepción definitiva de los Bienes.
- **Valor:** La garantía de calidad de los bienes deberá ser al menos, por el valor equivalente al cinco por ciento (5%) del monto contractual.
- **Vigencia:** *un (1) año* contado a partir de la fecha de la recepción definitiva del servicio. (**Ver anexo "J"**)

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

d) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICA DEL EQUIPO:

- **Plazo de presentación:** Entregarse al momento de realizarse la entrega definitiva de los Equipos.
- **Objeto:** responder por reclamos por desperfectos de fábrica.
- **Vigencia:** ESTABLECER LA VIGENCIA MÍNIMA QUE TIENE CADA EQUIPO.

CC-08 FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en LEMPIRAS por medio de transferencia o cheque emitido por la Dirección de Tesorería de La UNAH, contra entrega de:

- a) Factura comercial a nombre de la UNAH con los requisitos exigidos en el régimen de facturación del S.A.R., vigente y libre de impuesto;

- b) Recibo de pago correspondiente a nombre de La Dirección de Tesorería de la UNAH, indicando el número de la factura a cancelar.
- c) Copia de la Solvencia Electrónica del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente dentro de la fecha de solicitud del pago.
- d) Copia del Acta de Recepción Definitiva emitida por la Comisión Especial de Recepción.
- e) Las Garantías solicitadas en el contrato.

La Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas hará el trámite correspondiente para el pago siempre y cuando el proveedor haya cumplido fielmente con lo solicitado por la UNAH. La falta de presentación de esta documentación producirá un retraso en el pago correspondiente, del cual la UNAH no tendrá ninguna responsabilidad.

CC-09 MULTA

Cuando el proveedor incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una **MULTA DIARIA APLICABLE POR CADA DÍA DE RETRASO POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.**

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE No.1“ADQUISICIÓN DE EQUIPO AGROINDUSTRIAL PARA EL CURLP.

PARTIDA No.1 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO AGROINDUSTRIAL PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS “Centro Universitario Regional del Litoral Pacífico” (CHOLUTECA)

ITEM	CANT	DESCRIPCIÓN	UM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	1	EXTRUSORA PARA PELLETS ALIMENTACION PECES	UNIDAD	EXTRUSORA PARA PELLETS ALIMENTACION PECES 160-180KG/H 15KW -. POTENCIA: 15 KW
2	1	MESA O BANDA CLASIFICADORA	UNIDAD	DIMENSIONES: LONGITUD:6M, ALTURA: 750 MM, ANCHO: 300 MM. MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN: ESTRUCTURA: ACERO INOXIDABLE, MATERIAL DE BANDA: PVC. VELOCIDAD DE BANDA REGULABLE.
3	2	MESAS DE RODILLOS SECUNDARIAS	UNIDAD	CONSTRUIDA EN ACERO INOXIDABLE CON RODILLOS DESMONTABLES DE PVC CON EJE DE ACERO INOXIDABLE, 7 M
4	1	MEZCLADORA HORIZONTAL	UNIDAD	MEZCLADORA HORIZONTAL 150 KG. MEZCLADORA DE 3 QUINTALES
5	1	MOLINO #6 PARA MAÍZ CON MOTOR ELÉCTRICO 5HP	UNIDAD	MOLINO #6 PARA MAÍZ CON MOTOR ELÉCTRICO 5HP
6	1	MOLINO DE GRANOS SECO,	UNIDAD	MOLINO DE GRANOS SECO, 22. MOTOR ELÉCTRICO MONOFÁSICO DE 10 HP,
7	1	DESCREMADORA ELECTRICA	UNIDAD	DESCREMADORA ELECTRICA 100LPH (METAL)# 26 100LPH 110V:
8	1	DESCREMADORA AE-9 ELECT 165 LHP	UNIDAD	DESCREMADORA AE-9 ELECT 165 LHP
9	1	EMBUTIDORA: – MOTOR 1 HP	UNIDAD	EMBUTIDORA: – MOTOR 1 HP – VOLTAJE 110/220 VOLTS – CAPACIDAD 25 LTS – RESERVA DE ACEITE 8 LTS

				- MÁXIMA VELOCIDAD DE EMBUTIDO 30KG
10	1	LLENADORA D/CREMA-LÍQUIDOS DE PEDAL (10-150ML)	UNIDAD	LLENADORA D/CREMA-LÍQUIDOS DE PEDAL (10-150ML)
11	1	LLENADORA DE CREMA O LIQUIDO NEUMATICA COMPLETA	UNIDAD	LLENADORA DE CREMA O LIQUIDO NEUMATICA COMPLETA DOBLE BOQUILLA CON MESA DE 20 A 500 ML
12	1	MOLINO P/CARNE Y CUAJADA	UNIDAD	MOLINO P/CARNE Y CUAJADA GRT-HM22N 1*5HP 110V/1HP/60HZ
13	1	MOLINO P/GRANOS	UNIDAD	MOLINO P/GRANOS (110V/1HP/60HZ)
14	2	LAVAMANOS DE PÉDAL	UNIDAD	LAVAMANOS DE PEDAL DE ACERO INOXIDABLE 50×50×85 cm LLAVE ACCIONAMIENTO PEDAL ALTA RESISTENCIA. INCLUYE DESAGÜE REGULADORES DE ALTURA

LOTE No.2 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO AGROINDUSTRIAL PARA EL CURC.

PARTIDA No.1 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO AGROINDUSTRIAL PARA AGRPINDUSTRIA”

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	4	PHMETRO PORTATIL	UNIDAD	EL PH619 ES UN PROBADOR MULTIPARÁMETRO FÁCIL DE USAR PARA MEDIR PH, CONDUCTIVIDAD, TDS, SALINIDAD Y TEMPERATURA. EL PROBADOR TIENE UNA GRAN PANTALLA GRÁFICA LCD QUE MUESTRA SIMULTÁNEAMENTE MEDICIÓN DE PH O EC Y MEDICIÓN DE TEMPERATURA. LOS USUARIOS PUEDEN ALMACENAR HASTA 50 CONJUNTOS DE DATOS DE

				MEMORIA PARA SU RECUPERACIÓN Y SELECCIONAR GRADOS CELSIUS O FAHRENHEIT COMO UNIDAD DE MEDIDA DE TEMPERATURA. COMPENSACIÓN AUTOMÁTICA DE TEMPERATURA CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA DE TRES PUNTOS APAGADO AUTOMÁTICO POR INACTIVIDAD DE 30 MINUTOS Y INDICADOR DE BAJO CONSUMO DE BATERÍA PERMITE EL CAMBIO DE ELECTRODO Y RECONOCIMIENTO AUTOMÁTICO. SIMILAR MODELO VISION PLUS PH619 JENCO VISION PLUS PH619 EQUIPO ASICO MEDICION DE PH/TEMP
2	2	GPS: SIMILAR A GPS NAVEGADOR GARMIN GPSMAP 66S	UNIDAD	DIMENSIONES DE LA UNIDAD (ANCHO/ALTO/PROFUNDIDAD) 6,2 X 16,3 X 3,5 CM. TAMAÑO DE LA PANTALLA (ANCHO/ALTO) 3,8 X 6,3 CM; 3" EN DIAGONAL. RESOLUCIÓN DE PANTALLA. (ANCHO/ALTO) 240 X 400 PÍXELES. TIPO DE PANTALLA TFT TRANSFLECTIVA EN COLOR. PESO 230 G CON PILAS BATERÍA 2 PILAS AA (NO INCLUIDAS); SE RECOMIENDA NIMH O LITIO. CLASIFICACIÓN DE RESISTENCIA AL AGUA IPX7. MEMORIA/HISTORIAL 16 GBR RECEPTOR DE ALTA SENSIBILIDAD. INTERFAZ DEL EQUIPO COMPATIBLE CON USB DE ALTA VELOCIDAD Y NMEA 0183
3	2	AIXMEET LUPA CON LUZ	UNIDAD	AIXMEET LUPA CON LUZ, 30X PORTÁTIL LUPAS PARA LECTURA. INSPECCIÓN. ASA CÓMODA CON SOLO 270G DE PESO
4	1	FLEJADORA CLASE A		FLEJADORA CLASE A

PARTIDA No.2 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO AGROINDUSTRIAL PARA EL LABORATORIO DE ALIMENTOS”

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	1	CORTADORA ELECTRICA	UNIDAD	ACERO INOXIDABLE. MATERIAL DE LA HOJA: STAINLESS STEEL. DIMENSIONES: 9 X 14.75 X 11 PULGADAS. MODO DE OPERACIÓN AUTOMÁTICA. ANTIDESLIZANTE, PIES DE GOMA PARA LA ESTABILIDAD, 180 VATIOS POTENCIA DEL MOTOR, PARA REBANAR JAMÓN, PAN, QUESO, FRUTAS Y VEGETALES
2	1	CUTTER PARA PROCESAR CARNE	UNIDAD	CUTTER PARA PROCESAR CARNE, VOLTAJE: 220 / 50 V/HZ. MOTOR: 1 HP / 0.75 KV. MEDIDAS: 800 X 550 X 550. BOWL: 8 LITROS. # CUCHILLAS: 2. PRODUCCIÓN: 120KG/H
3	1	REMO INOXIDABLE	UNIDAD	FABRICADOS DE ACERO INOXIDABLE SS 304, TUBO INOXIDABLE DE 1.5 Y LAMINA DE 1/8, MEDIDAS: TUBO (MANGO) 1.5 M X 1" DE GROSOR PALETA 10" X 12", PARA AGITAR LECHE
4	1	LIRA VERTICAL	UNIDAD	FABRICADA DE ACERO INOXIDABLE SS 304, CON PLATINA DE 1/8 MM Y GROSOR, TUBO (MANGO) INOXIDABLE DE 24" DE LARGO X 1" DE GROSOR, ENCORDELADAS CON CORDELES MIXTOS DE 1.5 MM, CON MEDIDAS ENTRE HILOS DE 1CM X 1.5 CM, MEDIDAS ANCHO DE 20" LARGO DE 24"

PARTIDA No.3 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO AGROINDUSTRIAL PARA EL TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS CAFETALERAS”

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	1	BÁSCULA	UNIDAD	BÁSCULA DIGITAL HARIO CON TEMPORIZADOR, PANTALLA DUAL, PESO/TIMER, BATERIAS (2) AAA, CAPACIDAD MAXIMA 2000g MÍNIMO 0.1g, PRECISION 0,1 GRAMO (FUNCIONABLE CON BATERIA AAA Y PILAS RECARGABLES)
2	1	BALANZA DIGITAL 2000 GR	UNIDAD	BALANZA DIGITAL: CAPACIDAD MAXIMA 2000 GRAMOS, PRESION 0.1 G, CON ADAPTADOR DE CORRIENTE Y TAMBIÉN 4 PILAS (AAA), FUNCIONES DE MEMORIA Y CONTEO, CUATRO

				MODO DE PESAJE (GR, DWT, OZT) PLATAFORMA DE ACERO INOXIDABLE, FUNCION DE APAGADO AUTOMATICO, LCD LUMINOSO CON RETROILUMINACION AZUL, INDICACION DE BATERIA BAJA.MADIDAS: MEDIDAS: 18 CM X 15 CM X 4 CM
3		CALENTADOR DE AGUA	UNIDAD	HERVIDOR ELÉCTRICO + CALENTADOR DE AGUA CON HERVIR RÁPIDO, MANGO DE TACTO FRÍO, JARRA INALÁMBRICA, BOQUILLA SIN GOTEIO + APAGADO AUTOMÁTICO PARA CAFÉ, TÉ, ESPRESSO Y MÁS, 57 ONZAS/1,7 LITROS, , APAGADO AUTOMÁTICO
4	1	TRILLADORA DE CAFÉ	UNIDAD	CON MOTOR ½ HP (VOLTAJE 110 – 220), PESO 22 KG. DIMENSIONES: ALTURA 44 CMS, ANCHO 30 CMS, LARGO 55 CMS. CAPACIDAD PARA 200 A 300 GRAMOS DE CAFÉ PERGAMINO SECO, CON MALLA Y CÁMARA DE TRILLADO, CON TAPA DE CUBIERTA A PRESIÓN Y BANDEJA RECOLECTORA, TOLVA PARA EXPULSIÓN DE CISCO, PULSADOR REVERSOR DEL EJE PARA ASEGURAR EL DESCARGUE TOTAL DE LA MUESTRA, TEMPORIZADOR Y MOTOR DE 1/3 DE HP, A 110V. EXCELENTE PULIDO DE LA PELÍCULA. QUE CUMPLA CON LA NORMA NTC 3566 PARA ANÁLISIS SENSORIAL EN LABORATORIO SIMILAR A LA MARCA MAGRA, DE 200 GRAMOS
5	1	TESTER DE HUMEDAD	UNIDAD	TESTER O MEDIDOR DE HUMEDAD DEL CAFÉ, CON RANGO DE TEMPERATURA AMBIENTAL DE FUNCIONAMIENTO DE 0A +60°C (+32 A + 140°F), RANGO DE TEMPERATURA DE MUESTRA -5, 6ª + 60°C(+22+140°F, TIEMPO DE PRUEBA DE 5 A 30 SEGUNDOS, PANTALLA: LCD GRANDE DE DOS RENGLONES POR 16 CARACTERES.- REQUISITOS DE BATERÍA ALCALINA AA O ADAPTADOR DE CA 9 VOLTIOS.

6	1	PEACHÍMETRO	UNIDAD	CON PANTALLA DIGITALIZADA DONDE SE MUESTRA EL RESULTADO DE LA MEDICIÓN.
---	---	-------------	--------	---

ANEXOS

ANEXO "A"

FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas.

LOTE No.1 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO AGROINDUSTRIAL PARA EL CURLP.

PARTIDA No.1 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO AGROINDUSTRIAL PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS "Centro Universitario Regional del Litoral Pacífico" (CHOLUTECA)

No. Items	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Total Partida No. 1					

LOTE No.2 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO AGROINDUSTRIAL PARA EL CURC.

PARTIDA No.1 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO AGROINDUSTRIAL PARA AGRPINDUSTRIA" CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL CENTRO (COMAYAGUA)

No. Items	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Total Partida No. 1					

PARTIDA No.2 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO AGROINDUSTRIAL PARA EL LABORATORIO DE ALIMENTOS" CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL CENTRO (COMAYAGUA)

No. Items	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Total Partida No. 2					

PARTIDA No.3 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO AGROINDUSTRIAL PARA EL TECNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CAFETALERAS” CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL CENTRO (COMAYAGUA).

No. Items	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Total Partida No. 3					

ESTE PLAN DE OFERTA O LISTADO DE PRECIOS DEBERÁ SER FIRMADO Y SELLADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERTANTE, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

**ANEXO “B”
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE**

El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos. -

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN. No. 13-2024-SEAF-UNAH

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i> NO APLICA
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i>
8. Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la Sub cláusula 5.1 de las IO. (NO APLICA)

**NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA**

ANEXO "C"
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No.13-2024-SEAF-UNAH

A: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, CIUDAD UNIVERSITARIA, JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos]* (cuando aplique)
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluye cualquier descuento ofrecido en el rubro a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*; ***sin incluir impuesto sobre ventas***
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en éste pliego de condiciones, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con lo indicado en éste pliego. - Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a presentar una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo establecido en el contrato
- (f) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (g) No tenemos conflicto de intereses;
- (h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

- (i) (Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

NUESTRA OFERTA TOTAL ESTÁ COMPUESTA POR _____ FOLIOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS.

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

Finalmente designo el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad para solventar cualquier reclamación que pueda surgir con relación a la oferta presentada, como lo detallo a continuación:

NOMBRE: _____

CARGO: _____

DIRECCIÓN: _____

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

**NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA**

ANEXO "D"

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la presente HAGO DECLARACIÓN

JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Sub contralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Departamento de _____, a los _____ días de mes de _____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "E"

FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente

HAGO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD: Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohecho o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajo los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista

OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada hayao este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año _____.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

ANEXO “F”
AUTORIZACIÓN

Yo _____ mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en la Ciudad de la _____, Departamento de _____ con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____, actuando en mi condición de representante legal de _____, por la presente Autorizo para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____ del departamento de _____ a los _____ días del mes de _____ de 2024.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "G"

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR COMPRENDIDOS EN NINGUNO DE LOS CASOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 438, 439, 440, 441, 442, 443 Y 444 DEL CÓDIGO PENAL, QUE REGULAN EL TIPO PENAL DE LAVADO DE ACTIVOS

Yo _____, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad _____, con domicilio en la ciudad de _____ y con número de Documento Nacional de Identificación _____, actuando en mi condición de Representante Legal de la sociedad mercantil denominada _____; por la presente hago **DECLARACIÓN JURADA** que ni mi persona, ni mi representada nos encontramos comprendidos en ninguno de los supuestos de hecho a que se refieren los **artículos 438, 439, 440, 441, 442, 443 y 444 del Código Penal —Decreto Legislativo No. 130-2017—**, que regulan el tipo penal de **Lavado de Activos**, que a continuación se detallan a su literalidad: **ARTÍCULO 438.- RECEPCIÓN**. Quien, con ánimo de lucro y conocimiento de la comisión de un delito en el que no haya participado ni como autor ni como cómplice, ayuda a los responsables a aprovecharse de los bienes o efectos procedentes del mismo, o recibe, adquiere u oculta tales efectos, debe ser castigado con la pena que corresponda al delito del que proceden los bienes o efectos, rebajada en un tercio (1/3).- **ARTÍCULO 439.- LAVADO DE ACTIVOS**. Incurrir en lavado de activos quien por sí o por interpósita persona, adquiera, invierta, posea, utilice, transforme, resguarde, administre, custodie, transporte, transfiera, conserve, convierta, traslade, oculte, dé apariencia de legalidad o impida la determinación del origen o la verdadera naturaleza, así como la ubicación, el destino, el movimiento o la propiedad de activos productos directos o indirectos de cualquier delito grave y en todo caso de los delitos de tráfico ilícito de drogas, trata de personas, tráfico ilegal de personas o armas de fuego, falsificación de moneda, tráfico de órganos humanos, hurto o robo de vehículos automotores, robo a instituciones financieras, estafas o fraudes financieros, secuestro, amenazas o chantaje, extorsión, financiamiento del terrorismo, terrorismo, malversación de caudales públicos, cohecho, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito o cualquier otro delito contra la administración pública, delitos contra la propiedad intelectual e industrial, el patrimonio cultural, explotación sexual y pornografía infantil, urbanísticos, explotación de recursos naturales y medioambientales, o de contrabando, cometidos por él o por un tercero, o que no tengan causa o justificación económica o lícita de su procedencia.- **ARTÍCULO 440.- LAVADO DE ACTIVOS IMPRUDENTE**. Si los hechos a los que se refiere el artículo anterior se realizan por imprudencia grave, el responsable debe ser castigado con la pena de prisión de uno (1) a cinco (5) años y multa de doscientos (200) a quinientos (500) días.- **ARTÍCULO 441.- PUNICIÓN DE ACTOS PREPARATORIOS**. La conspiración, proposición o provocación para cometer delito de lavado de activos debe ser castigada con la pena correspondiente reducida en dos tercios (2/3). **ARTÍCULO 442.- TESTAFERRATO**. Quien, presta su nombre en actos o contratos reales o simulados, de carácter civil o mercantil, que se refieran a la adquisición, transferencia o administración de bienes que procedan directa o indirectamente de cualquiera de las actividades referidas en el delito de lavado de activos, debe ser castigado con las penas de prisión de cinco (5) a ocho (8) años y multa de doscientos (200) a quinientos (500) días.- **ARTÍCULO 443. INFIDENCIA**. Los sujetos obligados, conforme a la legislación de prevención del lavado de activos, que ponen en conocimiento de persona alguna el hecho de que una información haya sido solicitada por las autoridades competentes o proporcionada a la misma, deben ser castigados con la pena de prisión de uno (1) a tres (3) años. En el mismo delito incurrir los directores, propietarios o representantes de hecho o de derecho de las instituciones obligadas, que infringen la expresada prohibición. **ARTÍCULO 444.- RESPONSABILIDAD DE**

LAS PERSONAS JURÍDICAS. Cuando de acuerdo con lo establecido en el Artículo 102 del presente Código, una persona jurídica sea responsable de un delito de lavado de activos, se le debe imponer la pena de disolución de la persona jurídica o multa por una cantidad igual al doble o hasta cinco (5) veces el valor de los bienes objeto del lavado.-

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Departamento de _____ a los ____ días del mes de ____ del año ____.

Firma y sello: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario Público.

ANEXO "H"
FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA
DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación _____ para la Ejecución del Proyecto: “ _____ ” ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERA EJECUTA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia a partir de la fecha de presentación de la oferta

ANEXO "I"
FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: " _____ " ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN EN LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

ANEXO "J"
FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD

ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE CALIDAD: _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la **calidad**
DE SUMINISTRO del Proyecto: “ _____ ” ubicado en
_____. Construido/entregado por el Afianzado/Garantizado
_____.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: “LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DE CALIDAD, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO CONFORME A LEY, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

ANEXO “K”

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, tal como lo establece el IO 11.3.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

LPN. No. 13-2024 -SEAF-UNAH

Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____ de 20__ *[fecha de la firma]*

NOTA: SI EL OFERENTE PRESENTA ESTE DOCUMENTO SUSTITUIRÁ LA CONSTANCIA EMITIDA POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO SI EL OFERENTE ES REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL PRODUCTO EN HONDURAS.

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE AUTENTICADO O APOSTILLADO PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES EN HONDURAS. -

AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 13-2024-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE EQUIPO AGROINDUSTRIAL PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.13-2024-SEAF-UNAH** que tiene por objeto la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO AGROINDUSTRIAL PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**”, misma que será financiada con **Fondos Nacionales**.

Los interesados en participar en el proceso deberán **retirar el Pliego de Condiciones** en el Departamento de Adquisiciones Mayores de la UNAH debiendo realizar obligatoriamente el registro respectivo y pudiendo **solicitarlo vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn**. Así mismo, podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras(www.honducopras.gob.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del **DÍA LUNES 20 DE MAYO DEL 2024**.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas**, ubicado en el 6to piso del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA LUNES OCHO (8) DE JULIO DEL 2024**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las **9:59 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las **10:00 a.m.**

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn.

PhD. ODIR AARON FERNÁNDEZ FLORES
RECTOR UNAH

CA/LAC



AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.15-2024-SEAF-UNAH "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TOPOGRAFÍA PARA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES DE UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS".

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.15-2024-SEAF-UNAH que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TOPOGRAFÍA PARA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES DE UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS", misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar en el proceso deberán **retirar el Pliego de Condiciones** en el Departamento de Adquisiciones Mayores de la UNAH pudiendo solicitarlo **vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn**, debiendo realizar el registro respectivo. Así mismo podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras(www.honducopras.gob.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del **JUEVES DIECISÉIS (16) DE MAYO DEL 2024**.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, ubicado en el 6to piso del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el día MIÉRCOLES VEINTE (20) DE JUNIO DEL 2024**. LA hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañadas de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90) días** calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional A

utónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn.

ODIR AARON FERNANDEZ FLORES
Rector-UNAH



AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. 07-2024-SEAF-UNAH "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS"

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. 07-2024-SEAF-UNAH que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS" misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar en el proceso deberán **retirar el Pliego de Condiciones** en el Departamento de Adquisiciones Mayores de la UNAH pudiendo solicitarlo **vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn**, debiendo realizar el registro respectivo. Así mismo podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras(www.honducopras.gob.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del **JUEVES DIECISÉIS (16) DE MAYO DEL 2024**.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, ubicado en el 6to piso del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el día MIÉRCOLES DIECINUEVE (19) DE JUNIO DEL 2024**. LA hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañadas de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90) días** calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn.

ODIR AARON FERNANDEZ FLORES
Rector-UNAH

Buen Provecho es la guía del principiante y el aliado del experto en la cocina

dale vida a tu cocina
con **buen provecho**

[f](#) RevistaBuenProvecho [@](#) buenprovechohonduras
[t](#) BuenProvechoHN [v](#) Revista Buen Provecho

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
HONDURAS U.N.A.H.**



PLIEGO DE CONDICIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 15-2024-SEAF-
UNAH**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TOPOGRAFÍA PARA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**

Fuente de Financiamiento:

Fondos Nacionales

Tegucigalpa, mayo 2024

ÍNDICE

SECCIÓN I INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	4
IO-01 CONTRATANTE	4
IO-02 TIPO DE CONTRATO	4
IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN	4
IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN	4
IO-03-02 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES.....	4
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS	4
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS.....	4
IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES.....	5
IO-05.2 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE).....	6
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	6
IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	6
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN	6
IO-09 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	6
IO-09.01 DOCUMENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS SUBSANABLES)	6
IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA.....	8
IO 09.03 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA	8
IO 09.04 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA)	8
IO 09.05 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR).....	9
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.....	9
IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.....	10
IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Económica y Legal	10
IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA	11
IO 11.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA	12
IO 11.4 FASE IV, Evaluación Económica	12
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES.....	12
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO	13
IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO.....	13
IO-15 FIRMA DE CONTRATO.....	14
SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	15
CC-01ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.....	15
CC-02PLAZO CONTRACTUAL	15
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO.....	15
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS.....	15
CC-05 PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	15
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION	15
CC-07GARANTÍAS.....	16
CC-08 FORMA DE PAGO	16
CC-09 MULTA	17
SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	18
ANEXO "A" FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS	21
ANEXO "B" FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE	22
ANEXO "C" FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	23
ANEXO "D" DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES	25
ANEXO "E" FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD	27
ANEXO "F" AUTORIZACIÓN.....	29

<i>ANEXO "G" DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS</i>	<i>30</i>
<i>ANEXO "H" FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA.....</i>	<i>31</i>
<i>ANEXO "I" FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.....</i>	<i>32</i>
<i>ANEXO "J" FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD</i>	<i>33</i>
<i>AVISO.....</i>	<i>34</i>

DEFINITIVO

SECCIÓN I

INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, promueve la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.15-2024-SEAF-UNAH** que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TOPOGRAFÍA PARA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUT**

ÓNOMA DE HONDURAS”.-

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TOPOGRAFÍA PARA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN

LAS EMPRESAS OFERTANTES PODRÁN FORMULAR SU OFERTA DE FORMA TOTAL O PARCIAL POR ÍTEMS, SEGÚN LO INDICADO EN LA “SECCIÓN III DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”, debiendo establecer el país de origen de los bienes incluyendo la marca ofertada.

IO-03-02 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES

Se procederá al análisis, evaluación y adjudicación, siempre que se haya recibido como mínimo **UNA (1) OFERTA**; sin embargo, aun cumpliendo con lo establecido, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras **NO** se compromete a adjudicar el contrato si así conviene a sus intereses.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: *El Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.*

Ubicada en: *el Sexto piso del Edificio Administrativo Alma Mater, en Ciudad Universitaria.*

El día último de presentación de ofertas será: el **DÍA MIÉRCOLES VEINTE (20) DE JUNIO DEL 2024**, La hora límite de presentación de ofertas será: a las **NUEVE Y CINCUENTA Y NUEVE DE LA MAÑANA (9:59 a.m.)**.- **No se recibirán ofertas después de esa hora**.-

El día último de presentación de ofertas será: el **DÍA MIÉRCOLES VEINTE (20) DE JUNIO DEL 2024**, Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FOLIADA, FIRMADA Y SELLADA.

IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES

Los Licitantes presentarán su oferta firmada, foliada y sellada en **TRES (3)** sobres debidamente cerrados, escritos a máquina y rotulados de acuerdo a las siguientes especificaciones: Un sobre contendrá el **ORIGINAL DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA) Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS** debidamente firmados por el representante legal de la empresa oferente y será rotulado **“ORIGINAL”**, otro sobre contendrá la información **ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y INFORMACIÓN FINANCIERA** requerida en éste Pliego de Condiciones y será rotulado **“ORIGINAL”** finalmente el tercer sobre contendrá la **DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE LA OFERTA TECNICA**, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Condiciones y será rotulado **“ORIGINAL”**.-

De igual manera se presentarán **DOS (2) COPIAS** de la documentación de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS**, **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL** y **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA** y serán rotulados como **“COPIAS DE LA OFERTA”**, adicionalmente se presentará obligatoriamente **UNA COPIA EN DIGITAL EN UNA MEMORIA USB** de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS, DOCUMENTACIÓN LEGAL y DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA (EL LISTADO DE PRECIOS Y LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES A OFERTAR DEBE DE VENIR EN FORMATO EDITABLE WORD O EXCEL)**.-

Todos los sobres de LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y DE LA COPIAS se presentarán en **DOS (2)** sobres separados y ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

Esquina Superior Izquierda:

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico del oferente.

Parte Central

Abogado

Luis Alonso Cuestas Zúniga

Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores
Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas
Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.15-2024-SEAF-UNAH que tiene por objeto la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TOPOGRAFÍA PARA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**”.-

Esquina Inferior Derecha

Indicación clara si es ORIGINAL o la COPIA DE LA OFERTA.

IO-05.2 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE).

Cada Oferente presentará una sola oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el licitante es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **SESENTA (60)** días *Calendario* contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuera antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta deberá ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas, cheques certificados y cheques de caja. *La garantía deberá tener una vigencia mínima de NOVENTA (90) días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas (ver anexo “H”).*

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los **noventa (90)** días *Calendario* contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

IO-09.01 DOCUMENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS SUBSANABLES)

- a) Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. **(Debidamente autenticadas por Notario Público).**
- b) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos. **(Debidamente autenticadas por Notario Público).**
- c) Fotocopia del Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. **(Todos los documentos debidamente autenticados por Notario Público).**
- d) Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal. **(Debidamente autenticada por Notario Público).**
- e) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. **(Ver Anexo “D”). (Debidamente autenticada por Notario Público).**
- f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. **(Ver Anexo “G”). (Debidamente autenticada por Notario Público).**
- g) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada, de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal **(Ver Anexo “E”). (Debidamente autenticada por Notario Público).**
- h) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, **(Debidamente autenticadas por Notario Público).**
- i) Constancia de Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**
- j) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**)

IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA

- a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2022, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2022.-
- b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. **“Ver Anexo F”**.

IO 09.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA

- a) Sección III Especificaciones Técnicas: Verificación de las características técnicas de los bienes.
- b) Ficha técnica de cada uno de los Productos ofertados, incluyendo imagen.

IO 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONÓMICA) (Documentos no subsanables).

- a) Formulario de lista de precios, (**Ver Anexo “A”**).
- b) Formulario de información del Oferente (**ver Anexo “B”**)
- c) Formulario de presentación de la oferta debidamente firmada y sellada por el Representante Legal o Apoderado Legal de la Empresa oferente, este documento en caso de ser necesario deberá contener el listado de precios unitarios firmado y sellado igualmente y el valor global ofertado. (**Ver Anexo “C”**).
- d) Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 2% del valor global ofertado y con una vigencia de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha de la apertura de las ofertas ver **“Anexo “H”**.

El valor total de la oferta deberá estar libre de todos los impuestos correspondientes, ya que la UNAH se encuentra libre del pago de impuestos y contribuciones, de acuerdo con lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 161 de la Constitución de la República y deberá incluir los costos asociados

hasta la recepción de los bienes y servicios ofertados a **la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** en el lugar y fechas especificados en estas bases.

IO 09.5 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR).

1. Constancia **Original o Copia** de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR (en caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticada).-
2. Constancia **Original o Copia** de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social (**en caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticada**).-
3. **Original o copia** de la Certificación de la resolución de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado emitida por la ONCAE (**en caso de haber presentado constancia**).-

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN

Todo aquel interesado que haya obtenido de manera oficial el Pliego de Condiciones y que requiera alguna aclaración sobre el mismo deberá comunicarse con **La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, mediante nota escaneada al correo electrónico licitaciones@unah.edu.hn debiendo presentar siempre su solicitud por escrito a la dirección y contacto siguiente Lugar: **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, Dirección: Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. Número del Piso/Oficina: Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater, Ciudad: Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. País: HONDURAS C.A. Tel. 2216-6100 Extensión No.110111, 110112, 110113, 110105 y 110633.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido el pliego de Condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDU COMPRAS” (www.honducompras.gob.hn)

El licitante podrá formular sus consultas por escrito enviándolas en físico hasta, **veinte (20) días calendario antes de la fecha de apertura de las ofertas y solo se acepta un Lote de consultas**, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

IO-10.1 ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES.

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar el Pliego de Condiciones

mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido el Pliego de Condiciones. Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente rutina de fases acumulativas:

IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Económica y Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. (Debidamente autenticadas por Notario Público).		
b) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos. (Debidamente autenticadas por Notario Público).		
c) Fotocopia del Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos los documentos debidamente autenticados por Notario Público).		
d) Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal. (Todos los documentos debidamente autenticados por Notario Público).		
e) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (Ver Anexo “D”). (Debidamente autenticada por Notario Público).		

<p>f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. (Ver Anexo “G”). (Debidamente autenticada por Notario Público).</p>		
<p>g) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada, de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal (Ver Anexo “E”). (Debidamente autenticada por Notario Público).</p>		
<p>h) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, (Debidamente autenticadas por Notario Público).</p>		
<p>i) Constancia de Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).</p>		
<p>j) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).</p>		

IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2022, debidamente auditados por Contador Público</p>		

independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2022. –		
b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. “Ver Anexo F”		

IO 11.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

11.3.1 Sub Fase III. A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Sección III Especificaciones Técnicas: Verificación de las características técnicas de los bienes.		
b) Ficha técnica de cada uno de los Productos ofertados, incluyendo imagen.		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante (folletos, catálogos, etc.), entregada en la oferta, se podrán considerar como incumplidos, sin embargo, podrán ser objeto de subsanación y en caso de no cumplir con lo solicitado, la oferta será descalificada.

IO 11.4 FASE IV, Evaluación Económica

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Se subsanarán los defectos y omisiones contenidas en las ofertas de conformidad a lo establecido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para este propósito se otorgarán

Cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación y 3 días si es aclaración. **Si no se hiciere la subsanación o la aclaración, la oferta no será considerada, las subsanaciones deben de presentarse en horario administrativo establecido de 8:00 AM. A 3:30 PM de lunes a viernes, los documentos que se presenten después de la hora establecida no serán recibidos.**

Pasado este término, se continuará con el análisis y evaluación de las ofertas en atención a lo establecido en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás Leyes aplicables.

No debe confundirse las deficiencias subsanables en los documentos presentados cuya corrección no varíe o cambie la sustancia de la oferta económica, con la **no-presentación** de un documento solicitado y considerado como de obligatorio cumplimiento.

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos económicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- **INCONSISTENCIAS ENTRE PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL, PREVALECERÁ EL PRECIO UNITARIO.**

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas en el término de 24 horas, a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

EL VALOR Y EL PLAZO DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA NO SERÁN SUBSANABLES.

IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones y requisitos de participación, incluyendo su solvencia económica y financiera e idoneidad técnica para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o, cuando se considere la más económica o ventajosa como resultado de la evaluación y por ello la mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos y de los demás factores previstos en el artículo 52 de la Ley de Contratación del Estado.

IO-14 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad.
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato.
- c) El nombre del Oferente ganador.
- d) El valor de la Adjudicación.

SI LA ADJUDICACIÓN NO SE NOTIFICA DENTRO DEL PLAZO DE LA VIGENCIA DE LAS OFERTAS, LOS PROPONENTES PODRÁN RETIRAR SUS OFERTAS SIN RESPONSABILIDAD DE SU PARTE.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los **treinta (30) días calendario** siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo N° 30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado el licitante que resultare adjudicado deberá presentar dentro de los 30 días calendarios posteriores a la notificación las constancias siguientes:

- | |
|--|
| a) Constancia Original o Copia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR (en caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticada) |
| b) Constancia Original o Copia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social (en caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticada). |
| c) Certificación Original o Copia de la resolución de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE (en caso de haber presentado constancia). - |

SI EL OFERENTE NO ACEPTA LA ADJUDICACIÓN, NO FIRMA EL CONTRATO O NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN DETALLADA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, POR CAUSAS QUE LE FUEREN IMPUTABLES A ÉL, PERDERÁ TODOS LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN LA ADJUDICACIÓN Y DARÁ LUGAR A LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA. SE PROCEDERÁ A ADJUDICAR EL CONTRATO AL OFERTANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA MEJOR OFERTA EVALUADA, LA MÁS BAJA Y VENTAJOSA Y ASÍ SUCESIVAMENTE.

SECCIÓN II

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS por medio de la Facultad de **Humanidades y Artes** nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a) Ser enlace entre la UNAH y el Proveedor en relación con los bienes contratados.
- b) Presentar los Documentos para pago del Contrato de los bienes contratados.
- c) Documentar cualquier incumplimiento del Proveedor.
- d) Dar seguimiento con la Comisión Especial de Recepción a las entregas parciales y definitivas de los bienes contratados.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde la fecha de la entrega material del mismo, a **“EL PROVEEDOR”**, firmado por ambas partes hasta la fecha en que se hayan cumplido todas las obligaciones objeto del contrato suscrito.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro de los bienes objeto del contrato.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS

La entrega de los bienes a adquirirse por medio de esta Licitación se hará en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes” en la Facultad de Humanidades y Artes.

CC-05 PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El plazo para la entrega de los bienes objeto de esta licitación, deberá realizarla **“EL PROVEEDOR”** en un plazo de **SESENTA (60)** días calendario contados a partir de la fecha de la entrega de las respectivas dispensas a **“EL PROVEEDOR”** en caso que los bienes sean **importados y/o** un plazo de **SESENTA (60)** días calendario contados a partir de la fecha de la entrega material del contrato, en caso que los bienes se encuentren en Honduras.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN

Para las entregas del suministro, **EL PROVEEDOR** deberá coordinarse con el Administrador del Contrato, para programar el día y la hora de la recepción de los bienes por parte de la Comisión Especial de Recepción.

Para el cumplimiento de las entregas del suministro, se procederá a extender el **ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL** (parcial o total), suscrita por las personas que intervengan en dicha diligencia nombrados como miembros de la **COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN**, de conformidad a lo establecido en el Artículo 225 del Reglamento de la Ley de Contratación del

estado.

El ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA (parcial o total), se suscribirá **transcurridos veinte (20) días calendario de la recepción provisional**, una vez que se ha constatado que los suministros se recibieron en la forma indicada en el Pliego de Condiciones y se encuentran en pleno funcionamiento.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas, garantías bancarias, cheques certificados y cheques de caja emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas.

a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta. La garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90) días calendario** contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas. (**Ver anexo "H"**).

b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- **Plazo de presentación:** *dentro de los treinta (30) días* calendarios posteriores a la notificación de la Licitación.
- **Valor:** La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto del contrato.
- **Vigencia:** La Garantía de Cumplimiento deberá permanecer vigente por un período de Tres (3) meses posteriores al plazo previsto para la entrega de los bienes objeto del contrato. (**Ver anexo "I"**).

c) GARANTÍA DE CALIDAD

- **Plazo de presentación:** *la que será entregada al momento* de la recepción definitiva de los Bienes.
- **Valor:** La garantía de calidad de los bienes deberá ser al menos, por el valor equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del contrato.
- **Vigencia:** *un (1) año* contado a partir de la fecha de la recepción definitiva del suministro. (**Ver anexo "J"**).

CC-08 FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en LEMPIRAS por medio de transferencia o cheque emitido por la Dirección de Tesorería de La UNAH, contra entrega de:

- a) Factura comercial a nombre de la UNAH con los requisitos exigidos en el régimen de facturación del S.A.R., vigente y libre de impuesto;
- b) Recibo de pago correspondiente a nombre de La Dirección de Tesorería de la UNAH, indicando el número de la factura a cancelar.
- c) Copia de la Solvencia Electrónica del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente dentro de la fecha de solicitud del pago.
- d) Copia del Acta de Recepción Definitiva emitida por la Comisión Especial de Recepción.
- e) Las Garantías solicitadas en el contrato.

La Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas hará el trámite correspondiente para el pago siempre y cuando el proveedor haya cumplido fielmente con lo solicitado por la UNAH. La falta de presentación de esta documentación producirá un retraso en el pago correspondiente, del cual la UNAH no tendrá ninguna responsabilidad.

CC-09 MULTA

Cuando el proveedor incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una **MULTA DIARIA APLICABLE POR CADA DÍA DE RETRASO POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO**

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EQUIPO DE TOPOGRAFÍA

ITEM	CANTIDAD		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	1		Distanciómetro	Paquete con distanciómetro, adaptador, Trípode y maletín	Medidor de distancia láser de 200 metros de alcance, con precisión de +- 1mm. Trípode con adaptador de ajuste fino para orientación precisa. Ajuste fino del punto láser en el punto destino manteniendo el dispositivo estable, para aplicación exterior, con maletín sólido.
2	1		Estación Total	Paquete: estación total, trípode, Kit Prisma y Bastón, batería, cargador de batería, USB para bajar datos	Estación Total Manual. Con trípode, tribrach, Prismas, baterías Li-Ion, cargador de batería y con memoria interna. Alcance: Prisma (GPR1, GPH1P): 1,5 m a 3,500 m. Prisma GPR1 (modo de largo alcance) > 10.000 m Sin Prisma / A cualquier superficie R500 Precisión: Absoluto, continuo, diametral -5". Resolución de la pantalla: 0,1" (0.1 mgon) Compensación de cuádruple eje Configuración de precisión del compensador: 0,5" / 1" / 1,5" / 2" Alcance del compensador: +/- 4' Resolución del nivel electrónico: 2" Sensibilidad del nivel esférico: 6" / 2 mm
3	1		Nivel y plomo láser	Paquete con nivel plomo láser, estuche de	Nivel y plomo láser autonivelante con líneas en cruz verdes y punto de

ITEM	CANTIDAD		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				protección, pilas.	plomada rojo. Proyección de líneas horizontales y verticales de manera individual o en conjunto. Soporte magnético integrado de 360° con roscas de montaje para trípode de 1/4" y 5/8". Soporte magnético para la adhesión a objetos ferromagnéticos. Resistencia al agua y polvo. Longitud de onda láser 515-530 nm (líneas en cruz), 630-680 nm (puntos de plomada). Precisión: Haz vertical y horizontal de ±3/32" cada 33' (±2 mm cada 10 m); punto de plomada superior de ±1/8" cada 33' (±3 mm cada 10 m); punto de plomada inferior de ±5/32" cada 33' (±4 mm cada 10 m). Incluir estuche rígido para transporte.
4	1		Escáner Láser	Paquete que incluye escáner, trípode, estuche rígido	Escáner láser de alta precisión para captura de datos tridimensionales. Scan to BIM. Precisión +/- 1mm, Rango de escaneo de 0.60 a 70m. IP54.
5	1		Escáner manual multifuncional	Paquete que incluye escáner, trípode y estuche de protección	Mini escaner 3D con trípode, tocadiscos, hasta 0.001 in de precisión y velocidad de escaneo de 10 Fps, escáner 3D de luz azul industrial para impresión 3D – plus.
6	1		Cámara fotográfica	Paquete cámara con estuche de protección	Cámara de 32.5 MP con disparo continuo de alta velocidad de hasta 10 fps. Video 4K UHD 30P/Full HD 120P. Sistema de AF de 45 puntos que soporte hasta 27 puntos con un

ITEM	CANTIDAD		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
					medidor F/8. Estabilización de imagen digital. Flash integrado. Velocidad mínima de obturación 1/8000

DEFINITIVO

ANEXOS

ANEXO "A"

FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas.

PARTIDA No. 1: EQUIPO DE TOPOGRAFÍA

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
3					
4					
5					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					

ESTE PLAN DE OFERTA O LISTADO DE PRECIOS DEBERÁ SER FIRMADO Y SELLADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERTANTE, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO “B”
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos. -

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN. No.15-2024-SEAF-UNAH

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i> NO APLICA
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i>
8. Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la Sub cláusula 5.1 de las IO. (NO APLICA)

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "C"
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN. No.15-2024-SEAF-UNAH

A: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, CIUDAD UNIVERSITARIA, JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos]* (cuando aplique)
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluye cualquier descuento ofrecido en el rubro a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*; ***sin incluir impuesto sobre ventas***
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en este pliego de condiciones, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con lo indicado en éste pliego. - Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a presentar una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo establecido en el contrato
- (f) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (g) No tenemos conflicto de intereses;
- (h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (i) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: [indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican] En calidad de [indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

NUESTRA OFERTA TOTAL ESTÁ COMPUESTA POR_____ FOLIOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS.

Nombre: [indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [indicar el nombre completo del Oferente]

Finalmente designo el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad para solventar cualquier reclamación que pueda surgir con relación a la oferta presentada, como lo detallo a continuación:

NOMBRE: _____

CARGO: _____

DIRECCIÓN: _____

El día _____ del mes _____ del año _____ [indicar la fecha de la firma]

**NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA**

ANEXO "D"

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la presente HAGO DECLARACIÓN

JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los

funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Sub contralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Departamento de _____, a los _____ días de mes de _____
de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "E"
FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente **HAGO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD:** Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCIÓN: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSIÓN: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCIÓN: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohechiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentre impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año _____.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

ANEXO "F"
AUTORIZACIÓN

Yo _____ mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____ con domicilio en la Ciudad de la _____, Departamento de _____ con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____, actuando en mi condición de representante legal de _____, por la presente Autorizo para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____ del departamento de _____ a los _____ días del mes de _____ de 2024.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "G"

DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de (indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran), por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran COMPRENDIDOS EN NINGUNO DE LOS CASOS SEÑALADOS DE LOS ARTÍCULOS Nos. 36, 37, 38, 39, 40 y 41 DE LA LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipio de _____, Departamento de _____, a los ___ días del mes del año _____.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "H"

FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N.º _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el

Afianzado/Garantizado, mantendrá la OFERTA, presentada en la licitación

_____ para la Ejecución del Proyecto:

“ _____ ” ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERA EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia a partir de la fecha de presentación de la oferta.

ANEXO "I"
FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE CUMPLIMIENTO N.º: _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “ _____ ” ubicado en _____.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____

Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN EN LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

ANEXO "J"
FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD

ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE CALIDAD: _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “_____” ubicado en _____ . Construido/entregado por el Afianzado/Garantizado _____.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____

Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DE CALIDAD, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO CONFORME A LEY, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.15-2024-SEAF-UNAH que tiene por objeto la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TOPOGRAFÍA PARA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**”.-

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.15-2024-SEAF-UNAH** que tiene por objeto la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TOPOGRAFÍA PARA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**”, misma que será financiada con **Fondos Nacionales**.

Los interesados en participar en el proceso deberán **retirar el Pliego de Condiciones** en el Departamento de Adquisiciones Mayores de la UNAH debiendo realizar obligatoriamente el registro respectivo y pudiendo **solicitarlo vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn**. Así mismo, podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras(www.honducompras.gob.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del **DÍA JUEVES 16 DE MAYO DEL 2024**.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas**, ubicado en el 6to piso del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA MIÉRCOLES VEINTE (20) DE JUNIO DEL 2024**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn.

ODIR AARON FERNÁNDEZ FLORES
Rector-UNAH



**ANUNCIO ESPECÍFICO DE ADQUISICIONES
SOLICITUD DE OFERTAS
mediante Licitación Pública Nacional**

Honduras
Programa de Apoyo al Sistema Integral de Protección Social
Préstamo BID 5008/BL-HO
Adquisición de Suministros de Oficina Personal Territorial
No. PASPS-978-LPN-B-PRS-BID-5008-2024



1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, edición No. IDB-P550147-08/20 de 28 de agosto de 2020.
2. El Gobierno de Honduras ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de Apoyo al Sistema Integral de Protección Social, y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato Préstamo BID 5008/BL-HO.
3. El Programa de la Red Solidaria invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas cerradas para proveer Adquisición de Suministros de Oficina Personal Territorial, detallados en los Documentos de Licitación.
4. La Solicitud de Ofertas (SDO) se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 aprobadas en julio de 2019, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas Políticas.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: El Programa de la Red Solidaria, Atención Coordinación General de la UCP del Programa de la Red Solidaria, adquisiciones1redsolidaria.hn@gmail.com y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de 9:00 a.m. a 4:00 p.m. hora oficial de la República de Honduras, y en el sitio web: www.honducompras.gob.hn
6. Los requisitos de calificaciones incluyen a) Capacidad financiera b) Capacidad técnica y c) Elegibilidad. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles. Mayores detalles se proporcionan en el documento de Licitación.
7. Los Oferentes interesados podrán obtener de forma gratuita los documentos de licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este llamado.
8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada a más tardar a las 2:00 p.m. del 28 de junio de 2024. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en línea en la dirección indicada al final de este llamado, el 28 de junio de 2024 a las 2:10 p.m. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
9. La dirección referida arriba es: Programa de la Red Solidaria, Edificio Centauro, Blvd. Juan Pablo II, Contiguo a Torre Alianza, a 50 Mts. De TV Azteca, frente al almacén El Record. Tegucigalpa. Dirección de Correo electrónico: adquisiciones1redsolidaria.hn@gmail.com.

María Teresa Rodríguez
Coordinadora General
Unidad Coordinadora de Proyectos
Programa de la Red Solidaria



UNAH

**AVISO DE LICITACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 18-2024-SEAF-UNAH.
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CURACIÓN Y MEDICAMENTO PARA EQUIPAR
BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE HONDURAS".**

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 18-2024-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CURACIÓN Y MEDICAMENTO PARA EQUIPAR BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", misma que será financiada con Fondos Nacionales. Los interesados en participar en el proceso deberán retirar el Pliego de Condiciones en el Departamento de Adquisiciones Mayores de la UNAH debiendo realizar obligatoriamente el registro respectivo y pudiendo solicitarlo vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn. Así mismo, podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (www.honducompras.gob.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del LUNES 3 DE JUNIO DEL 2024.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicado en el 6to piso del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el DÍA MIÉRCOLES DIEZ (10) DE JULIO DEL 2024, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las (09:59 a.m.), hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, la garantía deberá tener una vigencia mínima de NOVENTA (90) días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por EL DOS POR CIENTO (2%) del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS: Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn.

PhD. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
RECTOR- UNAH

ESTRATEGIA & NEGOCIOS
E&N
PRESENTA
PYME EMPRENDE
E&N

SEA PARTE DE LA COMUNIDAD MÁS GRANDE DE EMPRENDEDORES Y PYMES DE CENTROAMÉRICA

INFÓRMESE SOBRE

TIPS | TENDENCIAS | PROGRAMAS | PROTAGONISTAS DE APOYO

VISITE:
www.estrategiaynegocios.net/pyme-emprende

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
U.N.A.H.



PLIEGO DE CONDICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.18-2024-SEAF-UNAH

**“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CURACIÓN Y
MEDICAMENTO PARA EQUIPAR BOTIQUINES DE PRIMEROS
AUXILIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
HONDURAS”.**

**Fuente de Financiamiento:
Fondos Nacionales**

Tegucigalpa, mayo de 2024.

ÍNDICE

SECCIÓN I INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	3
IO-01 CONTRATANTE	3
IO-02 TIPO DE CONTRATO	3
IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN	3
IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN	3
IO-03-02 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES	3
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS	3
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS	3
IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES	4
IO-05.2 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)	5
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	5
IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	5
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN	5
IO-09 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	5
IO-09.01 DOCUMENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS SUBSANABLES)	5
IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA	7
IO 09.03 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA	7
IO 09.04 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA)	7
IO 09.05 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO	8
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.	8
IO-10.1 ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES.	9
IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.	9
IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Económica y Legal	9
IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA	11
IO 11.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA	11
IO 11.4 FASE IV, Evaluación Económica	12
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	12
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO	13
IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO	13
IO-15 FIRMA DE CONTRATO	13
SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	15
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	15
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL	15
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	15
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS	15
CC-05 PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	15
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION	15
CC-07 GARANTÍAS	16
CC-08 FORMA DE PAGO	16
CC-09 MULTA	17
SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	18
ANEXOS	22
FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS ANEXO "A"	22
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE ANEXO "B"	23
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ANEXO "C"	24
DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES ANEXO "D"	26
FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD ANEXO "E"	28
AUTORIZACIÓN ANEXO "F"	30

DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS ANEXO "G"	31
FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA ANEXO "H"	32
FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ANEXO "I"	33
FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD ANEXO "J".....	30
AVISO DE LICITACIÓN ANEXO	35

SECCIÓN I

INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, promueve la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 18-2024-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la “ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CURACIÓN Y MEDICAMENTO PARA EQUIPAR BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CURACIÓN Y MEDICAMENTO PARA EQUIPAR BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN

LAS EMPRESAS OFERTANTES PODRÁN FORMULAR SU OFERTA DE FORMA TOTAL, SEGÚN LO INDICADO EN LA “SECCIÓN III DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”, debiendo establecer el país de origen de los bienes incluyendo la marca ofertada.

IO-03-02 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES

Se procederá al análisis, evaluación y adjudicación, siempre que se haya recibido como mínimo **UNA (1) OFERTA**; sin embargo, aun cumpliendo con lo establecido, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras **NO** se compromete a adjudicar el contrato si así conviene a sus intereses.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: *El Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.*

Ubicada en: *el Sexto piso del Edificio Administrativo Alma Mater, en Ciudad Universitaria.*

El día último de presentación de ofertas será: **el DIA MIÉRCOLES (10) DE JULIO DEL 2024.**

La hora límite de presentación de ofertas será: a las **NUEVE Y CINCUENTA Y NUEVE DE LA MAÑANA (9:59 a.m.). - No se recibirán ofertas después de esa hora. -**

El día último de presentación de ofertas será: el DIA MIÉRCOLES DIEZ (10) DE JULIO DEL 2024.

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FOLIADA, FIRMADA Y SELLADA.

IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE)

Los Licitantes presentarán su oferta firmada, foliada y sellada en **TRES (3)** sobres debidamente cerrados, escritos a máquina y rotulados de acuerdo a las siguientes especificaciones: Un sobre contendrá el **ORIGINAL DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONÓMICA) Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS** debidamente firmados por el representante legal de la empresa oferente y será rotulado “**ORIGINAL**”, otro sobre contendrá la información **ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y INFORMACIÓN FINANCIERA** requerida en éste Pliego de Condiciones y será rotulado “**ORIGINAL**” finalmente el tercer sobre contendrá la **DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE LA OFERTA TECNICA, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Condiciones** y será rotulado “**ORIGINAL**”.-

De igual manera se presentarán **DOS (2) COPIAS** de la documentación de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS, DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL** y **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA** y serán rotulados como “**COPIAS DE LA OFERTA**”, adicionalmente se presentará obligatoriamente **UNA COPIA EN DIGITAL EN UNA MEMORIA USB** de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS, DOCUMENTACIÓN LEGAL y DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA.**

Todos los sobres de LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y DE LA COPIAS se presentarán en **DOS (2)** sobres separados y ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

Esquina Superior Izquierda:

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico del oferente.

Parte Central

Abogado

Luis Alonso Cuestas Zúniga

Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores

Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas

Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 18-2024-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la “**ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CURACIÓN Y MEDICAMENTO PARA EQUIPAR BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**”.

Esquina Inferior Derecha

Indicación clara si es ORIGINAL o la COPIA DE LA OFERTA.

IO-05.2 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)

Cada Oferente presentará una sola oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el licitante es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **SESENTA (60)** días *Calendario* contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuera antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta deberá ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados, cheques de caja.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas (**ver anexo “H”**).

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los **SESENTA (60)** días *Calendario* contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos

IO-09.01 DOCUMENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS SUBSANABLES)

- a) Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. **(Debidamente autenticadas por Notario Público).**
- b) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos. **(Debidamente autenticadas por Notario Público).**
- c) Fotocopia del Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. **(Todos los documentos debidamente autenticados por Notario Público).**
- d) Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal. **(Debidamente autenticada por Notario Público).**
- e) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. **(Ver Anexo “D”). (Debidamente autenticada por Notario Público).**
- f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. **(Ver Anexo “G”). (Debidamente autenticada por Notario Público).**
- g) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada, de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal **(Ver Anexo “E”). (Debidamente autenticada por Notario Público).**
- h) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, **(Debidamente autenticadas por Notario Público).**
- i) Constancia de Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**
- j) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**

- k) Constancias Originales por al menos de tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos tres (3) años, los bienes con las características requeridas en la presente licitación.

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**).

IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA

- a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2022, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2022.-
- b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. **“Ver Anexo F”**.

IO 09.03 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA

- a) Sección III Especificaciones Técnicas Verificación de las características técnicas de los productos.
- b) Registro sanitario de los productos con fecha de vencimiento mínima de 2 años
- c) Ficha técnica de cada uno de los Productos ofertados, incluyendo imagen.
- d) Certificación del ARSA para los productos que apliquen

IO 09.04 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA) (Documentos no subsanables)

- a) Formulario de lista de precios, (**Ver Anexo “A”**).
- b) Formulario de información del Oferente (**ver Anexo “B”**)
- c) Formulario de presentación de la oferta debidamente firmada y sellada por el Representante Legal o Apoderado Legal de la Empresa oferente, este documento en caso de ser necesario deberá contener el listado de precios unitarios firmado y sellado igualmente y el valor global ofertado. (**Ver Anexo “C”**).

- d) Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 2% del valor global ofertado y con una vigencia de **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir de la fecha de la apertura de las ofertas ver “**Anexo “H”**”.

El valor total de la oferta deberá estar libre de todos los impuestos correspondientes, ya que la UNAH se encuentra libre del pago de impuestos y contribuciones, de acuerdo a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 161 de la Constitución de la república y deberá incluir los costos asociados hasta la recepción de los bienes y servicios ofertados a **la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** en el lugar y fechas especificados en estas bases.

IO 09.05 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

EL (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO

1. Constancia **Original o Copia** de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR (**en caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticada**).
2. Constancia **Original o Copia** de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social (**en caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticada**).
3. **Original o copia** de la Certificación de la resolución de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado emitida por la ONCAE (**en caso de haber presentado constancia**).

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.

Todo aquel interesado que haya obtenido de manera oficial el Pliego de Condiciones y que requiera alguna aclaración sobre el mismo deberá comunicarse con **La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, mediante nota escaneada al correo electrónico licitaciones@unah.edu.hn debiendo presentar siempre su solicitud por escrito a la dirección y contacto siguiente Lugar: **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, Dirección: Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. Número del Piso/Oficina: Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater, Ciudad: Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. País: HONDURAS C.A. Tel. 2216-6100 Extensión No.110111, 110112, 110113, 110105 y 110633.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido el pliego de Condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

El licitante podrá formular sus consultas por escrito enviándolas en físico hasta, **veinte (20 días calendario antes de la fecha de apertura de las ofertas y solo se acepta un Lote de consultas**, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

IO-10.1 ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES.

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar el Pliego de Condiciones mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido el Pliego de Condiciones. Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Económica y Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. (Debidamente autenticadas por Notario Público).		
b) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos. (Debidamente autenticadas por Notario Público).		
c) Fotocopia del Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos los documentos debidamente autenticados por Notario Público).		

d) Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal. (Todos los documentos debidamente autenticados por Notario Público).		
e) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (Ver Anexo “D”). (Debidamente autenticada por Notario Público).		
f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. (Ver Anexo “G”). (Debidamente autenticada por Notario Público).		
g) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada, de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal (Ver Anexo “E”). (Debidamente autenticada por Notario Público).		
h) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, (Debidamente autenticadas por Notario Público).		
i) Constancia de Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
j) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de		

presentación de ofertas. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
k) Constancias Originales por al menos de tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos tres (3) años, los bienes con las características requeridas en la presente licitación.		

IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2022, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2022. –		
b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. “Ver Anexo F”		

IO 11.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

11.3.1 Sub Fase III. A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Sección III Especificaciones Técnicas Verificación de las características técnicas de los productos.		
b) Registro sanitario de los productos con fecha de vencimiento mínima de 2 años		
c) Ficha técnica de cada uno de los Productos ofertados, incluyendo imagen.		

d) Certificación de ARSA para los productos que apliquen		
--	--	--

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante (folletos, catálogos, etc.), entregada en la oferta, se podrán considerar como incumplidos, sin embargo, podrán ser objeto de subsanación y en caso de no cumplir con lo solicitado, la oferta será descalificada.

IO 11.4 FASE IV, Evaluación Económica

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Se subsanarán los defectos y omisiones contenidas en las ofertas de conformidad a lo establecido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para este propósito se otorgarán Cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación. **Si no se hiciera la subsanación, la oferta no será considerada, las subsanaciones deben de presentarse en horario administrativo establecido de 8:00 AM. A 3:30 PM de lunes a viernes, los documentos que se presenten después de la hora establecida no serán recibidos.** Pasado este término, se continuará con el análisis y evaluación de las ofertas en atención a lo establecido en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás Leyes aplicables.

No debe confundirse las deficiencias subsanables en los documentos presentados cuya corrección no varíe o cambie la sustancia de la oferta económica, con la *no-presentación* de un documento solicitado y considerado como de obligatorio cumplimiento.

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos económicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- **INCONSISTENCIAS ENTRE PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL, PREVALECERÁ EL PRECIO UNITARIO.**

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas en el término de 24 horas, a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

EL VALOR Y EL PLAZO DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA NO SERÁN SUBSANABLES.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones y requisitos de participación, incluyendo su solvencia económica y financiera e idoneidad técnica para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o, cuando se considere la más económica o

ventajosa como resultado de la evaluación y por ello la mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos y de los demás factores previstos en el artículo 52 de la Ley de Contratación del Estado.

IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

SI LA ADJUDICACIÓN NO SE NOTIFICA DENTRO DEL PLAZO DE LA VIGENCIA DE LAS OFERTAS, LOS PROPONENTES PODRÁN RETIRAR SUS OFERTAS SIN RESPONSABILIDAD DE SU PARTE.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los **treinta (30) días calendario** siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo N° 30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado el licitante que resultare adjudicado, deberá presentar dentro de los 30 días calendarios posteriores a la notificación las constancias siguientes:

- | |
|--|
| a) Constancia Original o Copia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR (en caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticada) |
| b) Constancia Original o Copia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social (en caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticada). |
| c) Certificación Original o Copia de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE (en caso de haber presentado constancia). - |

SI EL OFERENTE NO ACEPTA LA ADJUDICACIÓN, NO FIRMA EL CONTRATO O NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN DETALLADA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, POR CAUSAS QUE LE FUEREN IMPUTABLES A ÉL, PERDERÁ TODOS LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN LA ADJUDICACIÓN Y DARÁ LUGAR A LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA. SE PROCEDERÁ A ADJUDICAR EL CONTRATO AL OFERTANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA MEJOR OFERTA EVALUADA, LA MÁS BAJA Y VENTAJOSA Y ASÍ SUCESIVAMENTE.

SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a) Ser enlace entre la UNAH y el Proveedor en relación a los bienes contratados.
- b) Presentar los Documentos para pago del Contrato de los bienes contratados.
- c) Documentar cualquier incumplimiento del Proveedor.
- d) Dar seguimiento con la Comisión Especial de Recepción a las entregas parciales y definitivas de los bienes contratados.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde la fecha de la entrega material del mismo a “**EL PROVEEDOR**”, hasta la fecha en que se hayan cumplido todas las obligaciones objeto del contrato suscrito.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro de los bienes.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS

El lugar de entrega de los bienes objeto de esta licitación será en ciudad Universidad edificio Alma Máter séptimo piso en la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal” SEDP”.

CC-05 PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El plazo para la entrega de los bienes objeto de esta licitación, deberá realizarla “**EL PROVEEDOR**” en un plazo de **SESENTA (60)** días calendario contados a partir de la fecha de la entrega de las respectivas dispensas a “**EL PROVEEDOR**” **en caso que los bienes sean importados y/o un plazo de SESENTA (60)** días calendario contados a partir de la fecha de la entrega del material del contrato, en caso que los bienes se encuentren en Honduras.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para las entregas del suministro, **EL PROVEEDOR** deberá coordinarse con el Administrador del Contrato, para programar el día y la hora de la recepción de los bienes por parte de la Comisión Especial de Recepción.

Para el cumplimiento de las entregas del suministro, se procederá a extender el **ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL** (parcial o total), suscrita por las personas que intervengan en dicha diligencia nombrados como miembros de la **COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN**, de conformidad a lo establecido en el Artículo 225 del Reglamento de la Ley de Contratación del estado.

EL ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA (parcial o total), **se suscribirá transcurridos veinte (20) días calendario de la recepción provisional**, una vez que se ha constatado que los suministros

se recibieron en la forma indicada en el Pliego de Condiciones.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas, garantías bancarias, cheques certificados y cheques de caja emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas.

a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta. La garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas. (**Ver anexo "H"**).

b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- **Plazo de presentación:** *dentro de los treinta (30)* días calendarios posteriores a la notificación de la Licitación.
- **Valor:** La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto del contrato.
- **Vigencia:** La Garantía de Cumplimiento deberá permanecer vigente por un período de Tres (3) meses posteriores al plazo previsto para la entrega de los bienes objeto del contrato. (**Ver anexo "I"**).

c) GARANTÍA DE CALIDAD (CUANDO APLIQUE)

- Plazo de presentación: *la que será entregada al momento* de la recepción definitiva de los Bienes.
- Valor: La garantía de calidad de los bienes deberá ser al menos, por el valor equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del contrato.
- Vigencia: *un (1) año* contado a partir de la fecha de la recepción definitiva del suministro. (**Ver anexo "J"**).

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

CC-08 FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en LEMPIRAS por medio de transferencia o cheque emitido por la Dirección de Tesorería de La UNAH, contra entrega de:

- a) Factura comercial a nombre de la UNAH con los requisitos exigidos en el régimen de facturación del S.A.R., vigente y libre de impuesto;
- b) Recibo de pago correspondiente a nombre de La Dirección de Tesorería de la UNAH, indicando el número de la factura a cancelar.
- c) Copia de la Solvencia Electrónica del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente dentro de la fecha de solicitud del pago.
- d) Copia del Acta de Recepción Definitiva emitida por la Comisión Especial de Recepción.
- e) Las Garantías solicitadas en el contrato.

La Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas hará el trámite correspondiente para el pago siempre y cuando el proveedor haya cumplido fielmente con lo solicitado por la UNAH. La falta de presentación de esta documentación producirá un retraso en el pago correspondiente, del cual la UNAH no tendrá ninguna responsabilidad.

CC-09 MULTA

Cuando el proveedor incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una **MULTA DIARIA APLICABLE POR CADA DÍA DE RETRASO POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.**

SECCIÓN III
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	PRODUCTO FARMACÉUTICO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Analgésico Antipirético	Acetaminofén	TABLETAS DE 500 MG, BLÍSTER DE 10	TABLETAS	21,000
2	Antigripales	Antigripales	Analgésico, descongestionante, con clorhidrato de fenilefrina, contra la gripe y resfrió	Tabletas	21,000
3	Antimigrañoso	Anti migraña	Cafeína 40 mg Acetaminofén 450 mg Ergotamina 1 mg blíster x 10 tableta vía oral	Tabletas	21,000
4	Analgésico Antiinflamatorio	Ibuprofeno	Blister de 10 tabletas recubiertas de 600 mg.	Tabletas	21,000
5	Inhibidor de la bomba de Protones	Lanzoprazol	Capsulas de 30 mg con granulos entericos	Capsulas	21,000
6	Analgésico antiinflamatorio	Diclofenaco potásico	Blister de 10 capsulas con granulos de 100 mg	Capsulas	21,000
7	Antialérgico	Loratadina	Blister de 10 tabletas de 10 mg	Tabletas	21,000
8	Antibiótico	Amoxicilina	Capsulas de 500mg	Capsulas	21,000
9	Antidiarreico	Loperamida	capsulas de 2 mg	Capsulas	21,000
10	Antigripales y antitusivos	Capsulas extrafuertes para la tos y congestión nasal	Capsulas Contiene paracetamol, fenilefrina, dextrometorfano y clorfenamina.	Capsulas	21,000

11	Relajante muscular	Alivio del dolor producido por la rigidez de los músculos. Sirve de tratamiento para los espasmos musculares dolorosos.	Blíster de 10 tabletas con (Naproxeno 500 mg y carisoprodol 200 mg)	Tabletas	21,000
12	Antiácidos	Carbonato de Calcio para Acidez estomacal	Tabletas masticables de 750 mg	Frasco	840
13	Alcohol Etílico	Alcohol Etílico	Alcohol Etílico 70 % , 500 ml ,uso topico	Frasco	840
14	Disolución para ojo	Colirio oftálmico	(fenilefrino 0.15 g, clonno de benzalunio 0.10 g, ácido bórico 1.5 g)	Frasco	1,000
15	Antidiarreico	Subsalicilato de bismuto	118 ml solución antidiarreico	Frasco	840
16	Resfriado	Ungüento de mentol tópico	50 g, calma los síntomas del resfriado		500
17	Dolores articulares	Crema Diclofenaco en gel	Diclofenaco al 1% en gel tópico para tratar el dolor en articulaciones	Tubo x 20 g	840
18	Afecciones de la piel	Crema de hidrocortisona	Crema tópica al 1% de 15 gramos	Tubo x 15 g	840
19	Insumo	Algodón	Bolsa de 100 G	Bolsas	840
20	Protección para heridas	Curitas	Vendas adhesivas estéril ,larga caja x 100 vendas adhesivas estéril ,larga caja x 100	UNIDADES	22,000

21	Insumo	Esparadrapo transparente	De 1 pulg x10 yds	Rollos	840
22	Aliviar el dolor muscular	Parche Térmico	Con diclofenaco de 15 mg, reduce dolor e inflamación, Con diclofenaco Para golpes, contusiones, torceduras, esquinces, dolores musculares.	Unidades	400
23	Insumo	Toalla Sanitaria	Femeninas /flujo abundante con alas	Toallas paquetes de 10 unidades	1,500
24	Equipo	Dispositivo Medico	Glucómetro para medir niveles de glucosa en sangre más caja con 50 tiras	Unidades	150
25	Equipo	Esfigmomanómetro digital para mano (automático):	Esfigmomanómetro Medidor de presión arterial en puño método de medición oscilométrico. Pantalla LCD mostrará la presión arterial y la frecuencia de pulso. Las mediciones más recientes se pueden almacenar en la memoria con indicación de fecha y hora, fuente alimentación pilas.	Unidad	150
26	Equipo	Tijera para Trauma	Especial para botiquín primeros auxilios, 5.5 pulgadas, acero inoxidable,	Unidades	200
27	Equipo	Termómetro (de cinta) para adulto	Reutilizable con cristales líquidos micro encapsulados	Unidades	150
28	Equipo	Botiquín Armario para primeros auxilios	Ancho 13 cm, alto 18 cm, fondo 6 cm, pintado color blanco cruz roja, llavín, llaves, y divisiones internas	Unidades	20



29	Equipo	Silla de rueda hospitalaria	Silla de traslado fija, caracterizada por su gran fortaleza y operatividad especialmente diseñada para el traslado de pacientes, Su estructura fabricada en tubo de acero, es fija y está unida mediante robustas soldaduras, siendo su acabado en esmalte, El asiento y el respaldo están tapizados en tela vinilo de gran resistencia, de color a elegir	Unidades	15
30	Equipo	Inmovilizadores Rígidos De Cuello	Inmovilizador cervical rígido, individual Collarín cervical rígido regulable en cuatro tallas, garantizado un ajuste simétrico, fácil y seguro. Recubierto en material lavable, suave y resistente. Con orificio anterior para realizar traqueotomía en casos de emergencia. Abertura trasera que permite la palpación de la zona cervical y además el drenaje de sangre y otros fluidos.	Unidades	120

ANEXOS

ANEXO "A"

FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas.

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
3					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					

ESTE PLAN DE OFERTA O LISTADO DE PRECIOS DEBERÁ SER FIRMADO Y SELLADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERTANTE, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO “B”
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos. -

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN. No.18-2024-SEAF-UNAH

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i> NO APLICA
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i>
8. Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la Sub cláusula 5.1 de las IO. (NO APLICA)

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "C"
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN. No.18-2024-SEAF-UNAH

A: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, CIUDAD UNIVERSITARIA, JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos]* (cuando aplique)
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluye cualquier descuento ofrecido en el rubro a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*; ***sin incluir impuesto sobre ventas***
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en este pliego de condiciones, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con lo indicado en éste pliego. - Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a presentar una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo establecido en el contrato
- (f) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (g) No tenemos conflicto de intereses;
- (h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (i) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

NUESTRA OFERTA TOTAL ESTÁ COMPUESTA POR _____ FOLIOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS.

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

Finalmente designo el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad para solventar cualquier reclamación que pueda surgir con relación a la oferta presentada, como lo detallo a continuación:

NOMBRE: _____

CARGO: _____

DIRECCIÓN: _____

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

**NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA**

ANEXO "D"

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la presente HAGO

DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los

funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Sub contralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Departamento de _____, a los _____ días de mes de
_____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "E"
FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD:** Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohesiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentre impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada hayao este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año _____.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

ANEXO “F”
AUTORIZACIÓN

Yo _____ mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en la Ciudad de la _____, Departamento de _____ con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____, actuando en mi condición de representante legal de _____, por la presente Autorizo para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____ del departamento de _____ a los _____ días del mes de _____ de 2024.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "G"

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE
ACTIVOS**

YO _____, Mayor de edad, de Estado
Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en
_____.

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi
condición de Representante Legal de (*indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de
Consortio indicar el nombre de las empresas que lo integran*), por la presente HAGO
DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran
COMPRENDIDOS EN NINGUNO DE LOS CASOS SEÑALADOS DE LOS
ARTÍCULOS Nos. 36, 37, 38, 39, 40 y 41 DE LA LEY ESPECIAL CONTRA EL
LAVADO DE ACTIVOS.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipio
de _____, Departamento de _____, a los ____ días del
mes ____ del año ____.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "H"

FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N.º _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación _____ para la Ejecución del Proyecto: " _____ " ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERA EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia a partir de la fecha de presentación de la oferta.

ANEXO "I"
FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE CUMPLIMIENTO N.º: _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “ _____ ” ubicado en _____.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA **De:** _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN EN LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

ANEXO "J"
FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD

ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE CALIDAD: _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “_____” ubicado en _____ . Construido/entregado por el Afianzado/Garantizado _____.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DE CALIDAD, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO CONFORME A LEY, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 18-2024-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la “ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CURACIÓN Y MEDICAMENTO PARA EQUIPAR BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 18-2024-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la “ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA CURACIÓN Y MEDICAMENTO PARA EQUIPAR BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”. misma que será financiada con **Fondos Nacionales**.

Los interesados en participar en el proceso deberán **retirar el Pliego de Condiciones** en el Departamento de Adquisiciones Mayores de la UNAH debiendo realizar obligatoriamente el registro respectivo y pudiendo **solicitarlo vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn**. Así mismo, podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras(www.honducmpras.gob.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del **JUEVES 30 DE MAYO DEL 2024**.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas**, ubicado en el 6to piso del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA MIÉRCOLES DIEZ (10) DE JULIO DEL 2024**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn.

ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
RECTOR- UNAH

Chamanes y curanderos de Perú pronostican que “no habrá una Tercera Guerra Mundial”

LIMA, (EFE).- Chamanes y curanderos de la costa, sierra y selva de Perú participaron en su tradicional ritual de predicciones y pronósticos sobre la actualidad nacional e internacional, que tuvo como punto climático la afirmación de que “no habrá una Tercera Guerra Mundial”.

La Organización Internacional de Chamanes y Curanderos del Perú ‘Apus Inka’ convocó a su evento anual de predicciones en la playa ‘Los Yuyos’, en el distrito limeño de Barranco, donde se instaló una ‘mesa de ofrendas’, acompañada de imágenes de diferentes personajes y líderes mundiales.

La organización, fundada hace 22 años, aseguró que esta playa es un “lugar místico” que “representa la cosmovisión andina”, ya que les permite conectarse “con la energía” y buscar “perspectivas positivas para el mundo”.

Destacó que siempre ha “mantenido la tradición de realizar predicciones y pronósticos de diversos temas, como la guerra del Medio Oriente o la guerra de Rusia con Ucrania”.

Para eso, utilizan “plantas maestras y sagradas” como el cactus San Pedro, la planta del ayahuasca y las hojas de coca, con la misión de mantener “la sabiduría de los ancestros, compartiéndola con orgullo” en la cultura andina.

El ritual en la playa

Hasta la playa ‘Los Yuyos’ llegaron más de una decena de expertos maestros, chamanes, videntes y sanadores de distintas localidades de la costa, sierra y selva peruana.

“Yo vengo de la selva, vengo del oriente, vengo de la orilla del río Amazonas; allá, prácticamente, platicamos con las boas, con la serpiente, con la yacumama (madre de las aguas), tomamos la ayahuasca”, explicó a EFE Cleofé Cedano, uno de los chamanes que participaron en la ceremonia.

Añadió que durante la noche de este jueves hicieron “un gran ritual para poder visualizar” la situación del mundo, que les ha permitido determinar que “no va a pasar, no va a haber una Tercera Guerra Mundial”.

“Hemos pedido para que no haya una Tercera Guerra Mundial y hemos visualizado ampliamente que no va a haber una Tercera Guerra Mundial”, reiteró.

Cedano dijo que los chamanes y curanderos pidieron “a todos los astros y a la madre naturaleza, principalmente a la pachamama (madre tierra) y a la cocha (laguna) más grande que tenemos en el mundo: el mar. Hemos pedido ampliamente que haya paz, tranquilidad, para todos los políticos”.

Sostuvo que incluso usaron una serpiente para “absorber” la energía negativa en el conflicto entre Rusia y Ucrania, y que arrojaron flores sobre los nombres de Israel, Palestina e Irán para enviarles “buenas vibras” y “tengan buenos conocimientos, buena mente, para poder tranquilizarse”.

Durante la ceremonia, los curanderos utilizaron diversas plantas e instrumentos como las ramas de la palma selvática chonta, hojas de coca, sahumeros, espadas de acero, tambores, pututos (caracoles marinos), maracas y flores.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

AVISO DE LICITACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.12-2024-SEAF-UNAH

“ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.12-2024-SEAF-UNAH que tiene por objeto la “ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”, misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar en el proceso deberán **retirar el Pliego de Condiciones** en el Departamento de Adquisiciones Mayores de la UNAH debiendo realizar obligatoriamente el registro respectivo y pudiendo **solicitarlo vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn**. Así mismo, podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (www.honducopras.gob.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del **DÍA LUNES 6 DE MAYO DEL 2024**.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas**, ubicado en el 6to piso del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA MARTES DIECIOCHO (18) DE JUNIO DEL 2024**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las **9:59 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las **10:00 a.m.**

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120) días calendario** contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiaras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn.

PhD. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
RECTOR UNAH

CA/LAC



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL República de Honduras Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)

Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS)

CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, ubicado en BARRIO LA NUEVA ESPERANZA, Municipio CATACAMAS, Departamento OLANCHO, Código 110514 LPN-FHIS-07-2024

El Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), adscrito a La Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), invita a las empresas debidamente precalificadas del 2015-2022 en la Categoría III “OBRAS VIALES”, Clasificación “Ay B”, a participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-FHIS-07-2024 a presentar ofertas en sobre sellado para el Proyecto en referencia.

1. La Fecha Prevista de Terminación de las Obras contadas a partir del día de inicio de las mismas es de **CIENTO OCHENTA (180) días calendario**.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente fondos del Gobierno de la República de Honduras (SEDECOAS-2024). La Licitación se efectuará conforme al procedimiento de Licitación Pública Nacional (LPN) establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir el Documento Base de Licitación mediante vía electrónica al correo: licitaciones.sedeacoasfhis@gmail.com, o personalmente a través de una carta dirigida al: **Ing. Warren Ildelfonso Ochoa Orellana**, Ministro-Director Ejecutivo del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), Dirección: Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre II, pisos 10, 11 y 14, Blv. Juan Pablo II, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán. Atención: Unidad de Licitaciones. Teléfono 2242-8135 extensión 16108, en respuesta a dicha solicitud se le proporcionará gratuitamente un enlace al portal de Honducopras de donde podrá descargar el documento base de licitación, a partir del día **Viernes 03 de Mayo del año 2024**.
4. Los Licitantes interesados, podrán obtener información adicional en las oficinas ubicadas en la dirección anteriormente descrita, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., así mismo en el portal www.honducopras.gob.hn, o a la dirección de correo electrónico: licitaciones.sedeacoasfhis@gmail.com.
5. Se tiene programada una visita de campo para el día **Miércoles 08 de Mayo del año 2024**, a las **1:30 p.m.**, el punto de reunión será en **El Instituto Técnico 18 de Noviembre, Barrio La Nueva Esperanza, Municipio de Catacamas, Departamento de Olancho**, con las empresas que hayan manifestado interés.
6. Las recepción de Ofertas se realizara en Fondo Hondureño de Inversión Social “FHIS”, Unidad de Licitaciones, Dirección de Contrataciones del Décimo (10°) Nivel del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo Segundo, Avenida Corea, Entrada Principal Frente al Restaurante Hacienda Real (Torre II) Tegucigalpa, Honduras a más tardar a las **10:00 a.m.**, del día **Jueves 23 de Mayo del año 2024**, acto seguido a las **10:05 a.m.** del mismo día, las ofertas se abrirán en presencia de los oferentes y/o representantes que deseen asistir. Ofertas electrónicas NO serán permitidas, las ofertas que se reciban después de la fecha y hora indicada serán devueltas sin abrirse a los oferentes consignándose esta situación en el Acta de Apertura de Ofertas.
7. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una **Garantía/Fianza de Mantenimiento de Oferta** en original equivalente, por lo menos al **tres por ciento (3%)** del monto ofertado, con una vigencia de **CIENTO VEINTE (120) días** contados a partir de la fecha de apertura de ofertas más treinta (30) días después de la expiración de fecha de validez de ofertas de acuerdo a lo establecido en el literal 18.3 (b) de las Instrucciones a los Oferentes del Documento de Licitación.

Tegucigalpa, M.D.C, Honduras C.A.

ING. WARREN ILDEFONSO OCHOA ORELLANA
MINISTRO DIRECTOR EJECUTIVO DEL FHIS
SECRETARIO DE ESTADO SEDECOAS



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
U.N.A.H.**



PLIEGO DE CONDICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.12-2024-SEAF-UNAH

**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**

**Fuente de Financiamiento:
Fondos Nacionales**

Tegucigalpa, mayo 2024.

ÍNDICE

SECCIÓN I INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	3
IO-01 CONTRATANTE	3
IO-02 TIPO DE CONTRATO	3
IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN	3
IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN.....	3
IO-03-02 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES	3
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS	3
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS	3
IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES	4
IO-05.2 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)	5
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	5
IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	5
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN.....	5
IO-09 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	5
IO-09.01 DOCUMENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS SUBSANABLES).....	5
IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA.....	7
IO 09.03 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA	7
IO 09.04 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA)	7
IO 09.05 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO.....	8
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.....	8
IO-10.1 ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES	9
IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.	9
IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Económica y Legal	9
IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA	11
IO 11.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA	11
IO 11.4 FASE IV, Evaluación Económica.....	12
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	12
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO	13
IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO	13
IO-15 FIRMA DE CONTRATO.....	13
SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	14
CC-01ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	14
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL	14
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	14
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS	14
CC-05 PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	14
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION	14
CC-07 GARANTÍAS	15
CC-08 FORMA DE PAGO	15
CC-09 MULTA.....	16
SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	17
ANEXOS	42
FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS ANEXO "A"	42
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE ANEXO "B"	43
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ANEXO "C"	44
DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES ANEXO "D"	45
FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD ANEXO "E"	49
AUTORIZACIÓN ANEXO "F"	50
DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS ANEXO "G"	51

FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA ANEXO "H"52
FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ANEXO "I"53
AVISO DE LICITACIÓN ANEXO54

SECCIÓN I

INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, promueve la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.12-2024-SEAF-UNAH** que tiene por objeto la “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**”.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

“**ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**”.

IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN

LAS EMPRESAS OFERTANTES PODRÁN FORMULAR SU OFERTA DE FORMA TOTAL, POR PARTIDAS COMPLETAS O POR ITEMS, SIN EMBARGO CADA OFERENTE DEBERÁ DE OFERTAR NO MENOS DEL 80% DE LA TOTALIDAD DE LOS ITEMS SOLICITADOS, SEGÚN LO INDICADO EN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, debiendo establecer el país de origen de los bienes incluyendo la marca ofertada.

IO-03-02 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES

Se procederá al análisis, evaluación y adjudicación, siempre que se haya recibido como mínimo **UNA (1) OFERTA**; sin embargo, aun cumpliendo con lo establecido, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras NO se compromete a adjudicar el contrato si así conviene a sus intereses.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción.-

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: *El Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.*

Ubicada en: *el Sexto piso del Edificio Administrativo Alma Mater, en Ciudad Universitaria.*

El día último de presentación de ofertas será: **el DÍA MARTES DIECIOCHO (18) DE JUNIO DEL 2024.**

La hora límite de presentación de ofertas será: a **las NUEVE Y CINCUENTA Y NUEVE DE LA MAÑANA (9:59 a.m.)**.- No se recibirán ofertas después de esa hora.-

El día último de presentación de ofertas será: **el DÍA MARTES DIECIOCHO (18) DE JUNIO DEL 2024.**

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FOLIADA, FIRMADA Y SELLADA.

IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE)

Los Licitantes presentarán su oferta firmada, foliada y sellada en **TRES (3)** sobres debidamente cerrados, escritos a máquina y rotulados de acuerdo a las siguientes especificaciones: Un sobre contendrá el **ORIGINAL DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA)** Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS debidamente firmados por el representante legal de la empresa oferente y será rotulado “ORIGINAL”, otro sobre contendrá la información **ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y INFORMACIÓN FINANCIERA** requerida en éste Pliego de Condiciones y será rotulado “ORIGINAL” finalmente el tercer sobre contendrá la **DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE LA OFERTA TECNICA, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Condiciones** y será rotulado “ORIGINAL”.-

De igual manera se presentarán **DOS (2) COPIAS** de la documentación de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS**, **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL** y **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA** y serán rotulados como “COPIAS DE LA OFERTA”, adicionalmente se presentará obligatoriamente **UNA COPIA EN DIGITAL EN UNA MEMORIA USB** de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS, DOCUMENTACIÓN LEGAL y DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA (EL LISTADO DE PRECIOS Y LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES A OFERTAR DEBE DE VENIR EN FORMATO EDITABLE WORD O EXCEL)**.

Todos los sobres de LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y DE LA COPIAS se presentarán en **DOS (2)** sobres separados y ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

Esquina Superior Izquierda:

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico del oferente.

Parte Central

Abogado

Luis Alonso Cuestas Zuniga

Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores

Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.12-2024-SEAF-UNAH que tiene por objeto la “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA E HONDURAS**”.

Esquina Inferior Derecha

Indicación clara si es ORIGINAL o la COPIA DE LA OFERTA.

IO-05.2 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)

Cada Oferente presentará una sola oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el licitante es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días *Calendario* contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuera antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta deberá ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y cheques de caja. *La garantía deberá tener una vigencia mínima de CIENTO VEINTE (120) días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas (ver anexo “H”).*

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los **NOVENTA (90)** días *Calendario* contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas

IO-09 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos

IO-09.01 DOCUMENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS SUBSANABLES)

- a) Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente**

autenticada por Notario Público).

- b) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos. **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**
- c) Fotocopia del Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**
- d) Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal. **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**
- e) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. **(Ver Anexo “D”). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**
- f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. **(Ver Anexo “G”). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**
- g) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada, de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal **(Ver Anexo “E”). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**
- h) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**
- i) Constancia de Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**
- j) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**
- k) Constancias Originales por al menos de tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos tres (3) años, los bienes con las características requeridas en la presente

licitación. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**)

IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA

- a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2022, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2022.-
- b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. “**Ver Anexo F**”.

IO 09.03 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA

- a) Sección III Especificaciones Técnicas: Verificación de las características técnicas de los productos.
- b) Registro sanitario de los productos con fecha de vencimiento mínima de 2 años máxima de 3 años.
- c) Ficha técnica de cada uno de los Productos ofertados, incluyendo imagen.
- d) Certificación del ARSA para los productos que apliquen.

**IO 09.04 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA)
(Documentos no subsanables)**

- a) Formulario de lista de precios, (**Ver Anexo “A”**).
- b) Formulario de información del Oferente (**ver Anexo “B”**)
- c) Formulario de presentación de la oferta debidamente firmada y sellada por el Representante Legal o Apoderado Legal de la Empresa oferente, este documento en caso de ser necesario deberá contener el listado de precios unitarios firmado y sellado igualmente y el valor global ofertado. (**Ver Anexo “C”**).

- d) Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 2% del valor global ofertado y con una vigencia de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha de la apertura de las ofertas ver “**Anexo “H”**”.

El valor total de la oferta deberá estar libre de todos los impuestos correspondientes, ya que la UNAH se encuentra libre del pago de impuestos y contribuciones, de acuerdo con lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 161 de la Constitución de la república y deberá incluir los costos asociados hasta la recepción de los bienes y servicios ofertados a **la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** en el lugar y fechas especificados en estas bases.

IO 09.05 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

EL (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO

1. Constancia **Original o Copia** de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR (**en caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticada**).
2. Constancia **Original o Copia** de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social (**en caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticada**).
3. **Original o copia** de la Certificación de la Resolución de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado emitida por la ONCAE (**en caso de haber presentado constancia**).

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.

Todo aquel interesado que haya obtenido de manera oficial el Pliego de Condiciones y que requiera alguna aclaración sobre el mismo deberá comunicarse con **La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**, mediante nota escaneada al correo electrónico [**licitaciones@unah.edu.hn**](mailto:licitaciones@unah.edu.hn) debiendo presentar siempre su solicitud por escrito a la dirección y contacto siguiente Lugar: **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, Dirección: Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. Número del Piso/Oficina: Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater, Ciudad: Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. País: HONDURAS C.A. Tel. 2216-6100 Extensión No.110111, 110112, 110113, 110105 y 110633.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido el pliego de Condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” ([**www.honducompras.gob.hn**](http://www.honducompras.gob.hn)).

El licitante podrá formular sus consultas por escrito enviándolas en físico hasta, **veinte (20 días calendario antes de la fecha de apertura de las ofertas y solo se acepta un Lote de consultas,** toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

ASISTENCIA: OPCIONAL CUANDO SE REQUIERA O SE SOLICITE

IO-10.1 ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES.

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar el Pliego de Condiciones mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido el Pliego de Condiciones. Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Económica y Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
b) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
c) Fotocopia del Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario		

Público).		
d) Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
e) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (Ver Anexo “D”). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. (Ver Anexo “G”). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
g) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada, de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal (Ver Anexo “E”). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
h) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
i) Constancia de Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado		

(ONCAE). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
j) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
k) Constancias Originales por al menos de tres (3) clientes a los cuales se les ha suministrado en los últimos tres (3) años, los bienes con las características requeridas en la presente licitación. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		

IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2022, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2022. –		
b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. “Ver Anexo F”		

IO 11.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

11.3.1 Sub Fase III. A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Sección III Especificaciones Técnicas: Verificación de las características técnicas de los productos.		

b) Registro sanitario de los productos con fecha de vencimiento mínima de 2 años máxima de 3 años		
c) Ficha técnica de cada uno de los Productos ofertados, incluyendo imagen.		
d) Certificación de ARSA para los productos que apliquen		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante (folletos, catálogos, etc.), entregada en la oferta, se podrán considerar como incumplidos, sin embargo, podrán ser objeto de subsanación y en caso de no cumplir con lo solicitado, la oferta será descalificada.

IO 11.4 FASE IV, Evaluación Económica

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Se subsanarán los defectos y omisiones contenidas en las ofertas de conformidad a lo establecido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para este propósito se otorgarán Cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación. **Si no se hiciere la subsanación, la oferta no será considerada, las subsanaciones deben de presentarse en horario administrativo establecido de 8:00 AM. A 3:30 PM de lunes a viernes, los documentos que se presenten después de la hora establecida no serán recibidos.** Pasado este término, se continuará con el análisis y evaluación de las ofertas en atención a lo establecido en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás Leyes aplicables.

No debe confundirse las deficiencias subsanables en los documentos presentados cuya corrección no varíe o cambie la sustancia de la oferta económica, con la **no-presentación** de un documento solicitado y considerado como de obligatorio cumplimiento.

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos económicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- **INCONSISTENCIAS ENTRE PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL, PREVALECERÁ EL PRECIO UNITARIO.**

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas en el término de 24 horas, a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

EL VALOR Y EL PLAZO DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA NO SERÁN SUBSANABLES.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones y requisitos de participación, incluyendo su solvencia económica y financiera e idoneidad técnica para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o, cuando se considere la más económica o ventajosa como resultado de la evaluación y por ello la mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos y de los demás factores previstos en el artículo 52 de la Ley de Contratación del Estado.

IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

SI LA ADJUDICACIÓN NO SE NOTIFICA DENTRO DEL PLAZO DE LA VIGENCIA DE LAS OFERTAS, LOS PROPONENTES PODRÁN RETIRAR SUS OFERTAS SIN RESPONSABILIDAD DE SU PARTE.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los **treinta (30) días calendario** siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo N° 30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado el licitante que resultare adjudicado, deberá presentar dentro de los 30 días calendarios posteriores a la notificación las constancias siguientes:

- | |
|---|
| a) Constancia Original o Copia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR (en caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticada) |
| b) Constancia Original o Copia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social (en caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticada) . |

c) Certificación Original o Copia de la Resolución de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE (en caso de haber presentado constancia). -
d) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente.

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a) Ser enlace entre la UNAH y el Proveedor en relación a los bienes contratados.
- b) Presentar los Documentos para pago del Contrato de los bienes contratados.
- c) Documentar cualquier incumplimiento del Proveedor.
- d) Dar seguimiento con la Comisión Especial de Recepción a las entregas parciales y definitivas de los bienes contratados.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde la fecha de la entrega material del mismo a **“EL PROVEEDOR”**, hasta la fecha en que se hayan cumplido todas las obligaciones objeto del contrato suscrito.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento en la entrega del suministro de los bienes.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS

El lugar de entrega de los bienes objeto de esta licitación será conforme a las partidas indicadas en la Sección III, o sea en el Centro Universitario Regional del Litoral Pacífico (CURLP) en Choluteca y en la Facultad de Ciencias-Escuela de Microbiología en Ciudad Universitaria.

CC-05 PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El plazo para la entrega de los bienes objeto de esta licitación, deberá realizarla **“EL PROVEEDOR”** en un plazo de **SESENTA (60) días** calendario contados a partir de la fecha de la entrega material del contrato.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para las entregas del suministro, **EL PROVEEDOR** deberá coordinarse con el Administrador del Contrato, para programar el día y la hora de la recepción de los bienes por parte de la Comisión Especial de Recepción.

Para el cumplimiento de las entregas del suministro, se procederá a extender el **ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL** (parcial o total), suscrita por las personas que intervengan en dicha diligencia nombrados como miembros de la **COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN**, de conformidad a lo establecido en el Artículo 225 del Reglamento de la Ley de Contratación del estado.

El ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA (parcial o total), se suscribirá transcurridos veinte (20) días calendario de la recepción provisional, una vez que se ha constatado que los suministros se recibieron en la forma indicada en el Pliego de Condiciones.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas, garantías bancarias, cheques certificados y cheques de caja emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas.

a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta. La garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas. **(Ver anexo "H")**.

b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- **Plazo de presentación:** *dentro de los treinta (30)* días calendarios posteriores a la notificación de la Licitación.
- **Valor:** La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto del contrato.
- **Vigencia:** La Garantía de Cumplimiento deberá permanecer vigente por un período de Tres (3) meses posteriores al plazo previsto para la entrega de los bienes objeto del contrato. **(Ver anexo "I")**.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

CC-08 FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en LEMPIRAS por medio de transferencia o cheque emitido por la Dirección de Tesorería de La UNAH, contra entrega de:

- a) Factura comercial a nombre de la UNAH con los requisitos exigidos en el régimen de facturación del S.A.R., vigente y libre de impuesto;
- b) Recibo de pago correspondiente a nombre de La Dirección de Tesorería de la UNAH, indicando el número de la factura a cancelar.
- c) Copia de la Solvencia Electrónica del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente dentro de la fecha de solicitud del pago.

- d) Copia del Acta de Recepción Definitiva emitida por la Comisión Especial de Recepción.
- e) Las Garantías solicitadas en el contrato.

La Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas hará el trámite correspondiente para el pago siempre y cuando el proveedor haya cumplido fielmente con lo solicitado por la UNAH. La falta de presentación de esta documentación producirá un retraso en el pago correspondiente, del cual la UNAH no tendrá ninguna responsabilidad.

CC-09 MULTA

Cuando el proveedor incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una **MULTA DIARIA APLICABLE POR CADA DÍA DE RETRASO POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.**

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARTIDA No.1: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL PACIFICO (CURLP) CHOLUTECA.

ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LABORATORIO

ÍTEM	CANT	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	4	PAPEL LENTE	PAQUETE	PAPEL LENTE PAQUETE DE 100 FOLIOS
2	1	ACEITE DE INMERSIÓN PARA MICROSCOPIO.	FRASCO	ACEITE DE INMERSIÓN PARA MICROSCOPIO.
3	1	ACETALDEHIDO	FRASCO	ACETALDEHIDO DE 2.5 LITROS
4	1	ACETATO DE SODIO	FRASCO	ACETATO DE SODIO DE 500 ML
5	1	ACETATO DE SODIO C ₂ H ₃ NAO ₂ ,	FRASCO	ACETATO DE SODIO C ₂ H ₃ NAO ₂ , FRASCO DE 500 G
6	1	ÁCIDO ETILENDIAMINOTETRAACÉTICO	FRASCO	ÁCIDO ETILENDIAMINOTETRAACÉTICO EDTA EN POLVO HIMEDIA C ₁₀ H ₁₆ N ₂ O ₈ , FRASCO DE 500 G
7	2	ÁCIDO FOSFÓRICO, H ₃ PO ₄ , PRESENTACIÓN LÍQUIDA	LITRO	ÁCIDO FOSFÓRICO, H ₃ PO ₄ , PRESENTACIÓN LÍQUIDA
8	2	ÁCIDO FOSFÓRICO	FRASCO	ÁCIDO FOSFÓRICO, H ₃ PO ₄ , FRASCO DE 500 G
9	2	ÁCIDO SULFÚRICO H ₂ SO ₄	LITRO	ÁCIDO SULFÚRICO H ₂ SO ₄
10	12	AGUA DESTILADA 3.785 L	GALON	AGUA DESTILADA 3.785 L
11	1	ALCOHOL ETÍLICO 95% 3.785 L	GALON	ALCOHOL ETÍLICO 95% 3.785 L
12	1	ANARANJADO DE METILO	FRASCO	ANARANJADO DE METILO, C ₁₄ H ₁₄ N ₃ NAO ₃ S, FRASCO DE 100 G
13	1	ANHIDRIDO ACÉTICO	FRASCO	ANHIDRIDO ACÉTICO 2.5 LTS
14	1	BUFFER PH 10,	LITRO	BUFFER PH 10, FRASCO 1 LITRO
15	1	BUFFER PH 4,	LITRO	BUFFER PH 4, FRASCO 1 LITRO
16	2	BUFFER PH 7,	LITRO	BUFFER PH 7, FRASCO 1 LITRO
17	1	CALCIO LÍQUIDO	GALÓN	CALCIO LÍQUIDO
18	2	CINTAS DE PAPEL PH	CAJA	CINTAS DE PAPEL PH DE 100 UNIDADES
19	1	CLOROFORMO	FRASCO	CLOROFORMO DE 4 LITROS
20	1	CLORURO DE HIERRO III	FRASCO	CLORURO DE HIERRO III FRASCO DE 500 GRAMOS
21	1	CROMATO DE POTASIO	FRASCO	CROMATO DE POTASIO, FRASCO 500 G
22	1	DICROMATO DE POTASIO,	FRASCO	DICROMATO DE POTASIO, FRASCO 500 G
23	1	ESTÁNDAR PROTEÍNA ALBÚMINA DE SUERO BOVINO (BSA)	FRASCO	ESTÁNDAR PROTEÍNA ALBÚMINA DE SUERO BOVINO (BSA), FRASCO 100 G
24	1	ETANOL DESNATURALIZADO 95%, GALÓN	GALÓN	ETANOL DESNATURALIZADO 95%, GALÓN
25	1	ETER DE PETROLEO	GALON	ETER DE PETROLEO
26	1	FENOL C ₆ H ₆ O,	FRASCO	FENOL C ₆ H ₆ O, FRASCO DE 500 G

ÍTEM	CANT	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
27	1	FERROCIANURO DE POTASIO TRIHIDRATADO $C_6FEK_4N_6$	FRASCO	FERROCIANURO DE POTASIO TRIHIDRATADO $C_6FEK_4N_6$, FRASCO DE 100 G
28	1	FOSFATO DE POTASIO MONOBÁSICO ANHÍDRIDO K_2HPO_4 ,	FRASCO	FOSFATO DE POTASIO MONOBÁSICO ANHÍDRIDO K_2HPO_4 , FRASCO DE 500 G
29	1	FUCSINA BÁSICA (CLORHIDRATO DE PARAROSANILINA)	FRASCO DE 500 GRAMOS	FUCSINA BÁSICA (CLORHIDRATO DE PARAROSANILINA)
30	3	ALCOHOL AL 95%	GALÓN	ALCOHOL AL 95%
31	1	HEXANO	FRASCO DE 4 LITROS	HEXANO
32	1	HIDRÓXIDO DE AMONIO NH_4OH	LITROS	HIDRÓXIDO DE AMONIO NH_4OH , FRASCO DE 4 LITROS
33	2	HIPOCLORITO DE SODIO $NaClO$	GALÓN	HIPOCLORITO DE SODIO $NaClO$, GALÓN
34	1	METABISULFITO DE SODIO	FRASCO	METABISULFITO DE SODIO DE 500 GRAMOS
35	1	MICROORGANISMOS TERMÓFILOS	BOLSA	MICROORGANISMOS TERMÓFILOS
36	1	MICROORGANISMOS MESÓFILOS	BOLSA	MICROORGANISMOS MESÓFILOS
37	1	MOLIBDATO DE AMONIO $(NH_4)_6MO_7O_{24}$	FRASCO	MOLIBDATO DE AMONIO $(NH_4)_6MO_7O_{24}$ FRASCO DE 250 G
38	1	NAFTOL	FRASCO 500 GRAMOS	NAFTOL
39	1	NED (N-(1- NAFTIL)ETILENDIAMINA DICLORHIDRATO $C_{12}H_{16}Cl_2N_2$,	FRASCO	NED (N-(1- NAFTIL)ETILENDIAMINA DICLORHIDRATO $C_{12}H_{16}Cl_2N_2$, FRASCO DE 25 G
40	1	NET (NEGRO DE ERICOMO T) $C_{20}H_{12}N_3O_7SNA$ EN POLVO,	FRASCO	NET (NEGRO DE ERICOMO T) $C_{20}H_{12}N_3O_7SNA$ EN POLVO, FRASCO DE 100 GR
41	1	NITRATO DE PLATA $AgNO_3$	FRASCO	NITRATO DE PLATA $AgNO_3$, FRASCO DE 25 G
42	1	NITRATO DE POTASIO KNO_3	FRASCO	NITRATO DE POTASIO KNO_3 , FRASCO DE 250 G
43	1	NITRITO DE SODIO $NaNO_2$	FRASCO	NITRITO DE SODIO $NaNO_2$, FRASCO DE 250 G
44	1	NITROPRUSIATO DE SODIO Na_2 $(Fe(CN)_5NO) \cdot 2H_2O$, FRASCO 500 G	FRASCO	NITROPRUSIATO DE SODIO Na_2 $(Fe(CN)_5NO) \cdot 2H_2O$, FRASCO 500 G
45	1	OXALATO DE SODIO $Na_2C_2O_4$, FRASCO 200 G	FRASCO	OXALATO DE SODIO $Na_2C_2O_4$, FRASCO 200 G
46	2	PERMANGANATO DE POTASIO	FRASCO	PERMANGANATO DE POTASIO DE 500 GRAMOS
47	1	SACAROSA $C_{12}H_{22}O_{11}$,	FRASCO	SACAROSA $C_{12}H_{22}O_{11}$, FRASCO 500 G
48	1	SULFANILAMIDA $C_6H_8N_2O_2S$	FRASCO	SULFANILAMIDA $C_6H_8N_2O_2S$, FRASCO 100 G
49	1	SULFATO DE AMONIO $(NH_4)_2SO_4$,	FRASCO	SULFATO DE AMONIO $(NH_4)_2SO_4$, FRASCO 500 G
50	1	SULFATO DE MANGANESO $MnSO_4$,	FRASCO	SULFATO DE MANGANESO $MnSO_4$, FRASCO 500 G

ÍTEM	CANT	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
51	1	SULFATO DE MERCURIO HGSO ₄ ,	FRASCO	SULFATO DE MERCURIO HGSO ₄ , FRASCO 500 G
52	1	SULFATO FERROSO AMÓNICO (NH ₄) ₂ FE(SO ₄) ₂ ·6H ₂ O, FRASCO 1 KG	KILOGRAMOS	SULFATO FERROSO AMÓNICO (NH ₄) ₂ FE(SO ₄) ₂ ·6H ₂ O, FRASCO 1 KG
53	1	TARTRATO DE ANTIMONIO Y POTASIO K ₂ SB ₂ C ₈ H ₄ O ₁₂ · 3 H ₂ O,	FRASCO	TARTRATO DE ANTIMONIO Y POTASIO K ₂ SB ₂ C ₈ H ₄ O ₁₂ · 3 H ₂ O, FRASCO 500 G
54	1	TARTRATO DE POTASIO	FRASCO	TARTRATO DE POTASIO DE 500 GRAMOS
55	1	TARTRATO DE SODIO	FRASCO	TARTRATO DE SODIO DE 500 GRAMOS
56	1	TOLUENO	FRASCO	TOLUENO DE 500 ML
57	1	TRICLOROMETANO CHCL ₃ ,	FRASCO	TRICLOROMETANO CHCL ₃ , FRASCO DE 4 LITROS
58	1	VERDE DE BROMOCRESOL C ₂₁ H ₁₄ BR ₄ O ₅ S	FRASCO	VERDE DE BROMOCRESOL C ₂₁ H ₁₄ BR ₄ O ₅ S, FRASCO 25 G
59	1	QUISTES DE ARTEMIA DE SIBERIA	LIBRA	QUISTES DE ARTEMIA DE SIBERIA, TIPO POLVO FRASCO DE 454 G, PROTEÍNA CRUDA: 53%; HUMEDAD: 7.6%; GRASA CRUDA: 1.0%; CENIZA CRUDA: 3.4%; FIBRA CRUDA: 1.6%;
60	2	HISOPOS ESTÉRILES, 100 UNIDADES	CAJA	CAJA DE HISOPOS ESTÉRILES, 100 UNIDADES
61	2	ALGODÓN	ROLLO	ROLLO (LIBRA) DE ALGODÓN
62	1	2,4 - DINITROFENILHIDRAZINA	FRASCO	2,4 - DINITROFENILHIDRAZINA DE 500 GRAMOS
63	1	AGAR MULLER-HINTON	FRASCO	AGAR MULLER-HINTON, FRASCO 454 G.
64	1	AGAR NUTRIENTE	FRASCO	AGAR NUTRIENTE, FRASCO 453 G,
65	1	AGAR POTATO DEXTROSA AGAR	FRASCO	AGAR POTATO DEXTROSA AGAR, FRASCO 454 G,
66	1	AGAR TIO SULFATO CITRATO SALES BILIARES SUCROSA	FRASCO	AGAR TIO SULFATO CITRATO SALES BILIARES SUCROSA, FRASCO 454 G,
67	1	AGAR XILOSA, LISINA Y DESOXICOLATO (XLD)	FRASCO	AGAR XILOSA, LISINA Y DESOXICOLATO (XLD), FRASCO 454 G, PROVEEDOR DIMELAB
68	1	AGUA PEPTONADA	FRASCO	AGUA PEPTONADA, FRASCO 454 G, PROVEEDOR DIMELAB
69	1	BACTO AGAR	FRASCO	BACTO AGAR, FRASCO 454 G, PROVEEDOR DIMELAB
70	2	BENEDICT	FRASCO	BENEDICT
71	1	BIURET	FRASCO DE 480 MILILITROS	BIURET FRASCO DE 480 MILILITROS
72	1	DISCOS DE SENCIBILIDAD ANTIBIOGRAMA CON AMIKACINA, 30UG, VIAL DE 50 DISCOS	VIAL	DISCOS DE SENCIBILIDAD ANTIBIOGRAMA CON AMIKACINA, 30UG, VIAL DE 50 DISCOS
73	1	DISCOS DE SENCIBILIDAD ANTIBIOGRAMA CON CEFIXIME,	VIAL	DISCOS DE SENCIBILIDAD ANTIBIOGRAMA CON CEFIXIME,

ÍTEM	CANT	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
		30UG, VIAL DE 50 DISCOS		30UG, VIAL DE 50 DISCOS
74	1	DISCOS DE SENCIBILIDAD ANTIBIOGRAMA CON CIPROFLOXACINA, 30UG, VIAL DE 50 DISCOS	VIAL	DISCOS DE SENCIBILIDAD ANTIBIOGRAMA CON CIPROFLOXACINA, 30UG, VIAL DE 50 DISCOS
75	1	DISCOS DE SENCIBILIDAD ANTIBIOGRAMA CON ERITROMICINA, 30UG, VIAL DE 50 DISCOS	VIAL	DISCOS DE SENCIBILIDAD ANTIBIOGRAMA CON ERITROMICINA, 30UG, VIAL DE 50 DISCOS
76	1	DISCOS DE SENCIBILIDAD ANTIBIOGRAMA CON TRIMETROPRIM SULFA METOXAZOLE, 200UG, VIAL DE 50 DISCOS	VIAL	DISCOS DE SENCIBILIDAD ANTIBIOGRAMA CON TRIMETROPRIM SULFA METOXAZOLE, 200UG, VIAL DE 50 DISCOS
77	1	DISCOS DE SENCIBILIDAD PARA ANTIBIOGRAMAS CON AMOXICILINA/ÁCIDO CLAVULÁNICO 30UG, VIAL DE 50 DISCOS	VIAL	DISCOS DE SENCIBILIDAD PARA ANTIBIOGRAMAS CON AMOXICILINA/ÁCIDO CLAVULÁNICO 30UG, VIAL DE 50 DISCOS
78	1	PLATE COUNT AGAR (PCA)	FRASCO	PLATE COUNT AGAR (PCA) FRASCO 454 G.
79	2	KIT (SET) COLORIMÉTRICO DE AMONIO NH ₃ /NH ₄ MARCA API, PRESENTACIÓN 2 FRASCOS 1,2, 130 TESTS.	KIT	KIT (SET) COLORIMÉTRICO DE AMONIO NH ₃ /NH ₄ MARCA API, PRESENTACIÓN 2 FRASCOS 1,2, 130 TESTS.:
80	2	KIT (SET) COLORIMÉTRICO DE FOSFATO PO ₄	KIT	KIT (SET) COLORIMÉTRICO DE FOSFATO PO ₄ , PRESENTACIÓN 2 FRASCOS, 1,2, 150 TEST.
81	2	KIT (SET) COLORIMÉTRICO DE MAGNESIO, 50 TEST.	KIT	KIT (SET) COLORIMÉTRICO DE MAGNESIO, MARCA SALIFERT, 50 TEST.
82	2	KIT (SET) COLORIMÉTRICO DE NITRATO NO ₃ MARCA API, PRESENTACIÓN 2 FRASCOS 1,2 90 TEST.	KIT	KIT (SET) COLORIMÉTRICO DE NITRATO NO ₃ MARCA API, PRESENTACIÓN 2 FRASCOS 1,2 90 TEST.
83	2	KIT COLORIMÉTRICO DE NITRITO NO ₂ MARCA API, PRESENTACIÓN 1 FRASCO, 180 TEST.	KIT	KIT COLORIMÉTRICO DE NITRITO NO ₂ , PRESENTACIÓN 1 FRASCO, 180 TEST.
84	6	PETRIFILM AEROBIOS MESOFILAS, PAQUETE DE 50	PAQUETE	PETRIFILM AEROBIOS MESOFILAS, PAQUETE DE 50
85	8	PETRIFILM E.COLI, PAQUETE DE 25	PAQUETE	PETRIFILM E.COLI, PAQUETE DE 25
86	8	PETRIFILM ENTEROBACTERIAS PAQUETE DE 25	PAQUETE	PETRIFILM ENTEROBACTERIAS PAQUETE DE 25
87	6	PETRIFILM MOHOS Y LEVADURAS PAQUETE DE 25	PAQUETE	PETRIFILM MOHOS Y LEVADURAS PAQUETE DE 25
88	8	PETRIFILM STAPHYLOCOCCUS, PAQUETE DE 25	PAQUETE	PETRIFILM STAPHYLOCOCCUS, PAQUETE DE 25
89	1	REACTIVO BENCENO FRASCO DE 2.5 L.	FRASCO	REACTIVO BENCENO FRASCO DE 2.5 L.
90	1	REACTIVO BENEDICT FRASCO DE 480 ML.	FRASCO	REACTIVO BENEDICT FRASCO DE 480 ML.
91	1	REACTIVO SULFATO DE COBRE	FRASCO	REACTIVO SULFATO DE COBRE

ÍTEM	CANT	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
		FRASCO DE 500 ML.		FRASCO DE 500 ML.
92	2	SET DE COLORACIÓN PANÓCTICO, CADA SET INCLUYE: 3 COLORANTES (NO. 1 SOLUCIÓN FIJADORA, NO. 2 EOSINA COLORANTE ACIDO Y NO. 3 AZÚL COLORANTE BÁSICO), FRASCO DE 250 ML CADA COLORANTE. MARCA MAIM	SET	SET DE COLORACIÓN PANÓCTICO, CADA SET INCLUYE: 3 COLORANTES (NO. 1 SOLUCIÓN FIJADORA, NO. 2 EOSINA COLORANTE ACIDO Y NO. 3 AZÚL COLORANTE BÁSICO), FRASCO DE 250 ML CADA COLORANTE. MARCA MAIM
93	2	SUERO PARA TIPIAJE SANGUÍNEO ANTI-A.	FRASCO	SUERO PARA TIPIAJE SANGUÍNEO ANTI-A. FRASCO DE 25 ML.
94	2	SUERO PARA TIPIAJE SANGUÍNEO ANTI-AD	FRASCO	SUERO PARA TIPIAJE SANGUÍNEO ANTI-AD FRASCO DE 25 ML.
95	2	SUERO PARA TIPIAJE SANGUÍNEO ANTI-B..	FRASCO	SUERO PARA TIPIAJE SANGUÍNEO ANTI-B. FRASCO DE 25 ML.
96	1	BOLSAS ESTERILES	CAJA	BOLSAS ESTERILES, 4 ONZAS ESTÉRILES, 500 UNS
97	3	GUANTES DE NITRILO TALLA L	CAJA	GUANTES DE NITRILO TALLA L DE 100 UNIDADES
98	20	GUANTES DE NITRILO TALLA M	CAJA	GUANTES DE NITRILO TALLA M 100 UNIDADES
99	10	GUANTES DE NITRILO TALLA S	CAJA	GUANTES DE NITRILO TALLA S 100 UNIDADES
100	3	GUANTES DE NITRILO TALLA XL	CAJA	GUANTES DE NITRILO TALLA XL 100 UNIDADES
101	62	MASCARILLAS	CAJA	MASCARILLAS QUIRURGICAS DE TRES CAPAS FFFP2 O FFP3, COLOR VERDE, CON OREJERAS (50 UNS)
102	2	ADAPTADOR DE DESTILACIÓN	UNIDAD	ADAPTADOR DE DESTILACIÓN
103	3	ALARGADERA PARA DESTILACIÓN	UNIDAD	ALARGADERA PARA DESTILACIÓN
104	1	CAJA DE PALILLOS DE MADERA 15CMM	CAJA	CAJA DE PALILLOS DE MADERA 15CMM
105	6	CÁMARAS DE CONTEO NEUBAUER, 1/ 10 MM; CUADRÍCULA BRILLANTE (LÍNEAS)	UNIDAD	CÁMARAS DE CONTEO NEUBAUER, 1/ 10 MM; CUADRÍCULA BRILLANTE (LÍNEAS)
106	3	CAPSULAS DE PORCELANA, 50 ML PARA EVAPORACIÓN	UNIDAD	CAPSULAS DE PORCELANA, 50 ML PARA EVAPORACIÓN
107	3	CONO DE SEDIMENTACIÓN IMHOFF, SAN, VOLUMEN 1000 ML, PLÁSTICO	UNIDAD	CONO DE SEDIMENTACIÓN IMHOFF, SAN, VOLUMEN 1000 ML, PLÁSTICO
108	8	ESPATULA ACANALADA DE ACERO INOXIDABLE 6.5 CM	UNIDAD	ESPATULA ACANALADA DE ACERO INOXIDABLE 6.5 CM
109	2	HOJA DE BISTURI NO 22, ACERO INOXIDABLE, CAJA DE 100	CAJA	HOJA DE BISTURI NO 22, ACERO INOXIDABLE, CAJA DE 100
110	1	PH-METRO DIGITAL	(EN BLANCO)	PH-METRO DIGITAL
111	6	PINZA METÁLICA SENCILLA PARA BURETA (TITULACIÓN)	UNIDAD	PINZA METÁLICA SENCILLA PARA BURETA (TITULACIÓN)

ÍTEM	CANT	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
112	5	PINZAS PARA SOPORTE	UNIDAD	PINZAS PARA SOPORTE
113	12	PINZAS PARA TUBO DE ENSAYO	UNIDAD	PINZAS PARA TUBO DE ENSAYO
114	1	PLACA FIJA DE ALGA VERDE AZUL	UNIDAD	PLACA FIJA DE ALGA VERDE AZUL
115	1	PLACA FIJA DE FOLICULO OVARICO	UNIDAD	PLACA FIJA DE FOLICULO OVARICO
116	1	PLACA FIJA DE TEJIDO EPITELIAL	UNIDAD	PLACA FIJA DE TEJIDO EPITELIAL
117	1	PLACA FIJA DE TUBULO SEMINIFERO	UNIDAD	PLACA FIJA DE TUBULO SEMINIFERO
118	2	PLACAS DE PETRI, DE PLÁSTICO DE 90 MM DE DIAMETRO, DESCATABLES	CAJA	PLACAS DE PETRI, DE PLÁSTICO DE 90 MM DE DIAMETRO, DESCATABLES, CAJA DE 500
119	1	ASAS BACTERIOLOGICAS DE ALAMBRE DE NICROMO EN ANILLO Y PUNTA	UNIDAD	ASAS BACTERIOLOGICAS DE ALAMBRE DE NICROMO EN ANILLO Y PUNTA
120	6	BEAKER GRADUADO, PIREX DE 500 ML	UNIDAD	BEAKER GRADUADO, PIREX DE 500 ML
121	2	CÁMARAS DE CONTEO NEUBAUER, 1/ 10 MM; CUADRÍCULA BRILLANTE (LÍNEAS)	UNIDAD	CÁMARAS DE CONTEO NEUBAUER, 1/ 10 MM; CUADRÍCULA BRILLANTE (LÍNEAS)
122	34	CUBRE CÁMARAS ESPECIALES DE VIDRIO PARA CÁMARA DE NEUBAUER 20X26 MM	UNIDAD	CUBRE CÁMARAS ESPECIALES DE VIDRIO PARA CÁMARA DE NEUBAUER 20X26 MM MARIENFIELD
123	3	CUBRE OBJETOS ESPESOR 22X22	CAJA	CUBRE OBJETOS ESPESOR 22X22
124	1	DESECADOR PARA LABORATORIO DE VIDRIO TRANSPARENTE DE ALTA CALIDAD CON EL MANDO SUPERIOR EXTRAIBLE, 4	UNIDAD	DESECADOR PARA LABORATORIO DE VIDRIO TRANSPARENTE DE ALTA CALIDAD CON EL MANDO SUPERIOR EXTRAIBLE, 400 MM, CON PLACA PORCELANA, DIÁMETRO DE LA PLACA DE PORCELANA 355 MM, ALTURA TOTAL CON LA LLAVE :530MM DIÁMETRO TOTAL CON BORDE ESMERILADO :466 MM PESO NETO:18 KILOS
125	12	GOTEROS DE VIDRIO DE 5 ML	UNIDAD	GOTEROS DE VIDRIO DE 5 ML
126	3	MALLA DE ASBESTO PARA ARO, DE 12 CM DIÁMETRO	UNIDAD	MALLA DE ASBESTO PARA ARO, DE 12 CM DIÁMETRO
127	6	MECHEROS DE VIDRIO DE 250 ML	UNIDAD	MECHEROS DE VIDRIO DE 250 ML
128	1	PLACA FIJA DE AMOEBA	UNIDAD	PLACA FIJA DE AMOEBA
129	1	PLACA FIJA DE COLEUS	UNIDAD	PLACA FIJA DE COLEUS
130	1	PLACA FIJA DE ELODEA	UNIDAD	PLACA FIJA DE ELODEA
131	1	PLACA FIJA DE ESPORANGIO	UNIDAD	PLACA FIJA DE ESPORANGIO
132	1	PLACA FIJA DE HYDRA GEMACIÓN	UNIDAD	PLACA FIJA DE HYDRA GEMACIÓN
133	1	PLACA FIJA DE HYDRA HEMBRA	UNIDAD	PLACA FIJA DE HYDRA HEMBRA
134	1	PLACA FIJA DE HYDRA MACHO	UNIDAD	PLACA FIJA DE HYDRA MACHO

ÍTEM	CANT	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
135	1	PLACA FIJA DE LEVADURA	UNIDAD	PLACA FIJA DE LEVADURA
136	1	PLACA FIJA DE LIGUSTRUM	UNIDAD	PLACA FIJA DE LIGUSTRUM
137	1	PLACA FIJA DE MITOSIS DE RAÍZ DE CEBOLLA	UNIDAD	PLACA FIJA DE MITOSIS DE RAÍZ DE CEBOLLA
138	1	PLACA FIJA DE OBELIA ASEXUAL	UNIDAD	PLACA FIJA DE OBELIA ASEXUAL
139	1	PLACA FIJA DE PARAMECIUM EN CONJUGACIÓN	UNIDAD	PLACA FIJA DE PARAMECIUM EN CONJUGACIÓN
140	1	PLACA FIJA DE PARAMECIUM EN FISIÓN	UNIDAD	PLACA FIJA DE PARAMECIUM EN FISIÓN
141	1	PLACA FIJA DE PRÓTALO	UNIDAD	PLACA FIJA DE PRÓTALO
142	1	PLACA FIJA DE RHIZOPUS	UNIDAD	PLACA FIJA DE RHIZOPUS
143	1	PLACA FIJA DE TEJIDO CONECTIVO ADIPOSO	UNIDAD	PLACA FIJA DE TEJIDO CONECTIVO ADIPOSO
144	1	PLACA FIJA DE TEJIDO CONECTIVO CARTILAGINOSO	UNIDAD	PLACA FIJA DE TEJIDO CONECTIVO CARTILAGINOSO
145	1	PLACA FIJA DE TEJIDO CONECTIVO ÓSEO	UNIDAD	PLACA FIJA DE TEJIDO CONECTIVO ÓSEO
146	1	PLACA FIJA DE TEJIDO CONECTIVO SANGUÍNEO	UNIDAD	PLACA FIJA DE TEJIDO CONECTIVO SANGUÍNEO
147	1	PLACA FIJA DE TEJIDO MUSCULAR CARDIACO	UNIDAD	PLACA FIJA DE TEJIDO MUSCULAR CARDIACO
148	1	PLACA FIJA DE TEJIDO MUSCULAR ESQUELÉTICO	UNIDAD	PLACA FIJA DE TEJIDO MUSCULAR ESQUELÉTICO
149	1	PLACA FIJA DE TEJIDO MUSCULAR LISO	UNIDAD	PLACA FIJA DE TEJIDO MUSCULAR LISO
150	1	PLACA FIJA DE TEJIDO NERVIOSO	UNIDAD	PLACA FIJA DE TEJIDO NERVIOSO
151	1	PLACA FIJA DE TILIA	UNIDAD	PLACA FIJA DE TILIA
152	3	PORTA OBJETOS	CAJA	PORTA OBJETOS DE VIDRIO, 25MM X 75MM X 1.2MM, 72 /CAJA DE 100 UNIDADES
153	1	TUBOS DE ENSAYO DE 10 ML, CAJA DE 160 UNIDADES	CAJA	TUBOS DE ENSAYO DE 10 ML, CAJA DE 160 UNIDADES
154	12	COFIAS PARA EL CABELLO	CAJA	COFIAS PARA EL CABELLO
155	16	GUANTES PARA ALIMENTOS	CAJA	GUANTES PARA ALIMENTOS
156	10	GUANTES DE LATEX TALLA M.	CAJA	GUANTES DE LATEX TALLA M. 100 PARES.
157	12	GUANTES DE LATEX TALLA S.	CAJA	GUANTES DE LATEX TALLA S. CAJA DE 100 PARES.
158	5	PAPEL CINTA PARA DETERMINAR PH	PAQUETE	PAPEL CINTA PARA DETERMINAR PH
159	1	ACETONA PURA, GALÓN	RECIPIENTE (4GL)	ACETONA PURA, GALÓN
160	4	ACIDO CLORHIDRICO	RECIPIENTE (3.5 GL)	ACIDO CLORHIDRICO
161	1	ACIDO FOSFORICO, FRASCO	RECIPIENTE (3.5 GL)	ACIDO FOSFORICO, FRASCO
162	1	ACIDO SULFURIC	RECIPIENTE (3.5 GL)	ACIDO SULFURIC
163	1	CARBONATO DE MAGNESIO	FRASCO	CARBONATO DE MAGNESIO (100G)
164	1	CARBONATO DE SODIO	FRASCO	CARBONATO DE SODIO (500G)

ÍTEM	CANT	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
165	1	CITRATO DE SODIO DIHIDRATADO,	FRASCO	CITRATO DE SODIO DIHIDRATADO, FRASCO 500G
166	1	CLORURO DE AMONIO,	FRASCO	CLORURO DE AMONIO, FRASCO 500G
167	1	DICLORIDRATO DE NAFITILETILEDIAMINA,	FRASCO	DICLORIDRATO DE NAFITILETILEDIAMINA, FRASCO 1000G
168	1	DICROMATO DE POTASIO	FRASCO	DICROMATO DE POTASIO (1000G)
169	1	EOSINA AZUL DE METILENO MEDIO DE CULTIVO	FRASCO	EOSINA AZUL DE METILENO MEDIO DE CULTIVO, 500G)
170	1	FENOL,	FRASCO	FENOL, FRASCO 500 GR
171	1	FERROCIANURO DE POTASIO TRI-HIDRATADO	FRASCO	FERROCIANURO DE POTASIO TRI-HIDRATADO (500G)
172	1	FOSFATO DE POTASIO MONOBÁSICO ANHÍDRIDO	FRASCO	FOSFATO DE POTASIO MONOBÁSICO ANHÍDRIDO (500G)
173	1	HEPTAMOLIBDATO DE AMONIOTETRAHIDRATADO	FRASCO	HEPTAMOLIBDATO DE AMONIOTETRAHIDRATADO (500G)
174	1	HEXAMETILENOTETRAMINA	FRASCO	HEXAMETILENOTETRAMINA (1000G)
175	1	HIDRÓXIDO DE AMONIO	FRASCO	HIDRÓXIDO DE AMONIO (1000G)
176	3	HIDROXIDO DE SODIO, FRASCO	FRASCO	HIDROXIDO DE SODIO, FRASCO (500G)
177	1	HIPOCLORITO DE SODIO	RECIPIENTE	HIPOCLORITO DE SODIO (3.5 GL)
178	1	INDICADOR ANARANJADO DE METILO	FRASCO	INDICADOR ANARANJADO DE METILO, FRASCO (1000G)
179	1	INDICADOR FENOLFTALEINA	FRASCO	INDICADOR FENOLFTALEINA, FRASCO (1000G)
180	1	INDICADOR VERDE DE BROMO CRESOL	FRASCO	INDICADOR VERDE DE BROMO CRESOL, FRASCO (1000G)
181	1	MOLIBDATO DE AMONIO	FRASCO	MOLIBDATO DE AMONIO (1000G)
182	1	NED (N-(1-NAFTIL) ETILENDIAMINA DICLORHIDRATO)	FRASCO	NED (N-(1-NAFTIL) ETILENDIAMINA DICLORHIDRATO) (500G)
183	1	NITRITO DE SODIO,	FRASCO	NITRITO DE SODIO, FRASCO (1000G)
184	1	NITROPRUSIATO DE SODIO	FRASCO	NITROPRUSIATO DE SODIO FRASCO (1000G)
185	1	SULFANILAMIDA	FRASCO	SULFANILAMIDA FRASCO (250G)
186	1	SULFATO DE AMONIO,	FRASCO	SULFATO DE AMONIO, FRASCO 500G
187	1	SULFATO DE HIDRACINA	FRASCO	SULFATO DE HIDRACINA FRASCO (500G)
188	1	SULFATO DE MERCURIO	FRASCO	SULFATO DE MERCURIO FRASCO (500G)
189	4	SULFATO DE PLATA	FRASCO	SULFATO DE PLATA FRASCO (500G)
190	1	TARTRATO DE ANTIMONIO Y POTASIO, FRASCO	FRASCO	TARTRATO DE ANTIMONIO Y POTASIO, FRASCO (500G)
191	1	TIOSULFATO DE SODIO,	FRASCO	TIOSULFATO DE SODIO, FRASCO (500G)

ÍTEM	CANT	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
192	1	TRICLOROMETANO	FRASCO	TRICLOROMETANO FRASCO (500G)
193	1	TSA MEDIO DE CULTIVO	FRASCO	TSA MEDIO DE CULTIVO FRASCO (500G)
194	1	ACETATO DE SODIO	FRASCO	ACETATO DE SODIO (500G)
195	1	ACIDO ASCORBICO,	FRASCO	ACIDO ASCORBICO, FRASCO (1000G)
196	1	ETANOL 50%	RECIPIENTE (4GL)	ETANOL 50%
197	4	ETANOL 95% GRADO REACTIVO,	RECIPIENTE (4GL)	ETANOL 95% GRADO REACTIVO, FRASCO
198	2	BARRA PARA MAGNETOS E POLIETILENO 45 CM (18") X 1 CM (3/8").	UNIDAD	BARRA PARA MAGNETOS E POLIETILENO 45 CM (18") X 1 CM (3/8").
199	2	CARBOYS, RECIPIENTE PARA ALMACENAR LÍQUIDOS, CAPACIDAD 5 GALONES (20 LITROS), PLATICO, PESO 5 LIBRAS	UNIDAD	CARBOYS, RECIPIENTE PARA ALMACENAR LÍQUIDOS, CAPACIDAD 5 GALONES (20 LITROS), PLATICO, PESO 5 LIBRAS
200	1	JABÓN LIBRE DE FOSFORO	CAJA	JABÓN LIBRE DE FOSFORO
201	5	MAGNETOS 5/16" (0.8 CM) X 1" (2.5 CM)	UNIDAD	MAGNETOS 5/16" (0.8 CM) X 1" (2.5 CM)
202	5	MAGNETOS 5/16" (0.8 CM) X 2" (5 CM)	UNIDAD	MAGNETOS 5/16" (0.8 CM) X 2" (5 CM)
203	2	BALÓN AFORADO DE VIDRIO DE FONDO PLANO	UNIDAD	BALÓN AFORADO DE VIDRIO DE FONDO PLANO 1000 ML
204	2	BALÓN AFORADO DE VIDRIO DE FONDO PLANO	UNIDAD	BALÓN AFORADO DE VIDRIO DE FONDO PLANO 250 ML
205	2	BALÓN AFORADO DE VIDRIO DE FONDO PLANO	UNIDAD	BALÓN AFORADO DE VIDRIO DE FONDO PLANO 500 ML
206	3	BASE CON VARILLA UNIVERSAL, ACERO INOXIDABLE, ENRROSCABLE.	UNIDAD	BASE CON VARILLA UNIVERSAL, ACERO INOXIDABLE, ENRROSCABLE.
207	20	BEAKER VIDRIO	UNIDAD	BEAKER VIDRIO 100 ML
208	5	BEAKER VIDRIO	UNIDAD	BEAKER VIDRIO 250 ML
209	20	BEAKER VIDRIO	UNIDAD	BEAKER VIDRIO 50 ML
210	6	BULBO O PERA DE SUCCIÓN PARA PIPETA.	UNIDAD	BULBO O PERA DE SUCCIÓN PARA PIPETA.
211	3	BURETAS, GRADUADAS DE VIDRIO DE 100 ML, 17X775MM MATERIAL VIDRIO	UNIDAD	BURETAS, GRADUADAS DE VIDRIO DE 100 ML, 17X775MM MATERIAL VIDRIO
212	4	CÁMARA DE NEUBAUER	UNIDAD	CÁMARA DE NEUBAUER
213	3	CAPSULA DE PORCELANA	UNIDAD	CAPSULA DE PORCELANA
214	5	CEPILLOS PARA LAVAR FRASCOS, 4" X 15/8", 14"	UNIDAD	CEPILLOS PARA LAVAR FRASCOS, 4" X 15/8", 14"
215	10	CEPILLOS PARA LAVAR TUBOS DE ENSAYO, 5" L X 2", 10"	UNIDAD	CEPILLOS PARA LAVAR TUBOS DE ENSAYO, 5" L X 2", 10"
216	4	CONOS DE SEDIMENTACIÓN	UNIDAD	CONOS DE SEDIMENTACIÓN
217	6	ESPÁTULA CON CANAL DE ACERO INOXIDABLE.	UNIDAD	ESPÁTULA CON CANAL DE ACERO INOXIDABLE.
218	5	FILTRO FIBRA DE VIDRIO 0.45 μ M PORO	(EN BLANCO)	FILTRO FIBRA DE VIDRIO 0.45 μ M PORO
219	5	FRASCOS DE LAVADO, PISETAS DE PLÁSTICO 250 ML.	UNIDAD	FRASCOS DE LAVADO, PISETAS DE PLÁSTICO 250 ML.

ÍTEM	CANT	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
220	1	GRADILLA PARA TUBOS DE ENSAYO	13X100 MM	GRADILLA PARA TUBOS DE ENSAYO
221	1	GRADILLA PARA TUBOS DE ENSAYO	16X150 MM	GRADILLA PARA TUBOS DE ENSAYO
222	1	GRADILLA PARA TUBOS DE ENSAYO	20X150 MM	GRADILLA PARA TUBOS DE ENSAYO
223	5	MATRAZ ERLLENMEYER, VIDRIO	250 ML	MATRAZ ERLLENMEYER, VIDRIO
224	20	MATRAZ ERLLENMEYER, VIDRIO	50 ML	MATRAZ ERLLENMEYER, VIDRIO
225	1	MEMBRANAS DE MICROFILTRACIÓN PTFE 47 MM	CAJA (1000)	MEMBRANAS DE MICROFILTRACIÓN PTFE 47 MM
226	1	MORTERO Y PISTILO	UNIDAD	MORTERO Y PISTILO
227	3	PINZA NUEZ PARA BURETA	UNIDAD	PINZA NUEZ PARA BURETA
228	3	PINZAS PARA FRASCOS	UNIDAD	PINZAS PARA FRASCOS
229	3	PINZAS PARA TUBO DE ENSAYO	UNIDAD	PINZAS PARA TUBOS DE ENSAYO
230	4	PIPETAS DE TRANSFERENCIA NO GRADUADAS DE 5 ML,	CAJA	PIPETAS DE TRANSFERENCIA NO GRADUADAS DE 5 ML, CAJA 100 UNIDADES
231	12	PIPETAS DE VIDRIO GRADUADA	UNIDAD	PIPETAS DE VIDRIO GRADUADA, 10ML
232	12	PIPETAS DE VIDRIO GRADUADA	UNIDAD	PIPETAS DE VIDRIO GRADUADA 1 ML
233	6	PIPETAS DE VIDRIO GRADUADA	UNIDAD	PIPETAS DE VIDRIO GRADUADA 25ML
234	6	PIPETAS DE VIDRIO GRADUADA	UNIDAD	PIPETAS DE VIDRIO GRADUADA 50ML
235	12	PIPETAS DE VIDRIO GRADUADA	UNIDAD	PIPETAS DE VIDRIO GRADUADA 5ML
236	12	PIPETAS VOLUMÉTRICAS DE VIDRIO	UNIDAD	PIPETAS VOLUMÉTRICAS DE VIDRIO 10ML
237	12	PIPETAS VOLUMÉTRICAS DE VIDRIO	UNIDAD	PIPETAS VOLUMÉTRICAS DE VIDRIO 1 ML
238	6	PIPETAS VOLUMÉTRICAS DE VIDRIO	UNIDAD	PIPETAS VOLUMÉTRICAS DE VIDRIO 25 ML
239	6	PIPETAS VOLUMÉTRICAS DE VIDRIO	UNIDAD	PIPETAS VOLUMÉTRICAS DE VIDRIO 50ML
240	12	PIPETAS VOLUMÉTRICAS DE VIDRIO	UNIDAD	PIPETAS VOLUMÉTRICAS DE VIDRIO 5ML
241	25	PLACAS DE PETRI DE VIDRIO AUTOCLAVABLES, 15MMX100MM, CAJA DE 25 UNIDADES.	CAJA	PLACAS DE PETRI DE VIDRIO AUTOCLAVABLES, 15MMX100MM, CAJA DE 25 UNIDADES.
242	1	PORTA OBJETOS DE VIDRIO, 25MM X 75MM X 1.2MM, 72 /CAJA.	CAJA	PORTA OBJETOS DE VIDRIO, 25MM X 75MM X 1.2MM, 72 /CAJA.
243	1	PROBETA DE VIDRIO GRADUADA	UNIDAD	PROBETA DE VIDRIO GRADUADA 10ML
244	1	PROBETA DE VIDRIO GRADUADA	UNIDAD	PROBETA DE VIDRIO GRADUADA 100ML
245	2	PROBETA DE VIDRIO GRADUADA	UNIDAD	PROBETA DE VIDRIO GRADUADA 1000ML
246	1	PROBETA DE VIDRIO GRADUADA	UNIDAD	PROBETA DE VIDRIO GRADUADA 25ML

ÍTEM	CANT	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
247	1	PROBETA DE VIDRIO GRADUADA	UNIDAD	PROBETA DE VIDRIO GRADUADA 250ML
248	1	PROBETA DE VIDRIO GRADUADA	UNIDAD	PROBETA DE VIDRIO GRADUADA 50ML
249	2	PROBETA DE VIDRIO GRADUADA	UNIDAD	PROBETA DE VIDRIO GRADUADA 500ML
250	3	SOPORTE EN ARO, METÁLICO	UNIDAD	SOPORTE EN ARO, METÁLICO
251	3	SOPORTE PARA BURETAS DOBLE, PLÁSTICO ENROSCABLE.	UNIDAD	SOPORTE PARA BURETAS DOBLE, PLÁSTICO ENROSCABLE.
252	50	TUBOS DE ENSAYO VIDRIO BORISICATO CON TAPÓN DE ROSCA.	UNIDAD	TUBOS DE ENSAYO VIDRIO BORISICATO CON TAPÓN DE ROSCA. 13X100 MM
253	50	TUBOS DE ENSAYO VIDRIO BORISICATO CON TAPÓN DE ROSCA.	UNIDAD	TUBOS DE ENSAYO VIDRIO BORISICATO CON TAPÓN DE ROSCA. 16X150 MM
254	50	TUBOS DE ENSAYO VIDRIO BORISICATO CON TAPÓN DE ROSCA.	UNIDAD	TUBOS DE ENSAYO VIDRIO BORISICATO CON TAPÓN DE ROSCA. 20X150 MM
255	2	EMBUDO DE VIDRIO, CAPACIDAD 16 OZ, 15 CM,	UNIDAD	EMBUDO DE VIDRIO, CAPACIDAD 16 OZ, 15 CM,
256	4	MASCARILLAS CAJA DE 50 UNS	CAJA	MASCARILLASCAJA DE 50

PARTIDA No.2: FACULTAD DE CIENCIAS “ESCUELA DE MICROBIOLOGÍA”. CIUDAD UNIVERSITARIA.
ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LABORATORIO.

ITE M	CANTIDA D	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIO N/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	8	Kit De Sueros Control Normal Liofilizados	Kit	Kit en frascos de 5ML cada uno
2	8	Solución De Carga De Glucosa De 75 G Para Curva De Tolerancia Oral A La Glucosa	Unidad	Frasco de 296 ml cada uno
3	2	Kit De Reactivo De Hemoglobina Glicosilada (Hba1c) De 20 Pruebas. Método Cromatografía De Intercambio Catiónico	Kit	Kit de 20 pruebas cada uno

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
4	2	Metanol Grado Reactivo	Galón	galón de metanol puro
5	1	Ácido 5-Sulfosalicilico Dihidrato En Polvo- Frasco De 500 Gramos	Frasco	En frasco de 500 gramos cada uno
6	2	Kit De Glucosa Método Glucosa Oxidasa De 250 Pruebas	Kit	Kit de 250 pruebas cada uno
7	2	Kit De Colesterol Método Enzimático De 100 Pruebas	Kit	Kit de 100 pruebas cada uno
8	2	Kit De Amilasa Método Cinético De 40 Pruebas	Kit	Kit de 40 pruebas cada uno
9	2	Kit De Colesterol HDL Directo De 50 Pruebas	Kit	Kit de 50 pruebas cada uno
10	2	Kit De Triglicéridos Método Enzimático De 100 Pruebas	Kit	Kit de 100 pruebas cada uno
11	2	Kit De Proteínas Totales Método Biuret De 120 Pruebas	Kit	Kit de 120 pruebas cada uno
12	2	Kit De Albumina Método Colorimétrico Verde De Bromocresol De 120 Pruebas	Kit	Kit de 120 pruebas cada uno

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
13	2	Citrato De Sodio Monohidratado- Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
14	2	Kit De Tinción Rápida Parahematología En Frotis De Sangre Periférica	Kit	Kit de 3 frascos de 500 ml cada frasco.
15	15	Antiglobulina Humana Poliespecífica Para Banco De Sangre. Frasco De 10 MI	Frasco	Frasco de 10 ml cada uno
16	11	Antisuero Anti A Frasco De 10 MI	Frasco	Frasco de 10 ml cada uno
17	11	Antisuero Anti B Frasco De 10 MI	Frasco	Frasco de 10 ml cada uno
18	11	Antisuero Anti AB Frasco De 10 MI	Frasco	Frasco de 10 ml cada uno
19	11	Antisuero Anti D Frasco De 10 MI	Frasco	Frasco de 10 ml cada uno
20	5	LISS Frasco De 10 MI	Frasco	Frasco de 10 ml cada uno
21	4	Lectina Anti A1 Frasco De 5 MI	Frasco	Frasco de 5 ml cada uno
22	4	Lectina Anti H Frasco De 5 MI	Frasco	Frasco de 5 ml cada uno
23	2	Cloruro De Sodio (NaCl) En Polvo. Frasco De 250 Gramos	Frasco	Frasco de 250 gramos

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
24	2	Fenilalanina En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos
25	2	Gelosa Simple (Agar Nutritivo) En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
26	2	Agar Soya Trypticasa En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
27	2	Caldo Soya Trypticasa En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
28	2	Bismuth Sulfito Agar En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
29	2	Brillant Green Agar En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
30	2	EMB Agar En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
31	2	GC Agar En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
32	2	SS (Salmonella-Shiquella) Agar En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
33	2	Sabouraud Dextrosa Agar En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
34	2	TCBS Agar En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
35	2	Nutrient Broth En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
36	2	Sabouraud Broth En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
37	2	Todd Hewitt Broth En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
38	2	Bilis Esculina Agar En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
39	2	Urea Agar Base En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
40		Sim En Frasco De 500 Gramos En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
41	2	Lisina Iron Agar En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
42	2	Simmons Citrato Agar En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
43	2	Skim Milk En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
44	1	Potato Dextrosa Agar En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
45	2	Brilla Broth En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
46	2	Tetrationate Broth En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
47	2	Yema De Huevo + Tellurito Potasio, 1500 MI (Suplemento)	Frasco	En frasco de 1500 ml cada uno
48	2	VCN, 3 Cajas De 10 Frascos Cada Uno (Suplemento)	Kit	Kit de 10 viales de 6 gramos cada uno
49	2	Isovitalex, 4 Cajas De 10 Frascos Cada Uno (Suplemento)	Kit	Kit que contiene una caja con frascos

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
50	3	Prueba Rapida Helicobacter Pylori En Heces (50 Pruebas)	Caja	Caja de 50 pruebas cada una
51	2	Reactivo De Kovac En Frasco De 50 MI	Frasco	Frasco de 50 ml cada uno
52	2	Polvo De Zinc En Frasco De 250 Gramos	Frasco	Frasco de 250 gramos cada uno
53	2	Gelatina Nutritiva En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
54	2	Caldo Nitrato En Frasco De 100 Gramos	Frasco	Frasco de 100 gramos cada uno
55	2	Dimetil P-Fenilendiamina En Frasco De 250 Gramos	Frasco	Frasco de 250 gramos cada uno
56	2	Cloruro Férrico En Frasco De 250 Gramos	Frasco	Frasco de 250 gramos cada uno
57	2	Frasco De Lauryl Tryptose Broth, 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
58	2	Frasco De Caldo EC-MUG, 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
59	2	LISTERIA FRASER BROTH, 100 Gramos	Frasco	Frasco de 100 gramos cada uno

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
60	2	Frascos De Caldo Lactosado, 100 Gramos	Frasco	Frasco de 100 gramos cada uno
61	2	Pruebas Rápidas Para Dengue Igm/ Igg (Casete O Tira) Kit De 25 Pruebas	Kit	Kit de 25 pruebas cada uno
62	2	Reactivo Para RPR Kit De 100 Pruebas	Kit	Kit de 100 pruebas cada uno
63	2	Chase Buffer Para Pruebas De VIH Frasco De 2.5 Ml	Frasco	Frasco de 2.5 ml cada uno
64	2	Metanol Grado Reactivo Al 95%	Galón	Galón al 95% de pureza
65	2	Glicerina Frasco De 1 Litro	Frasco	Frasco de 1 litro
66	3	Cintas Reactivas De Orina Frasco De 100 Tiras Para 10 Determinaciones	Frasco	Frasco de 100 tiras cada uno.
67	1	Cristal Violeta 500 Gramos En Polvo	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
68	1	Zafranina En 500 Gramos En Polvo	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
69	1	Ioduro De Potasio De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
70	1	P-Dimetilaminobenzaldehido En 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
71	2	Hidroxido De Potasio (KOH) 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
72	2	Alcohol Isoamilico En 1000 MI	Frasco	Frasco de 1000 ml cada uno
73	2	Mueller Hinton Agar 500 Gr	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
74	3	Caja De Membranas De Filtración De 0.45 Micras. Diametro 25mm. 100 Unidades	Caja	Caja de 100 unidades para 100 pruebas cada uno
75	2	Suplemento De Acido Rosolico- Caja De 10 Viales	Caja	Caja de 10 viales en presentación de 100 gramos cada uno
76	2	Frasco De Agar Endo, 100 Gramos	Frasco	Frasco de 100 gramos cada uno
77	2	Frasco De Agar Mfc, 100 Gramos	Frasco	Frasco de 100 gramos cada uno

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
78	2	Frasco De Triple Sugar Iron Agar, 100 Gramos	Frasco	Frasco de 100 gramos cada uno
79	2	Frasco De Agar TSA, 100 Gramos	Frasco	Frasco de 100 gramos cada uno
80	2	Frasco De Caldo Rappaport Vassiliadis , 100 Gramos	Frasco	Frasco de 100 gramos cada uno
81	2	Caja De Plasma De Conejo Con EDTA, 10 Viales	Caja	Caja de 10 viales de 3 ml cada uno
82	1	Hipurato De Sodio En Frasco De 500 Gramos	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
84	10	Discos De Antibiotico Ceftriaxona En Vial De 50 Discos	Kit	Kit de viales de 50 discos cada uno
85	10	Discos De Antibiotico Ceftazidime En Vial De 50 Discos	Kit	Kit de viales de 50 discos cada uno
86	10	Discos De Antibiotico Ciprofloxacina En Viales De 50 Discos	Kit	Kit de viales de 50 discos cada uno
87	10	Discos De Antibiotico Cefiximec En Viales De 50 Discos	Kit	Kit de viales de 50 discos cada uno
88	10	Discos De Antibiotico Fosfomicina En Vial De 50 Discos	Kit	Kit de viales de 50 discos cada uno
89	10	Discos De Antibiotico Trimetropin Sulfa En Vial De 50 Discos	Kit	Kit de viales de 50 discos cada uno

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
90	10	Discos De Antibiotico Azitromicina En Vial De 50 Discos	Kit	Kit de viales de 50 discos cada uno
91	10	Discos De Antibiotico Levofloxacin En Vial De 50 Discos	Kit	Kit de viales de 50 discos cada uno
92	10	Discos De Antibiotico Tretaciclina En Vial De 50 Discos	Kit	Kit de viales de 50 discos cada uno
93	10	Discos De Antibiotico Clindamicina En Vial De 50 Discos	Kit	Kit de viales de 50 discos cada uno
94	20	Disco De Identificación Bacitracina 0.04ug En Vial 50 Discos	Kit	Kit de viales de 50 discos cada uno
95	20	Disco De Identificación Optoquina 5ug En Vial De 50 Discos	Kit	Kit de viales de 50 discos cada uno
96	20	Disco De Identificación Penicilina 10ug En Vial De 50 Discos	Kit	Kit de viales de 50 discos cada uno
97	20	Disco De Novobiocina De 5 Ug En Vial De 50 Discos	Kit	Kit de viales de 50 discos cada uno
98	1	XLD Agar 500 Gr	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
99	1	MR-VP Broth 500 Gr	Frasco	Frasco de 500 gramos cada uno
100	2	Frascos De Caldo Lactosado, 100 Gramos	Frasco	Frasco de 100 gramos cada uno
101	1	Frasco De Agar Mfc, 100 Gramos	Frasco	Frasco de 100 gramos cada uno

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
102	1	Frasco De Caldo Rappaport Vassiliadis , 100 Gramos	Frasco	Frasco de 100 gramos cada uno
103	2	ACEITE DE INMERSIÓN TIPO B FRASCO DE 500ML	FRASCO	Frasco de 500 ml cada uno
104	1	AGAR COLUMBIA EN FRASCO DE 500 GRAMOS	FRASCO	Frasco de 500 gramos cada uno
105	10	ALCOHOL CLINICO AL 70 % PUREZA	GALONES	En Galones con 70% de pureza.
106	10	ALCOHOL CLINICO AL 95 % DE PUREZA	GALONES	En galones con 95% de pureza
107	1	AZUL BRILLANTE DE COMASSIE Frasco De 500 Gramos	FRASCO	Frasco de 500 gramos cada uno
108	1	AZUL BRILLANTE DE CRESILO EN POLVO EN FRASCO DE 25 GRAMOS	FRASCO	En frasco de 25 ml cada uno
109	1	AZUL DE LACTOFENOL EN FRASCO DE 500 MI	FRASCO	En frasco de 500 ML
110	1	BICARBONATO DE SODIO EN FRASCO DE 500 GRAMOS	FRASCO	En frasco de 500 gramos
111	12	CASMAN AGAR BASE EN FRASCO DE 500 GRAMOS CADA UNO	FRASCO	En frasco de 500 gramos cada uno
112	1	AGAR PURO EN FRASCO DE 500 GRAMOS CADA UNO FRASCO DE 500 GRAMOS .	FRASCO	En frasco de 500 gramos cada uno

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
113	1	AGAR XLD. EN FRASCO DE 500 GRAMOS CADA UNO	FRASCO	En frasco de 500 gramos cada uno
114	2	CALDO LEVADURA. EN FRASCO DE 500 GRAMOS CADA UNO	FRASCO	En frasco de 500 gramos cada uno
115	4	CITRATO DE SIMMONS. EN POLVO EN FRASCO DE 500 GRAMOS	FRASCO	En frasco de 500 gramos cada uno
116	2	FRASCO MEDIO DE CULTIVO EN POLVO MANITOL SAL. 500G	FRASCO	En frasco de 500 gramos cada uno
117	1	FRASCO MEDIO DE CULTIVO EN POLVO O-F HUGH/LEIFSON. 500G	FRASCO	En frasco de 500 gramos cada uno
118	2	FRASCO MEDIO DE CULTIVO EN POLVO PARA CALDO ROJO DE FENOL. 500G	FRASCO	En frasco de 500 gramos cada uno
119	1	FRASCO MEDIO DE CULTIVO EN POLVO PARA CALDO TODD HEWITT. 500G	FRASCO	En frasco de 500 gramos cada uno
120	3	GALÓN REACTIVO ÁCIDO ACÉTICO GLACIAL	GALON	Galon con pureza al 100%
121	3	Glicerol Solución 100-1000 MI	FRASCO	En frasco de 1000 ml cada uno al 100 % de pureza
122	5	Kit Ácido Úrico Enzimático 100 Pruebas	KIT	Kit en frasco de 100 pruebas cada uno
123	5	Kit Alt 100 Pruebas	KIT	Kit en frasco de 100 pruebas cada uno

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
124	5	Kit Ast 100 Pruebas	KIT	Kit en frasco de 100 pruebas cada uno
125	3	Kit Fosfatasa Alcalina Metodo Enzimatico 250 Pruebas	KIT	Kit en frasco de 250 pruebas cada uno
126	5	KIT GLUCOSA Metodo ENZIMÁTICO 1000 PRUEBAS	KIT	Kit en frasco de 1000 pruebas cada uno
127	5	Kit Proteina C Reactiva (Pcr)	KIT	Kit de 1000 pruebas cada uno
128	5	Kit Proteinas Totales 100 Pruebas	KIT	Kit en frasco de 100 pruebas cada uno
129	3	Parafina Solución 100-1000 MI	FRASCO	Frasco de 1000 ml cada uno
130	2	Peptona Bacteriologica En Frasco De 500 Gramos	FRASCO	Frasco de 500 gramos cada uno
131	5	Prueba Precoz De Embarazo Para 30 Pruebas	KIT	Kit de caja de 50 pruebas cada una
132	5	Reactivo Para Antiestreptolisina (Aso) Kit De 100 Pruebas C/U	KIT	Kit en frasco de 100 pruebas cada uno
133	2	Reactivo Suero De Coombs	FRASCO	Frasco de 5ml cada uno
134	10	Set Coloración Panóptico Rápido (3 Pasos)	KIT	Kit de 3 frascos 500 ml cada frasco
135	1	Tris En Frasco De 1000 Gramos Cada Uno	FRASCO	Frasco de 1000 gramos cada uno

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
136	1	Solucion. Colorante De Giemsa (Stock) Frasco 500 MI	Frasco	Frasco de 500 ml cada uno
137	1	Sol. Colorante Azul De Metileno 0.1% Frasco De 250 MI	Frasco	Frasco de 250 ml cada uno
138	1	Azul De Algodón Colorante Para Bacterias De 250 MI	Frasco	Frasco de 250 ml cada uno
139	1	Kit de virus de inmunodeficiencia felina	Kit	Kit de 12 pruebas
140	1	Kit de diagnóstico de perfiles triples (Parvovirus + coronavirus + Giardia)	Kit	Kit de 12 pruebas
141	1	Kit de diagnóstico de perfil único (Toxoplasma)	Kit	Kit de 12 pruebas
142	1	Kit de diagnóstico de perfil triple (Ehrlichia + anaplasma + babesia)	Kit	Kit de 12 pruebas
143	3	Kit de Panotico rápido (Kit para Hematología)	Kit	Kit de 3 colorantes cada uno
144	1	Caja de membrana de filtración de 0.45 micras, diámetro de 25 mm	Caja	Caja de 100 unidades
145	4	Agar MFC	Frasco	Frasco de 100 gramos
146	1	SS (Salmonella Shigella Agar)	Frasco	Frasco de 500 gramos
147	2	Suplemento para Agar Oxford	Frasco	Frasco de 100 gramos
148	2	Agar XLT4	Frasco	Frasco de 500 gramos

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
149	3	Agar Lia	Frasco	Frasco de 100 gramos
150	2	Agar Mc Conkey	Frasco	Frasco de 500 gramos
151	4	Antisuero anti A	Frasco	Frasco de 10 ml
152	4	Antisuero anti B	Frasco	Frasco de 10 ml
153	4	Antisuero anti AB	Frasco	Frasco de 10 ml
154	4	Antisuero anti D	Frasco	Frasco de 10 ml
155	1	Kit de triglicéridos método enzimático	Kit	Kit de 100 pruebas
156	2	Kit de colesterol método enzimático	Kit	Kit de 100 pruebas
157	2	Kit de glucosa método de glucosa oxidasa	Kit	Kit de 100 pruebas
158	1	Caldo Lauril sulfato	Frasco	Frasco de 500 gramos
159	1	Caldo Brilla	Frasco	Frasco de 500 gramos
160	1	Agar Jensen	Frasco	Frasco de 500 gramos
161	3	Micostatina	Frasco	Frasco de 100 ml
162	3	Glicerol	Galón	En galones
163	3	Aceite mineral	Litro	En litros
164	1	Crioviales conicos de 1.5 ml	Bolsa	Bolsa de 500 unidades
165	1	Papel filtro Watman	Caja	Caja de 100 unidades
166	1	Agar MRS	Frasco	Frasco de 500 gramos
167	1	Caldo EC-MUG	Frasco	Frasco de 500 gramos

ANEXOS

ANEXO "A"

FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas.

PARTIDA No.1: CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL PACIFICO. CHOLUTECA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LABORATORIO

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
3					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					

PARTIDA No.2: FACULTAD DE CIENCIAS “ESCUELA DE MICROBIOLOGÍA”. CIUDAD UNIVERSITARIA. ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LABORATORIO.

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
3					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					

ESTE PLAN DE OFERTA O LISTADO DE PRECIOS DEBERÁ SER FIRMADO Y SELLADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERTANTE, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO “B”
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos. -

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN. No.12-2024-SEAF-UNAH

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i> NO APLICA
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i>
8. Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la Sub cláusula 5.1 de las IO. (NO APLICA)

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "C"
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN. No.12-2024-SEAF-UNAH

A: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, CIUDAD UNIVERSITARIA, JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos] (cuando aplique)*
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluye cualquier descuento ofrecido en el rubro a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]; sin incluir impuesto sobre ventas*
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en este pliego de condiciones, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con lo indicado en este pliego.- Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a presentar una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo establecido en el contrato
- (f) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (g) No tenemos conflicto de intereses;
- (h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (i) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

NUESTRA OFERTA TOTAL ESTÁ COMPUESTA POR _____ FOLIOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS.

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

Finalmente designo el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad para solventar cualquier reclamación que pueda surgir con relación a la oferta presentada, como lo detallo a continuación:

NOMBRE: _____

CARGO: _____

DIRECCIÓN: _____

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

**NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA**

ANEXO "D"

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la presente HAGO DECLARACIÓN

JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los

funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Sub contralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Departamento de _____, a los _____ días de mes de _____
de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "E"

FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente

HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD: Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohecho o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentre impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año _____.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En casode autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

ANEXO “F”

AUTORIZACIÓN

Yo _____ mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en la Ciudad de la _____, Departamento de _____ con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____, actuando en mi condición de representante legal de _____, por la presente Autorizo para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____ del departamento de _____ a los _____ días del mes de _____ de 2024.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "G"

DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de (*indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran*), por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran COMPRENDIDOS EN NINGUNO DE LOS CASOS SEÑALADOS DE LOS ARTÍCULOS Nos. 36, 37, 38, 39, 40 y 41 DE LA LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipio de _____, Departamento de _____, a los _____ días del mes _____ del año _____.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "H"

FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N.º _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación _____ para la Ejecución del Proyecto: " _____ " ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERA EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia a partir de la fecha de presentación de la oferta.

ANEXO "I"

FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE CUMPLIMIENTO N.º: _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “ _____ ” ubicado en _____.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN EN LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 12-2024-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.12-2024-SEAF-UNAH** que tiene por objeto la “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**”, misma que será financiada con **Fondos Nacionales**.

Los interesados en participar en el proceso deberán **retirar el Pliego de Condiciones** en el Departamento de Adquisiciones Mayores de la UNAH debiendo realizar obligatoriamente el registro respectivo y pudiendo **solicitarlo vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn**. Así mismo, podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras(www.honducompras.gob.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del **DÍA LUNES 6 DE MAYO DEL 2024**.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas**, ubicado en el 6to piso del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA MARTES DIECIOCHO (18) DE JUNIO DEL 2024**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las **9:59 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las **10:00 a.m.**

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn.

PhD. ODIR AARON FERNÁNDEZ FLORES
RECTOR UNAH

CA/LAC

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al Público en general y para los efectos de ley: **HACE SABER:** Que este Tribunal de Justicia en el expediente número **0601-2023-0076**, dicto sentencia de fecha Diecinueve (19) de Abril del año dos mil Veinticuatro (2024), en la cual se **FALLA: DECLARAR CON LUGAR**, la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada por la Abogada **AIDA MARIA RIVAS GODOY**, actuando en su condición de Directora de practica y la pasante en Derecho **YENIS MARISOL TREJO MONDRAGON**, como procuradora actuando en su condición de representantes procesales del señor **MARLON IVAN SERVELLON**. Contra lo solicitado se le **DECLARE HEREDERO AB-INTESTATO** de los bienes, derechos acciones y obligaciones que al morir dejara su difunta Madre la señora **MARIA AMALIA SERVELLON**. (Q.D.D.G.), en consecuencia **DECLARESE HEREDERO AB-INTESTATO** al señor **MARLON IVAN SERVELLON**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su extinta Madre la señora **MARIA AMALIA SERVELLON**. (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho.

Choluteca, 20 de Mayo del Año 2024
ABG. SILVIA YAQUELI CRUZ ZAMORA
 SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO JULIO CESAR RAMIREZ MEJIA, Abogado y Notario, con domicilio en la Ciudad de Danlí, Departamento de El Paraiso, con carnet número cuatro mil novecientos cuarenta y cuatro (4944) y registro de la Honorable Corte Suprema de Justicia No. un mil trescientos sesenta y nueve (1369), con dirección de Notaría con dirección de Notaría en el Barrio El Centro, calle del canal al costado de la Cooperativa Apaguz, ciudad de Danlí, Departamento de El Paraiso, **HACE CONSTAR:** Que el suscrito Notario con fecha nueve (09) días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024). En la Solicitud presentada por **EVA JULIA SANCHEZ RODRIGUEZ**, Representada por la Abogada **KATY RAQUEL VALLE DUARTE**: Declarar a **EVA JULIA SANCHEZ RODRIGUEZ**, Heredero Ab-intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto madre la señora **EVA JULIA RODRIGUEZ AGUILAR**, conocida también como **EVA JULIA RODRIGUEZ (Q.D.D.G.)**, (Q.D.D.G.), concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Danlí, El Paraiso, veintiseis (27) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2,024).

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al Público en general y para los efectos de ley: **HACE SABER:** Que este Tribunal de Justicia en el expediente número **0601-2023-00666**, dicto sentencia de fecha Dieciséis (16) de Abril del año dos mil Veinticuatro (2024), en la cual se **FALLA: DECLARAR CON LUGAR**, la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada por la Abogada **AIDA MARIA RIVAS GODOY**, actuando en su condición de Directora de practica y la pasante en Derecho **JUANA EVANGELINA CHAVARRIA HERNANDEZ**, como procuradora actuando en su condición de representantes procesales de la señora **SECUNDINA CRUZ**. Contra lo solicitado se le **DECLARE HEREDERO AB-INTESTATO** de los bienes, derechos acciones y obligaciones que al morir dejara su difunta Madre la señora **HORACIA CRUZ**. (Q.D.D.G.), en consecuencia **DECLARESE HEREDERO AB-INTESTATO** a la señora **SECUNDINA CRUZ**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su extinta Madre la señora **HORACIA CRUZ**. (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho. Choluteca, 20 de Mayo del Año 2024

ABG. SILVIA YAQUELI CRUZ ZAMORA
 SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario **ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ** al público en general y para los efectos legales **HACE CONSTAR:** Que el Suscrito dicto sentencia con fecha veintiocho (28) de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024) en la cual **RESOLVIÓ: 1)** Declarando **CON LUGAR**, la solicitud de Declaratoria de Herederos Ab-intestato presentada por la abogada **LIA ISABEL CHAVEZ COELLO**, como apoderada legal del señor: **CARLOS ALEXANDER HERRERA FIGUEROA** quien es hijo biológico y legítimo de la causante señora **EDNA GLORIA FIGUEROA MUNGUÍA (ODDG)**, 2) Por lo que, y en consecuencia se le declara heredero de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejó la señora: **EDNA GLORIA FIGUEROA MUNGUÍA (ODDG)** y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. - Juticalpa departamento de Olancha a los (28) días del mes de Mayo del dos mil veinticuatro (2024).

ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ

AVISO DE HERENCIA

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Civil en el Expediente número **0801-2024-01658-CV**, dicto sentencia en fecha veintinueve de abril del dos mil veinticuatro del que en su parte resolutiva dice **FALLA: PRIMERO: DECLARAR** con lugar la solicitud de declaratoria de Herencia Ab- Intestato presentada por la Señora **BESSY CAROLINA ROMERO SANCHEZ**, en su condición de representante legal de su menor hija **KAROL MAHITE RUIZ ROMERO**, de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia. - **SEGUNDO: DECLARAR HEREDERA** a la menor **KAROL MAHITE RUIZ ROMERO**, por medio de su representante legal la Señora **BESSY CAROLINA ROMERO SANCHEZ**, de todos los bienes, derechos acciones y obligaciones dejados por su difunto Padre el causante señor **JOSE MARIO RUIZ MEDINA (Q.D.D.G.)**. - **TERCERO: Concederle** la posesión efectiva de la herencia a la menor **KAROL MAHITE RUIZ ROMERO**, por medio de su representante legal la Señora **BESSY CAROLINA ROMERO SANCHEZ**, de todos los bienes, derechos acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el causante señor **JOSE MARIO RUIZ MEDINA (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho. - Tegucigalpa, M.D.C., 20 de mayo del 2024

LIC. ELSA AVILA
 SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Notario **ANA LUZ ARGUETA DE GUILBERT**, al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** que en el expediente de Solicitud de Declaratoria de Herederos Ab-Intestato presentada ante esta Notaria por el ciudadano **CARLOS LEONEL ESPINAL TEJADA**, para que se le declare Heredero Ab-Intestato y Posesión Efectiva de la Herencia de todos los bienes, derechos y obligaciones que dejara su difunta Esposa señora: **SILVIA PATRICIA IBARRA ESCORCIA (Q.D.D.G.)**, se dictó en fecha 15 de mayo de 2024, la Resolución respectiva acompañada del Parecer del Ministerio Público, quien se pronunció de la siguiente manera: **POR TANTO:** Esta fiscalía es del **PARERCER: QUE SE ACCEDA**, a declarar a **CARLOS LEONEL ESPINAL TEJADA**, Heredero Ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta esposa la señora **SILVIA PATRICIA IBARRA ESCORCIA (Q.D.D.G.)**, -sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. - Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 15 de mayo de 2024.

ANA LUZ ARGUETA DE GUILBERT



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-SIT-027-2024

El Gobierno de la República de Honduras por medio de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), y en aplicación de los Artículos No. 38, 41, 43 y 46 de La Ley de Contratación del Estado, INVITA: A las Empresas Constructoras debidamente Precalificadas en Obras de Paso, Categorías 1 y 2 por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), a presentar Ofertas para el Proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE OPALACA SOBRE RÍO GRANDE DE OJO DE AGUA, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE OPALACA, DEPARTAMENTO DE INTIBUCÁ."**

Podrán participar en el presente proceso de Licitación Pública Nacional, todas las Empresas Precalificadas en Obras de Paso, Categorías 1 y 2, por la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) y que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de Proyectos.

Dichas empresas deberán estar previamente inscritas y solventes en el Registro de Contratistas del Estado que para tal efecto lleva la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) y con todas sus obligaciones tributarias con el Estado. **El Proyecto será financiado con Fondos Nacionales.**

Los documentos de Licitación podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDUCOMPRAS) a partir del día **29 de mayo, 2024**. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Licitación por parte de las empresas participantes deberán solicitarla al correo electrónico: **contrataciones@sit.gov.hn**, en los plazos establecidos en los Documentos de Licitación.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Licitación, deberá presentarse en el Salón de Usos Múltiples, en sobre cerrado dirigido a la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), en forma invariable (lacrada) notoriamente identificado a más tardar el día **24 de junio del 2024**, hasta las **10:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, C.A., seguidamente a la hora máxima establecida para la recepción de ofertas se realizará el acto de apertura pública por las autoridades respectivas y en presencia de las personas que deseen asistir y de los funcionarios designados por la Secretaría y por los Organismos Controladores del Estado.

De lo actuado se levantará un acta que podrá ser firmada por los representantes de los oferentes que hayan participado en dicha Audiencia Pública de Apertura de Ofertas.

La Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), nombrará una Comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el Análisis de las Ofertas y la Formulación de la Recomendación de Adjudicación correspondiente.

Comayagüela M.D.C., 29 de mayo del 2024.

MSC. ING. OCTAVIO JOSE PINEDA PAREDES
 SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
 INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT)



UNAH
 UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

AVISO DE LICITACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No.19-2024-SEAF-UNAH

"ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS DE INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS".

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.19-2024-SEAF-UNAH "ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS DE INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"**, misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar en el proceso deberán **retirar el Pliego de Condiciones** en el Departamento de Adquisiciones Mayores de la UNAH pudiendo **solicitarlo vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn**, debiendo realizar obligatoriamente el registro respectivo, Así mismo podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (**www.honducmpras.gov.hn**). El pliego de condiciones estará disponible a partir del día **MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MAYO DEL 2024**.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras**, ubicado en el **6to piso del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes**, el día **MARTES NUEVE (9) DE JULIO DEL 2024**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las **09:59 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las **10:00 a.m.**

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90) días** calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: **licitaciones@unah.edu.hn**.

PHD. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
 RECTOR – UNAH

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
HONDURAS
U.N.A.H.**



PLIEGO DE CONDICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.19-2024-SEAF-UNAH

“ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS DE INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:
FONDOS NACIONALES**

Tegucigalpa, mayo 2024.

ÍNDICE

SECCIÓN I	3
INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	3
IO-01 CONTRATANTE	3
IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN	3
IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN	3
IO-03-02 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES	3
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS	3
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS	3
IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE)	4
IO-05.2 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)	5
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	5
IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	5
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN	6
IO-09 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	6
IO-09.01 DOCUMENTACIÓN LEGAL	6
IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA	7
IO 09.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA	7
IO 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA)	8
IO 09.5 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO	8
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	8
IO-10.1 ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES.	9
IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.	9
IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Económica y Legal	9
IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA	11
IO 11.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA	11
IO 11.4 FASE IV, Evaluación Económica	12
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	12
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO	13
IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO	13
IO-15 FIRMA DE CONTRATO	13
SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	14

CC-01	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	14
CC-02	PLAZO CONTRACTUAL	14
CC-03	CESACIÓN DEL CONTRATO	14
CC-04	LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS	14
CC-05	PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	15
CC-06	PROCEDIMIENTO DE RECEPCION	15
CC-07	GARANTÍAS	15
CC-08	FORMA DE PAGO	16
CC-09	MULTA	16
	SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	17
	ANEXOS	18
	ANEXO "A"	18
	FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS	18
	"ANEXO B"	19
	FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE	19
	ANEXO "C"	20
	FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	20
	DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES	22
	ANEXO "E"	24
	FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD	24
	ANEXO "F"	26
	AUTORIZACIÓN	26
	ANEXO "G"	27
	DECLARACIÓN JURADA DE LAVADO DE ACTIVOS	27
	ANEXO "H"	29
	FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA	29
	ANEXO "I"	30
	FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30
	AVISO DE LICITACIÓN	31

SECCIÓN I

INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, promueve la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.19-2024-SEAF-UNAH** que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS DE INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

“ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS DE INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN

LAS EMPRESAS OFERTANTES PODRÁN FORMULAR SU OFERTA DE FORMA TOTAL, SEGÚN LO INDICADO EN LA “SECCIÓN III DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”.

IO-03-02 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES

Se procederá al análisis, evaluación y adjudicación, siempre que se haya recibido como mínimo **UNA (1) OFERTA**; sin embargo, aun cumpliendo con lo establecido, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras **NO** se compromete a adjudicar el contrato si así conviene a sus intereses.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: **El Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras**.

Ubicada en: *el Sexto piso del Edificio Administrativo Alma Mater, en Ciudad Universitaria*.

El día último de presentación de ofertas será: **el DÍA MARTES NUEVE (9) DE JULIO DEL 2024.**

La hora límite de presentación de ofertas será: a las **NUEVE Y CINCUENTA Y NUEVE DE LA MAÑANA (9:59 a.m.). - No se recibirán ofertas después de esa hora. -**

El Acto público de Apertura de ofertas se realizará **el DÍA MARTES NUEVE (9) DE JULIO DEL 2024**, a partir de las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.). -**

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FOLIADA, FIRMADA Y SELLADA.

IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE)

Los Licitantes presentarán su oferta firmada, foliada y sellada en **TRES (3)** sobres debidamente cerrados, escritos a máquina y rotulados de acuerdo a las siguientes especificaciones: Un sobre contendrá el **ORIGINAL DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA) Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS** debidamente firmados por el representante legal de la empresa oferente y será rotulado **“ORIGINAL”**, otro sobre contendrá la información **ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y INFORMACIÓN FINANCIERA** requerida en éste Pliego de Condiciones y será rotulado **“ORIGINAL”** finalmente el tercer sobre contendrá la **DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE LA OFERTA TECNICA**, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Condiciones y será rotulado **“ORIGINAL”**.-

De igual manera se presentarán **DOS (2) COPIAS** de la documentación de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS**, **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL** y **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA** y serán rotulados como **“COPIAS DE LA OFERTA”**, adicionalmente se presentará obligatoriamente **UNA COPIA EN DIGITAL EN UNA MEMORIA USB** de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS, DOCUMENTACIÓN LEGAL y DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA (EL LISTADO DE PRECIOS Y LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS A OFERTAR DEBE DE VENIR EN FORMATO EDITABLE WORD O EXCEL)** .

Todos los sobres de **LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y DE LA COPIAS** se presentarán en **DOS (2)** sobres separados y ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

Esquina Superior Izquierda:

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico del oferente

Parte Central

Abogado

Luis Alonso Cuestas Zuniga

Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores

Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.19-2024-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS DE INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

Esquina Inferior Derecha

Indicación clara si es ORIGINAL o la COPIA DE LA OFERTA.

IO-05.2 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)

Cada Oferente presentará una sola oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el licitante es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **SESENTA (60)** días *Calendario* contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente Fianzas, Garantías Bancarias, Cheques Certificados y cheques de caja emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas. -

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas (**ver anexo “H”**).

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los **SESENTA (60) días Calendario** contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

IO-09.01 DOCUMENTACIÓN LEGAL

(Documentos subsanables)

- a) Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. **(Debidamente autenticadas por Notario Público).**
- b) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos. **(Debidamente autenticadas por Notario Público).**
- c) Fotocopia del Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. **(Todos los documentos debidamente autenticados por Notario Público).**
- d) Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal. **(Debidamente autenticada por Notario Público).**
- e) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. **(Ver Anexo “D”). (Debidamente autenticada por Notario Público).**
- f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. **(Ver Anexo “G”). (Debidamente autenticada por Notario Público).**
- g) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada, de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal **(Ver Anexo “E”). (Debidamente autenticada por Notario Público).**

- h) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, **(Debidamente autenticadas por Notario Público)**.
- i) Constancia de Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público)**.
- j) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**).
- Todos los documentos deberán ser autenticados firmados y sellados conforme al **artículo 26** del código del notariado en el cual se establece que, “Pueden, además, los Notarios certificar la autenticidad de copias fotostáticas o fotográficas o cualquier otra reproducción tecnológica, siempre que sean idénticas a sus originales.

IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA

- a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2023, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2023. –
- b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. **“Ver Anexo F”**.

IO 09.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA

- a) Sección III Especificaciones Técnicas Verificación de las características técnicas de los bienes.
- b) Ficha técnica de cada uno de los Productos ofertados, incluyendo imagen.
- c) Registro sanitario de cada uno de los productos ofertados.

IO 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA) (Documentos no subsanables)

- a) FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS, (Ver Anexo “A”).
- b) Formulario de información del Oferente (ver Anexo “B”)
- c) Formulario de presentación de la oferta debidamente firmada y sellada por el Representante Legal o Apoderado Legal de la Empresa oferente, este documento en caso de ser necesario deberá contener el listado de precios unitarios firmado y sellado igualmente y el valor global ofertado. (Ver Anexo “C”).
- d) Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 2% del valor global ofertado y con una vigencia de **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir de la fecha de la apertura de las ofertas ver “Anexo “H”.

El valor total de la oferta deberá estar libre de todos los impuestos correspondientes, ya que la UNAH se encuentra libre del pago de impuestos y contribuciones, de acuerdo a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 161 de la Constitución de la república y deberá incluir los costos asociados hasta la recepción de los bienes y servicios ofertados a la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** en el lugar y fechas especificados en estas bases.

IO 09.5 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO

1. Constancia **Original o Copia de** no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
2. Constancia original o copia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
3. Certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado emitida por la ONCAE (en caso de haber presentado constancia).-

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

Todo aquel interesado que haya obtenido de manera oficial el Pliego de Condiciones y que requiera alguna aclaración sobre el mismo deberá comunicarse con **La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**, mediante nota escaneada al correo electrónico licitaciones@unah.edu.hn debiendo presentar siempre su solicitud por escrito a la dirección y contacto siguiente Lugar: **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, Dirección: Ciudad Universitaria, Tegucigalpa

M.D.C, Honduras C.A. Número del Piso/Oficina: Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater, Ciudad: Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. País: HONDURAS C.A. Tel. 2216-6100 Extensión No.110111, 110112, 110113, 110105 y 110633.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido el pliego de Condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

El licitante podrá formular sus consultas por escrito enviándolas en físico hasta, **veinte (20 días calendario antes de la fecha de apertura de las ofertas y solo se acepta un Lote de consultas**, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

IO-10.1 ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES.

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar el Pliego de Condiciones mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido el Pliego de Condiciones. Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativa

IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Económica y Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
----------------------------	---------------	------------------

<p>a) Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. (Debidamente autenticadas por Notario Público).</p>		
<p>b) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos. (Debidamente autenticadas por Notario Público).</p>		
<p>c) Fotocopia del Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos los documentos debidamente autenticados por Notario Público).</p>		
<p>d) Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal.</p>		
<p>e) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (Ver Anexo “D”). (Debidamente autenticada por Notario Público).</p>		
<p>f) f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los Casos a que se refieren los Artículos 438, 439, 440, 441, 442, 443 Y 444 del Código Penal, que regulan el tipo penal de Lavado de Activos. (Ver Anexo “G”). (Debidamente autenticada por Notario Público).</p>		
<p>g) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada, de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal (Ver Anexo “E”). (Debidamente autenticada por Notario Público).</p>		

h) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, (Debidamente autenticadas por Notario Público).		
i) Constancia de Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
j) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		

IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2023, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2023. –		
a) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. “Ver Anexo F”		

IO 11.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

11.3.1 Sub Fase III. A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Sección III Especificaciones Técnicas Verificación de las características técnicas de los bienes.		
b) Ficha técnica de cada uno de los Productos ofertados, incluyendo imagen.		
c) Registro sanitario de cada uno de los productos ofertados.		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante (folletos, catálogos, etc.), entregada en la oferta, se podrán considerar como incumplidos, sin embargo, podrán ser objeto de subsanación y en caso de no cumplir con lo solicitado, la oferta será descalificada.

IO 11.4 FASE IV, Evaluación Económica

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Se subsanarán los defectos y omisiones contenidas en las ofertas de conformidad a lo establecido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para este propósito se otorgarán Cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación. **Si no se hiciera la subsanación, la oferta no será considerada, las subsanaciones deben de presentarse en horario administrativo establecido de 8:00 AM. A 3:30 PM de lunes a viernes, los documentos que se presenten después de la hora establecida no serán recibidos.**

Pasado este término, se continuará con el análisis y evaluación de las ofertas en atención a lo establecido en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás Leyes aplicables.

No debe confundirse las deficiencias subsanables en los documentos presentados cuya corrección no varíe o cambie la sustancia de la oferta económica, con la **no-presentación** de un documento solicitado y considerado como de obligatorio cumplimiento.

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos económicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- **INCONSISTENCIAS ENTRE PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL, PREVALECERÁ EL PRECIO UNITARIO.**

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas en el término de 24 horas, a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones y requisitos de participación, incluyendo su solvencia económica y financiera e idoneidad técnica para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o, cuando se considere la más económica o ventajosa como resultado de la evaluación y por ello la mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos y de los demás factores previstos en el artículo 52 de la Ley de Contratación del Estado.

IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los **treinta (30) días calendario** siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo N°30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado el licitante que resultare adjudicado, deberá presentar dentro de los 30 días calendarios posteriores a la notificación las constancias siguientes

a) Constancia Original o Copia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contratocelebrado con la Administración emitida por la PGR;
b) Constancia Original o Copia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
c) Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE (en caso de haber presentado constancia). -

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a) Ser enlace entre la UNAH y el Proveedor en relación a los bienes contratados.
- b) Presentar los Documentos para pago del Contrato de los bienes contratados.
- c) Documentar cualquier incumplimiento del Proveedor.
- d) Dar seguimiento con la Comisión de Recepción Especial a las entregas parciales y definitivas de los bienes y servicios contratados.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde la fecha de la entrega material del mismo a **“EL PROVEEDOR”**, hasta la fecha en que se hayan cumplido todas las obligaciones objeto del contrato suscrito.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro de los bienes y servicios de instalación.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS

El lugar de entrega de los bienes objeto de esta licitación será en el **CENTRO DE DIAGNOSTICO DE IMÁGENES BIOMEDICAS DE INVESTIGACION Y REHABILITACION**, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en Ciudad Universitaria Tegucigalpa M.D.C.

CC-05 PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El plazo para la entrega de los bienes objeto de esta licitación, deberá realizarla “**EL PROVEEDOR**” en un plazo de **SESENTA (60)** días calendario contados a partir de la fecha de la entrega de las respectivas dispensas a “**EL PROVEEDOR**” **en caso que los bienes sean importados y/o** un plazo de **SESENTA (60)** días calendario contados a partir de la fecha de la entrega material del contrato, en caso que los bienes se encuentren en Honduras.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para las entregas del suministro, EL PROVEEDOR deberá coordinarse con el Administrador del Contrato, para programar el día y la hora de la recepción de los bienes por parte de la Comisión Especial de Recepción.

Para el cumplimiento de las entregas del suministro, se procederá a extender el **ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL** (parcial o total), suscrita por las personas que intervengan en dicha diligencia nombrados como miembros de la **COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN**, de conformidad a lo establecido en el Artículo 225 del Reglamento de la Ley de Contratación del estado.

El ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA (parcial o total), **se suscribirá transcurridos veinte (20) días calendario de la recepción provisional**, una vez que se ha constatado que los suministros se recibieron en la forma indicada en el Pliego de Condiciones.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas, garantías bancarias, cheques certificados y cheques de caja emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas.

a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas. (**Ver anexo "H"**).

b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- **Plazo de presentación:** *dentro de los treinta (30)* días calendarios posteriores a la notificación de la Licitación.
- **Valor:** La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince (15%) de monto contractual.
- **Vigencia:** La Garantía de Cumplimiento deberá permanecer vigente por un período de Tres (3) meses posteriores al plazo previsto para la entrega de los bienes objeto del contrato. (**Ver anexo "I"**).

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

CC-08 FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en LEMPIRAS por medio de transferencia o cheque emitido por la Dirección de Tesorería de La UNAH, contra entrega de:

- a) Factura comercial a nombre de la UNAH con los requisitos exigidos en el régimen de facturación del S.A.R., vigente y libre de impuesto;
- b) Recibo de pago correspondiente a nombre de La Dirección de Tesorería de la UNAH, indicando el número de la factura a cancelar.
- c) Copia de la Solvencia Electrónica del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente dentro de la fecha de solicitud del pago.
- d) Copia del Acta de Recepción Definitiva emitida por la Comisión Especial de Recepción.
- e) Las Garantías solicitadas en el contrato.

La Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas hará el trámite correspondiente para el pago siempre y cuando el proveedor haya cumplido fielmente con lo solicitado por la UNAH. La falta de presentación de esta documentación producirá un retraso en el pago correspondiente, del cual la UNAH no tendrá ninguna responsabilidad.

CC-09 MULTA

Cuando el proveedor incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una **MULTA DIARIA APLICABLE POR CADA DÍA DE RETRASO POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO**

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS DE INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	MEDIO DE CONTRASTE	700	Vial de 7.5 ml	BASE DE GADOBUTROL DE 1 ML DE SOLUCIÓN INYECTABLE CONTIENE 604.72 MG DE GADOBUTROL, EQUIVALENTE A 1MMOL DE GADOBUTROL QUE CONTIENE 157.25 MG DE GADOLINIO

Especificaciones: **700 BASE DE GADOBUTROL DE 1 ML DE SOLUCIÓN INYECTABLE CONTIENE 604.72 MG DE GADOBUTROL, EQUIVALENTE A 1MMOL DE GADOBUTROL QUE CONTIENE 157.25 MG DE GADOLINIO.** Con un mínimo de dos años de vencimiento, deberá contar con la aprobación FDA y contar con un departamento de Fármaco Vigilancia.

ANEXOS
ANEXO "A"
FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas.

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	FRASCOS DE MEDIOS DE CONTRASTE CON BASE DE GADOBUTROL DE 1 ML DE SOLUCIÓN INYECTABLE CONTIENE 604.72 MG DE GADOBUTROL, EQUIVALENTE A 1MMOL DE GADOBUTRO QUE CONTIENE 157.25 MG DE GADOLINIO.	700	C/U		
				Valor Total de la Oferta	

REPRESENTANTE LEGAL

ESTE FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS DEBERÁ SER FIRMADO Y SELLADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERTANTE, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRES

“ANEXO B”
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos. -

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN. No.19-2024-SEAF-UNAH

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i> NO APLICA
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i>
8. Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la Sub cláusula 5.1 de las IO. (NO APLICA)

ANEXO "C"
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN No.19-2024-SEAF-UNAH

A: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, CIUDAD UNIVERSITARIA, JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos]* (cuando aplique)
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluye cualquier descuento ofrecido en el rubro a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*; ***sin incluir impuesto sobre ventas***
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en éste pliego de condiciones, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con lo indicado en éste pliego. - Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a presentar una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo establecido en el contrato
- (f) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (g) No tenemos conflicto de intereses;
- (h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (i) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja

ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

NUESTRA OFERTA TOTAL ESTÁ COMPUESTA POR _____ FOLIOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS.

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

Finalmente designo el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad para solventar cualquier reclamación que pueda surgir con relación a la oferta presentada, como lo detallo a continuación:

NOMBRE: _____

CARGO: _____

DIRECCIÓN: _____

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma.*

ANEXO "D"

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la presente HAGO

DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen,

puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Sub contralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Departamento de _____, a los _____ días de mes de _____
de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado)

ANEXO "E"

FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD:** Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohecho o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajo los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada hayao este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año _____.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

ANEXO “F”
AUTORIZACIÓN

Yo _____ mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en la Ciudad de la _____, Departamento de _____ con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____, actuando en mi condición de representante legal de _____, por la presente Autorizo para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____ del departamento de _____ a los _____ días del mes de _____ de 2024.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "G"

DECLARACIÓN JURADA DE LAVADO DE ACTIVOS DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR COMPRENDIDOS EN NINGUNO DE LOS CASOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 438, 439, 440, 441, 442, 443 Y 444 DEL CÓDIGO PENAL, QUE REGULAN EL TIPO PENAL DE LAVADO DE ACTIVOS

Yo _____, mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad _____, con domicilio en la ciudad de _____ y con número de Documento Nacional de Identificación _____, actuando en mi condición de Representante Legal de la sociedad mercantil denominada _____; por la presente hago **DECLARACIÓN JURADA** que ni mi persona, ni mi representada nos encontramos comprendidos en ninguno de los supuestos de hecho a que se refieren los **artículos 438, 439, 440, 441, 442, 443 y 444 del Código Penal —Decreto Legislativo No. 130-2017—**, que regulan el tipo penal de **Lavado de Activos**, que a continuación se detallan a su literalidad: **ARTÍCULO 438.- RECEPCIÓN.** Quien, con ánimo de lucro y conocimiento de la comisión de un delito en el que no haya participado ni como autor ni como cómplice, ayuda a los responsables a aprovecharse de los bienes o efectos procedentes del mismo, o recibe, adquiere u oculta tales efectos, debe ser castigado con la pena que corresponda al delito del que proceden los bienes o efectos, rebajada en un tercio (1/3).- **ARTÍCULO 439.- LAVADO DE ACTIVOS.** Incurrir en lavado de activos quien por sí o por interpósita persona, adquiriera, invierta, posea, utilice, transforme, resguarde, administre, custodie, transporte, transfiera, conserve, convierta, traslade, oculte, dé apariencia de legalidad o impida la determinación del origen o la verdadera naturaleza, así como la ubicación, el destino, el movimiento o la propiedad de activos productos directos o indirectos de cualquier delito grave y en todo caso de los delitos de tráfico ilícito de drogas, trata de personas, tráfico ilegal de personas o armas de fuego, falsificación de moneda, tráfico de órganos humanos, hurto o robo de vehículos automotores, robo a instituciones financieras, estafas o fraudes financieros, secuestro, amenazas o chantaje, extorsión, financiamiento del terrorismo, terrorismo, malversación de caudales públicos, cohecho, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito o cualquier otro delito contra la administración pública, delitos contra la propiedad intelectual e industrial, el patrimonio cultural, explotación sexual y pornografía infantil, urbanísticos, explotación de recursos naturales y medioambientales, o de contrabando, cometidos por él o por un tercero, o que no tengan causa o justificación económica o lícita de su procedencia.- **ARTÍCULO 440.- LAVADO DE ACTIVOS IMPRUDENTE.** Si los hechos a los que se refiere el artículo anterior se realizan por imprudencia grave, el responsable debe ser castigado con la pena de prisión de uno (1) a cinco (5) años y multa de doscientos (200) a quinientos (500) días.- **ARTÍCULO 441.- PUNICIÓN DE ACTOS PREPARATORIOS.** La conspiración, proposición o provocación para cometer delito de lavado de activos debe ser castigada con la pena correspondiente reducida en dos tercios (2/3). **ARTÍCULO 442.- TESTAFERRATO.** Quien, presta su nombre en actos o contratos reales o simulados, de carácter civil o mercantil, que se refieran a la adquisición, transferencia o administración de bienes que procedan directa o indirectamente de cualquiera de las actividades referidas en el delito de lavado de activos, debe ser castigado con las penas de prisión de cinco (5) a ocho (8) años y multa de doscientos (200) a quinientos (500) días.- **ARTÍCULO 443. INFIDENCIA.** Los sujetos obligados, conforme a la legislación de prevención del lavado de activos, que ponen en conocimiento de persona alguna el

hecho de que una información haya sido solicitada por las autoridades competentes o proporcionada a la misma, deben ser castigados con la pena de prisión de uno (1) a tres (3) años. En el mismo delito incurren los directores, propietarios o representantes de hecho o de derecho de las instituciones obligadas, que infringen la expresada prohibición. **ARTÍCULO 444.- RESPONSABILIDAD DE LAS PERSONAS JURÍDICAS.** Cuando de acuerdo con lo establecido en el Artículo 102 del presente Código, una persona jurídica sea responsable de un delito de lavado de activos, se le debe imponer la pena de disolución de la persona jurídica o multa por una cantidad igual al doble o hasta cinco (5) veces el valor de los bienes objeto del lavado.-

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Departamento de _____ a los ____ días del mes de ____ del año ____.

Firma y sello: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario Público.

ANEXO "H"
FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación para la Ejecución del Proyecto: " _____ " ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERA EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIENDO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TITULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPUBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECERÁ SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia a partir de la fecha de presentación de la oferta

ANEXO "I"
FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “ _____ ” ubicado en _____.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA **De:** _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN EN LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

AVISO DE LICITACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.19-2024-SEAF-UNAH
“ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL CENTRO DE
DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS DE INVESTIGACIÓN Y
REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
HONDURAS”.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.19-2024-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO DE IMÁGENES BIOMÉDICAS DE INVESTIGACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**, misma que será financiada con **Fondos Nacionales**.

Los interesados en participar en el proceso deberán **retirar el Pliego de Condiciones** en el Departamento de Adquisiciones Mayores de la UNAH pudiendo **solicitarlo vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn**, debiendo realizar el registro respectivo, Así mismo podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras(www.honducopras.gob.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del día **MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE MAYO DEL 2024**.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, ubicado en el 6to piso del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el día MARTES NUEVE (9) DE JULIO DEL 2024.**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn.

PhD. ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
RECTOR – UNAH



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Tel: 2216-7000
2216-6100

INVITACIÓN A LICITACIÓN
LICITACIÓN PRIVADA No. 02-2024-SEAF-UNAH
“ADQUISICION DE SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LA LIBRERÍA Y TIENDA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras ha iniciado el procedimiento de **LICITACIÓN PRIVADA No.02-2024-SEAF-UNAH “ADQUISICION DE SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LA LIBRERÍA Y TIENDA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**; por lo que invita a presentar ofertas a las Empresas Mercantiles que conforme a la legislación civil y mercantil vigente en la Republica de Honduras, estén autorizadas para operar en el país.



Los interesados en participar podrán presentar sus ofertas con base en los requerimientos que se detallan en el Pliego de Condiciones de la **LICITACIÓN PRIVADA No. 02-2024-SEAF-UNAH** que se acompañan a la presente invitación. La misma será financiada con Fondos Nacionales.

La oferta deberá presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, ubicado en el 6to piso del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, DÍA MARTES VEINTIUNO (21) DE MAYO DEL 2024**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta la una con cincuenta y nueve minutos de la tardes (1:59 p.m.), hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 2:00 p.m.

La oferta deberá estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, con una vigencia de **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir del día de la apertura de la oferta por un monto equivalente por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta expresada en Lempiras. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Oferentes o sus Representantes Legales.

Consultas:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono: 2216-6100, extensión No.1101101,110112,110113,110633 Correo Electrónico licitaciones@unah.edu.hn.



ODIR AARON FERNANDEZ FLORES
RECTOR UNAH

FM/LAC



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEAF
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Dirección de
Adquisiciones**

Oficio DA No.726.-2024
13 de mayo de 2024

Andy Palma
15/Mayo/24

Señores

Sensormatic de Honduras

Col. Lara Sur, Ave. José Manuel Arce. Edificio Sensormatic, S.P.S.

Presente


REFERENCIA: LICITACIÓN PRIVADA No.02-2024-SEAF-UNAH
"ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LA LIBRERÍA
Y TIENDA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE
HONDURAS"

Estimado Señores:

Por medio del presente hacemos de su conocimiento que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) está interesada en contratar por medio de la **LICITACIÓN PRIVADA No.02-2024-SEAF-UNAH "ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LA LIBRERÍA Y TIENDA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS"**, para tal propósito le adjuntamos el correspondiente Pliego de Condiciones de la Licitación Privada sin costo alguno para la empresa, el acto de recepción y apertura de ofertas se realizara el día **EL DÍA MARTES CUATRO (4) DE JUNIO DEL 2024**, a las 2:00 pm, en el 6to Piso del Edificio **Administrativo Alma Mater, en Ciudad Universitaria.**

Esperamos que su empresa participe en este evento que es de interés para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Atentamente,


LUIS ALONSO CUEVAS
Jefe del Departamento de Adquisiciones y Mayores
Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas

**DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES**

cc: Archivo.
FM/LAC

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEAF
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Dirección de
Adquisiciones**

15 mayo 2024
Nelson Lagos Sanchez
080197204492

Oficio DA No.727.-2024
13 de mayo de 2024

Señores
Sistemas Smart 24/12
Barrio Concepción, entre 9 ave y 12 y 13 calle, Comayagüela
Presente

REFERENCIA: LICITACIÓN PRIVADA No.02-2024-SEAF-UNAH
"ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LA LIBRERÍA
Y TIENDA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
HONDURAS"

Estimado Señores:

Por medio del presente hacemos de su conocimiento que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) está interesada en contratar por medio de la LICITACIÓN PRIVADA No.02-2024-SEAF-UNAH "ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LA LIBRERÍA Y TIENDA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS", para tal propósito le adjuntamos el correspondiente Pliego de Condiciones de la Licitación Privada sin costo alguno para la empresa, el acto de recepción y apertura de ofertas se realizara el día EL DÍA MARTES CUATRO (4) DE JUNIO DEL 2024, a las 2:00 pm, en el 6to Piso del Edificio Administrativo Alma Mater, en Ciudad Universitaria.

Esperamos que su empresa participe en este evento que es de interés para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Atentamente,


LUIS ALONSO
Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores
Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas

**DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES**

cc: Archivo,
FM/LAC

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEAF
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Dirección de
Adquisiciones**

Oficio DA No.728.-2024
13 de mayo de 2024

Sharon García -
14 de mayo 2024

Señores
Multisas
Col. Miramontes, 8va calle, 1 avenida, casa 1554,
Esquina opuesta a Santos y Compañía
Presente




REFERENCIA: LICITACIÓN PRIVADA No.02-2024-SEAF-UNAH
"ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LA LIBRERÍA
Y TIENDA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE
HONDURAS"

Estimado Señores:

Por medio del presente hacemos de su conocimiento que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) está interesada en contratar por medio de la **LICITACIÓN PRIVADA No.02-2024-SEAF-UNAH "ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LA LIBRERÍA Y TIENDA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS"**, para tal propósito le adjuntamos el correspondiente Pliego de Condiciones de la Licitación Privada sin costo alguno para la empresa, **el acto de recepción y apertura de ofertas se realizara el día EL DÍA MARTES CUATRO (4) DE JUNIO DEL 2024, a las 2:00 pm, en el 6to Piso del Edificio Administrativo Alma Mater, en Ciudad Universitaria.**

Esperamos que su empresa participe en este evento que es de interés para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Atentamente,


LUIS ABONSO
Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores
Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas
**DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES**

cc: Archivo.
FM/LAC

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEAF
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Dirección de
Adquisiciones**

Oficio DA No.729.-2024
13 de mayo de 2024

Señores

Grupo Visión

Col. Lomas del Guijarro Sur, bloque C, edificio 12, Tegucigalpa
Presente

REFERENCIA: LICITACIÓN PRIVADA No.02-2024-SEAF-UNAH
"ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LA LIBRERÍA
Y TIENDA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE
HONDURAS"

Estimado Señores:

Por medio del presente hacemos de su conocimiento que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) está interesada en contratar por medio de la LICITACIÓN PRIVADA No.02-2024-SEAF-UNAH "ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LA LIBRERÍA Y TIENDA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS", para tal propósito le adjuntamos el correspondiente Pliego de Condiciones de la Licitación Privada sin costo alguno para la empresa, el acto de recepción y apertura de ofertas se realizara el día EL DÍA MARTES CUATRO (4) DE JUNIO DEL 2024, a las 2:00 pm, en el 6to Piso del Edificio Administrativo Alma Mater, en Ciudad Universitaria.

Esperamos que su empresa participe en este evento que es de interés para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Atentamente,


LUIS ALONSO CORDERO

Jefe del Departamento de Adquisiciones y Proveedores
Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas
DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES

cc: Archivo.
FM/LAC



"La Educación es la Primera Necesidad de La República"

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
U.N.A.H.**



PLIEGO DE CONDICIONES

LICITACIÓN PRIVADA No. 02-2024-SEAF-UNAH

**“ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LA
LIBRERÍA Y TIENDA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS”**

**Fuente de Financiamiento:
Fondos Nacionales**

Tegucigalpa, Mayo 2024

ÍNDICE

SECCIÓN I	4
INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	4
IO-01 CONTRATANTE	4
IO-02 TIPO DE CONTRATO	4
IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN	4
IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN	4
IO-03-02 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES	4
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS	4
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS	4
IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE)	5
IO-05.2 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)	6
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	6
IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	6
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN	6
IO-09 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	6
IO-09.01 DOCUMENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS SUBSANABLES)	6
IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA	8
IO 09.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA	8
IO 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA)	8
IO 09.5 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR).	9
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.	9
IO-10.1 ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES.	10
IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.	10
IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Económica y Legal	10
IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA	12
IO 11.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA	12
IO 11.4 FASE IV, Evaluación Económica	13
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	13
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO	13
IO-14 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	14
IO-15 FIRMA DE CONTRATO	14
SECCIÓN II	16
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	16
CC-01ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	16
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL	16
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	16
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS	16
CC-05 PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	16
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION	16
CC-07 GARANTÍAS	17
CC-08 FORMA DE PAGO	18
CC-09 MULTA	18
SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	19
ANEXOS	20
ANEXO "A"	20
FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS	20
ANEXO "B"	21
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE	21
ANEXO "C"	22

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	22
ANEXO "D"	24
DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES.....	24
ANEXO "E".....	26
FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD.....	26
ANEXO "F".....	28
AUTORIZACIÓN.....	28
ANEXO "G"	29
DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS	
.....	29
ANEXO "H"	30
FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA	30
ANEXO "I".....	31
FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31
ANEXO "J"	32
FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD	32
INVITACIÓN A LICITACIÓN	33

SECCIÓN I

INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, promueve la **LICITACIÓN PRIVADA No. 02-2024-SEAF-UNAH** que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LA LIBRERÍA Y TIENDA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

“ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LA LIBRERÍA Y TIENDA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN

LAS EMPRESAS OFERTANTES PODRÁN FORMULAR SU OFERTA DE FORMA TOTAL, SEGÚN LO INDICADO EN LA “SECCIÓN III DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”, debiendo establecer el país de origen de los bienes incluyendo la marca ofertada.

IO-03-02 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES

Se procederá al análisis, evaluación y adjudicación, siempre que se haya recibido como mínimo **UNA (1) OFERTA**; sin embargo, aun cumpliendo con lo establecido, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras **NO** se compromete a adjudicar el contrato si así conviene a sus intereses.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: ***El Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.***

Ubicada en: ***el Sexto piso del Edificio Administrativo Alma Mater, en Ciudad Universitaria.***

El día último de presentación de ofertas será: el **DÍA MARTES VEINTIUNO (21) DE MAYO DEL 2024** La hora límite de presentación de ofertas será: a la **UNA CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DE LA TARDES (1:59 p.m.)**.- **No se recibirán ofertas después de esa hora.**

El día último de presentación de ofertas será: el **DÍA MARTES VEINTIUNO (21) DE MAYO DEL 2024** Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de

las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FOLIADA, FIRMADA Y SELLADA.

IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE)

Los Licitantes presentarán su oferta firmada, foliada y sellada en **TRES (3)** sobres debidamente cerrados, escritos a máquina y rotulados de acuerdo a las siguientes especificaciones: Un sobre contendrá el **ORIGINAL DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA) Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS** debidamente firmados por el representante legal de la empresa oferente y será rotulado “ORIGINAL”, otro sobre contendrá la información **ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y INFORMACIÓN FINANCIERA** requerida en éste Pliego de Condiciones y será rotulado “ORIGINAL” finalmente el tercer sobre contendrá la **DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE LA OFERTA TECNICA**, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Condiciones y será rotulado “ORIGINAL”.-

De igual manera se presentarán **DOS (2) COPIAS** de la documentación de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS**, **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL** y **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA** y serán rotulados como “COPIAS DE LA OFERTA”, adicionalmente se presentará obligatoriamente **UNA COPIA EN DIGITAL EN UNA MEMORIA USB** de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS, DOCUMENTACIÓN LEGAL y DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA (EL LISTADO DE PRECIOS Y LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES A OFERTAR DEBE DE VENIR EN FORMATO EDITABLE WORD O EXCEL).**-

Todos los sobres de LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y DE LA COPIAS se presentarán en **DOS (2)** sobres separados y ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

Esquina Superior Izquierda:

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico del oferente.

Parte Central

Abogado

Luis Alonso Cuestas Zuniga

Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores

Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica.

LICITACIÓN PRIVADA No. 02-2024-SEAF-UNAH que tiene por objeto la “**ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LA LIBRERÍA Y TIENDA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**”. -

Esquina Inferior Derecha

Indicación clara si es ORIGINAL o la COPIA DE LA OFERTA.

IO-05.2 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)

Cada Oferente presentará una sola oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el licitante es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **SESENTA (60)** días *Calendario* contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuera antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta deberá ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas, cheques certificados y cheques de caja.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas (**ver anexo “H”**).

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los **SESENTA (60)** días *Calendario* contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

IO-09.01 DOCUMENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS SUBSANABLES)

- a) Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. **(Debidamente autenticadas por Notario Público).**
- b) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos. **(Debidamente autenticadas por Notario Público).**
- c) Fotocopia del Documento Nacional de Identificación del Representante Legal y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. **(Todos los documentos debidamente autenticados por Notario Público).**
- d) Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal. **(Debidamente autenticada por Notario Público).**
- e) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. **(Ver Anexo “D”). (Debidamente autenticada por Notario Público).**
- f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. **(Ver Anexo “G”). (Debidamente autenticada por Notario Público).**
- g) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada, de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal **(Ver Anexo “E”). (Debidamente autenticada por Notario Público).**
- h) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, **(Debidamente autenticadas por Notario Público).**
- i) Constancia de Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**
- j) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**).
- Todos los documentos deberán ser autenticados firmados y sellados conforme al **artículo 26** del código del notariado en el cual se establece que, “Pueden, además, los Notarios certificar la autenticidad de copias fotostáticas o fotográficas o cualquier otra reproducción tecnológica, siempre que sean idénticas a sus originales”.

IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA

- a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2022, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2022.-
- b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. **“Ver Anexo F”**.

IO 09.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA

- a) Sección III Especificaciones Técnicas Verificación de las características técnicas de los bienes.
- b) Ficha técnica de cada uno de los Productos ofertados, incluyendo imagen.

**IO 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA)
(Documentos no subsanables)**

- a) Formulario de lista de precios, (**Ver Anexo “A”**).
- b) Formulario de información del Oferente (**ver Anexo “B”**)
- c) Formulario de presentación de la oferta debidamente firmada y sellada por el Representante Legal o Apoderado Legal de la Empresa oferente, este documento en caso de ser necesario deberá contener el listado de precios unitarios firmado y sellado igualmente y el valor global ofertado. (**Ver Anexo “C”**).

- d) Garantía de Mantenimiento de Oferta por lo menos al 2% del valor global total ofertado y con una vigencia de **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir de la fecha de la apertura de las ofertas ver “**Anexo “H”**”.

El valor total de la oferta deberá estar libre de todos los impuestos correspondientes, ya que la UNAH se encuentra libre del pago de impuestos y contribuciones, de acuerdo con lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 161 de la Constitución de la República y deberá incluir los costos asociados hasta la recepción de los bienes y servicios ofertados a **la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** en el lugar y fechas especificados en estas bases.

IO 09.5 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR).

1. Constancia **Original o Copia** de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR (en caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticada). -
2. Constancia **Original o Copia** de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social (**en caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticada**). -
3. **Original o copia** de la Resolución de Certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado emitida por la ONCAE (**en caso de haber presentado constancia**).-

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.

Todo aquel interesado que haya obtenido de manera oficial el Pliego de Condiciones y que requiera alguna aclaración sobre el mismo deberá comunicarse con **La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**, mediante nota escaneada al correo electrónico **licitaciones@unah.edu.hn** debiendo presentar siempre su solicitud por escrito a la dirección y contacto siguiente Lugar: **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, Dirección: Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. Número del Piso/Oficina: Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater, Ciudad: Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. País: HONDURAS C.A. Tel. 2216-6100 Extensión No.110111, 110112, 110113, 110105 y 110633.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido el pliego de Condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (**www.honducompras.gob.hn**)

El licitante podrá formular sus consultas por escrito enviándolas en físico hasta, **DIEZ (10) días calendario antes de la fecha de apertura de las ofertas y solo se acepta un Lote de consultas**, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

ASISTENCIA: OPCIONAL CUANDO SE REQUIERA O SE SOLICITE

IO-10.1 ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES.

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar el Pliego de Condiciones mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formará parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido el Pliego de Condiciones. Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente rutina de fases acumulativas:

IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Económica y Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. (Debidamente autenticadas por Notario Público).		
b) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos. (Debidamente autenticadas por Notario Público).		
c) Fotocopia del Documento Nacional de Identificación del Representante Legal y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos los documentos debidamente autenticados por		

Notario Público).		
d) Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal. (Debidamente autenticada por Notario Público).		
e) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (Ver Anexo “D”). (Debidamente autenticada por Notario Público).		
f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. (Ver Anexo “G”). (Debidamente autenticada por Notario Público).		
g) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada, de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal (Ver Anexo “E”). (Debidamente autenticada por Notario Público).		
h) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, (Debidamente autenticadas por Notario Público).		
i) Constancia de Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		

j) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
---	--	--

IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2022 debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultado con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2022.-		
b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. “Ver Anexo F” .		

IO 11.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

11.3.1 Sub Fase III. A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Sección III Especificaciones Técnicas Verificación de las características técnicas de los bienes.		
b) Ficha técnica de cada uno de los Productos ofertados, incluyendo imagen.		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante (folletos, catálogos, etc.), entregada en la oferta, se podrán considerar como incumplidos, sin

embargo, podrán ser objeto de subsanación y en caso de no cumplir con lo solicitado, la oferta será descalificada.

IO 11.4 FASE IV, Evaluación Económica

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Se subsanarán los defectos y omisiones contenidas en las ofertas de conformidad a lo establecido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para este propósito se otorgarán Cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación y 3 días si es aclaración. **Si no se hiciere la subsanación o la aclaración, la oferta no será considerada, las subsanaciones deben de presentarse en horario administrativo establecido de 8:00 AM. A 3:30 PM de lunes a viernes, los documentos que se presenten después de la hora establecida no serán recibidos.** Pasado este término, se continuará con el análisis y evaluación de las ofertas en atención a lo establecido en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás Leyes aplicables.

No debe confundirse las deficiencias subsanables en los documentos presentados cuya corrección no varíe o cambie la sustancia de la oferta económica, con la *no-presentación* de un documento solicitado y considerado como de obligatorio cumplimiento.

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos económicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- **INCONSISTENCIAS ENTRE PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL, PREVALECERÁ EL PRECIO UNITARIO.**

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas en el término de 24 horas, a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

EL VALOR Y EL PLAZO DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA NO SERÁN SUBSANABLES.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones y requisitos de participación, incluyendo su solvencia económica y financiera e idoneidad técnica para ejecutar el contrato, presente la oferta de precio más bajo o, cuando se considere la más económica o ventajosa como resultado de la evaluación y por ello la mejor calificada.

IO-14 NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad.
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato.
- c) El nombre del Oferente ganador.
- d) El valor de la Adjudicación.

SI LA ADJUDICACIÓN NO SE NOTIFICA DENTRO DEL PLAZO DE LA VIGENCIA DE LAS OFERTAS, LOS PROPONENTES PODRÁN RETIRAR SUS OFERTAS SIN RESPONSABILIDAD DE SU PARTE.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los **treinta (30) días calendario** siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo N° 30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado el licitante que resultare adjudicado, deberá presentar dentro de los 30 días calendarios posteriores a la notificación las constancias siguientes:

- | |
|---|
| a) Constancia Original o Copia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR (en caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticada) |
| b) Constancia Original o Copia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social (en caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticada) . |
| c) Certificación Original o Copia de la Resolución de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE (en caso de haber presentado constancia). |

SI EL OFERENTE NO ACEPTA LA ADJUDICACIÓN, NO FIRMA EL CONTRATO O NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN DETALLADA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, POR CAUSAS QUE LE FUEREN IMPUTABLES A ÉL, PERDERÁ TODOS LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN LA ADJUDICACIÓN Y DARÁ LUGAR A LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA. SE PROCEDERÁ A ADJUDICAR EL CONTRATO AL OFERTANTE QUE HAYA

PRESENTADO LA SEGUNDA MEJOR OFERTA EVALUADA, LA MÁS BAJA Y VENTAJOSA Y ASÍ SUCESIVAMENTE.

SECCIÓN II

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS por medio de la **Administración de la Librería** nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a) Ser enlace entre la UNAH y el Proveedor en relación con los bienes contratados.
- b) Presentar los Documentos para pago del Contrato de los bienes contratados.
- c) Documentar cualquier incumplimiento del Proveedor.
- d) Dar seguimiento con la Comisión Especial de Recepción a las entregas parciales y definitivas de los bienes contratados.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde la fecha de la entrega material del mismo, a **“EL PROVEEDOR”**, firmado por ambas partes hasta la fecha en que se hayan cumplido todas las obligaciones objeto del contrato suscrito.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro de los bienes.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS

La entrega de los bienes a adquirirse por medio de esta Licitación se hará en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, en la Librería y Tienda universitaria

CC-05 PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El plazo para la entrega de los bienes objeto de esta licitación, deberá realizarla **“EL PROVEEDOR”** en un plazo de **SESENTA (60)** días calendario contados a partir de la fecha de la entrega de las respectivas dispensas a **“EL PROVEEDOR” en caso de que los bienes sean importados y/o** un plazo de **TREINTA (30)** días calendario contados a partir de la fecha de la entrega material del contrato, en caso de que los bienes se encuentren en Honduras, para tal efecto se realizará la exoneración respectiva.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para las entregas del suministro, **EL PROVEEDOR** deberá coordinarse con la Comisión Especial de Recepción, para programar el lugar, día y la hora de la recepción de los bienes por parte de esa Comisión Especial de Recepción.

Para el cumplimiento de las entregas del suministro, se procederá a extender el **ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL** (parcial o total), suscrita por las personas que intervengan en

dicha diligencia nombrados como miembros de la **COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN**, de conformidad a lo establecido en el Artículo 225 del Reglamento de la Ley de Contratación del estado.

El ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA (parcial o total), se suscribirá transcurridos veinte (20) días calendario de la recepción provisional, una vez que se ha constatado que los suministros se recibieron en la forma indicada en el Pliego de Condiciones.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas, garantías bancarias, cheques certificados y cheques de caja emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas.

a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta. La garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas. (**Ver anexo "H"**).

b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- **Plazo de presentación:** *dentro de los treinta (30)* días calendarios posteriores a la notificación de la Licitación.
- **Valor:** La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto del contrato.
- **Vigencia:** La Garantía de Cumplimiento deberá permanecer vigente por un período de Tres (3) meses posteriores al plazo previsto para la entrega de los bienes objeto del contrato. (**Ver anexo "I"**).

c) GARANTÍA DE CALIDAD

- **Plazo de presentación:** *la que será entregada al momento* de la recepción definitiva de los Bienes.
- **Valor:** La garantía de calidad de los bienes deberá ser al menos, por el valor equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del contrato.
- **Vigencia:** *un (1) año* contado a partir de la fecha de la recepción definitiva del suministro. (**Ver anexo "J"**).

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

d) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD:

- **Plazo de presentación:** Entregarse al momento de realizarse la entrega definitiva de los Equipos.
- **Objeto:** responder por reclamos por desperfectos de fábrica.
- **Vigencia:** Definir el tiempo de garantía mínimo para cada equipo.

CC-08 FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en LEMPIRAS por medio de transferencia o cheque emitido por la Dirección de Tesorería de La UNAH, contra entrega de:

- a) Factura comercial a nombre de la UNAH con los requisitos exigidos en el régimen de facturación del S.A.R., vigente y libre de impuesto;
- b) Recibo de pago correspondiente a nombre de La Dirección de Tesorería de la UNAH, indicando el número de la factura a cancelar.
- c) Copia de la Solvencia Electrónica del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente dentro de la fecha de solicitud del pago.
- d) Copia del Acta de Recepción Definitiva emitida por la Comisión Especial de Recepción.
- e) Las Garantías solicitadas en el contrato.

La Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas hará el trámite correspondiente para el pago siempre y cuando el proveedor haya cumplido fielmente con lo solicitado por la UNAH. La falta de presentación de esta documentación producirá un retraso en el pago correspondiente, del cual la UNAH no tendrá ninguna responsabilidad.

CC-09 MULTA

Cuando el proveedor incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una **MULTA DIARIA APLICABLE POR CADA DÍA DE RETRASO POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.**

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	3	Par de arcos EAS para protección de libros y accesorios	Pares	Par de Arcos EAS para Protección de libros Accesorios RX, TX 8.2 MHz hasta 1.8 m
2	60,000	Etiquetas	Unidad	Tags etiqueta Adherible RF 40 x40 mm
3	1	Desactivador de etiqueta	unidad	Desactivador de etiquetas RF para GF4040
4	3	Instalación y configuración	Pares	Instalación y configuración de los 3 pares de arcos y desactivador de etiquetas

ANEXOS
ANEXO "A"

FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas.

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
3					
4					
5					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					

ESTE PLAN DE OFERTA O LISTADO DE PRECIOS DEBERÁ SER FIRMADO Y SELLADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERTANTE, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO “B”
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos. -

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LP No.02-2024-SEAF-UNAH

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i> NO APLICA
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i>
8. Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la Sub cláusula 5.1 de las IO. (NO APLICA)

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "C"
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LP No.02-2024-SEAF-UNAH

A: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, CIUDAD UNIVERSITARIA, JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos]* (cuando aplique)
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluye cualquier descuento ofrecido en el rubro a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*; **sin incluir impuesto sobre ventas**
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en este pliego de condiciones, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con lo indicado en éste pliego. - Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a presentar una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo establecido en el contrato
- (f) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (g) No tenemos conflicto de intereses;
- (h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

- (i) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

NUESTRA OFERTA TOTAL ESTÁ COMPUESTA POR _____ FOLIOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS.

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

Finalmente designo el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad para solventar cualquier reclamación que pueda surgir con relación a la oferta presentada, como lo detallo a continuación:

NOMBRE: _____

CARGO: _____

DIRECCIÓN: _____

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

**NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA**

ANEXO "D"

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la presente HAGO

DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión

de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Sub contralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Departamento de _____, a los _____ días de mes de _____
de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "E"
FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD:** Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRÁCTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRÁCTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRÁCTICA DE COERCIÓN: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRÁCTICA DE COLUSIÓN: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRÁCTICA DE OBSTRUCCIÓN: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, coerciva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentre impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada hayao este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año _____.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

ANEXO “F”
AUTORIZACIÓN

Yo _____ mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en la Ciudad de la _____, Departamento de _____ con Documento Nacional de Identificación/pasaporte No. _____, actuando en mi condición de representante legal de _____, por la presente Autorizo para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____ del departamento de _____ a los _____ días del mes de _____ de 2024.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "G"
**DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE
ACTIVOS**

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Documento Nacional de Identificación/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de (*indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran*), por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran COMPRENDIDOS EN NINGUNO DE LOS CASOS SEÑALADOS DE LOS ARTÍCULOS Nos. 36, 37, 38, 39, 40 y 41 DE LA LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipio de _____, Departamento de _____, a los ____ días del mes _____ del año _____.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "H"
FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N.º _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación _____ para la Ejecución del Proyecto:

“ _____ ” ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia a partir de la fecha de presentación de la oferta.

ANEXO "I"
FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE CUMPLIMIENTO N.º: _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “ _____ ” ubicado en _____.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN EN LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

ANEXO "J"
FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD

ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA DE CALIDAD: _____
FECHA DE EMISIÓN: _____
AFIANZADO/GARANTIZADO: _____
DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “ _____ ” ubicado en _____ . Construido/entregado por el Afianzado/Garantizado _____ .

SUMA
AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA **De:** _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DE CALIDAD, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO CONFORME A LEY, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

INVITACIÓN A LICITACIÓN
LICITACIÓN PRIVADA No. 02-2024-SEAF-UNAH
“ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LA LIBRERÍA Y TIENDA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras ha iniciado el procedimiento de **LICITACIÓN PRIVADA No.02-2024-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LA LIBRERÍA Y TIENDA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**; por lo que invita a presentar ofertas a las Empresas Mercantiles que conforme a la legislación civil y mercantil vigente en la Republica de Honduras, estén autorizadas para operar en el país.

Los interesados en participar podrán presentar sus ofertas con base en los requerimientos que se detallan en el Pliego de Condiciones de la **LICITACIÓN PRIVADA No.02-2024-SEAF-UNAH** que se acompañan a la presente invitación. La misma será financiada con Fondos Nacionales.

La oferta deberá presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, ubicado en el 6to piso del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, DÍA MARTES VEINTIUNO (21) DE MAYO DEL 2024**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta la una con cincuenta y nueve minutos de la tardes (1:59 p.m.), hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 2:00 p.m.

La oferta deberá estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, con una vigencia de **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir del día de la apertura de la oferta por un monto equivalente por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta expresada en Lempiras. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Oferentes o sus Representantes Legales.

Consultas:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono: 2216-6100, extensión No.110111, 110112, 110113,110633 Correo Electrónico licitaciones@unah.edu.hn.

ODIR AARON FERNANDEZ FLORES
RECTOR UNAH

FM/LAC



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Tel: 2216-7000
2216-6100

ADDENDUM No.1

LICITACIÓN PRIVADA No.02-2024-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LA LIBRERÍA Y TIENDA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS”.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) hace saber a los interesados en participar en la LICITACIÓN PRIVADA No.02-2024-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE SEGURIDAD PARA LA LIBRERÍA Y TIENDA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS”. lo siguiente:

En el Pliego de Condiciones, se modifica el numeral siguiente:

“10-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: *El Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.*

Ubicada en: *el Sexto piso del Edificio Administrativo Alma Mater, en Ciudad Universitaria.*

El día último de presentación de ofertas será: **EL DIA MARTES CUATRO (4) DE JUNIO DEL 2024.**



La hora límite de presentación de ofertas será: a las **UNA Y CINCUENTA Y NUEVE DE LA TARDE (1:59 p.m.). - No se recibirán ofertas después de esa hora. -**

El Acto público de Apertura de ofertas se realizará el día **EL DIA MARTES CUATRO (4) DE JUNIO DEL 2024, a partir de las DOS DE LA TARDE (2:00 p.m.)”. -**

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

El presente Adendum pasa a formar parte del Pliego de Condiciones; así mismo, todas las demás instrucciones, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en dicho Pliego de Condiciones permanecen en vigencia.

Ciudad Universitaria 14 de mayo del 2024.


LUIS ALONSO CUESTAS
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES MAYORES
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES

LAC/FM

“La Educación es la Primera Necesidad de La República”



INVITACIÓN A LICITACIÓN

LICITACIÓN PRIVADA No.03-2024-SEAF-UNAH, “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN DE CELDAS DE MEDIA TENSIÓN CON GAS SF6, UBICADAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS”.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras ha iniciado el procedimiento de la **LICITACIÓN PRIVADA No.03-2024-SEAF-UNAH, “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN DE CELDAS DE MEDIA TENSIÓN CON GAS SF6, UBICADAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS”**; por lo que invita a presentar ofertas a las Empresas Mercantiles que conforme a la legislación civil y mercantil vigente en la Republica de Honduras, estén autorizadas para operar en el país.

Los interesados en participar podrán presentar sus ofertas con base en los requerimientos que se detallan en el Pliego de Condiciones de la **LICITACIÓN PRIVADA No. 03-2024-SEAF-UNAH** que se acompañan a la presente invitación. La misma será financiada con Fondos Nacionales.

La oferta deberá presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, ubicado en el 6to piso del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, DÍA MARTES CUATRO (4) DE JUNIO DEL 2024**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta la nueve y cincuenta y nueve minutos de la mañana (9:59 a.m.), hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

La oferta deberá estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, con una vigencia de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir del día de la apertura de la oferta por un monto equivalente por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta expresada en Lempiras. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Oferentes o sus Representantes Legales.

Consultas:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono: 2216-6100, extensión No. 110111, 110112, 110113, 110633 Correo Electrónico licitaciones@unah.edu.hn.



ODIR AARON FERNÁNDEZ FLORES
RECTOR UNAH

CA/LAC



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEAF
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Dirección de
Adquisiciones**

Oficio DA No.770-2024
16 de mayo de 2024

Señores

ENERGÍA Y COMUNICACIONES (ENERCOM)

Tegucigalpa, OFIBODEGAS RAPACO No.1, bodega No. 21, atrás de gasolinera 1 Jacaleapa
Teléfono: 2280-2929;9440-7093.

REFERENCIA: LICITACIÓN PRIVADA No.03-2024-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN DE CELDAS DE MEDIA TENSIÓN CON GAS SF6, UBICADAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS.

Estimado Señores:

Por medio del presente hacemos de su conocimiento que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) está interesada en contratar por medio de la **LICITACIÓN PRIVADA No.03-2024-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN DE CELDAS DE MEDIA TENSIÓN CON GAS SF6, UBICADAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS.,** para tal propósito le adjuntamos el correspondiente Pliego de Condiciones de la Licitación Privada sin costo alguno para la empresa, **el acto de recepción y apertura de ofertas se realizara el día EL DÍA MARTES CUATRO (4) DE JUNIO DEL 2024, a las 10:00 am, en el 6to Piso del Edificio Administrativo Alma Mater, en Ciudad Universitaria.**

Esperamos que su empresa participe en este evento que es de interés para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Atentamente,

Mareis Argueta
MFA
17/05/2024

LUIS ALONSO CUESTAS ZUNIGA

Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores
Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas



"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEAF
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Dirección de
Adquisiciones**

Oficio DA No.771-2024
16 de mayo de 2024

Señores

FARADAY ENERGY AND AUTOMATION

Res. Real del Puente Etapa II Edificio #26, Villanueva, Cortés Honduras.
Teléfono: 2630-0714; 3309 -7489.


REFERENCIA: LICITACIÓN PRIVADA No.03-2024-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN DE CELDAS DE MEDIA TENSIÓN CON GAS SF6, UBICADAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS.

Estimado Señores:

Por medio del presente hacemos de su conocimiento que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) está interesada en contratar por medio de la **LICITACIÓN PRIVADA No.03-2024-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN DE CELDAS DE MEDIA TENSIÓN CON GAS SF6, UBICADAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS.,** para tal propósito le adjuntamos el correspondiente Pliego de Condiciones de la Licitación Privada sin costo alguno para la empresa, **el acto de recepción y apertura de ofertas se realizara el día EL DÍA MARTES CUATRO (4) DE JUNIO DEL 2024, a las 10:00 am, en el 6to Piso del Edificio Administrativo Alma Mater, en Ciudad Universitaria.**

Esperamos que su empresa participe en este evento que es de interés para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Atentamente,


LUIS ALONSO CUESTAS ZUNIGA
Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores
Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas

cc: Archivo.
CA/LAC



"La Educación es la Primera Necesidad de La República"

Remisión de Invitación a participación de la LP No.03-2024

CARLOS ALFONSO AVILA REYES <carlos.avila@unah.edu.hn>

Jue 16/5/2024 10:51

Para:gustavo.mejia@faraday-automation.net <gustavo.mejia@faraday-automation.net>;fernando.urrutia@faraday-automation.net <fernando.urrutia@faraday-automation.net>;javier.mejia@faraday-aumation.net <javier.mejia@faraday-aumation.net>

CC:LUIS ALONSO CUESTAS ZUNIGA <luis.cuestas@unah.edu.hn>;JOSE DE LA CRUZ MENDEZ MARTINEZ <jose.mendez@unah.edu.hn>;CARLOS ROBERTO PEREZ AVILES <cperez@unah.edu.hn>;CHRISDETTE YLEANA DAVID FLORES <chrisdette.david@unah.edu.hn>

📎 2 archivos adjuntos (3 MB)

Oficio DA No.771-2024.pdf; PLIEGO DE CONDICIONES LPN No.03-2023-SEAF-UNAH INSUMOS Y REEMPLAZO DE CELDAS.pdf;

CARLOS ALFONSO AVILA REYES
ANALISTA EN ADQUISICIONES MAYORES

📞 +(504) 2216-6100
Ext: 110113

🌐 <https://seaf.unah.edu.hn>

✉️ Carlos.avila@unah.edu.hn

📍 Ciudad Universitaria, Bulevar Suyapa,
Tegucigalpa, Honduras.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Re: Remisión de Invitación a participación de la LP No.03-2024

Gustavo Mejia <gustavo.mejia@faraday-automation.net>

Jue 16/5/2024 11:51

Para: CARLOS ALFONSO AVILA REYES <carlos.avila@unah.edu.hn>

CC: Fernando Vicente Urrutia Leiva <fernando.urrutia@faraday-automation.net>; javier.mejia@faraday-aumation.net <javier.mejia@faraday-aumation.net>; LUIS ALONSO CUESTAS ZUNIGA <luis.cuestas@unah.edu.hn>; JOSE DE LA CRUZ MENDEZ MARTINEZ <jose.mendez@unah.edu.hn>; CARLOS ROBERTO PEREZ AVILES <cperez@unah.edu.hn>; CHRISDETTE YLEANA DAVID FLORES <chrisdette.david@unah.edu.hn>

Buenos días estimados,

Confirmando la recepción de los pliegos de licitación.

Agradezco la confianza en nuestros servicios y la oportunidad de participar en este proceso de licitación.

Saludos cordiales.

El jue, 16 de may de 2024, 10:51 a. m., CARLOS ALFONSO AVILA REYES <carlos.avila@unah.edu.hn> escribió:



"Piensa en el medio ambiente. Antes de imprimir este correo electrónico, por favor considera si es necesario."

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico y cualquier archivo adjunto son originados por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH); es de uso privilegiado y/o confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si usted ha recibido este mensaje por error, favor destruirlo y avisar al remitente. Si usted no es el destinatario no deberá revelar, copiar, distribuir o tomar cualquier acción basado en los contenidos del mensaje. Cualquier retención, disseminación o distribución total o parcial no autorizada de este mensaje está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Las observaciones y opiniones expresadas en este mensaje de correo electrónico pueden no necesariamente ser aquellos de la administración o funcionarios de la UNAH.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this e-mail and any attachments transmitted are originated by the National Autonomous University of Honduras (UNAH); its use is privileged and/or confidential and may only be used by the individual, entity or company to whom it is addressed. If you have received this e-mail by error, please destroy it and contact the sender. If you are not the addressee you may not disclose, copy, distribute or take any action based on its contents. Any unauthorized retention, dissemination, distribution or copying of any part of this message is strictly prohibited and sanctioned by law. The views and opinions expressed in this e-mail message may not necessarily be those of UNAH management or directives.

"Piensa en el medio ambiente. Antes de imprimir este correo electrónico, por favor considera si es necesario."

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico y cualquier archivo adjunto son originados por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH); es de uso privilegiado y/o confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEAF
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Dirección de
Adquisiciones**

Oficio DA No.772-2024
16 de mayo de 2024

Señores

Ingenieros Consultores y Constructores Electromecánicos (ICCE)

Lomas del Mayab, enfrente a DO IT CENTER, Boulevard Juan Pablo, Tegucigalpa.

Teléfono: 2230-2614, 2230-1635.

REFERENCIA: LICITACIÓN PRIVADA No.03-2024-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN DE CELDAS DE MEDIA TENSIÓN CON GAS SF6, UBICADAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS.

Estimado Señores:

Por medio del presente hacemos de su conocimiento que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) está interesada en contratar por medio de la LICITACIÓN PRIVADA No.03-2024-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN DE CELDAS DE MEDIA TENSIÓN CON GAS SF6, UBICADAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS., para tal propósito le adjuntamos el correspondiente Pliego de Condiciones de la Licitación Privada sin costo alguno para la empresa, el acto de recepción y apertura de ofertas se realizara el día EL DÍA MARTES CUATRO (4) DE JUNIO DEL 2024, a las 10:00 am, en el 6to Piso del Edificio Administrativo Alma Mater, en Ciudad Universitaria.

Esperamos que su empresa participe en este evento que es de interés para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Atentamente,

LUIS ALONSO CUESTAS ZUNIGA
Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores
Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas

cc: Archivo.
CA/LAC



"La Educación es la Primera Necesidad de La República"

Francisco Zuniga 9:00 am
RECIBIDO
16 MAY 2024
ICCE



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEAF
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Dirección de
Adquisiciones**

Oficio DA No.773-2024
16 de mayo de 2024

Señores
SERELE
Planes de Tiloarque 1ra Avenida por mercadito 5 estrellas.
Teléfono: 3160-5831 / 96415943.

Luis Felipe Canales
17/5/24




REFERENCIA: LICITACIÓN PRIVADA No.03-2024-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN DE CELDAS DE MEDIA TENSIÓN CON GAS SF6, UBICADAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS."

Estimado Señores:

Por medio del presente hacemos de su conocimiento que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) está interesada en contratar por medio de la **LICITACIÓN PRIVADA No.03-2024-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN DE CELDAS DE MEDIA TENSIÓN CON GAS SF6, UBICADAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS.,** para tal propósito le adjuntamos el correspondiente Pliego de Condiciones de la Licitación Privada sin costo alguno para la empresa, **el acto de recepción y apertura de ofertas se realizara el día EL DÍA MARTES CUATRO (4) DE JUNIO DEL 2024, a las 10:00 am, en el 6to Piso del Edificio Administrativo Alma Mater, en Ciudad Universitaria.**

Esperamos que su empresa participe en este evento que es de interés para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Atentamente,


LUIS ALONSO CUESTAS ZUNIGA
Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores
Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas



cc: Archivo.
CA/LAC

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEAF
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Dirección de
Adquisiciones**

Oficio DA No.774-2024
16 de mayo de 2024

Señores
FALCON INGENIERÍA
Ofibodegas Satelite, Local #6, San Pedro Sula, Cortes 3797, HN.
Teléfono: 2559-1182.


REFERENCIA: LICITACIÓN PRIVADA No.03-2024-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN DE CELDAS DE MEDIA TENSIÓN CON GAS SF6, UBICADAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS.

Estimado Señores:

Por medio del presente hacemos de su conocimiento que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) está interesada en contratar por medio de la **LICITACIÓN PRIVADA No.03-2024-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN DE CELDAS DE MEDIA TENSIÓN CON GAS SF6, UBICADAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS., para tal propósito le adjuntamos el correspondiente Pliego de Condiciones de la Licitación Privada sin costo alguno para la empresa, el acto de recepción y apertura de ofertas se realizara el día EL DÍA MARTES CUATRO (4) DE JUNIO DEL 2024, a las 10:00 am, en el 6to Piso del Edificio Administrativo Alma Mater, en Ciudad Universitaria.**

Esperamos que su empresa participe en este evento que es de interés para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Atentamente,


LUIS ALONSO CUESTAS ZUNIGA
Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores
Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas

cc: Archivo.
CA/LAC



"La Educación es la Primera Necesidad de La República"

Remision de Invitacion a participar a la LP No.03-2024

CARLOS ALFONSO AVILA REYES <carlos.avila@unah.edu.hn>

Jue 16/5/2024 11:01

Para:info@falconingenieria.com <info@falconingenieria.com>;soporte@falconingenieria.com
<soporte@falconingenieria.com>

CC:LUIS ALONSO CUESTAS ZUNIGA <luis.cuestas@unah.edu.hn>;JOSE DE LA CRUZ MENDEZ MARTINEZ
<jose.mendez@unah.edu.hn>;CARLOS ROBERTO PEREZ AVILES <cperez@unah.edu.hn>;CHRISDETTE YLEANA DAVID
FLORES <chrisdette.david@unah.edu.hn>

📎 2 archivos adjuntos (3 MB)

PLIEGO DE CONDICIONES LPN No.03-2023-SEAF-UNAH INSUMOS Y REEMPLAZO DE CELDAS.pdf; Oficio DA No.774-2024.pdf;

Buenos días estimados Señores Falcon Ingeniería, Por medio del presente hacemos de su conocimiento que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) está interesada en contratar por medio de la **LICITACIÓN PRIVADA No.03-2024-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN DE CELDAS DE MEDIA TENSIÓN CON GAS SF6, UBICADAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, Por lo tanto le adjunto el Oficio DA No.774-2024 y el Pliego de Condiciones de dicha Licitacion.**

Por favor dar de recibido.

Saludos.



CARLOS ALFONSO AVILA REYES
ANALISTA EN ADQUISICIONES MAYORES

📞 + (504) 2216-6100
Ext: 110113

🌐 <https://seaf.unah.edu.hn>

✉️ Carlos.avila@unah.edu.hn

📍 Ciudad Universitaria, Bulevar Suyapa,
Tegucigalpa, Honduras.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEAF
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Dirección de
Adquisiciones**

Oficio DA No.775-2024
16 de mayo de 2024

Señores

FLORES Y FLORES INGENIERÍA

Col. Miraflores Sur, 2da Ave. Sur, Bloque 48, #2028, Tegucigalpa.
Teléfono: 3211-9304/ 2230-3582.

REFERENCIA: LICITACIÓN PRIVADA No.03-2024-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN DE CELDAS DE MEDIA TENSIÓN CON GAS SF6, UBICADAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS.

Estimado Señores:

Por medio del presente hacemos de su conocimiento que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) está interesada en contratar por medio de la **LICITACIÓN PRIVADA No.03-2024-SEAF-UNAH, que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN DE CELDAS DE MEDIA TENSIÓN CON GAS SF6, UBICADAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS., para tal propósito le adjuntamos el correspondiente Pliego de Condiciones de la Licitación Privada sin costo alguno para la empresa, el acto de recepción y apertura de ofertas se realizara el día EL DÍA MARTES CUATRO (4) DE JUNIO DEL 2024, a las 10:00 am, en el 6to Piso del Edificio Administrativo Alma Mater, en Ciudad Universitaria.**

Esperamos que su empresa participe en este evento que es de interés de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Atentamente,



LUIS ALONSO CUESTAS ZUNIGA
Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores
Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas

cc: Archivo.
CA/LAC

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
HONDURAS (U.N.A.H.)**



PLIEGO DE CONDICIONES

LICITACIÓN PRIVADA No.03-2024-SEAF-UNAH

**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INSUMOS Y
REEMPLAZO DE CELDAS DE MEDIA TENSIÓN CON GAS
SF6, UBICADAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE HONDURAS”**

Fuente de Financiamiento: Fondos Nacionales

Tegucigalpa, mayo de 2024.

ÍNDICE

SECCIÓN I INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	3
IO-01 CONTRATANTE	3
IO-02 TIPO DE CONTRATO	3
IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN	3
IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN	3
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS	3
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS	3
IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE)	4
IO-05.02 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)	5
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	5
IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	5
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN	6
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR	6
IO-09.01 DOCUMENTACIÓN LEGAL	6
<i>(Documentos subsanables)</i>	6
IO 09.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA	7
IO-09.06 -MONEDA DE LA OFERTA	9
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	9
IO-10.01 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	9
IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.	10
IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA	12
IO 11.05 FASE IV, Evaluación Económica	14
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES	14
IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	15
IO-15 FIRMA DE CONTRATO	15
SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	17
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	17
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL	17
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	17
CC-05 PLAZOS DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	17
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN	17

<i>CC-07 GARANTÍAS</i>	18
<i>CC-08 FORMA DE PAGO</i>	19
<i>CC-09 MULTA</i>	19
<i>SECCIÓN III</i>	20
<i>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</i>	20
<i>ANEXO "A"</i>	27
<i>FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS</i>	27
<i>ANEXO "B"</i>	28
<i>FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE</i>	28
<i>ANEXO "C"</i>	29
<i>FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</i>	29
<i>ANEXO "D"</i>	31
<i>AUTORIZACIÓN</i>	31
<i>ANEXO "E"</i>	32
<i>FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD</i>	32
<i>ANEXO "F"</i>	34
<i>DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES</i>	34
<i>ANEXO "G"</i>	36
<i>ANEXO "H"</i>	37
<i>FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA</i>	37
<i>ANEXO "I"</i>	38
<i>FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</i>	38
<i>ANEXO "J"</i>	39
<i>INVITACIÓN A LICITACIÓN</i>	40

SECCIÓN I INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, promueve la **LICITACIÓN PRIVADA No.03-2024-SEAF-UNAH, “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN DE CELDAS DE MEDIA TENSIÓN CON GAS SF6, UBICADAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS”**.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de Suministro e Instalación de Insumos de bienes, entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN DE CELDAS DE MEDIA TENSIÓN CON GAS SF6, UBICADAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS”.

IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN

Las empresas ofertantes podrán formular su oferta de **FORMA TOTAL O POR PARTIDA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INSUMOS Y REEMPLAZO DE CELDAS DE MEDIA TENSIÓN** de acuerdo a las especificaciones técnicas presentadas en el presente Pliegos de Condiciones, debiendo establecer el país de origen de los repuestos incluyendo la marca ofertada.

IO-03-02 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES

Se procederá al análisis, evaluación y adjudicación, siempre que se haya recibido como mínimo **UNA (1) OFERTA**; sin embargo, aun cumpliendo con lo establecido, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras **NO** se compromete a adjudicar el contrato si así conviene a sus intereses.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: *El Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de*

Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Ubicada en: *el Sexto piso del Edificio Administrativo Alma Mater, en Ciudad Universitaria.*

El día último de presentación de ofertas será: **el DÍA MARTES CUATRO (4) DE JUNIO DEL 2024.**

La hora límite de presentación de ofertas será: a las **NUEVE Y CINCUENTA Y NUEVE DE LA MAÑANA (9:59 a.m.)**.- No se recibirán ofertas después de esa hora.-

El Acto público de Apertura de ofertas se realizará **el DÍA MARTES CUATRO (4) DE JUNIO DEL 2024.**, a partir de las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.)**.-

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FOLIADA, FIRMADA Y SELLADA.

IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE)

Los Licitantes presentarán su oferta firmada, foliada y sellada en **TRES (3)** sobres debidamente cerrados, escritos a máquina y rotulados de acuerdo a las siguientes especificaciones: Un sobre contendrá el **ORIGINAL DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA) Y EL CUADRO DE LISTADO DE PRECIOS** debidamente firmados por el representante legal de la empresa oferente y será rotulado **“ORIGINAL”**, otro sobre contendrá la información **ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y INFORMACIÓN FINANCIERA** requerida en éste **Pliego de Condiciones** y será rotulado **“ORIGINAL”** finalmente el tercer sobre contendrá la **DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE LA OFERTA TECNICA**, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en los **Pliego de Condiciones** y será rotulado **“ORIGINAL”**.-

De igual manera se presentarán **DOS (2) COPIAS** de la **documentación de la OFERTA ECONÓMICA Y EL LISTADO DE PRECIOS**, **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL** y **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA** y serán rotulados como **“COPIAS DE LA OFERTA”**, adicionalmente se presentara obligatoriamente **UNA COPIA EN DIGITAL EN UNA MEMORIA USB** de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL LISTADO DE PRECIOS, DOCUMENTACIÓN LEGAL y DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA.**

Todos los sobres de LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y DE LA COPIAS se presentarán en **DOS (2)** sobres separados y ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

Esquina Superior Izquierda:

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico del oferente.

Parte Central

Luis Alonso Cuestas Zuniga

Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores
Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas
Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica.

LICITACIÓN PRIVADA No.03-2024-SEAF-UNAH, “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN DE CELDAS DE MEDIA TENSIÓN CON GAS SF6, UBICADAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS”.

Esquina Inferior Derecha

Indicación clara si es ORIGINAL o la COPIA DE LA OFERTA.

IO-05.02 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)

Cada Oferente presentará una sola oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días Calendario contados a partir de la fecha de presentación y apertura de las ofertas. No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones financieras

debidamente autorizadas, cheques certificados, cheque de caja y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los **NOVENTA (90)** días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

IO-09.01 DOCUMENTACIÓN LEGAL

(Documentos subsanables)

- a) Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**
- b) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos. **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público)**
- c) Fotocopia del Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público)**
- d) Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público)**
- e) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. **(Ver Anexo “F”). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público)**
- f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. **(Ver Anexo “G”). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público)**
- g) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada, de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten

la Ley Penal (**Ver Anexo “E”**). (**En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público**).

- h) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación. (**En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público**).
- i) Constancia de Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (**En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público**).
- j) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. (**En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público**).

IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA

a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2023, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados, con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR) del ejercicio fiscal del 2023. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).

b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. “(Ver Anexo D)”

IO 09.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA

- a. Presentar lo indicado en la SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
- b. Presentar un organigrama del departamento técnico de la empresa en donde se incluya a el personal que estipule atenderá las actividades de mantenimiento.
- c. Brindar el Currículum Vitae del personal que estipule efectuará las actividades.
- d. Presentar un cronograma propuesto para la actividad de las CELDAS DE MEDIA TENSIÓN.
- e. Presentar una oferta para la actividad 7.2

- f. Presentar una oferta para la actividad 7.3
- g. Presentar una oferta para la actividad 7.4
- h. Presentar una oferta para la actividad 7.5

IO 09.04 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS NO SUBSANABLES)

- a) Formulario de presentación de la oferta debidamente firmada y sellada por el Representante Legal o Apoderado Legal de la Empresa oferente, este documento en caso de ser necesario deberá contener el listado de precios unitarios firmado y sellado igualmente y el valor global ofertado. **(Ver Anexo “C”)**;
- b) FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS, **(Ver Anexo “A”)**.
- c) Formulario de información sobre el oferente **(ver Anexo “B”)**
- d) Garantía de Mantenimiento de Oferta equivalente al 2% del valor global ofertado y con una vigencia de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha de la apertura de las ofertas. **(Ver Anexo “H”)**

El valor total de la oferta deberá estar libre de todos los impuestos correspondientes en virtud que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras de conformidad al párrafo segundo del Artículo 161 de la Constitución de la República, está exonerada de toda clase de impuestos y contribuciones y dicho valor deberá incluir los costos asociados hasta la recepción definitiva de los BIENES o de los servicios ofertados a **la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** en el lugar y fechas especificados en este pliego de condiciones.

LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN EN COPIAS Y LAS FIRMAS DEBERÁN PRESENTARSE AUTENTICADAS POR NOTARIO PÚBLICO.

IO 09.05 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE ADJUDICADO) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO

1. Constancia **Original o copia** de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR; **(En caso de presentar copia debe de presentarse debidamente autenticada).**
2. Constancia original o copia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro

Social. **(En caso de presentar copia debe de presentarse debidamente autenticada).**

3. Certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado emitida por la ONCAE (en caso de haber presentado constancia).-

IO-09.06 -MONEDA DE LA OFERTA

Los licitantes deberán presentar su oferta en Lempiras y únicamente con dos decimales, que es la moneda de curso legal en Honduras. **El precio debe ser firme y definitivo, la oferta debe presentarse libre de todo gravamen, en virtud que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), se encuentra exenta de toda clase de impuestos y contribuciones de conformidad a lo que establece el párrafo segundo del Artículo 161 de la Constitución de la República.**

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

Todo aquel interesado que haya obtenido de manera oficial el Pliego de Condiciones y que requiera alguna aclaración sobre el mismo deberá comunicarse con **La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**, mediante nota escaneada al correo electrónico licitaciones@unah.edu.hn debiendo presentar siempre su solicitud por escrito a la dirección y contacto siguiente Lugar: **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, Dirección: Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. Número del Piso/Oficina: Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater, Ciudad: Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. País: HONDURAS C.A. Tel. 2216-6100 Extensión No.110111, 110112, 110113, 110105 y 110633.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido el pliego de Condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

El licitante podrá formular sus consultas por escrito enviándolas en físico hasta, **veinte (20 días calendario antes de la fecha de apertura de las ofertas y solo se acepta un Lote de consultas**, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

ASISTENCIA: Cuando aplique.

IO-10.01 ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** podrá en cualquier

momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar el Pliego de Condiciones mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido el Pliego de Condiciones. Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

IO-11.01 FASE I, Verificación de la Documentación Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
b) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
c) Fotocopia del Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
d) Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
e) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (Ver Anexo “F”), (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. (Ver Anexo “G”). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
g) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal (Ver Anexo “E”). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
h) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
i) Constancia de Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
j) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		

IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2023, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2023. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).		
b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. (Ver Anexo “D”).		

IO-11.3 FASE III, EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

11.3.1 Sub Fase III. A Evaluación Técnica en Documentos:

REQUISITOS DE EL OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
a. Presentar lo indicado en la SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.		
b. Presentar un organigrama del departamento técnico de la empresa en donde se incluya a el personal que estipule atenderá las actividades de mantenimiento.		
c. Brindar el Currículum Vitae del personal que estipule efectuará las actividades.		
d. Presentar un cronograma propuesto para la actividad de las CELDAS DE MEDIA		

TENSIÓN.		
e. Presentar una oferta para la actividad 7.2		
f. Presentar una oferta para la actividad 7.3		
g. Presentar una oferta para la actividad 7.4		
h. Presentar una oferta para la actividad 7.5		

IO 11.04 FASE IV, EVALUACIÓN DE CRITERIOS PARA EL ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

ITEM	FACTORES PARA EVALUAR	% PARCIAL	% MÁXIMO
1	EXPERIENCIA		50%
	Tener al menos 5 años de experiencia en el rubro de trabajos en media tensión en 13.8KV (líneas aéreas y líneas subterráneas), presentar un listado de los servicios de: elaboración de conos de alivio en cables XLP/XLPE/EPR o empalmes en cables XLP/XLPE/EPR de media tensión con constancia de satisfacción de al menos 5 clientes.		
	• Presentó cinco (5) o más constancias	50%	
	• Presentó cuatro (4) constancias	40%	
	• Presentó menos de tres (3) constancias	30%	
2	Tener experiencia en la fabricación e instalación de codos terminales (botas) para media tensión 15KV con capacidad de 200 y 600 Amperios, ya sea instalados en transformadores de tipo pedestal o celdas de media tensión de tipo interior o exterior con constancia de satisfacción de al menos 5		50%

	clientes.		
	• Presentó cinco (5) o más constancias	50%	
	• Presentó cuatro (4) constancias	40%	
	• Presentó menos de tres (3) constancias	30%	
	TOTAL		

- La empresa deberá obtener un puntaje mínimo de 70% para calificar
-

IO 11.05 FASE IV, Evaluación Económica

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Se subsanarán los defectos y omisiones contenidas en las ofertas de conformidad a lo establecido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para este propósito se otorgarán Cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación. **Si no se hiciera la subsanación, la oferta no será considerada, las subsanaciones deben presentarse en horario administrativo establecido de 8:00 AM A 3:30 PM, los documentos que se presenten después de la hora establecida no serán recibidas.**

Pasado este término, se continuará con el análisis y evaluación de las ofertas en atención a lo establecido en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás Leyes aplicables.

No debe confundirse las deficiencias subsanables en los documentos presentados cuya corrección no varíe o cambie la sustancia de la oferta económica, con la ***no-presentación*** de un documento solicitado y considerado como de obligatorio cumplimiento.

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos técnicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

INCONSISTENCIAS ENTRE PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL, PREVALECE EL PRECIO UNITARIO.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas en el término de 24 horas, a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

EL VALOR Y EL PLAZO DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA NO SERÁN SUBSANABLES

IO-13 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos y de los demás factores previstos en el artículo 52 de la Ley de Contratación del Estado.

IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los **treinta (30) días calendario** siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo N°30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado el licitante que resultare adjudicado, deberá presentar dentro del plazo de los 30 días calendarios las constancias siguientes:

- | |
|---|
| a) Constancia Original o copia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR. (En caso |
|---|

de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).
<i>b)</i> Constancia original o copia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).
<i>c)</i> Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE (en caso de haber presentado constancia).-

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a) Ser enlace entre la UNAH y el Proveedor en relación a los bienes y servicios contratados.
- b) Presentar los Documentos para pago del Contrato de los bienes contratados.
- c) Documentar cualquier incumplimiento del Proveedor.
- d) Dar seguimiento con la Comisión de Recepción Especial a las entregas parciales y definitivas de los bienes y servicios contratados.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde la fecha de la entrega material del mismo a **“EL PROVEEDOR”**, hasta la fecha en que se hayan cumplido todas las obligaciones objeto del contrato suscrito.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro de los bienes y servicios.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA E INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS

El lugar de entrega e instalación, desinstalación de Celdas de Media Tensión objeto de esta licitación será en el túnel del edificio Alma Mater, edificio E1, y edificio F1, indicados en este Pliego de Condiciones.

CC-05 PLAZOS DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El plazo para la entrega de los bienes objeto de esta licitación, deberá realizarla **“EL PROVEEDOR”** en un plazo máximo de **SESENTA (60)** días calendario contados a partir de la fecha de la entrega de las respectivas dispensas a **“EL PROVEEDOR” en caso que los bienes sean importados y/o un plazo de SESENTA (60)** días calendario contados a partir de la fecha de la entrega material del Contrato, en caso que los bienes se encuentren en Honduras.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN

Cumplida la entrega e instalación de los bienes se procederá a extender en primer lugar, el **ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL** (parcial o total), suscrita por las personas que intervengan en dicha diligencia. **El ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, (parcial o total), se suscribirá transcurridos veinte (20) días calendario de la recepción provisional,** una vez que se ha constatado que los Aires acondicionados se recibieron debidamente instalados en la forma indicada en el Pliego de Condiciones.

Para la entrega de los aires acondicionados ya instalados, EL PROVEEDOR deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas, garantías bancarias, cheques certificados y cheques de caja emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas.

a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas. (**Ver anexo "H"**).

b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- **Plazo de presentación:** *dentro de los treinta (30)* días calendarios posteriores a la notificación de la Licitación.
- **Valor:** La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince (15%) de monto contractual.
- **Vigencia:** La Garantía de Cumplimiento deberá permanecer vigente por un período de Tres (3) meses posteriores al plazo previsto para la entrega de los bienes objeto del contrato. (**Ver anexo "I"**)

c) GARANTÍA DE CALIDAD DEL EQUIPO ADQUIRIRSE

- **Plazo de presentación:** *la que será entregada al momento* de la recepción definitiva de los Bienes ya instalados.
- **Valor:** La garantía de calidad de los bienes deberá ser al menos, por el valor equivalente al cinco por ciento (5%) del monto contractual.
- **Vigencia:** *un (1) año* contado a partir de la fecha de la recepción definitiva del suministro. (**Ver anexo "J"**)

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

d) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICA DEL EQUIPO:

- Plazo de presentación: **Entregarse al momento de realizarse la entrega definitiva de los Equipos.**
- Objeto: responder por reclamos por desperfectos de fábrica.
- Especificar la Garantía de Fabrica para cada uno de los equipos.

CC-08 FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en LEMPIRAS por medio de transferencia o cheque emitido por la Dirección de Tesorería de La UNAH, contra entrega de:

- a) Factura comercial a nombre de la UNAH con los requisitos exigidos en el régimen de facturación del S.A.R., vigente y libre de impuesto;
- b) Recibo de pago correspondiente a nombre de La Dirección de Tesorería de la UNAH, indicando el número de la factura a cancelar.
- c) Copia de la Solvencia Electrónica del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente dentro de la fecha de solicitud del pago.
- d) Copia del Acta de Recepción Definitiva emitida por la Comisión Especial de Recepción.
- e) Las Garantías solicitadas en el contrato.

La Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas hará el trámite correspondiente para el pago siempre y cuando el proveedor haya cumplido fielmente con lo solicitado por la UNAH. La falta de presentación de esta documentación producirá un retraso en el pago correspondiente, del cual la UNAH no tendrá ninguna responsabilidad.

CC-09 MULTA

Cuando el proveedor incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una **MULTA DIARIA APLICABLE POR CADA DÍA DE RETRASO POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.**

SECCIÓN III

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. INTRODUCCIÓN

La **Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH**, está interesada en obtener, de parte de empresas locales debidamente calificadas los siguientes servicios: **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INSUMOS Y REEMPLAZO DE CELDAS DE MEDIA TENSIÓN CON GAS SF6, UBICADAS EN CIUDAD UNIVERSITARIA JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.**

La **UNAH** a través de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, **SEAPI-UNAH**, planificará, programará, coordinará y supervisará las actividades de Reemplazo de las Celdas de Media Tensión. La **SEAPI-UNAH** validará el cumplimiento de los servicios contenidos en el Contrato que se genere, como resultado de este proceso de contratación previo al pago de los servicios por parte de Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, **SEAF-UNAH**, y servirá de Enlace entre la empresa contratista proveedora de los servicios de mantenimiento y la **UNAH**.

2. OBJETIVO

El objetivo de este documento es presentar los lineamientos y requisitos a las empresas oferentes para poder llevar a cabo la contratación de los Servicios de Reemplazo de Tres (3) Celdas de Media descritos en la siguiente tabla:

CELIDAS DE MEDIA TENSIÓN CON GAS SF6 EN 13.8KV EN CIUDAD UNIVERSITARIA JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C. -				
Nº	UBICACIÓN	CANTIDAD	VÍAS	MARCA-MODELO
1	EDIFICIO ALMA MATER (TUNEL)	1	4	SCHNEIDER ELECTRIC-RM6
2	EDIFICIO E1	1	4	SCHNEIDER ELECTRIC-RM6
3	EDIFICIO F1	1	4	SCHNEIDER ELECTRIC-RM6
	TOTAL	3		

3. CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA

Tener al menos 5 años de experiencia en el rubro de trabajos en media tensión en 13.8KV (líneas aéreas y líneas subterráneas), presentar un listado de los servicios de: elaboración de

conos de alivio en cables XLP/XLPE/EPR o empalmes en cables XLP/XLPE/EPR de media tensión con constancia de satisfacción de al menos 5 clientes.

Tener experiencia en la fabricación e instalación de codos terminales (botas) para media tensión 15KV con capacidad de 200 y 600 Amperios, ya sea instalados en transformadores de tipo pedestal o celdas de media tensión de tipo interior o exterior con constancia de satisfacción de al menos 5 clientes.

Presentar la hoja de vida del personal técnico que propone y que será responsable de la realización de los trabajos solicitados; este personal cada vez que asista a dar el servicio de mantenimiento deberá acudir debidamente identificado.

4. VISITAS Y HORARIOS

La cantidad de visitas programadas es de solo una (1), los días propuestos de la actividad serán: sábado y/o domingo, de 6:00 a.m. a 4:00 p.m. (tiempo sugerido). Según mutuo acuerdo con el personal de la **SEAPI-UNAH**.

5. SUPERVISIÓN

LA UNAH designará a través de la **SEAPI-UNAH**, al personal técnico encargado de supervisar y coordinar las actividades a realizar, contenidas en el Contrato de Servicios de REEMPLAZO DE CELDAS DE MEDIA TENSIÓN, el personal nombrado por esta Secretaría podrá estar presente en el momento en que se realizan las labores o trabajos.

En el mismo sentido, al final de cada trabajo el Proveedor deberá brindar un reporte por escrito que será revisado y firmado por el personal de **SEAPI-UNAH** asignado a la Supervisión de los trabajos.

Si a criterio del técnico de la **SEAPI-UNAH** se están empleando técnicas no apropiadas, repuestos o materiales de dudosa calidad, este podrá suspender la ejecución de los trabajos para que continúen después de que la **SEAPI-UNAH** y el representante del Proveedor se reúnan para aplicar las acciones correspondientes.

6. LUGAR DE TRABAJO

Todas las actividades de REEMPLAZO se realizarán en los lugares donde se encuentran instalados los equipos indicados en el **Numeral 2** de estas Especificaciones Técnicas, sin embargo, si debido a fallas técnicas (propias del Proveedor), fuese necesario retirar un componente a los talleres de la empresa proveedora deberá notificar por escrito a la **SEAPI-UNAH** y los gastos incurridos correrán por cuenta del Proveedor. Si esto sucede, el o los

componentes serán retornados al sitio donde estaban ubicados, en un término no mayor de 24 horas.

7. PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Normas de Seguridad:

Las siguientes normas de seguridad son de cumplimiento obligatorio, sin embargo, no se limitan únicamente a las siguientes:

1. Realizar los trabajos de mantenimiento, con los equipos totalmente desenergizados.
2. Corroborar la ausencia de tensión en los equipos con un detector de voltaje del tipo inducido o de contacto.
3. Realizar la protección de puesta a tierra de los equipos en donde aplique.
4. Aplicar el protocolo de seguridad en el área de trabajo, para salvaguardar la integridad del personal durante las labores.
5. El personal que realice el mantenimiento deberá usar el debido Equipo de Protección Personal (EPP).
6. Delimitar y rotular el área de trabajo con cinta de señalización (leyenda de precaución) y conos reflectivos.

7.1 NOTAS

- Al finalizar los trabajos se procederá a la energización de los equipos junto con el equipo técnico de la **SEAPI-UNAH**
- La empresa se encarga de la apertura y cierre de los cortacircuitos necesarios para poder realizar la actividad de forma segura, con la supervisión del equipo técnico de la **SEAPI-UNAH**.
- Se debe analizar el aterrizaje de las líneas de media tensión donde sea necesario o según lo considere **EL OFERENTE ADJUDICADO** responsable del trabajo.

7.2 DESMONTAJE

Desmontaje de tres (3) celdas de media tensión tipo RM6 existentes, realizar las desconexiones en terminales (salidas y entradas), telemando y su carcasa de protección exterior, ubicadas en los siguientes lugares: (1) túnel del edificio Alma Mater, (1) edificio E1, (física) y (1) edificio F1. Estos equipos se dejarán ubicados después de su desinstalación en un lugar dentro de ciudad universitaria para su almacenamiento (luego estos equipos serán retirados por la empresa que los da en garantía), para que se tome en cuenta el traslado para cada punto, (ejemplo: uso de grúa u otro equipo que la empresa proveedora requiera).

7.3 MONTAJE

Montaje de 3 celdas de media tensión tipo RM6 nuevas, realizar las conexiones en terminales (salidas y entradas), telemando y su carcasa de protección exterior, ubicadas en los siguientes lugares: (1) túnel del edificio Alma Mater, (1) edificio E1, (física) y (1) edificio F1. Aplicar torque correcto en las terminales de salidas y entradas de la celda. Estos equipos previamente estarán ubicados en un lugar dentro de ciudad universitaria, y desde allí se trasladará cada equipo a su respectiva ubicación. Se debe de usar silicona para hacer el sellado hermético de cada una de las carcasas a la base de concreto, (ejemplo: uso de grúa u otro equipo que la empresa proveedora requiera).

7.4 TRABAJOS EN CELDA DE MEDIA TENSIÓN DE EDIFICIO E1

En la celda del edificio E1, se tiene que deshacer el empalme de media tensión que se hizo de forma provisional en cada línea de media tensión, además incluye lo siguiente:

- Suministro e instalación de (3) tres codos terminales (botas) para 15kv, 200Amp, para la salida de cables XLPE, MV105, 1/0, 133%, de acometida del edificio E1, compatibles con las terminales de salida de la celda. Aplicar torque correcto en las terminales de salidas de la celda.
- Suministro e instalación de (3) tres codos terminales (botas) para 15kv, 600Amp, para los cables XLPE, MV105, 1/0, 133%, de acometida de Rectoría, compatibles con las terminales de entrada de la celda. Aplicar torque correcto en las terminales de entradas de la celda.

7.5 PRUEBAS A CABLES DE MEDIA TENSIÓN

Se deberá de realizar pruebas VLF a 6 cables de media tensión (punto de conexión de la celda del edificio E1), para probar su condición y aislamiento. La empresa proveedora deberá de tomar en cuenta las condiciones del lugar y de instalación de estos cables para poder hacer las respectivas pruebas. Entrega el informe de las pruebas en digital y en físico.

8. RESPONSABILIDADES DEL OFERENTE

Aceptar las disposiciones y estipulaciones contenidas en este documento. Podrá efectuar una visita a los sitios indicados en el numeral 2, para verificar las cantidades y condiciones de operación de las CELDAS DE MEDIA TENSIÓN.

Aceptar y cumplir las disposiciones, normas, procedimientos y reglamentos de **LA UNAH**: Horarios de Trabajo, identificaciones de sus técnicos y demás requisitos de la seguridad interna que la **UNAH** considere convenientes.

EN EL CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO DEL CONTRATO deberá:

Ser responsable por el cumplimiento de las medidas de seguridad e higiene que establece el Código de Trabajo de la República de Honduras, el Instituto Hondureño de Seguridad Social y **La UNAH**.

Dotar de uniforme a todo su personal técnico y dará un gafete para su identificación y se ocupará para que ambos sean portados por el personal en todo momento en que se encuentren dentro de las distintas ubicaciones descritas en el numeral 2.

Asumir la responsabilidad en el caso de cualquier accidente que sufra el personal a su cargo al momento de realizar el trabajo objeto de la contratación de los servicios requeridos.

Presentar un cronograma de trabajo para realizar las actividades en las **CELDAS DE MEDIA TENSIÓN** en sus diferentes ubicaciones, esto con la finalidad de que la **SEAPI-UNAH** realice en forma planificada la asignación del personal para supervisión de las actividades adecuadamente.

Abrir un expediente de contratación para que cada uno del personal asignado por la empresa, a la prestación de los servicios de mantenimiento objeto de este proceso de contratación, cuente en su expediente de contratación con copia de los siguientes documentos: Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI), fotocopia de la tarjeta del seguro social, fotografía reciente tamaño carné tomada en fecha reciente, hoja de antecedentes penales emitida por la Dirección Policial de Investigaciones DPI y carné o certificado de vacunación contra el COVID-19 (opcional). Esta información debe ser remitida a la **SEAPI-UNAH**, junto con los demás requisitos previos al inicio de la prestación de los servicios de mantenimiento.

Notificar a la **SEAPI-UNAH**, cada vez que cambie de personal o técnicos para dar servicio requerido por **La UNAH**, notificarlo por escrito y remitir la información descrita en el párrafo anterior.

La UNAH, a través de la **SEAPI-UNAH**, podrá verificar el cumplimiento de normas, conducta, antecedentes y actuación de cualquier empleado del **Proveedor** y decidir el ingreso o no del empleado a los espacios donde están ubicadas **LAS CELDAS DE MEDIA TENSIÓN** objeto de esta contratación, de lo cual se remitirá notificación por escrito al **Proveedor**, en caso de no permitírsele el acceso.

Ser responsable de realizar todas las desconexiones y conexiones en cuchillas de media tensión, equipos HVL y demás equipos implicados en esta actividad de contratación. La

SEAPI-UNAH acompañara en este proceso para indicar los puntos de conexión y desconexión que se necesiten, tomando todas las medidas de seguridad que se requieran.

9. FORMATO DE OFERTAS PARA REEMPLAZO DE CELDAS DE MEDIA TENSIÓN CON GAS SF6 EN CIUDAD UNIVERSITARIA (CU).

9.1 SUB-PARTIDA N°.01 DESINSTALACIÓN / DESMONTAJE

Ítem	Actividad	Precio Total (L)
1	Actividad 7.2 Desmontaje de tres (3) celdas de media tensión tipo RM6 existentes, realizar las desconexiones en terminales (salidas y entradas), telemando y su carcasa de protección exterior, ubicadas en los siguientes lugares: (1) túnel del edificio Alma Mater, (1) edificio E1, (física) y (1) edificio F1. Estos equipos se dejarán ubicados después de su desinstalación en un lugar dentro de ciudad universitaria para su almacenamiento, para que se tome en cuenta el traslado para cada punto, (ejemplo: uso de grúa u otro equipo que la empresa proveedora requiera).	
TOTAL, ACTIVIDAD 7.2 (LPS)		

9.2 SUB-PARTIDA N°.02 INSTALACIÓN / MONTAJE

Ítem	Actividad	Precio Total (L)
1	Actividad 7.3 Montaje de 3 celdas de media tensión tipo RM6 nuevas, realizar las conexiones en terminales (salidas y entradas), telemando y su carcasa de protección exterior, ubicadas en los siguientes lugares: (1) túnel del edificio Alma Mater, (1) edificio E1, (física) y (1) edificio F1. Aplicar torque correcto en las terminales de salidas y entradas de la celda. Estos equipos previamente estarán ubicados en un lugar dentro de ciudad universitaria, y desde allí se trasladará cada equipo a su respectiva ubicación. Se debe de usar silicona para hacer el sellado hermético de cada una de las carcasas a la base de concreto, (ejemplo: uso de grúa u otro equipo que la empresa proveedora requiera).	
TOTAL, ACTIVIDAD 7.3 (LPS)		

9.3 SUB-PARTIDA N°.03 TRABAJOS CELDA DE MEDIA TENSIÓN EDIFICIO E1

Ítem	Actividad	Precio Total (L)
1	<p>Actividad 7.4 En la celda del edificio E1, se tiene que deshacer el empalme de media tensión que se hizo de forma provisional en cada línea de media tensión, además incluye lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Suministro e instalación de (3) tres codos terminales (botas) para 15kv, 200Amp, para la salida de cables XLPE, MV105, 1/0, 133%, de acometida del edificio E1, compatibles con las terminales de salida de la celda. Aplicar torque correcto en las terminales de salidas de la celda.• Suministro e instalación de (3) tres codos terminales (botas) para 15kv, 600Amp, para los cables XLPE, MV105, 1/0, 133%, de acometida de Rectoría, compatibles con las terminales de entrada de la celda. Aplicar torque correcto en las terminales de entradas de la celda.	
TOTAL, ACTIVIDAD 7.4 (LPS)		

9.4 SUB-PARTIDA N°.04 PRUEBAS A CABLES DE MEDIA TENSIÓN

Ítem	Actividad	Precio Total (L)
1	<p>Actividad 7.5 Se deberá de realizar pruebas VLF a 6 cables de media tensión (punto de conexión de la celda del edificio E1), para probar su condición y aislamiento. La empresa proveedora deberá de tomar en cuenta las condiciones del lugar y de instalación de estos cables para poder hacer las respectivas pruebas. Entrega el informe de las pruebas en digital y en físico.</p>	
TOTAL, ACTIVIDAD 7.5 (LPS)		

NOTA ACLARATORIA: LA UNAH ESTÁ EN SU DERECHO DE ACEPTAR, ADJUDICAR TOTAL, PARCIALMENTE O NINGUNA DE LAS SUB-PARTIDAS COMPRENDIDAS ENTRE LOS NUMERALES 9.1 AL 9.4 O ACEPTAR ÚNICAMENTE LAS QUE ESTIME CONVENIENTES A SUS INTERESES.

**ANEXOS
ANEXO "A"**

FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas.

ÍTEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (L)	PRECIO TOTAL (L)
1				
2				
VALOR TOTAL (L)				

ESTE PLAN DE OFERTA O LISTADO DE PRECIOS DEBERÁ SER FIRMADO Y SELLADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERTANTE, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.

**NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA**

ANEXO "B"

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos. -

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LP. No.03-2024-SEAF-UNAH

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i> NO APLICA
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) caSillas(s) de los documentos originales adjuntos]</i>
8. Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la Subcláusula 5.1 de las IO. (NO APLICA)

ANEXO "C"

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LP No.03-2024-SEAF-UNAH

A: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, CIUDAD UNIVERSITARIA, JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos];*
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluye cualquier descuento ofrecido en el rubro a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]; sin incluir impuesto sobre ventas.*
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en éste pliego de condiciones, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con lo indicado en éste pliego. - Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a presentar una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo establecido en el contrato
- (f) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (g) No tenemos conflicto de intereses;
- (h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

- (i) (Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

**NUESTRA OFERTA TOTAL ESTA COMPUESTA POR _____FOLIOS
FIRMADOS Y SELLADOS**

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

ANEXO “D”
AUTORIZACIÓN

Yo _____ mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en la Ciudad de la _____, Departamento de _____ con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____, actuando en mi condición de representante legal de _____, por la presente Autorizo para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____ del departamento de _____ a los _____ días del mes de _____ de 2024.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

NOTA: La firma deberá ser debidamente autenticada. -

ANEXO "E"
FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente

HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD: Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohecho o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

- 4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada haya o este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año _____.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

ANEXO "F"

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la presente HAGO DECLARACIÓN

JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya

responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Subcontralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Departamento de _____, a los _____ días de mes de _____ de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

ANEXO "G"

DECLARACIÓN JURADA DE LA EMPRESA Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL DE NO ESTAR COMPRENDIDO EN NINGUNO DE LOS CASOS SEÑALADOS DE LOS ARTÍCULOS Nos. 36, 37, 38, 39, 40 y 41 DE LA LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS.

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de (*indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran*), por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran COMPRENDIDOS EN NINGUNO DE LOS CASOS SEÑALADOS DE LOS ARTÍCULOS Nos. 36, 37, 38, 39, 40 y 41 DE LA LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipio de _____, Departamento de _____, a los ___ días del mes del año _____.

Firma y Sello_

ANEXO "H"

FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

LP No.03-2024-SEAF-UNAH

GARANTÍA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación _____ para la Ejecución del Proyecto: "_____" ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

ANEXO "I"

FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ASEGURADORA / BANCO

LP No.03-2024-SEAF-UNAH

GARANTÍA / FIANZA

DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “ _____ ” ubicado en _____.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN EN LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

ANEXO "J"
FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD

ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE CALIDAD: _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “_____” ubicado en _____ . Construido/entregado por el Afianzado/Garantizado _____.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: “LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DE CALIDAD, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO CONFORME A LEY, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

INVITACIÓN A LICITACIÓN
LICITACIÓN PRIVADA No.03-2024-SEAF-UNAH, “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN DE CELDAS DE MEDIA TENSIÓN CON GAS SF6, UBICADAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS”.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras ha iniciado el procedimiento de la **LICITACIÓN PRIVADA No.03-2024-SEAF-UNAH, “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN DE CELDAS DE MEDIA TENSIÓN CON GAS SF6, UBICADAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS”**; por lo que invita a presentar ofertas a las Empresas Mercantiles que conforme a la legislación civil y mercantil vigente en la Republica de Honduras, estén autorizadas para operar en el país.

Los interesados en participar podrán presentar sus ofertas con base en los requerimientos que se detallan en el Pliego de Condiciones de la **LICITACIÓN PRIVADA No. 03-2024-SEAF-UNAH** que se acompañan a la presente invitación. La misma será financiada con Fondos Nacionales.

La oferta deberá presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, ubicado en el 6to piso del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, DÍA MARTES CUATRO (4) DE JUNIO DEL 2024**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta la nueve y cincuenta y nueve minutos de la mañana (9:59 a.m.), hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

La oferta deberá estar acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original, con una vigencia de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir del día de la apertura de la oferta por un monto equivalente por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta expresada en Lempiras. La apertura de ofertas se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Oferentes o sus Representantes Legales.

Consultas:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono: 2216-6100, extensión No.110111, 110112, 110113,110633 Correo Electrónico licitaciones@unah.edu.hn.

ODIR AARON FERNANDEZ FLORES
RECTOR UNAH

CA/LAC



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PRIVADA No.03-2024-SEAF-UNAH

“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN DE CELDAS DE MEDIA TENSIÓN CON GAS SF6, UBICADAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS”

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cuatro (4) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), en la Sala de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas del sexto nivel del edificio **ALMA MATER**, siendo las diez en punto de la mañana (10:00 a.m.), día y hora reprogramada para la apertura de los sobres que contienen las ofertas de la **LICITACIÓN PRIVADA No.03-2024-SEAF-UNAH**, que tiene por objeto la **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN DE CELDAS DE MEDIA TENSIÓN CON GAS SF6, UBICADAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS”**, con la presencia de las siguientes personas: Por la **UNAH**: los miembros de la Comisión de Apertura nombrada y constituida por los Señores: Licenciado **CARLOS ALFONSO AVILA REYES**, en representación del Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaria Ejecutiva de Administración y Finanzas; Ingeniero **JOSUÉ REINALDO ORDOÑEZ FERNÁNDEZ** e Ingeniero **PEDRO ALEXANDER CORRALES BACA**, en representación de la Secretaria Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI) y la Abogada **BECKY VARELA**, en representación del Departamento Legal; por los **OFERENTES**: Señor Selvin Humberto Pagoada Sevilla, en representación de la empresa **FLORES Y FLORES INGENIERIA**, señor **Josué Elvir**, en representación de la empresa **ENERGIA Y COMUNICACIONES (ENERCOM)**, se da por iniciada y en curso la audiencia, realizándose de la siguiente manera:

1. El representante de la empresa **FLORES Y FLORES INGENIERIA**, presenta una Oferta Económica por valor de: **TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES LEMPIRAS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (L. 332,993.73)**, se acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta No. **202405015495**, emitida por Banco **DAVIVIENDA HONDURAS, S. A.**, por la suma de **L. 12,000.00**, con vigencia efectiva a partir del 4 de junio del 2024 al 04 de noviembre de 2024. El documento de oferta presentado consta de **236** Folios debidamente firmados y sellados, **la empresa presenta USB con la información de las ofertas.**

“La Educación es la Primera Necesidad de La República”



2. El representante de la empresa **ENERGIA Y COMUNICACIONES (ENERCOM)** presenta una Oferta Económica por valor de: **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 250,000.00)**, se acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta No.2200006025, emitida por Banco Atlántida, S. A., por la suma de **L. 300,000.00**, con vigencia efectiva a partir del 4 de junio del 2024 al 2 de octubre de 2024. El documento de oferta presentado consta de **232 Folios** debidamente firmados y sellados, **la empresa presenta USB con la información de las ofertas.**

OBSERVACIÓN: No habiendo más observaciones al acto, se procedió a firmar el Acta de Apertura de Ofertas siendo las **diez y veinte (10:20 a.m.)** de la mañana del mismo día, mes y año.

Por La UNAH:



CARLOS ALFONSO AVILA REYES
Departamento de Adquisiciones Mayores



JOSUÉ REINALDO ORDOÑEZ FERNÁNDEZ
SEAPI



PEDRO ALEXANDER CORRALES BACA
SEAPI



BECKY VARELA
Departamento Legal

Por los Oferentes:



FLORES Y FLORES INGENIERIA



ENERGIA Y COMUNICACIONES (ENERCOM)



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

AVISO DE LICITACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No.07-2024-SEAF-UNAH

"ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 07-2024-SEAF-UNAH que tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS" misma que será financiada con Fondos Nacionales.


Los interesados en participar en el proceso deberán **retirar el Pliego de Condiciones** en el Departamento de Adquisiciones Mayores de la UNAH pudiendo **solicitarlo vía correo electrónico: licitaciones@unah.edu.hn**, debiendo realizar el registro respectivo, Así mismo podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (www.honducompras.gob.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del **JUEVES DIECISÉIS (16) DE MAYO DEL 2024**.

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, ubicado en el 6to piso del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el día MIÉRCOLES DIECINUEVE (19) DE JUNIO DEL 2024**. LA hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañadas de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90) días calendario** contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.


CONSULTAS:
Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn.

ODIR AARÓN FERNÁNDEZ FLORES
Rector-UNAH



AVISO DE CONCURSO PÚBLICO NACIONAL

REPÚBLICA DE HONDURAS
PROGRAMA DE LA RED SOLIDARIA



1. El Programa de la Red Solidaria invita a las empresas interesadas en participar en el Concurso Público Nacional CPN-PRS-001-2024 a presentar ofertas selladas para la Contratación de empresa o agencia en Gestión de Diseño, Elaboración, Planificación, Difusión, Contratación y Monitoreo en medios de comunicación.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
3. El Concurso se efectuará conforme a los procedimientos de Concurso Público Nacional (CPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán solicitar los documentos del presente concurso, mediante solicitud escrita o al correo electrónico prs-compras@redsolidaria.gob.hn, desde el 24 de abril hasta el 24 de mayo del 2024. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la forma establecida en los documentos del concurso y en la siguiente dirección Edificio Centauro, colonia Lomas del Guijarro Sur, Boulevard San Juan Bosco, frente a Almacén El Récord, Tegucigalpa, Honduras C.A. a más tardar a las 10:00 a.m. del 03 de junio del 2024.
6. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 a.m. del 03 de junio del 2024. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

Lic. José Carlos Cardona Erazo
Director Ejecutivo Ad-Honorem
Programa de la Red Solidaria

América Latina tiene un "déficit notable" en la preparación ante ataques cibernéticos

BOGOTÁ, (EFE).- América Latina tiene un "déficit notable" en la preparación para ataques cibernéticos y los programas para enfrentar estos problemas "se encuentran en etapas formativas" en la región.

Así lo señala el informe 'Preparación cibernética en los sectores públicos de América Latina: lecciones de la primera', elaborado por el Center for Cybersecurity Policy and Law de EE.UU. y la Universidad de Duke (Carolina del Norte) y divulgado en Cartagena de Indias.

"Si bien numerosos factores pueden aumentar el riesgo de que los ataques de 'ransomware' (secuestro de datos) causen daños graves en la región, la falta de políticas y regulaciones de ciberseguridad en América Latina, como señala el Índice Nacional de Ciberseguridad (NCSI, por sus siglas en inglés), ha exacerbado aún más estos desafíos regionales", resaltó el documento.

Este tipo de ataques a la "infraestructura crítica", en referencia a los sistemas y activos que son "tan vitales para el Estado que la incapacidad o destrucción pueden afectar su funcionamiento", pueden provocar "un efecto dominó en los ciudadanos de las naciones latinoamericanas", agrega el estudio.

Planes insuficientes
Según datos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), recogidos en el informe, solo siete de los 32 países latinoamericanos tienen planes para proteger su infraestructura crítica de ataques cibernéticos.

Igualmente, apenas 20 cuentan con Equipos de Respuesta a Incidentes de Seguridad Cibernética (Csirt, por sus siglas en inglés)", por lo que "el nivel actual de preparación cibernética en la región sugiere que existe un déficit notable que debe abordarse".

Esto es preocupante si se tiene en cuenta que, según el estudio, el costo anual de los ciberataques en América Latina y el Caribe puede superar los 90 millones de dólares en 2025, con una cifra aproximada de más de 18,5 millones de ataques registrados al año.

Incidentes de ciberseguridad
El estudio recordó algunos de los

incidentes más graves de ciberseguridad vividos en el último tiempo en la región, como el ocurrido en abril de 2022 que afectó a numerosas agencias gubernamentales de Costa Rica y en el que los criminales pedían un rescate de 10 millones de dólares.

"Otro ataque en mayo de 2022 tuvo como objetivo la Caja Costarricense de Seguro Social, causando interrupciones en sistemas críticos, incluida la finalización de los pagos de la seguridad social. Estos ataques provocaron que el país declarara el estado de emergencia, convirtiéndose en el primer país en utilizar fondos de emergencia debido a un ciberataque", agregó la información.

Colombia, por su parte, sufrió un ciberataque con un programa de secuestro en septiembre pasado, lo que afectó a 20 entidades públicas, mientras que otras 78 entidades públicas y 762 empresas privadas se vieron afectadas indirectamente en América Latina.

"Las redes gubernamentales, ricas en información confidencial sobre sus ciudadanos, a menudo carecen de las mejores prácticas de seguridad, lo que las convierte en objetivos principales para los ataques cibernéticos", según el estudio.

Por eso, una de las conclusiones del documento es que "el entorno de riesgo de ciberseguridad en constante cambio es difícil de gestionar".

"Muchos países de la región de América Latina tienen capacidades de ciberseguridad relativamente nuevas, pero no por ello menos prometedoras", agregó la información.

Por eso, el informe considera que algunas áreas en las que se puede mejorar son la escasez de profesionales de tecnologías de la información capacitados, mecanismos inadecuados de respuesta a incidentes y una falta de políticas de ciberseguridad cohesivas en varios sectores.

Las inversiones en este sector tampoco siguen el ritmo del aumento de la digitalización y sus riesgos asociados, especialmente en el sector gubernamental, indica el estudio.

AVISO

La Infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 12 de junio del 2023, compareció a este Juzgado por la Ciudadana **TELMA MARIA SALOMON RUBI**, en su condición personal, para la **VIA DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO** para la declaración de ilegalidad y nulidad de los actos administrativos impugnados consistentes en la **RESOLUCIÓN No. 29-2023** de fecha nueve de marzo del 2023 emitido por la Comisión del Escalafón Diplomático y Consular de la Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. Reconocimiento de una situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se ordene pasar a la situación de activo a la demandante con el rango de primer secretario y a título de daños y perjuicios el pago de todos los sueldos, derechos adquiridos y demás prerrogativa desde la fecha en que se pasó a situación de disponibilidad la demandante hasta aquella en que se cumpla con la sentencia condenatoria respectiva y las costas del juicio, contra el Estado de Honduras a través de la Procuraduría General de la República, quedando registrada en esta Judicatura bajo el orden de ingreso No. **0801-2023-00709**. Asimismo, se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán **EMPLAZADOS** con la presente publicación.

ABG. RUTH ALEJANDRA CASTELLON CERRATO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO EN SEDE NOTARIAL

El Infrascrito Notario, al público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que en la solicitud de Declaratoria de Herederos Ab-Intestato en sede Notarial, presentada ante esta Notaría en fecha quince de Abril del año dos mil veinticuatro por la señora **EDIHTA ROGELIA ZELAYA TORRES**, en base a lo prescrito en el Artículo 53 del Código de Notariado y artículo 58 de su Reglamento, se dictó Resolución en fecha treinta de Abril del año dos mil veinticuatro, en la que se declaró Heredera Ab-Intestato a la señora **EDIHTA ROGELIA ZELAYA TORRES**, de los bienes, acciones, derechos y obligaciones, dejados por su Padre el causante Don **PEDRO ZELAYA GARCÍA**, sin perjuicio de otros herederos o legatarios con igual o mejor derecho.- Tegucigalpa, M. D. C., 2 de Mayo del 2024
ALFONSO MIGUEL MATUTE CERRATO
NOTARIO PUBLICO

¿Tienes problemas con las DROGAS?

Tu solución Tels:
9951-3570 Tegucigalpa
9466-0000 S.P.S.
Sitio en internet:
www.nahonduras.org
Correo electrónico:
informacionpublicahonduras@gmail.com
Narcóticos Anónimos
24 horas para ti



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
U.N.A.H.**



PLIEGO DE CONDICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 07-2024-SEAF-UNAH

**“ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS”**

**Fuente de Financiamiento:
Fondos Nacionales**

Tegucigalpa, mayo 2024

ÍNDICE

SECCIÓN I INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	4
<i>IO-01 CONTRATANTE</i>	4
<i>IO-02 TIPO DE CONTRATO</i>	4
<i>IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN</i>	4
<i>IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN</i>	4
<i>IO-03-02 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES</i>	4
<i>IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS</i>	4
<i>IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS</i>	4
<i>IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES</i>	5
<i>IO-05.2 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)</i>	6
<i>IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS</i>	6
<i>IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA</i>	6
<i>IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN</i>	6
<i>IO-09 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR</i>	6
<i>IO-09.01 DOCUMENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS SUBSANABLES)</i>	7
<i>IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA</i>	8
<i>IO 09.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA</i>	8
<i>IO 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA)</i>	8
<i>IO 09.5 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR)</i>	9
<i>IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION</i>	9
<i>IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS</i>	10
<i>IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Económica y Legal</i>	10
<i>IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA</i>	12
<i>IO 11.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA</i>	12
<i>IO 11.4 FASE IV, Evaluación Económica</i>	12
<i>IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES</i>	13
<i>IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO</i>	13
<i>IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO</i>	14
<i>IO-15 FIRMA DE CONTRATO</i>	14
SECCIÓN II CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	15
<i>CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO</i>	15
<i>CC-02 PLAZO CONTRACTUAL</i>	15
<i>CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO</i>	15
<i>CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS</i>	15
<i>CC-05 PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO</i>	16
<i>CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION</i>	16
<i>CC-07 GARANTÍAS</i>	16
<i>CC-08 FORMA DE PAGO</i>	17
<i>CC-09 MULTA</i>	17
SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	18
<i>ANEXO "A" FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE</i>	39
<i>ANEXO "B" FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE</i>	44
<i>ANEXO "C" FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA</i>	45
<i>ANEXO "D" DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES</i>	47

<i>ANEXO "E" FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD</i>	<i>49</i>
<i>ANEXO "F" AUTORIZACIÓN</i>	<i>51</i>
<i>ANEXO "G" DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS</i>	<i>52</i>
<i>ANEXO "H" FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA</i>	<i>53</i>
<i>ANEXO "I"FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</i>	<i>54</i>
<i>ANEXO "J" FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD</i>	<i>57</i>
<i>AVISO DE LICITACIÓN</i>	<i>58</i>

DEFINITIVO

SECCIÓN I

INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

IO-01 CONTRATANTE

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, promueve la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 07-2024-SEAF-UNAH** que tiene por objeto la “**ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**”.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre la **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACIÓN

“**ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**”.

IO-03-01 FORMA DE PARTICIPACIÓN

LAS EMPRESAS OFERTANTES PODRÁN FORMULAR SU OFERTA DE FORMA TOTAL O PARCIALMENTE POR PARTIDA, SEGÚN LO INDICADO EN LA “SECCIÓN III DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”, debiendo establecer el país de origen de los bienes incluyendo la marca ofertada.

IO-03-02 NÚMERO MÍNIMO DE LICITANTES

Se procederá al análisis, evaluación y adjudicación, siempre que se haya recibido como mínimo **UNA (1) OFERTA**; sin embargo, aun cumpliendo con lo establecido, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras **NO** se compromete a adjudicar el contrato si así conviene a sus intereses.

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: *El Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.*

Ubicada en: *el Sexto piso del Edificio Administrativo Alma Mater, en Ciudad Universitaria.*

El día último de presentación de ofertas será: el **DÍA MIÉRCOLES DIECINUEVE (19) DE JUNIO DEL 2024**. La hora límite de presentación de ofertas será: a las **NUEVE Y CINCUENTA Y NUEVE DE LA MAÑANA (9:59 a.m.)**.- **No se recibirán ofertas después de esa hora.**-

El día último de presentación de ofertas será: el **DÍA MIÉRCOLES DIECINUEVE (19) DE**

JUNIO DEL 2024. Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE DEBIDAMENTE FOLIADA, FIRMADA Y SELLADA.

IO-05-01 FORMA DE PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES (ART. 156 RLCE)

Los Licitantes presentarán su oferta firmada, foliada y sellada en **TRES (3)** sobres debidamente cerrados, escritos a máquina y rotulados de acuerdo a las siguientes especificaciones: Un sobre contendrá el **ORIGINAL DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA) Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS** debidamente firmados por el representante legal de la empresa oferente y será rotulado “**ORIGINAL**”, otro sobre contendrá la información **ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y INFORMACIÓN FINANCIERA** requerida en éste Pliego de Condiciones y será rotulado “**ORIGINAL**” finalmente el tercer sobre contendrá la **DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE LA OFERTA TECNICA**, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Condiciones y será rotulado “**ORIGINAL**”.-

De igual manera se presentarán **DOS (2) COPIAS** de la documentación de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS**, **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL** y **DOS (2) COPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA** y serán rotulados como “**COPIAS DE LA OFERTA**”, adicionalmente se presentará obligatoriamente **UNA COPIA EN DIGITAL EN UNA MEMORIA USB** de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS, DOCUMENTACIÓN LEGAL y DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TECNICA (EL LISTADO DE PRECIOS Y LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES A OFERTAR DEBE DE VENIR EN FORMATO EDITABLE WORD O EXCEL).**-

Todos los sobres de LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y DE LA COPIAS se presentarán en **DOS (2)** sobres separados y ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera:

Esquina Superior Izquierda:

Nombre, razón o denominación social, dirección completa y teléfono/fax y/o correo electrónico del oferente.

Parte Central

Abogado

Luis Alonso Cuestas Zuniga

Jefe del Departamento de Adquisiciones Mayores

Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 07-2024-SEAF-UNAH que tiene por objeto la “**ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**”.-

Esquina Inferior Derecha

Indicación clara si es ORIGINAL o la COPIA DE LA OFERTA.

IO-05.2 CONSORCIO. (CUANDO APLIQUE)

Cada Oferente presentará una sola oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el licitante es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **sesenta (60)** días *Calendario* contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuera antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliara el plazo de vigencia de la oferta deberá ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados, cheques de caja.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de **noventa (90)** días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas (**ver anexo “H”**).

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del contrato al licitante ganador, se dará dentro de los **noventa (90)** días *Calendario* contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos

IO-09.01 DOCUMENTACIÓN LEGAL (DOCUMENTOS SUBSANABLES)

- a) Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. **(Debidamente autenticadas por Notario Público).**
- b) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos. **(Debidamente autenticadas por Notario Público).**
- c) Fotocopia del Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. **(Todos los documentos debidamente autenticados por Notario Público).**
- d) Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal. **(Debidamente autenticada por Notario Público).**
- e) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. **(Ver Anexo “D”). (Debidamente autenticada por Notario Público).**
- f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. **(Ver Anexo “G”). (Debidamente autenticada por Notario Público).**
- g) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada, de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal **(Ver Anexo “E”). (Debidamente autenticada por Notario Público).**
- h) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, **(Debidamente autenticadas por Notario Público).**
- i) Constancia de Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**
- j) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. **(En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).**

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**)

IO-09.02 INFORMACIÓN FINANCIERA

- a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2022, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2022.-
- b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que **LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. **“Ver Anexo F”**.

IO 09.3 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA

- a) Sección III Especificaciones Técnicas Verificación de las características técnicas de los bienes.
- b) Ficha técnica de cada uno de los Productos ofertados, incluyendo imagen.

IO 09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA (DOCUMENTOS OFERTA ECONOMICA) (Documentos no subsanables)

- a) Formulario de lista de precios, (**Ver Anexo “A”**).
- b) Formulario de información del Oferente (**ver Anexo “B”**)
- c) Formulario de presentación de la oferta debidamente firmada y sellada por el Representante Legal o Apoderado Legal de la Empresa oferente, este documento en caso de ser necesario deberá contener el listado de precios unitarios firmado y sellado igualmente y el valor global ofertado. (**Ver Anexo “C”**).
- d) Garantía de Mantenimiento de Oferta por lo menos al 2% del valor global total ofertado y con una vigencia de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha de la apertura de las ofertas ver **“Anexo “H”**.

El valor total de la oferta deberá estar libre de todos los impuestos correspondientes, ya que la UNAH se encuentra libre del pago de impuestos y contribuciones, de acuerdo a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 161 de la Constitución de la República y deberá incluir los costos asociados hasta la recepción de los bienes y servicios ofertados a **la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** en el lugar y fechas especificados en estas bases.

IO 09.5 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR).

1. Constancia **Original o Copia** de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR (en caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticada).-
2. Constancia **Original o Copia** de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social (**en caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticada**).-
3. **Original o copia** de la Resolución de Certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado emitida por la ONCAE (**en caso de haber presentado constancia**).-

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.

Todo aquel interesado que haya obtenido de manera oficial el Pliego de Condiciones y que requiera alguna aclaración sobre el mismo deberá comunicarse con **La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS**, mediante nota escaneada al correo electrónico licitaciones@unah.edu.hn debiendo presentar siempre su solicitud por escrito a la dirección y contacto siguiente Lugar: **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**, Dirección: Ciudad Universitaria, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. Número del Piso/Oficina: Sexto piso, Departamento de Adquisiciones Mayores, Edificio Administrativo Alma Mater, Ciudad: Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. País: HONDURAS C.A. Tel. 2216-6100 Extensión No.110111, 110112, 110113, 110105 y 110633.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido el pliego de Condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn)

El licitante podrá formular sus consultas por escrito enviándolas en físico hasta, **veinte (20) días calendario antes de la fecha de apertura de las ofertas y solo se acepta un Lote de consultas**, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

ASISTENCIA: OPCIONAL CUANDO SE REQUIERA O SE SOLICITE

IO-10.1 ENMIENDAS AL PLIEGO DE CONDICIONES.

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS** podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar el Pliego de Condiciones mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por

escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido el Pliego de Condiciones. Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

La **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS** podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACIÓN DE OFERTAS.

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:

IO-11.1 FASE I, Verificación de la Documentación Económica y Legal

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Fotocopia del Testimonio de la Escritura de Constitución de Sociedad o Comerciante Individual y sus reformas si las hubiere, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil. (Debidamente autenticadas por Notario Público).		
b) Fotocopia del Poder de Representante Legal en escritura pública, que acredite que tiene las facultades y poder suficientes para la suscripción de los contratos. (Debidamente autenticadas por Notario Público).		
c) Fotocopia del Documento Nacional de Identificación y si es extranjero, deberá acreditar su residencia en el país, con copia de sus documentos legales. (Todos los documentos debidamente autenticados por Notario Público).		
d) Fotocopia del Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa oferente y del representante legal. (Todos los documentos debidamente autenticados por Notario Público).		
e) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. (Ver Anexo “D”). (Debidamente autenticada por Notario Público).		

<p>f) Declaración Jurada de la Empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos. (Ver Anexo “G”). (Debidamente autenticada por Notario Público).</p>		
<p>g) Declaración Jurada de Integridad de la Empresa y de su representante legal debidamente autenticada, de no estar comprendido en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal (Ver Anexo “E”). (Debidamente autenticada por Notario Público).</p>		
<p>h) Fotocopia del permiso de operación y/o constancia que se encuentra en trámite en la Alcaldía Municipal correspondiente, vigente a la fecha de apertura de ofertas de la presente licitación, (Debidamente autenticadas por Notario Público).</p>		
<p>i) Constancia de Resolución de inscripción y/o que se encuentra en trámite en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado que al efecto lleva la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).</p>		
<p>j) Constancia de Solvencia emitida por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente a la fecha de presentación de ofertas. (En caso de presentar copia deberá estar debidamente autenticada por Notario Público).</p>		

IO 11.2 FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Estados financieros con cifras al 31 de diciembre del año 2022, debidamente auditados por Contador Público independiente o por firma de Auditoría, o sea con la opinión del Contador Público independiente o la opinión de la firma auditora, o en su defecto presentar copia autenticada de la Declaración Jurada de Rentas que contiene el Balance General y Estado de Resultados con el acuse de recibido presentado al Sistema Bancario o al Servicio de Administración de Rentas (SAR), del ejercicio fiscal del 2022. –		
b) Autorización emitida por el representante legal de la empresa oferente, para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores, cuya firma deberá estar debidamente autenticada. “ Ver Anexo F ”		

IO 11.3 FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

11.3.1 Sub Fase III. A Evaluación Técnica en Documentos:

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Sección III Especificaciones Técnicas Verificación de las características técnicas de los bienes.		
b) Ficha técnica de cada uno de los Productos ofertados, incluyendo imagen.		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante (folletos, catálogos, etc.), entregada en la oferta, se podrán considerar como incumplidos, sin embargo, podrán ser objeto de subsanación y en caso de no cumplir con lo solicitado, la oferta será descalificada.

IO 11.4 FASE IV, Evaluación Económica

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes.		

Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		
--	--	--

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Se subsanarán los defectos y omisiones contenidas en las ofertas de conformidad a lo establecido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para este propósito se otorgarán Cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación y 3 días si es aclaración. **Si no se hiciere la subsanación o la aclaración, la oferta no será considerada, las subsanaciones deben de presentarse en horario administrativo establecido de 8:00 AM. A 3:30 PM de lunes a viernes, los documentos que se presenten después de la hora establecida no serán recibidos.** Pasado este término, se continuará con el análisis y evaluación de las ofertas en atención a lo establecido en el Pliego de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y demás Leyes aplicables.

No debe confundirse las deficiencias subsanables en los documentos presentados cuya corrección no varíe o cambie la sustancia de la oferta económica, con la *no-presentación* de un documento solicitado y considerado como de obligatorio cumplimiento.

Serán subsanables todos los errores u omisiones que no modifiquen la oferta en sus aspectos económicos.

Solamente la subsanación de los errores aritméticos podrá afectar la oferta en sus aspectos económicos de la siguiente forma:

- **INCONSISTENCIAS ENTRE PRECIO UNITARIO Y PRECIO TOTAL, PREVALECERÁ EL PRECIO UNITARIO.**

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y las correcciones las notificará al ofertante, quien deberá aceptarlas en el término de 24 horas, a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

EL VALOR Y EL PLAZO DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA NO SERÁN SUBSANABLES.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones y requisitos de participación, incluyendo su solvencia económica y financiera e idoneidad técnica para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o, cuando se considere la más económica o ventajosa como resultado de la evaluación y por ello la mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos y de los demás factores previstos en el artículo 52 de la Ley de Contratación del Estado.

IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad.
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato.
- c) El nombre del Oferente ganador.
- d) El valor de la Adjudicación.

SI LA ADJUDICACIÓN NO SE NOTIFICA DENTRO DEL PLAZO DE LA VIGENCIA DE LAS OFERTAS, LOS PROPONENTES PODRÁN RETIRAR SUS OFERTAS SIN RESPONSABILIDAD DE SU PARTE.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los **treinta (30) días calendario** siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo N° 30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado el licitante que resultare adjudicado, deberá presentar dentro de los 30 días calendarios posteriores a la notificación las constancias siguientes:

a) Constancia Original o Copia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR (en caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticada)
b) Constancia Original o Copia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social (en caso de presentar copia, debe de presentarse debidamente autenticada).
c) Certificación Original o Copia de la Resolución de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE (en caso de haber presentado constancia). -

SI EL OFERENTE NO ACEPTA LA ADJUDICACIÓN, NO FIRMA EL CONTRATO O NO PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN DETALLADA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, POR CAUSAS QUE LE FUEREN IMPUTABLES A ÉL, PERDERÁ TODOS LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN LA ADJUDICACIÓN Y DARÁ LUGAR A LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA. SE PROCEDERÁ A ADJUDICAR EL CONTRATO AL OFERTANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA MEJOR OFERTA EVALUADA, LA MÁS BAJA Y VENTAJOSA Y ASÍ SUCESIVAMENTE.

SECCIÓN II

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a) Ser enlace entre la UNAH y el Proveedor en relación a los bienes contratados.
- b) Presentar los Documentos para pago del Contrato de los bienes contratados.
- c) Documentar cualquier incumplimiento del Proveedor.
- d) Dar seguimiento con la Comisión Especial de Recepción a las entregas parciales y definitivas de los bienes contratados.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde la fecha de la entrega material del mismo, a **“EL PROVEEDOR”**, firmado por ambas partes hasta la fecha en que se hayan cumplido todas las obligaciones objeto del contrato suscrito.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro de los bienes.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS

La entrega de los bienes a adquirirse por medio de esta Licitación se hará en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”:

1. Centro Universitario Regional de Occidente, “CUROC” Santa Rosa de Copan
2. Facultad de Ciencias Espaciales “FACES” (Ciudad Universitaria)
3. UNAH-TEC DANLÍ (Danlí el Paraíso)
4. Posgrados de Medicina, Facultad de Ciencias Médicas (Ciudad Universitaria Tegucigalpa)
5. Instituto Tecnológico de Tela (Tela Atlántida)
6. Facultad de Ciencias Médicas (Ciudad Universitaria)
7. Facultad de Ingeniería (ciudad universitaria)
8. Unidad de Investigación Científica, Facultad de Ciencias Médicas “UIC”, (Tegucigalpa)
9. Facultad de Ciencias (Ciudad Universitaria Tegucigalpa)
10. Instituto Universitario en Democracia Paz y Seguridad “IUDPAS” (Ciudad Universitaria)
11. Centro Universitario Regional del Centro (CURC) (Comayagua)
12. Dirección de Docencia (Ciudad Universitaria)
13. Dirección de Adquisiciones “Adquisiciones Mayores” (Ciudad Universitaria)
14. Editorial Universitaria (Ciudad Universitaria)
15. Centro Universitario Regional del Litoral Pacífico “CURLP” (Choluteca)
16. Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal SEDP (Ciudad Universitaria)
17. Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Institucional “SEDI” (Ciudad Universitaria)

18. Centro de Arte y Cultura “CAC”
19. Instituto de Investigación en Ciencias Médicas y Derecho a la Salud “ICIMEDES” (Ciudad Universitaria)
20. Dirección del Sistema del Admisión (Ciudad Universitaria)
21. Dirección de Contabilidad (Ciudad Universitaria)

CC-05 PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El plazo para la entrega de los bienes objeto de esta licitación, deberá realizarla “**EL PROVEEDOR**” en un plazo de **SESENTA (60)** días calendario contados a partir de la fecha de la entrega de las respectivas dispensas a “**EL PROVEEDOR**” en caso de que los bienes sean **importados y/o** un plazo de **SESENTA (60)** días calendario contados a partir de la fecha de la entrega material del contrato, en caso que los bienes se encuentren en Honduras, para tal efecto se realizará la exoneración respectiva.

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para las entregas del suministro, **EL PROVEEDOR** deberá coordinarse con la Comisión Especial de Recepción, para programar el lugar, día y la hora de la recepción de los bienes por parte de esa Comisión Especial de Recepción.

Para el cumplimiento de las entregas del suministro, se procederá a extender el **ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL** (parcial o total), suscrita por las personas que intervengan en dicha diligencia nombrados como miembros de la **COMISIÓN ESPECIAL DE RECEPCIÓN**, de conformidad a lo establecido en el Artículo 225 del Reglamento de la Ley de Contratación del estado.

EL ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA (parcial o total), se suscribirá transcurridos veinte (20) días calendario de la recepción provisional, una vez que se ha constatado que los suministros se recibieron en la forma indicada en el Pliego de Condiciones.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas, garantías bancarias, cheques certificados y cheques de caja emitidas por instituciones financieras debidamente autorizadas.

a) GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta. La garantía deberá tener una vigencia mínima de **NOVENTA (90)** días calendario contados a partir de la fecha de la presentación de las ofertas. (**Ver anexo "H"**).

b) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- **Plazo de presentación:** *dentro de los treinta (30)* días calendarios posteriores a la notificación de la Licitación.
- **Valor:** La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valor equivalente al quince por ciento (15%) de monto del contrato.
- **Vigencia:** La Garantía de Cumplimiento deberá permanecer vigente por un período de Tres (3) meses posteriores al plazo previsto para la entrega de los bienes objeto del contrato. (**Ver anexo "I"**).

c) **GARANTÍA DE CALIDAD**

- Plazo de presentación: *la que será entregada al momento* de la recepción definitiva de los Bienes.
- Valor: La garantía de calidad de los bienes deberá ser al menos, por el valor equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del contrato.
- Vigencia: *un (1) año* contado a partir de la fecha de la recepción definitiva del suministro. (Ver anexo "J").

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

d) **CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICA DE LOS ELECTRODOMESTICOS:**

- **Plazo de presentación:** Entregarse al momento de realizarse la entrega definitiva de los Equipos.
- **Objeto:** responder por reclamos por desperfectos de fábrica.
- **Vigencia:** Definir el tiempo de garantía mínimo para cada equipo.

CC-08 FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en LEMPIRAS por medio de transferencia o cheque emitido por la Dirección de Tesorería de La UNAH, contra entrega de:

- a) Factura comercial a nombre de la UNAH con los requisitos exigidos en el régimen de facturación del S.A.R., vigente y libre de impuesto;
- b) Recibo de pago correspondiente a nombre de La Dirección de Tesorería de la UNAH, indicando el número de la factura a cancelar.
- c) Copia de la Solvencia Electrónica del Servicio de Administración de Rentas (SAR) vigente dentro de la fecha de solicitud del pago.
- d) Copia del Acta de Recepción Definitiva emitida por la Comisión Especial de Recepción.
- e) Las Garantías solicitadas en el contrato.

La Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas hará el trámite correspondiente para el pago siempre y cuando el proveedor haya cumplido fielmente con lo solicitado por la UNAH. La falta de presentación de esta documentación producirá un retraso en el pago correspondiente, del cual la UNAH no tendrá ninguna responsabilidad.

CC-09 MULTA

Cuando el proveedor incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una **MULTA DIARIA APLICABLE POR CADA DÍA DE RETRASO POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO, EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA Y DE LAS INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.**

SECCIÓN III ESPECIFICACIONES TÉCNICAS


PARTIDA No.1 CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE OCCIDENTE “CUROC” (SANTA ROSA DE COPÁN)

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	1	Estufa eléctrica	Unidad	Estufa eléctrica de 30 pulgadas de vitrocerámica con airfry, acabado de acero inoxidable, superficie de 5 hornillas, horno de convección con tecnología airfry, 220 Voltios.
2	2	Percoladora 40 tazas	Unidad	Percoladora para 40 Tazas, tanque de aluminio cepillado, Incluye filtro para café, llave para servir, luz indicadora de funcionamiento.
3	1	Cafetera de 12 tazas	Unidad	Cafetera Térmica Digital Programable con jarra de acero Inoxidable, 12 tazas.
4	3	Enfriador de agua	Unidad	Enfriador de agua color blanco adecuado para 5 galones, 3 temperaturas de agua helado/caliente/natural, interruptor de refrigeración y calefacción, indicación de calentamiento, refrigeración y conectado.
5	1	Licuada industrial de 12 litros	Unidad	Licuada industrial de acero inoxidable con capacidad de 12 litros para mesa de fácil vaciado con palanca. <ul style="list-style-type: none"> · Vaso pulido de acero inoxidable. · Palanca para vaciado de tazón. · Estructura de acero inoxidable. · Cuchillas de acero inoxidable. · Patas niveladoras con regatones. · Capacidad: 12 LTR. · Varias velocidades · Capacidad de motor: 1.5 Hp 1.1 kW. · Dimensiones: 17.17“x 33.62”x 17.17”.


				.RPM: 3,450 rpm. . Electricidad: 115 v. 11 AMP.
--	--	--	--	--

PARTIDA No. 2: FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES “FACES” (CIUDAD UNIVERSITARIA)

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	1	<p>Cafetera eléctrica</p> 	Unidad	<p>Cafetera eléctrica para té y café</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material Metal • Capacidad de hasta 60 tazas. • Voltaje 110v • Cafetera con luz indicadora cuando el café o el agua están listo. • Aislamiento en Acero inoxidable. Fácil limpieza. • Color Negro
2	1	<p>Microondas</p> 	Unidad	<p>Microondas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plato giratorio de 24.50 cm diámetro • Plato giratorio extraíble. • Capacidad Interior de 20 litros • Temporizador de 30 minutos con señal acústica • Descongelación por tiempo y por peso • Potencia: 700W • Dimensiones: 45.2×35.2×26.2 cm
3	1	<p>Dispensador de agua (oasis)</p>	Unidad	<p>Dispensador de agua</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enfriador de Agua para oficina, diseño tipo columna, tanque de acero inoxidable. • Receptor de agua removible para

				<p>limpieza.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Luces indicadoras de agua fría, caliente y encendido. • Compresor interno para refrigeración rápida. • Bajo ruido y uso optimizado de energía, color Blanco
--	--	---	--	--

PARTIDA No. 3: UNAH-TEC DANLÍ (DANLÍ EL PARAISO)

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	1	Congelador	Unidad	<p>Congelador horizontal de 7 pies con capacidad de mantener, congelar y refrigerar. De color blanco, puerta con llave, canasta de plástico, luz led en su interior, con control de temperatura ajustable a diferentes tipos de alimentos.</p> <p>Dimensiones: Alto 85 cm, ancho 91 cm, profundidad 52 cm</p> <div style="text-align: center;">  <p>Imagen de Referencia</p> </div>

PARTIDA No. 4: POSGRADOS DE MEDICINA, FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
(CIUDAD UNIVERSITARIA TEGUCIGALPA)

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	4	Oasis (dispensador de agua)	Unidad 	<p>Dispensador de agua fría y caliente con 2 llaves.</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Paneles de acero inoxidable recubiertos resistentes a huellas dactilares y manchas. ✓ Depósito de acero inoxidable ✓ Sistema de flotador mecánico dual con seguridad de respaldo incluso cuando el equipo está apagado. ✓ provee independientemente agua caliente y agua fría ✓ ahorro de energía ya que posee interruptores independientes para encender ✓ sistema de drenaje para rebales
2	4	Microondas	Unidad 	<p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ color negro ✓ con manija ✓ método de control tacto ✓ tamaño del plato giratorio 288 mm ✓ tipo de pantalla Led ✓ fuente de alimentación 220 voltios/ 50 Hz ✓ potencia de salida del microondas 800 W ✓ consumo de energía 1150 W ✓ con reloj

PARTIDA No. 5: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TELA (TELA ATLÁNTIDA)

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
------	----------	-------------	------------------	---------------------------

1	1	Lavadora automática	Unidad	<p>Capacidad de libra: 46 libras</p> <p>Ciclos de lavado: 11 ciclos</p> <p>Niveles de temperatura: 6</p> <p>Panel de control: Manual (Perillas)</p> <p>Niveles de agua, sensor de carga, dispensador de suavizante y detergente.</p> <p>Forraje de lavadora y cubierta: Metal</p> <p>Voltaje: 120 V</p>
2	1	Secadora automática	Unidad	<p>Capacidad: 23 Kg.</p> <p>4 perillas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5 temperaturas: Sin Calor, Extra Baja (Delicados), Baja (Delicados), Media (Normal), Alta (Pesados). - Perilla con 10 ciclos. - Prevención de Arrugas hasta por 90 min. - Alarma de Fin de Ciclo/Botón de Inicio. <p>Filtro Atrapa Pelusas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tapa metálica grande con apertura vertical. - Canasta de acero con revestimiento en polvo. - Luz Interior.

PARTIDA No. 6: FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS (CIUDAD UNIVERSITARIA TEGUCIGALPA)

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION/ UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	12	Televisores LED Smart TV	Unidad	<p>Pantalla LED TV mayor o igual a 48". Tipo Full HD, 4K, Resolución de la pantalla 1920 x 1080 Pixeles. Formato de vídeo 1080p. Sintonizador de la TV Tipo de sintonizador: Analógico y</p>

				Digital. Altavoces incorporados Sistema de audio Sound 5.1 HDMI, PC, Puerto DVI, Entrada de audio para DVI, USB 3.0 Video componente (YPbPr/YCbCr) entrada: Entrada de video compuesto Audio digital, salida óptica. Ethernet LAN (RJ-45). Ethernet conexión, WLAN, WIFI. Compatibilidad con interfaces de montaje en pared.
2	1	Cafetera	Unidad	Percoladora 30 Tazas -1000 Watts
3	1	Refrigeradora	Unidad	Refrigeradora 13 Pies cúbicos Tipo de refrigerador frost Tecnología Inverter Color Plateado Diseño de refrigerador Congelador superior Capacidad (pies cúbicos) 13 Puertas 2 Alarma de puerta abierta Controlador de humedad para verdura Dispensador de agua en la puerta Gaveta para frutas y verduras Iluminación Luz en el mantenedor Material de fabricación del estante Plástico Número de estantes 3 Puerta con capacidad para galones

PARTIDA No. 7: FACULTAD DE INGENIERÍA (CIUDAD UNIVERSITARIA)

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	1	Dispensador de agua fría y caliente, Color Negro	Unidad	Dispensador de agua fría o caliente al tiempo de piso, soporta botellón de agua de 3-5 galones. Voltaje 120v/60hz color negro. Con gabinete y enfriado por semiconductor. Diseño compacto, Plástico ABS de alto impacto, Tanque de acero inoxidable. Bandeja de goteo extraíble.

2	1	Microondas	Unidad	Microondas con Potencia de 1000W, acabado metálico color negro capacidad de 0.9-1.1 pie ³ , Incluye botonera frontal con diferentes de programas de cocinado; plato giratorio.
3	1	Refrigerador de 4.5 ft ³ (pies cúbicos)	Unidad	Refrigerador Top Mount de 4.5 pies ³ acabado metálico, control de temperatura manual, bandejas de cristal, descongelado manual de una puerta.
4	1	Percoladora de 42 tasas	Unidad	Percoladora de café para 15-42 tasas con ventana de nivel de agua con marcas de nivel en el interior. Color Plateado, Voltaje de 120V/60Hz
5	1	Pantalla led Smart TV de 42"	Unidad	Descripciones: Tipo Full HD; Resolución de pantalla 1920x1080 pixeles; Formato de video soportado 1080p; Sintonizador de la TV; Tipo de sintonizador: analago y digital, alta voces incorporados; Potencia estimada RMS de 20W; Sistema de Audio Sound 5.1; HDMI, PC; Puerto DVI, Entrada de audio para DVI, USB 2.0; Video componente (YPbPr/YCbCr) entrada; Entrada de Video compuesto; Audio digital; Salida Óptica; Ethernet LAN (RJ-45); Ethernet conexión, WLAN, conexión; Compatibilidad con interfases de montaje pared; Voltaje de entrada 110-120 V; Accesorios: Cable alimentación, Cable USB, Control remoto, 2 Baterías AA; Garantía de Fabrica mayor de un año.

PARTIDA No.8: UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (UIC), (CIUDAD UNIVERSITARIA TEGUCIGALPA)

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	1	<p>TELEVISOR PANTALLA LED SMART TV</p>	Unidad	<p>PANTALLA LED SMART TV DE 75” Pantalla LED TV mayor o igual a 48”. Tipo Full HD, 4K, Resolución UHD de la pantalla 3840 x 2160 Pixeles. Formato de vídeo 1080p. Sintonizador de la TV Tipo de sintonizador: Analógico y Digital. Altavoces incorporados Sistema de audio Sound 5.1 HDMI, PC, Puerto DVI, Entrada de audio para DVI, USB 3.0 Video componente (YPbPr/YCbCr) entrada: Entrada de video compuesto Audio digital, salida óptica. Ethernet LAN (RJ-45). Ethernet conexión, WLAN, WIFI. Compatibilidad con interfaces de montaje en pared.</p> <p>ACCESORIOS Control remoto. Cables HDMI, Cable Eléctrico. Manual de usuario, Pilas incluidas Incluir sistema de montaje para empotrar en pared</p> <p>GARANTÍA DE FABRICA Mayor o igual a 2 años, con soporte técnico inmediato.</p>
2	1	<p>Refrigeradora</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Refrigerador compacto con amplio espacio: 20.9 in de profundidad x 20.5 in de ancho x 32.3 in de alto. Este pequeño refrigerador ahorra espacio proporciona 4.5 pies cúbicos de gran capacidad • Ahorro de energía y 6 ajustes de temperatura: el compartimento de la nevera viene con 6 ajustes de control de termostato ajustable de 23 pies a 50 pies, por lo que puede

			Unidad	<p>satisfacer mejor los requisitos de temperatura de diferentes verduras y frutas. Conforme a Energy Star, con un compresor de alta eficiencia R600a y de bajo consumo, consume sólo 0,53 kWh por día, Eficiencia energética</p> <ul style="list-style-type: none"> • Refrigerador silencioso y descongela automático: el ruido del refrigerador compacto de trabajo es inferior a 37 dB, lo que es muy adecuado para personas que requieren tranquilidad para entornos de vida y trabajo. El sistema de descongelación fácil de un solo toque resuelve los problemas de escarcha pulsando un simple botón • Diseño considerado: 3 estantes de cristal extraíbles para almacenar diferentes tipos de alimentos y proporciona más formas de organizar tus necesidades de almacenamiento. 1 cajón para reducir la pérdida de agua de frutas y verduras. Dispensador de latas integrado y cesta de puerta para botellas. Puerta reversible que hace que sea fácil de colocar en cualquier lugar de tu habitación
--	--	--	--------	---

PARTIDA No.9: FACULTAD DE CIENCIAS (CIUDAD UNIVERSITARIA TEGUCIGALPA)

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
	1	Freezer		Congelador vertical, capacidad para 13 a 16 pies cúbicos, color blanco o gris de 1 puerta, 1 canasta interna de plástico, con llave y luz interior, con las siguientes dimensiones mínimas Rango de temperatura -10°F a

1			Unidad	<p>10 °F</p> <p>Descongelamiento automático</p> <p>Dimensiones: Ancho: 70.48 cm</p> <p>Profundidad: 67.62 cm</p> <p>Altura total: 172 cm, con capacidad de congelamiento 19-24 kg/24horas mínimo, decibeles de sonido 42 db, turbo freezer, con alarma de puerta abierta, voltaje de 110-120 voltios</p>
2	2	Estufa de una hornilla	Unidad	<p>Estufa eléctrica de un quemador, portable, con dimensiones aproximadas (28.50 ancho x8.50 alto, x35.00 largo (centímetros)). Placa espiral individual de 145 mm.</p> <p>Luz indicadora de encendido / apagado. Control de temperatura ajustable. Termostato automático.</p> <p>Carcasa con esmalte acabado.</p> <p>Voltaje: 110 ~ 50 / 60Hz 1500W.</p>
3	1	Refrigeradora de 2 puertas con congelador	Unidad	<p>Refrigeradora de 2 puertas con congelador Superior de 10 pies 3 cubicos; dimensiones: alto: 164 cm, Ancho:54 cm, profundidad :55 cm</p>
4	1	Congelador / Freezer	Unidad	<ul style="list-style-type: none"> • Congelador horizontal 15 pies cúbicos • alimentación 115V/60 Hz • Medidas aproximadas - alto 85 cm, ancho 141 cm, profundidad 75 cm • termostato ajustable • más de 5 niveles de temperatura
5	3	Dispensador de agua	Unidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dispensador de agua fría / caliente / al tiempo ✓ Soporta botellones de aproximadamente 5 galones o mas ✓ Bandeja de goteo extraíble

				<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diseño compacto ✓ Operación silenciosa ✓ Plástico ABS de alto impacto ✓ Peso neto: 15,2 Kg <p>Grifos de botón</p>
--	--	--	--	--

PARTIDA No. 10 INSTITUTO UNIVERSITARIO EN DEMOCRACIA PAZ Y SEGURIDAD (IUDPAS) (CIUDAD UNIVERSITARIA)

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	3	Microondas Digital	Unidad	Microondas digital, de 1.1 pies, tamaño (alto X ancho X fondo) - CM 33X53.9X46.8, color silver, tamaño 1.1 pies cúbicos, otras características: menú para descongelar, potencia de 900 W. y opción para mantener caliente. Con garantía de fábrica.
2	1	Percoladora	Unidad	Capacidad para 50 tazas , 8 litros, radiación 110-120 V/60HZ, circulo con diseño de cierre giratorio en la tapa y en el cuerpo, circulo con mango para tacto fresco, gota con marca de nivel de agua, certificación con canasta de filtro 304 S/S y tubo percolador, fuente de poder con interruptor de encendido / a, y termómetro control de temperatura.
3	1	Percoladora	Unidad	Capacidad para 30 tazas , 6 litros, radiación 110-120 V/60HZ potencia nominal: 950W, circulo con diseño de cierre giratorio en la tapa y en el cuerpo, circulo con mango para tacto fresco, con marca de nivel de agua, con cestillo de plástico y tubo percolar 304 S/S y tubo percolador, fuente de poder con interruptor de encendido / a, y termómetro control de temperatura.
1	1	Refrigeradora	Unidad	Refrigeradora, de 11 pies/invertir/mono-cooling/dispensador de agua, dos puertas que posea cuatro estantes de vidrio templado, garantía de un

				año.
--	--	--	--	------

PARTIDA No. 11 CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL CENTRO (CURC)
(COMAYAGUA)

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	18	Oasis	Unidad	Con salida de agua fría y agua caliente, tanque de acero inoxidable, compartimiento para almacenaje, tipo de control automático, material de depósito de acero inoxidable
2	3	Percoladora	Unidad	Apagado automático cuando la unidad este vacía control de temperatura automática apagado automático de seguridad cuerpo de acero inoxidable #304 elemento calefactor:ac110v1000w indicador de “listo” escala de nivel de agua tapa de plástico de bloqueo seguro cable de energía extraditible voltaje:ac110v//60hz
3	1	Horno (pequeño tipo doméstico)	Unidad	Horno pequeño (tipo doméstico), corriente 110 voltios, control de temperatura con rango de 0 a 450°f o su equivalente 0 a 230°c, temporizador de apagado con tiempo rango de 0 a 30 minutos, capacidad aproximada 14 litros.
4	1	Microonda	Unidad	Color blanco, capacidad (pies 0.8 cúbicos) potencia (watts) 800 watts, con panel microondas digital, con opciones automáticas de cocción, con temporizador, acabado de puerta negro, con seguridad de bloqueo para niños, con tecnología invertir y grill. Dimensiones: alto 27.5 cm, ancho 40.5 cm, profundidad 36 cm.


5	1	Molino	Unidad	Molino con depósito para una libra de grano de café (0.45 kg) molienda en 30 segundos selector de molienda sensor de la bolsa 120 vc a 15 a 60 hz peso 27 kg dimensiones 69 cmx 41 cm x 19 cm
6	1	Molino de mesa	Unidad	fabricado de acero inoxidable que cuenta con motor de 1 ½ hp monofásico a 110 voltios o trifásico a 220 voltios

PARTIDA No. 12 DIRECCIÓN DE DOCENCIA (CIUDAD UNIVERSITARIA)

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	1	HORNO MICROONDAS	UNIDAD	Horno microondas acero Inoxidable, con garantía de Un año o más. Dimensiones: Capacidad (pie ³) 2.0 pies, Dimensiones 24.4" ancho x 19.6" Profundidad x 13.6" alto. Rendimiento: programas Hasta 30 opciones de Configuración. Energía: Potencia 1200 watts.

PARTIDA No. 13 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES (ADQUISICIONES MAYORES) "SEAF"

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
	1	Oasis (dispensador de agua)		Dispensador de agua fría y caliente con 2 llaves. Características: ✓ Paneles de acero inoxidable recubiertos

1			Unidad 	<p>resistentes a huellas dactilares y manchas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Deposito de acero inoxidable ✓ Sistema de flotador mecánico dual con seguridad de respaldo incluso cuando el equipo está apagado. ✓ provee independientemente agua caliente y agua fría ✓ ahorro de energía ya que posee interruptores independientes para encender ✓ sistema de drenaje para rebales
3	1	Percoladora	Unidad	<p>Color: Blanco, Transparente o negra</p> <p>Peso 3.46 lb (1.57 kg)</p> <p>Dimensiones 21.00 ancho x28.00 alto, x31.00 largo (centímetros)</p> <p>Tazas:12</p> <p>Con filtro reutilizable</p>

PARTIDA No. 14 EDITORIAL UNIVERSITARIA (Ciudad Universitaria)

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	1	Refrigeradora	UNIDAD	<p>De 9 pies cúbicos.</p> <p>Medidas: 55 cm de ancho, 170 cm de alto y 60 cm de fondo.</p> <p>Puertas separadas: arriba para el congelador y la de abajo para uso</p>

				general. Voltaje: 110-120 V
--	--	--	--	--------------------------------

PARTIDA No.15 CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL PACÍFICO
“CURLP”

ITEM	CANT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	1	Oasis dispensador de agua	Unidad	Botellón de agua escondido plástico funcionamiento silencioso Enfriamiento por compresor Tanque de acero inoxidable dimensiones aproximadas: peso 14.06kg; alto 103.5cm; ancho 35cm; profundidad 31cm.
2	1	Refrigeradora	Unidad	Refrigerador sin escarcha acero inoxidable 5 pies de 1 puerta vertical
3	1	agitador p/leche manual	Unidad	Acero inoxidable 6*5" x 32"
4	1	Batidora semi industrial	Unidad	- batidora semi industrial: - trabajo semi- industrial. material: aluminio - capacidad: al menos 5 litros - funcionamiento: eléctrica 110 voltios - accesorios incluidos: glogo, gancho, mango. - garantía del producto: al menos 1 año.
5	2	Horno Microondas	Unidad	Horno microondas en cerámica de 1.1 pies
6	1	Congelador vertical	Unidad	Congelador: vertical -capacidad (pies cúbicos): 8 pies -color: acero inoxidable -puertas: 1 -cantidad de canastas: 5 -material de fabricación de canastas: alambrón -luz interior: no - termostato ajustable: sí
7	5	Estufas eléctricas	Unidad	Estufas eléctricas de un quemador en espiral con perilla reguladora de calor.
8	1	Exprimidor d/frutas	Unidad	Exprimidor d/frutas (b3000)

				(110/220v/1hp/60hz)
9	1	Licuadaora	Unidad	Licadoras semiindustriales para uso gastronómico: - motor hermético de 1-2 hp. - capacidad desde 8 litros a más - sistema basculante base en acero inoxidable, sello mecánico, cuchillas en platina de acero inoxidable - material: acero inoxidable, calibre 18 antiácidos referencia: 304 especial para alimentos. - esquinas sanitarias. - funcionamiento: eléctrica 110 voltios. - con garantía de al menos 1 año
10	1	Refrigeradora	Unidad	Refrigerador sin escarcha acero inoxidable 6 pies de 1 puerta vertical
11	1	Refrigeradora	Unidad	Refrigerador sin escarcha -color: acero inoxidable -diseño de refrigerador: congelador superior -capacidad 16 pies cúbicos: puertas: 2 Iluminación: sí -luz en el mantenedor: sí -material de fabricación del estante: vidrio templado -número de estantes: 3


PARTIDA No.16 SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL
“SEDP”

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
4	3	Percoladoras	unidades	Apagado automático: No. Capacidad de Tazas: 30-40 Indicador de nivel de agua: si Preparación de café: molido Tipo de filtro: permanente Tipo de panel: análogo

5	6	Refrigeradoras pequeñas	unidades	Refrigerador color plateado de 150L Tiene congelador Frost, puerta única con forma curva en la parte superior, termostato ajustable según necesidades, Medidas son: 51 cm x 53 cm x 113 cm, tiene un peso de 31 kilos.
6	2	Microondas pequeños	unidades	Microondas digital o perilla 0.8 ft 6 niveles de potencia Función de descongelación Temporizador de 30 min Avisador fin de cocción Cavity esmaltada Plato de vidrio giratorio de 245mm Asa para abrir.

PARTIDA No.17 SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
“SEDI”

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Dispensador de agua (OASIS)	unidad	2	 <p>Dispensador de agua, boquillas dispensadoras 2, con luz de encendido,</p>



1	Refrigerador	unidad	1	 <p>11 pies cubicos, dos puertas, congelador superior, no frost, material de bandejas: plastico.</p>
---	--------------	--------	---	--

PARTIDA No.18 CENTRO DE ARTE Y CULTURA “CAC”

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Percoladora con capacidad de 40 tazas,	1	Cada Uno	Con filtro de acero inoxidable, rendimiento una taza por minuto, color plata, con luz indicadora, marca de nivel de agua, asas frías al tacto.
2	Dispensador de agua para fría y caliente	1	Cada uno	Con gabinete blanco, enfriamiento por compresor, con gabinete de 16 libros, diseño poco ruido, tanque de agua de acero inoxidable, tipo de gas R134A, medidas de 1.09 x 31.09m. x 96.01 cm.

PARTIDA No.19 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS Y DERECHO A LA SALUD2 “ICIMEDES”

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
------	----------	-------------	------------------	---------------------------

1	1	Microondas	Unidad	<p>Microondas digital: Potencia 1000-1600 W. Acabado: negro o gris. Dimensiones: Alto 51.7 cm, Ancho 29.7 cm, Profundidad 38.4 cm. Capacidad (pie³) 1.1 pies, Función de descongelado, Voltaje. 110/120V. Tecnología sistema de triple distribución de ondas. Garantía</p> 
2	1	Refrigerador	Unidad	<p>Refrigerador Control de Temperatura Mecánico, Sistema No Frost, Tensión (Voltaje), 115 V, Numero De Puertas 1, Capacidad de Refrigerador pies cúbicos: 4,23, Capacidad de Congelador (pies cúbicos) 0.18.</p> 

PARTIDA No.20 DIRECCIÓN DEL SISTEMA DEL ADMISIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
------	-------------	----------	------------------	---------------------------

1	REFRIGERADORA	1	UNIDAD	<p>Capacidad total, 15 pies cúbicos, Diseño de la refrigeradora, Side by Side, Dispensador de agua, SI, Localización del congelador, Lateral, Número de puertas, 2 puertas, Sistema de deshielo, No Frost, Alto, 178 cm, Ancho, 91 cm, Color, Gris, Color de fantasía, Gris, Profundidad, 66 cm, Material bandejas congelador, Vidrio templado, Número anaqueles congelador, 4 anaqueles en puerta, Número bandejas congelador, 4, Número cajones congelador, 2, Capacidad del refrigerador, 15 pies cúbicos, Material bandejas refrigerador, Vidrio templado, Número anaqueles refrigerador, 4 anaqueles en puerta, Número bandejas refrigerador, 4, Número cajones refrigerador, 2, Garantía del proveedor, 12 meses, Incluye, manual de usuario.</p>
2	HORNO MICROONDAS	1	UNIDAD	<p>Alto, 30 cm. Ancho, 53.9 cm. Color, Plateado, Color de fantasía, Silver, Profundidad, 40cm., Capacidad, 1.1 ft³, Funciones, Cocción automática, inicio rápido +30 segundos, limpieza automática, mantener caliente, descongelar manual, pizza, bebidas,</p>

				arroz, pescado, descongelar carne, descongelar pollo, palomitas, Grill , No, Iluminación interior , Si, Niveles de potencia , 7.0, Potencia , 900 w, Tecnologías destacadas , 25 funciones programadas, recubrimiento protector de polvo, Tipo de panel , digital, Garantía del proveedor , 12 meses.
--	--	--	--	---

PARTIDA No.21 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD (CIUDAD UNIVERSITARIA)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Refrigeradora	1	Unidad	<ul style="list-style-type: none"> • Control de Humedad • Sistema Antibacterial Biosheld • Amplio cajón de vegetales. • No frost • Color gris • Acero Inoxidable • Espaciosa • 10 pies
2	Cafetera	1	Unidad	<ul style="list-style-type: none"> • Acero Inoxidable • Luz indicadora • Color Gris • 45 tasas

ANEXOS
ANEXO "A"

FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

El Oferente completará estos formularios de Listas de Precios de acuerdo con las instrucciones indicadas.

PARTIDA No.1 CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DE OCCIDENTE "CUROC"

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
3					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					

PARTIDA No. 2: FACULTAD DE CIENCIAS ESPACIALES "FACES"

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
3					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					

PARTIDA No. 3: UNAH-TEC DANLÍ

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
3					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					

PARTIDA No. 4: POSGRADOS DE MEDICINA, FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
3					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					

PARTIDA No. 5: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TELA

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
3					

VALOR TOTAL DE LA OFERTA	
---------------------------------	--

PARTIDA No. 6: FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
3					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					

PARTIDA No. 7: FACULTAD DE INGENIERÍA

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
3					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					

PARTIDA No.8: UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS (UIC)

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
3					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					

PARTIDA No.9: FACULTAD DE CIENCIAS

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
3					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					

PARTIDA No. 10 INSTITUTO UNIVERSITARIO EN DEMOCRACIA PAZ Y SEGURIDAD (IUDPAS)

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
3					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					

PARTIDA No. 11 CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL CENTRO

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
3					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					

PARTIDA No. 12 DIRECCIÓN DE DOCENCIA

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
3					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					

PARTIDA No. 13 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES (ADQUISICIONES MAYORES)
“SEAF”

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
3					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					

PARTIDA No. 14 EDITORIAL UNIVERSITARIA

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
3					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					

PARTIDA No.15 CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL PACÍFICO
“CURLP”

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
3					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					

PARTIDA No.16 SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL “SEDP”

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
3					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					

PARTIDA No.17 SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL “SEDI”

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
3					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					

PARTIDA No.18 CENTRO DE ARTE Y CULTURA “CAC”

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
3					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					

PARTIDA No.19 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS Y DERECHO A LA SALUD2 “ICIMEDES”

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
3					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					

PARTIDA No.20 DIRECCIÓN DEL SISTEMA DEL ADMISIÓN

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
3					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					

PARTIDA No.21 DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD (CIUDAD UNIVERSITARIA)

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1					
2					
3					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA					

ESTE PLAN DE OFERTA O LISTADO DE PRECIOS DEBERÁ SER FIRMADO Y SELLADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERTANTE, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO “B”
FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE

El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos. -

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN. No.07-2024-SEAF-UNAH

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurídico de cada miembro del Consorcio]</i> NO APLICA
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i>
8. Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la Sub cláusula 5.1 de las IO. (NO APLICA)

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "C"
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.

Fecha: *[Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*

LPN. No.07-2024-SEAF-UNAH

A: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS, CIUDAD UNIVERSITARIA, JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda]*;
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y servicios Conexos de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: *[indicar una descripción breve de los bienes y servicios conexos]* (cuando aplique)
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluye cualquier descuento ofrecido en el rubro a continuación es: *[indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas]*; ***sin incluir impuesto sobre ventas***
- (d) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en este pliego de condiciones, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con lo indicado en éste pliego. - Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (e) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a presentar una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo establecido en el contrato
- (f) La nacionalidad del oferente es: *[indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]*
- (g) No tenemos conflicto de intereses;
- (h) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (i) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

NUESTRA OFERTA TOTAL ESTÁ COMPUESTA POR_____ FOLIOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y SELLADOS.

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

Finalmente designo el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad para solventar cualquier reclamación que pueda surgir con relación a la oferta presentada, como lo detallo a continuación:

NOMBRE: _____

CARGO: _____

DIRECCIÓN: _____

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

**NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA**

ANEXO "D"

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran) _____, por la presente HAGO

DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que, teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión

de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Sub contralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____,
Departamento de _____, a los _____ días de mes de _____
de _____.

Firma: _____

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "E"
FORMULARIO DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD:** Que mi persona y mi representada se comprometen a:

- 1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.
- 2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.
- 3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohechiva o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentre impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada hayao este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año _____.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

ANEXO “F”
AUTORIZACIÓN

Yo _____ mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____ con domicilio en la Ciudad de la _____, Departamento de _____ con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____, actuando en mi condición de representante legal de _____, por la presente Autorizo para que LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____ del departamento de _____ a los _____ días del mes de _____ de 2024.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "G"

DECLARACIÓN JURADA SOBRE LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de (*indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran*), por la presente HAGO DECLARACIÓN JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran COMPRENDIDOS EN NINGUNO DE LOS CASOS SEÑALADOS DE LOS ARTÍCULOS Nos. 36, 37, 38, 39, 40 y 41 DE LA LEY ESPECIAL CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipio de _____, Departamento de _____, a los _____ días del mes _____ del año _____.

NOMBRE Y FIRMA DEL GERENTE O REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA

ANEXO "H"

FORMATO GARANTÍA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N.º _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación _____ para la Ejecución del Proyecto:

“ _____ ” ubicado en _____.

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERA EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

1. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
2. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
3. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
4. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia a partir de la fecha de presentación de la oferta.

ANEXO "I"

FORMATO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE CUMPLIMIENTO N.º: _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRÁ** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “ _____ ” ubicado en _____.

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN EN LA ENTREGA DEL SUMINISTRO, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO. ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

NOTA: las garantías deberán iniciar su vigencia la misma fecha de la emisión de la misma.

ANEXO "J"
FORMATO GARANTÍA DE CALIDAD

ASEGURADORA / BANCO

GARANTÍA / FIANZA

DE CALIDAD: _____

FECHA DE EMISIÓN: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCIÓN Y TELÉFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: “ _____ ” ubicado en _____ . Construido/entregado por el Afianzado/Garantizado

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____ **Hasta:** _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTÍA SERA EJECUTADA POR EL VALOR RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DE CALIDAD, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO CONFORME A LEY, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.07-2024-SEAF-UNAH que tiene por objeto la ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.07-2024-SEAF-UNAH** que tiene por objeto la **ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.**

misma que será financiada con **Fondos Nacionales.**

Los interesados en participar en el proceso deberán **retirar el Pliego de Condiciones** en el Departamento de Adquisiciones Mayores de la UNAH debiendo realizar obligatoriamente el registro respectivo y pudiendo **solicitarlo vía correo electrónico:** licitaciones@unah.edu.hn. Así mismo, podrán examinar el Pliego de Condiciones en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras(www.honducompras.gob.hn). El pliego de condiciones estará disponible a partir del **DÍA JUEVES 16 DE MAYO DEL 2024.**

Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas**, ubicado en el 6to piso del Edificio Alma Mater, Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, el **DÍA MIÉRCOLES DIECINUEVE (19) DE JUNIO DEL 2024.**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las 09:59 a.m., hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

Las ofertas deberán estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, la garantía deberá tener una vigencia mínima de **CIENTO VEINTE (120)** días calendario contados a partir de la fecha estipulada para la Recepción y Apertura por un monto equivalente al menos por el **dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras.

El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

CONSULTAS:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113, 110105 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn.

ODIR AARON FERNANDEZ FLORES
Rector-UNAH

FP/LAC



UNAH

Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura
SEAPI-UNAH

Tegucigalpa M.D.C.
20 de enero del 2024

Señores
CONTRATISTAS ELECTROMECHANICOS S.A. DE C.V. (CELECTROMECSA)
Su Oficina.

Atención: Ing. Marco Tulio Martínez
Director General

Por este medio se le informa que la Universidad Nacional de Honduras **UNAH**, está interesada en dar mantenimiento a los elevadores marca Kone, localizados en Ciudad Universitaria, Facultad de Ciencias Médicas y CURNO-UNAH, a través de una Contratación Directa, por lo que, solicitamos se nos envíen cotizaciones para dar mantenimiento a estos elevadores para (2) años y lista de repuestos en base a inspecciones realizadas por su empresa.

Atentamente,

Ing. Josué Reinaldo Ordoñez Fernández
Ingeniero en Sistemas Eléctricos y Telecomunicaciones

CONTRATISTAS ELECTROMECHANICOS	
Fecha:	20/01/2024
Nombre:	Yodanis Coscoto
Firma:	

c.c. Archivo SEAPI-UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

U.N.A.H.



“ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEINTIUN (21) ELEVADORES MARCA KONE Y EL SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS EN ESTOS ELEVADORES EN CIUDAD UNIVERSITARIA, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EN EL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NOR-ORIENTAL (CURNO) EN JUTICALPA, OLANCHO.”

Tegucigalpa, abril 2024

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, está interesada en obtener, de parte de la empresa CONTRATISTAS ELECTROMECHANICOS S.A. DE C.V. (CELECTROMECSA) la contratación directa de los **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEINTIUN (21) ELEVADORES MARCA KONE Y EL SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS EN ESTOS ELEVADORES EN CIUDAD UNIVERSITARIA, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y EN EL CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL NOR-ORIENTAL (CURNO) EN JUTICALPA, OLANCHO.**”

La UNAH a través de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura, SEAPI-UNAH, planificará, programará, coordinará y supervisará las actividades de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de **veintiún (21) elevadores marca KONE** más el **Suministro e Instalación de Repuestos**. La SEAPI-UNAH validará el cumplimiento de los servicios contenidos en el Contrato que se genere, como resultado de este proceso de contratación, previo al pago de los servicios por parte de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas SEAF-UNAH y servirá de Enlace entre la empresa contratista proveedora de los servicios de mantenimiento y la UNAH.

2. OBJETIVO

El objetivo de este documento es presentar los lineamientos y requisitos a la empresa para que preparen su oferta con base a éstos, para realizar la contratación de los **Servicios de Mantenimiento Preventivo y Correctivo por DOS (2) AÑOS en los equipos descritos en la Tabla #1 y el Suministro e Instalación de Repuestos (único pedido)** que se muestra en la Tabla #2:

TABLA #1

ÍTEM	TABLA #1, DESCRIPCIÓN DE ELEVADORES	CANT.	PARADAS
1	ELEVADOR DE PASAJEROS MARCA KONE, CON CAPACIDAD PARA 1000 KG., 13 PERSONAS, MODELO PW13/10-19, INSTALADO EN EL EDIFICIO CIENCIAS MÉDICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA, TEGUCIGALPA, M.D.C.	1	5
2	ELEVADOR DE PASAJEROS MARCA KONE, CON CAPACIDAD PARA 1000 KG., 13 PERSONAS, MODELO PW13/10-19, INSTALADO EN EL EDIFICIO CIENCIAS DE LA SALUD, CIUDAD UNIVERSITARIA, JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.	1	5

ÍTEM	TABLA #1, DESCRIPCIÓN DE ELEVADORES	CANT.	PARADAS
3	ELEVADOR DE PASAJEROS MARCA KONE, UNO CON CAPACIDAD PARA 1000 KG., 13 PERSONAS, MODELO PW13/10-19 Y OTRO CON CAPACIDAD DE 1150 KG., 15 PERSONAS MODELO PW15/10-19, INSTALADOS EN EL EDIFICIO PALACIO UNIVERSITARIO DE LOS DEPORTES CIUDAD UNIVERSITARIA, JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.	2	5
4	ELEVADOR DE PASAJEROS MARCA KONE, DOS CON CAPACIDAD PARA 1000 KG., 13 PERSONAS, MODELO PW13/18-19 Y DOS CON CAPACIDAD DE 1600 KG., 21 PERSONAS MODELO PW21/18-19, INSTALADOS EN EL EDIFICIO ALMA MATER CIUDAD UNIVERSITARIA JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.	4	13
5	ELEVADOR DE PASAJEROS MARCA KONE, CON CAPACIDAD PARA 900 KG., 12 PERSONAS, MODELO PW12/10-19, INSTALADOS EN EL EDIFICIO A1, CIUDAD UNIVERSITARIA JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.	1	4
6	ELEVADOR DE PASAJEROS MARCA KONE, CON CAPACIDAD PARA 900 KG., 12 PERSONAS, MODELO PW12/10-19, INSTALADOS EN EL EDIFICIO A2, CIUDAD UNIVERSITARIA JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.	1	4
7	ELEVADOR DE PASAJEROS MARCA KONE, CON CAPACIDAD PARA 900 KG., 12 PERSONAS, MODELO PW12/10-19, INSTALADOS EN EL EDIFICIO F1, CIUDAD UNIVERSITARIA JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.	1	4
8	ELEVADOR DE PASAJEROS MARCA KONE, CON CAPACIDAD PARA 900 KG., 12 PERSONAS, MODELO PW12/10-19, INSTALADOS EN EL EDIFICIO D1 CIUDAD UNIVERSITARIA JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.	1	4
9	ELEVADOR DE PASAJEROS MARCA KONE, CON CAPACIDAD PARA 630 KG., 8 PERSONAS, MODELO PW08/10-19, INSTALADO EN EL EDIFICIO C3 CIUDAD UNIVERSITARIA JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.	2	5
10	ELEVADOR DE PASAJEROS MARCA KONE, CON CAPACIDAD PARA 1000 KG., 13 PERSONAS, MODELO PW13/10-19, INSTALADO EN EL EDIFICIO C1 ANEXO CIENCIAS ECONÓMICAS CIUDAD UNIVERSITARIA JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.	1	4
11	ELEVADOR DE PASAJEROS MARCA KONE, DOS CON CAPACIDAD PARA 1000 KG., 13 PERSONAS, MODELO PW13/10-19 Y DOS (2) CON CAPACIDAD DE 1600 KG. 21 PASAJEROS INSTALADOS EN EL EDIFICIO 1847 CIUDAD UNIVERSITARIA JOSÉ TRINIDAD REYES, TEGUCIGALPA, M.D.C.	4	5
12	ELEVADOR DE PASAJEROS MARCA KONE, UNO CON CAPACIDAD PARA 1000 KG., 13 PERSONAS, MODELO PW13/10-19 TIPO PANORAMICO Y UNO (1) CON CAPACIDAD DE 1600 KG. 21 PASAJEROS INSTALADOS EN EL EDIFICIO CURNO- UNAH, JUTICALPA SALIDA A CATACAMAS, OLANCHO.	2	5
	TOTAL, ELEVADORES	21	

TABLA #2

ITEM	EDIFICIO	TABLA #2, DESCRIPCION DE REPUESTOS	CANTIDAD
1	A1	BATERÍAS PARA SISTEMA DE EMERGENCIA EBD, 12VDC - 18Ah	4
2	A1	BATERÍA PARA SISTEMA DE ALARMA DE EMERGENCIA E INTERCOMUNICADOR	1
3	A1	RODOS DE SEGUROS DE PUERTAS DE PASILLO	2
4	A2	BATERÍAS PARA SISTEMA DE EMERGENCIA EBD, 12VDC - 18Ah	4
5	A2	BATERÍA PARA SISTEMA DE ALARMA DE EMERGENCIA E INTERCOMUNICADOR	1
6	D1	RODOS DE SEGUROS DE PUERTAS DE PASILLO	6
7	F1	RODOS DE SEGUROS DE PUERTAS DE PASILLO	6
8	C3	BATERÍAS PARA SISTEMA DE EMERGENCIA EBD, 12VDC - 18Ah	8
9	C3	BATERÍA PARA SISTEMA DE ALARMA DE EMERGENCIA E INTERCOMUNICADOR	2
10	C1	BATERÍAS PARA SISTEMA DE EMERGENCIA EBD, 12VDC - 18Ah	4
11	C1	BATERÍA PARA SISTEMA DE ALARMA DE EMERGENCIA E INTERCOMUNICADOR	1
12	ALMA MATER	BATERÍAS PARA SISTEMA DE EMERGENCIA EBD, 12VDC - 18Ah	16
13	ALMA MATER	BATERÍA PARA SISTEMA DE ALARMA DE EMERGENCIA E INTERCOMUNICADOR	4
14	ALMA MATER	FAN, CAR 230VAC 0.15A 25W 60HZ FB-9B	1
15	ALMA MATER	BALASTRO PARA LAMPARAS LED (TRANSFORMER, BLUE 15W LED POWER SUPPLY)	2
16	ALMA MATER	BOTÓN DE LLAMADA DE PASILLO, MODELO KDS, DIRECCIÓN SUBIDA, CON BRAILLE, COLOR BLANCO	4
17	ALMA MATER	BOTÓN DE LLAMADA DE PASILLO, MODELO KDS, DIRECCIÓN BAJADA, CON BRAILLE, COLOR BLANCO	4
18	ALMA MATER	INTERCOMUNICADOR	1
19	CC.SS.	BATERÍAS PARA SISTEMA DE EMERGENCIA EBD, 12VDC - 18Ah	4
20	CC.SS.	BATERÍA PARA SISTEMA DE ALARMA DE EMERGENCIA E INTERCOMUNICADOR	1
21	1847	BATERÍAS PARA SISTEMA DE EMERGENCIA EBD, 12VDC - 18Ah	16
22	1847	BATERÍA PARA SISTEMA DE ALARMA DE EMERGENCIA E INTERCOMUNICADOR	4
23	1847	RODOS DE SEGUROS DE PUERTAS DE PASILLO	2
24	1847	ZAPATAS DE RIEL DE CONTRAPESO T82	4
25	ALMA MATER	BOTON DE CIERRE DE PUERTAS DE ELEVADOR "DCB", MARCA KONE, MODELO KDS , LUZ PILOTO BLANCO, CON BRAILLE.	1
26	ALMA MATER	BOTON DE LLAMADA DE PASILLO, MARCA KONE, MODELO KDS DIRECCION "SUBIDA" , LUZ PILOTO COLOR BLANCO, CON BRAILLE.	1
27	A1	POLEA DE SEGURO DE PUERTA "ROLLER LOCK" D31.5/16MM	1
28	A1	ZAPATAS DE PUERTA DE PASILLO AMDL1 R2 (44mm x 15mm x 15mm Smart)	1
29	FCM	TARJETA ELECTRONICA DE CONTROL LCEFCB, PARA ARNES DE CUBO	4

30	FCM	BOTON DE LLAMADA DE PASILLO MARCA KONE MODELO KDS, MARCACION, SUBIDA, RND, CON BRAILLE, LUZ PILOTO BLANCA.	1
31	FCM	BOTON DE LLAMADA DE CABINA, MARCA KONE, MODELO KDS, MARCACION "6", RDN CON SISTEMA BRAILLE, LUZ PILOTO BLANCA	1
32	FCM	INDICADOR DE POSICION DE PASILLO KDS, TIPO LCD, FONDO AZUL	2
33	FCM	CABLE ELECTRICO DE INTERCONEXION ENTRE INDICADOR DE POSICION-TARJETA ELECTRONICA DE ARNES.	2
34	FCM	BALASTRO PARA LAMPARAS LED (TRANSFORMER BLUE 15W LED POWER SUPPLY)	3

3. CAPACIDAD TÉCNICA DE LA EMPRESA

LA EMPRESA manifiesta: a) Que cuenta con infraestructura, conocimiento, capacidad, personal certificado y existencia de materiales necesarios para dar cumplimiento oportuno y efectivo a las obligaciones establecidas en este contrato. b) Que tiene personal capacitado y responsable para atender las solicitudes, quejas y reclamaciones que se originen de la prestación del servicio. c) Que prestará los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, coherente con la capacidad, tipo y requerimientos técnicos de los elevadores, objeto del contrato, para el eficiente funcionamiento, rendimiento y confiabilidad, de manera eficaz y oportuna conforme a las necesidades de LA UNAH

4. VISITAS DE MANTENIMIENTO

Se establecen tres (3) visitas en cada año de vigencia, para los veintiún (21) elevadores descritos anteriormente. Se estima que el tiempo de mantenimiento necesario para brindar mantenimiento a cada elevador es de ocho (8) horas; por lo que, dentro de un mismo día, solo podrán atenderse dos (2) elevadores, a efecto de contar con la presencia de la Supervisión. En total, se dispondrá de un mes (30 días calendario), para que se dé estricto cumplimiento al mantenimiento de los 21 elevadores. En caso de encontrarse uno o más elevadores fuera de operación en la fecha que esté programada la visita de mantenimiento, ésta se reprogramará hasta la fecha en que se tengan los repuestos y puedan estar en servicio. La reprogramación no afectará el pago de lo efectivamente ejecutado en la visita del mes a que corresponde.

5. HORARIO Y TIEMPO DE ATENCIÓN. LA EMPRESA prestará los servicios contratados, sujetándose al siguiente horario y tiempo de atención: **1. Mantenimiento Preventivo.** El horario de atención convenido será: De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. **2. Mantenimiento Correctivo.** a) En caso de que ocurra una falla, LA EMPRESA atenderá cualquier requerimiento de LA UNAH en un plazo no mayor de dos horas posteriores después de haber sido recibida la llamada. b) Si la falla ocurre después de las 4:00 p.m., ésta se atenderá a primera hora del siguiente día hábil. c) Cuando se trate de una emergencia, LA EMPRESA se obliga a atender la solicitud, dentro de las dos (2) horas posteriores a la hora que se recibió la llamada, independientemente del día y la hora en que ésta se presente. d) Las fallas técnicas de los equipos se resolverán preferiblemente en las instalaciones de LA UNAH. e) Si las fallas

técnicas de los equipos requieren ser atendidas en los talleres, se deberá trasladar el componente del elevador por cuenta de **LA EMPRESA** hacia su centro de servicio, debiendo contar con la autorización de la Supervisión SEAPI-UNAH; entendiéndose que las fallas serán resueltas en un término no mayor a 48 horas, dentro de las cuales, los elementos que fueron retirados para reparación serán instalados nuevamente, bajo la Supervisión **SEAPI-UNAH**

6. SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS. LA UNAH a través de la Secretaría Ejecutiva de Administración de Proyectos de Infraestructura **SEAPI-UNAH**, por medio de la Sección Electromecánica, supervisará y coordinará el cumplimiento y ejecución.

7. REPORTES. LA EMPRESA después de cada uno de los servicios, deberá brindar: **1. Un Reporte de Mantenimiento:** Por escrito en el cual se detalle el estado operativo en que se encuentra cada uno de los elevadores; este reporte será firmado por el responsable del área de elevadores de la empresa. **2. Hoja Técnica de Visita:** Por cada visita se llenará la hoja técnica, indicando las acciones realizadas a cada elevador y las respectivas observaciones encontradas durante la visita, la cual será firmada por el Técnico asignado por la empresa y por el Técnico de la Supervisión asignado por la **SEAPI-UNAH**. LA EMPRESA entregará a la **SEAPI-UNAH** el original de cada hoja técnica y el reporte de mantenimiento con las firmas correspondientes, para su proceso de pago.

8. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO (PMP)

En adelante identificado por sus siglas PMP, ejecutará, pero no se limitará a las siguientes actividades: **CABLES DE TRACCIÓN:** Revisión de cables, estado de las líneas, verificación de terminales de cables. **EQUIPO DE CONTROL:** Apretado de borneras, estado de los enchufes de los arneses, receptáculos de los arneses. **Revisión de dispositivos:** contactores, variadores de velocidad, interruptores termomagnéticos, fusibles, relés, tarjetas electrónicas, limpieza y revisión de todos los sensores. **ESTADO DE LAS BATERÍAS:** Indicando posible finalización de vida útil. **CIRCUITOS DE COMUNICACIÓN REMOTA:** Revisión de su estado operativo. **REVISIÓN DEL SISTEMA ANTISÍSMICO:** Revisión de su estado operativo. **OPERADORES DE PUERTAS:** Revisión de las poleas, rodamientos, bandas. Revisión de los dispositivos de seguridad, contactos, rieles, alineamiento. Revisión de sistema de nivelación en cada piso. Revisión de zapatas de puertas, guardapiés. Limpieza de puertas de cabina y pisos y canal guía. **MOTOR:** Revisión de terminales de cables. borneras, carbones, tacómetros, balineras. Prueba y estado de freno. Revisión de estado de polea de tracción. Verificación de nivel de aceite y reposición si faltare. Limpieza de todos los elementos, lubricación. **SEÑALIZACIÓN:** Verificación del funcionamiento de las bombillas o leds de señalización, en la cabina y en los pisos. Verificación del funcionamiento de la pantalla (display). Verificación y revisión de los sonidos de señalización. **BOTONERAS:** Verificación del funcionamiento e iluminación de botoneras de cabinas y pisos. **MICROCOMPUTADOR DE MONITOREO:** Verificación de la

correcta señalización en el programa de monitoreo. CABINA: Inspección y verificación de la iluminación, ventilación, intercomunicador, iluminación de emergencia. Revisión y prueba del funcionamiento de puertas: apertura, cierre, cortinas de luz, fotoceldas. Verificación y ajuste si es necesario de las nivelaciones del piso de la cabina con cada uno de los pisos de todos los niveles del edificio. FOSO: Limpieza de los recolectores de aceite. Estado de zapatas inferiores. CUBO: Revisión de estado de la iluminación y tomacorrientes. Revisión, limpieza y lubricación de cables de tracción. Revisión de cable viajero, contrapeso, referencias. Revisión, limpieza y lubricación de polea de cabina, rodamientos, zapatas, gobernador, soportes de rieles, frenos. Techo de la cabina: Revisión de sensores electrónicos, paracaídas, interruptor de límite. CONTROLES DE ACCESO Y CÁMARAS: Revisión del funcionamiento de las cámaras y limpieza de éstas.

9. SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS

El tiempo de entrega de los REPUESTOS (Tabla #2) será de un máximo de seis (6) semanas posteriores a la firma del contrato. Los repuestos de la marca KONE deben contar con una Garantía por Desperfectos de Fabricación, que deberá ser extendida por el fabricante, cuya vigencia será por un (1) año contado a partir de la fecha de la instalación de los repuestos, en el entendido que esta garantía no cubre daños por desgaste en uso normal de las partes o daños a los repuestos por fallas de energía.

10. VALOR DEL CONTRATO, FORMA Y LUGAR DE PAGO. Por los servicios a que hace referencia, se establece un pago total por **UN MILLÓN CUATROCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS DOS LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L 1,411,602.50)**, el cual será pagado de la siguiente manera: **Primer año:** Un valor total de QUINIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L 527,539.50), dividido en tres pagos parciales, por un valor de **CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L 175,846.50)** cada uno, los cuales se pagarán por cada Visita de Mantenimiento Preventivo y Correctivo. Las visitas para el primer año, quedan establecidas cada cuatro (4) meses; siendo la primera cinco (5) días hábiles una vez suscrito el contrato, conforme al siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Servicio de mantenimiento preventivo de un (1) elevador de pasajeros marca KONE, con capacidad para 1000 Kg., 13 personas, modelo PW13/10-19, instalado en el Edificio Ciencias Médicas de la Facultad de Medicina de Tegucigalpa, M.D.C.	3.00	Visita	L. 9,936.00	L. 29,808.00
2	Servicio de mantenimiento preventivo de un (1) elevador de pasajeros marca KONE, con capacidad para 1000 Kg., 13 personas, modelo PW13/10-19, instalado en el Edificio Ciencias de la Salud de Tegucigalpa, M.D.C.	3.00	Visita	L. 8,901.00	L. 26,703.00
3	Servicio de mantenimiento preventivo de dos (2) elevadores de pasajeros marca KONE, uno con capacidad para 1000 Kg., 13 personas, modelo PW13/10-19 y otro con capacidad de 1150 Kg., 15 personas modelo PW15/10-19, instalados en el Edificio Polideportivo de Tegucigalpa, M.D.C.	3.00	Visita	L. 13,144.50	L. 39,433.50
4	Servicio de mantenimiento preventivo de cuatro (4) elevadores de pasajeros marca KONE, dos con capacidad para 1000 Kg., 13 personas, modelo PW13/18-19 y dos con capacidad de 1600 Kg., 21 personas modelo PW21/18-19, instalados en el Edificio Rectoría de Tegucigalpa, M.D.C.	3.00	Visita	L. 33,637.50	L. 100,912.50
5	Servicio de mantenimiento preventivo de cuatro (4) elevadores de pasajeros marca KONE, con capacidad para 900 Kg., 12 personas, modelo PW12/10-19, instalados en los Edificios A1 A2 F1 D1 de Tegucigalpa, M.D.C.	3.00	Visita	L. 33,637.50	L. 100,912.50
6	Servicio de mantenimiento preventivo de dos (2) elevadores de pasajeros marca KONE, con capacidad para 630 Kg., 8 personas, modelo PW08/10-19,	3.00	Visita	L. 18,837.00	L. 56,511.00

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	instalado en el Edificio C3 de Tegucigalpa, M.D.C.				
7	Servicio de mantenimiento preventivo de un (1) elevador de pasajeros marca KONE, con capacidad para 1000 Kg., 13 personas, modelo PW13/10-19, instalado en el Edificio C1 Anexo Ciencias Económicas de Tegucigalpa, M.D.C.	3.00	Visita	L. 8,901.00	L. 26,703.00
8	Servicio de mantenimiento preventivo de cuatro (4) elevadores de pasajeros marca KONE, dos con capacidad para 1000 Kg., 13 personas, modelo PW13/10-19 y dos (2) con capacidad de 1600 Kg. 21 pasajeros instalados en el Edificio 1847 de Tegucigalpa, M.D.C.	3.00	Visita	L. 26,082.00	L. 78,246.00
9	Servicio de mantenimiento preventivo de dos (2) elevadores de pasajeros marca KONE, uno con capacidad para 1000 Kg., 13 personas, modelo PW13/10-19 Tipo Panorámico y uno (1) con capacidad de 1600 Kg. 21 pasajeros instalados en el Edificio CURNO UNAH salida a Catacamas, Olancho.	3.00	Visita	L. 22,770.00	L. 68,310.00
				TOTAL:	L. 527,539.50

Segundo año: Un valor de QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L 542,830.50), dividido en tres pagos parciales, por un valor de CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L 180,943.50) cada uno, los cuales se pagarán por cada visita de Mantenimiento Preventivo y Correctivo. Las visitas quedan establecidas cada cuatro (4) meses; siendo la primera a los cuatro meses después de la última visita realizada en el primer año de vigencia; y así sucesivamente hasta completar las cuatro visitas correspondientes al segundo año, en el entendido que, el mantenimiento continúa vigente hasta la finalización del contrato, cuyo plazo es de dos (2) años naturales. Las visitas para el segundo año, se detallan en siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Servicio de mantenimiento preventivo de un (1) elevador de pasajeros marca	3.00	Visita	L. 10,224.00	L. 30,672.00

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	KONE, con capacidad para 1000 Kg., 13 personas, modelo PW13/10-19, instalado en el Edificio Ciencias Médicas de la Facultad de Medicina de Tegucigalpa, M.D.C.				
2	Servicio de mantenimiento preventivo de un (1) elevador de pasajeros marca KONE, con capacidad para 1000 Kg., 13 personas, modelo PW13/10-19, instalado en el Edificio Ciencias de la Salud de Tegucigalpa, M.D.C.	3.00	Visita	L. 9,159.00	L. 27,477.00
3	Servicio de mantenimiento preventivo de dos (2) elevadores de pasajeros marca KONE, uno con capacidad para 1000 Kg., 13 personas, modelo PW13/10-19 y otro con capacidad de 1150 Kg., 15 personas modelo PW15/10-19, instalados en el Edificio Polideportivo de Tegucigalpa, M.D.C.	3.00	Visita	L. 13,525.50	L. 40,576.50
4	Servicio de mantenimiento preventivo de cuatro (4) elevadores de pasajeros marca KONE, dos con capacidad para 1000 Kg., 13 personas, modelo PW13/18-19 y dos con capacidad de 1600 Kg., 21 personas modelo PW21/18-19, instalados en el Edificio Rectoría de Tegucigalpa, M.D.C.	3.00	Visita	L. 34,612.50	L. 103,837.50
5	Servicio de mantenimiento preventivo de cuatro (4) elevadores de pasajeros marca KONE, con capacidad para 900 Kg., 12 personas, modelo PW12/10-19, instalados en los Edificios A1 A2 F1 D1 de Tegucigalpa, M.D.C.	3.00	Visita	L. 34,612.50	L. 103,837.50
6	Servicio de mantenimiento preventivo de dos (2) elevadores de pasajeros marca KONE, con capacidad para 630 Kg., 8 personas, modelo PW08/10-19, instalado en el Edificio C3 de Tegucigalpa, M.D.C.	3.00	Visita	L. 19,383.00	L. 58,149.00
7	Servicio de mantenimiento preventivo de un (1) elevador de pasajeros marca KONE, con capacidad para 1000 Kg., 13 personas, modelo PW13/10-19,	3.00	Visita	L. 9,159.00	L. 27,477.00

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	instalado en el Edificio C1 Anexo Ciencias Económicas de Tegucigalpa, M.D.C.				
8	Servicio de mantenimiento preventivo de cuatro (4) elevadores de pasajeros marca KONE, dos con capacidad para 1000 Kg., 13 personas, modelo PW13/10-19 y dos (2) con capacidad de 1600 Kg. 21 pasajeros instalados en el Edificio 1847 de Tegucigalpa, M.D.C.	3.00	Visita	L. 26,838.00	L. 80,514.00
9	Servicio de mantenimiento preventivo de dos (2) elevadores de pasajeros marca KONE, uno con capacidad para 1000 Kg., 13 personas, modelo PW13/10-19 Tipo Panorámico y uno (1) con capacidad de 1600 Kg. 21 pasajeros instalados en el Edificio CURNO UNAH salida a Catacamas, Olancho.	3.00	Visita	L. 23,430.00	L. 70,290.00
				TOTAL	L.542,830.50

Suministro e Instalación de los Repuestos: El valor por concepto de suministro e instalación de repuestos por TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS (L 341.232.50), el cual forma parte del valor total de este contrato, se pagará contra entrega, instalación y facturación de éstos. **LA EMPRESA** presentará a **LA UNAH** a través de la **SEAF-UNAH**, la factura correspondiente a la visita de mantenimiento realizada o suministro e instalación de repuestos, de acuerdo con los términos establecidos en las cotizaciones presentadas por LA EMPRESA. En el caso de las visitas de mantenimiento que no se pudieran realizar de forma completa en las fechas programadas, se facturará únicamente el valor de los elevadores efectivamente atendidos en las visitas realizadas. La factura se hará de forma proporcional a lo cotizado en la cotización presentada, quedando pendiente la facturación de el o los elevadores no atendidos, hasta que el mantenimiento sea ejecutado. Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la entrega de la factura acompañada del Reporte de Mantenimiento correspondiente a la visita facturada, a satisfacción de LA UNAH y del original de la Hojas Técnicas con las firmas correspondientes. Queda entendido que no se podrá retener el pago bajo ningún concepto y tampoco podrán aplicarse deducciones de ninguna naturaleza salvo en aquellos casos en que exista incumplimiento por parte de LA EMPRESA de alguna de las cláusulas del contrato. Los pagos se realizarán a través de la Tesorería General de la UNAH, mediante cheque a favor de LA

EMPRESA. El detalle del suministro de repuestos con su respectivo valor, se describe en el siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	BATERIAS PARA SISTEMA DE EMERGENCIA EBD, 12VDC - 18Ah, PARA ELEVADOR (EDIFICIO A1)	4	Un	L. 2,883.75	L. 11,535.00
2	BATERIA PARA SISTEMA DE ALARMA DE EMERGENCIA E INTERCOM, PARA ELEVADOR (EDIFICIO A1)	1	Un	L. 2,538.75	L. 2,538.75
3	RODOS DE SEGUROS DE PUERTAS DE PASILLO, PARA ELEVADORES (EDIFICIO A1)	2	Un	L. 1,250.00	L. 2,500.00
4	BATERIAS PARA SISTEMA DE EMERGENCIA EBD, 12VDC - 18Ah, PARA ELEVADOR (EDIFICIO A2)	4	Un	L. 2,883.75	L. 11,535.00
5	BATERIA PARA SISTEMA DE ALARMA DE EMERGENCIA E INTERCOM, PARA ELEVADOR (EDIFICIO A2)	1	Un	L. 2,538.75	L. 2,538.75
6	RODOS DE SEGUROS DE PUERTAS DE PASILLO, PARA ELEVADORES (EDIFICIO D1)	6	Un	L. 1,250.00	L. 7,500.00
7	RODOS DE SEGUROS DE PUERTAS DE PASILLO, PARA ELEVADORES (EDIFICIO F1)	6	Un	L. 1,250.00	L. 7,500.00
8	BATERIAS PARA SISTEMA DE EMERGENCIA EBD, 12VDC - 18Ah, PARA ELEVADOR (EDIFICIO C3)	8	Un	L. 2,883.75	L. 23,070.00
9	BATERIA PARA SISTEMA DE ALARMA DE EMERGENCIA E INTERCOM, PARA ELEVADOR (EDIFICIO C3)	2	Un	L. 2,538.75	L. 5,077.50
10	BATERIAS PARA SISTEMA DE EMERGENCIA EBD, 12VDC - 18Ah, PARA ELEVADOR (EDIFICIO C1)	4	Un	L. 2,883.75	L. 11,535.00
11	BATERIA PARA SISTEMA DE ALARMA DE EMERGENCIA E INTERCOM, PARA ELEVADOR (EDIFICIO C1)	1	Un	L. 2,538.75	L. 2,538.75
12	BATERIAS PARA SISTEMA DE EMERGENCIA EBD, 12VDC - 18Ah, PARA ELEVADOR (EDIFICIO ALMA MATER)	16	Un	L. 2,883.75	L. 46,140.00

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
13	BATERIA PARA SISTEMA DE ALARMA DE EMERGENCIA E INTERCOM, PARA ELEVADOR (EDIFICIO ALMA MATER)	4	Un	L. 2,538.75	L. 10,155.00
14	VENTILADOR DE TECHO DE CABINA (FAN, CAR 230VAC 0.15A 25W 60HZ FB-9B) (EDIFICIO ALMA MATER)	1	Un	L. 4,800.00	L. 4,800.00
15	BALASTRO PARA LAMPARAS LED (TRANSFORMER, BLUE 15W LED POWER SUPPLY) (EDIFICIO ALMA MATER)	2	Un	L. 2,650.00	L. 5,300.00
16	BOTON DE LLAMADA DE PASILLO, MARCA KONE, MODELO KDS, LUZ PILOTO COLOR BLANCO, DIRECCION SUBIDA CON BRAILLE (EDIFICIO ALMA MATER)	4	Un	L. 1,650.00	L. 6,600.00
17	BOTON DE LLAMADA DE PASILLO, MARCA KONE, MODELO KDS, LUZ PILOTO COLOR BLANCO, DIRECCION BAJADA CON BRAILLE (EDIFICIO ALMA MATER)	4	Un	L. 1,650.00	L. 6,600.00
18	INTERCOMUNICADOR TJ-2 (EDIFICIO ALMA MATER)	1	UN	L. 8,500.00	L. 8,500.00
19	BATERIAS PARA SISTEMA DE EMERGENCIA EBD, 12VDC - 18Ah, PARA ELEVADOR (EDIFICIO CIENCIAS DE LA SALUD)	4	Un	L. 2,883.75	L. 11,535.00
20	BATERIA PARA SISTEMA DE ALARMA DE EMERGENCIA E INTERCOM, PARA ELEVADOR (EDIFICIO CIENCIAS DE LA SALUD)	1	Un	L. 2,538.75	L. 2,538.75
21	BATERIAS PARA SISTEMA DE EMERGENCIA EBD, 12VDC - 18Ah, PARA ELEVADOR (EDIFICIO 1847)	16	Un	L. 2,883.75	L. 46,140.00
22	BATERIA PARA SISTEMA DE ALARMA DE EMERGENCIA E INTERCOM, PARA ELEVADOR (EDIFICIO 1847)	4	Un	L. 2,538.75	L. 10,155.00
23	RODOS DE SEGUROS DE PUERTAS DE PASILLO, PARA ELEVADORES (EDIFICIO 1847)	2	Un	L. 1,250.00	L. 2,500.00

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
24	ZAPATAS DE RIEL DE CONTRAPESO T82 (EDIFICIO 1847)	4	Un	L. 5,500.00	L. 22,000.00
25	BOTON DE CIERRE DE PUERTAS DE ELEVADOR "DCB", MARCA KONE, MODELO KDS, LUZ PILOTO BLANCO, CON BRAILLE. (EDIFICIO ALMA MATER)	1	UN	L. 1,850.00	L. 1,850.00
26	BOTON DE LLAMADA DE PASILLO, MARCA KONE, MODELO KDS, DIRECCION "SUBIDA", LUZ PILOTO COLOR BLANCO, CON BRAILLE. (EDIFICIO ALMA MATER)	1	UN	L. 1,850.00	L. 1,850.00
27	POLEA DE SEGURO DE PUERTA "ROLLER LOCK" D31.5/16MM (EDIFICIO A1)	1	Un	L. 1,200.00	L. 1,200.00
28	ZAPATAS DE PUERTA DE PASILLO AMDLI R2 (44mm x 15mm x 15mm Smart) (EDIFICIO A1)	1	Un	L. 3,850.00	L. 3,850.00
29	TARJETA ELECTRONICA DE CONTROL LCEFCB, PARA ARNES DE CUBO (EDIFICIO FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS)	Un	4	L. 3,500.00	L. 14,000.00
30	BOTON DE LLAMADA DE PASILLO MARCA KONE MODELO KDS, MARCACION, SUBIDA, RND, CON BRAILLE, LUZ PILOTO BLANCA. (EDIFICIO FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS)	Un	1	L. 1,500.00	L. 1,500.00
31	BOTON DE LLAMADA DE CABINA, MARCA KONE, MODELO KDS, MARCACION "6", RDN CON SISTEMA BRAILLE, LUZ PILOTO BLANCA (EDIFICIO FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS)	Un	1	L. 1,850.00	L. 1,850.00
32	INDICADOR DE POSICION DE PASILLO KDS, TIPO LCD, FONDO AZUL (EDIFICIO FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS)	Un	2	L. 15,000.00	L. 30,000.00
33	CABLE ELECTRICO DE INTERCONEXION ENTRE INDICADOR DE POSICION-	Un	2	L. 2,350.00	L. 4,700.00

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	TARJETA ELECTRONICA DE ARNES. (EDIFICIO FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS)				
34	BALASTRO PARA LAMPARAS LED (TRANSFORMER BLUE 15W LED POWER SUPLIY) (EDIFICIO FACULTAD CIENCIAS MEDICAS)	Un	3	L.3,200.00	L.9,600.00
				Total	L.341,232.50



Celectromecsa

Contratistas Electromecánicos S.A de C.V

Costado Norte Basílica Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C., Apartado Postal 980
Tel: 2257-1160/61 Fax: 2257-0929 e-mail: info@celectromecsa.com
Sitio Web: www.celectromecsa.com RTN: 08019995295006



COTIZACIÓN

A: SEÑORES
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS
CIUDAD

N° EE024A-2024

REF: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ELEVADORES

FECHA: martes 07 de mayo de 2024

PERIODO: ANUAL 2024 (3 VISITAS)

KEN:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Servicio de mantenimiento preventivo de un (1) elevador de pasajeros marca KONE, con capacidad para 1000 Kg., 13 personas, modelo PW13/10-19, instalado en el Edificio Ciencias Medicas de la Facultad de Medicina de Tegucigalpa, M.D.C.	3.00	Visita	L. 9,936.00	L. 29,808.00
2	Servicio de mantenimiento preventivo de un (1) elevador de pasajeros marca KONE, con capacidad para 1000 Kg., 13 personas, modelo PW13/10-19, instalado en el Edificio Ciencias de la Salud de Tegucigalpa, M.D.C.	3.00	Visita	L. 8,901.00	L. 26,703.00
3	Servicio de mantenimiento preventivo de dos (2) elevadores de pasajeros marca KONE, uno con capacidad para 1000 Kg., 13 personas, modelo PW13/10-19 y otro con capacidad de 1150 Kg., 15 personas modelo PW15/10-19, instalados en el Edificio Polideportivo de Tegucigalpa, M.D.C.	3.00	Visita	L. 13,144.50	L. 39,433.50
4	Servicio de mantenimiento preventivo de cuatro (4) elevadores de pasajeros marca KONE, dos con capacidad para 1000 Kg., 13 personas, modelo PW13/18-19 y dos con capacidad de 1600 Kg., 21 personas modelo PW21/18-19, instalados en el Edificio Rectoria de Tegucigalpa, M.D.C.	3.00	Visita	L. 33,637.50	L. 100,912.50
5	Servicio de mantenimiento preventivo de cuatro (4) elevadores de pasajeros marca KONE, con capacidad para 900 Kg., 12 personas, modelo PW12/10-19, instalados en los Edificios A1 A2 F1 D1 de Tegucigalpa, M.D.C.	3.00	Visita	L. 33,637.50	L. 100,912.50
6	Servicio de mantenimiento preventivo de dos (2) elevadores de pasajeros marca KONE, con capacidad para 630 Kg., 8 personas, modelo PW08/10-19, instalado en el Edificio C3 de Tegucigalpa, M.D.C.	3.00	Visita	L. 18,837.00	L. 56,511.00
7	Servicio de mantenimiento preventivo de un (1) elevador de pasajeros marca KONE, con capacidad para 1000 Kg., 13 personas, modelo PW13/10-19, instalado en el Edificio C1 Anexo Ciencias Economicas de Tegucigalpa, M.D.C.	3.00	Visita	L. 8,901.00	L. 26,703.00



Celectromecsa

Contratistas Electromecánicos S.A de C.V



Costado Norte Basílica Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C., Apartado Postal 980
Tel: 2257-1160/61 Fax: 2257-0929 e-mail: info@celectromecsa.com
Sitio Web: www.celectromecsa.com RTN: 08019995295006

COTIZACIÓN

A: SEÑORES
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS
CIUDAD

Nº EE024A-2024

REF: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ELEVADORES

FECHA: martes 07 de mayo de 2024

PERIODO: ANUAL 2024 (3 VISITAS)

KEN:

8	Servicio de mantenimiento preventivo de cuatro (4) elevadores de pasajeros marca KONE, dos con capacidad para 1000 Kg., 13 personas, modelo PW13/10-19 y dos (2) con capacidad de 1600 Kg. 21 pasajeros instalados en el Edificio 1847 de Tegucigalpa, M.D.C.	3.00	Visita	L. 26,082.00	L. 78,246.00
9	Servicio de mantenimiento preventivo de dos (2) elevadores de pasajeros marca KONE, uno con capacidad para 1000 Kg., 13 personas, modelo PW13/10-19 Tipo Panorámico y uno (1) con capacidad de 1600 Kg. 21 pasajeros instalados en el Edificio CURNO UNAH salida a Catacamas, Olancho.	3.00	Visita	L. 22,770.00	L. 68,310.00
				SUB-TOTAL:	L. 527,539.50
				I.S.V:	EXENTO
				TOTAL:	L. 527,539.50

NOTAS:

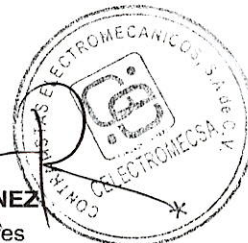
El costo de servicio de mantenimiento preventivo incluye:

- Programa de Mantenimiento Modular MBM
- Revisión y limpieza de Sistema de Puertas / Control Electronica, Cabina
- Lubricación y ajustes de partes mecanicas para el funcionamiento normal del equipo.
- Revision y ajustes de sistemas de seguridad del elevador
- La presente cotizacion es prorrogable por un (1) año mas bajo las mismas condiciones con un incremento de 5% sobre el valor del contrato para el proximo año en caso de renovacion

El costo de servicio de mantenimiento preventivo no incluye:

- Repuestos
- Reparaciones

Mario Martinez
INGENIERO MARIO MARTINEZ
Director Proyectos Elevadores





Celectromecsa

Contratistas Electromecánicos S.A de C.V

Costado Norte Basílica Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C., Apartado Postal 980
Tel: 2257-1160/61 Fax: 2257-0929 e-mail: info@celectromecsa.com
Sitio Web: www.celectromecsa.com RTN: 08019995295006



COTIZACIÓN

A:

SEÑORES
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS
CIUDAD

N°

EE025A-2024

REF:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ELEVADORES

FECHA:

martes 07 de mayo de 2024

PERIODO:

ANUAL 2025 (3 VISITAS)

KEN:

--

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Servicio de mantenimiento preventivo de un (1) elevador de pasajeros marca KONE, con capacidad para 1000 Kg., 13 personas, modelo PW13/10-19, instalado en el Edificio Ciencias Medicas de la Facultad de Medicina de Tegucigalpa, M.D.C.	3.00	Visita	L. 10,224.00	L. 30,672.00
2	Servicio de mantenimiento preventivo de un (1) elevador de pasajeros marca KONE, con capacidad para 1000 Kg., 13 personas, modelo PW13/10-19, instalado en el Edificio Ciencias de la Salud de Tegucigalpa, M.D.C.	3.00	Visita	L. 9,159.00	L. 27,477.00
3	Servicio de mantenimiento preventivo de dos (2) elevadores de pasajeros marca KONE, uno con capacidad para 1000 Kg., 13 personas, modelo PW13/10-19 y otro con capacidad de 1150 Kg., 15 personas modelo PW15/10-19, instalados en el Edificio Polideportivo de Tegucigalpa, M.D.C.	3.00	Visita	L. 13,525.50	L. 40,576.50
4	Servicio de mantenimiento preventivo de cuatro (4) elevadores de pasajeros marca KONE, dos con capacidad para 1000 Kg., 13 personas, modelo PW13/18-19 y dos con capacidad de 1600 Kg., 21 personas modelo PW21/18-19, instalados en el Edificio Rectoria de Tegucigalpa, M.D.C.	3.00	Visita	L. 34,612.50	L. 103,837.50
5	Servicio de mantenimiento preventivo de cuatro (4) elevadores de pasajeros marca KONE, con capacidad para 900 Kg., 12 personas, modelo PW12/10-19, instalados en los Edificios A1 A2 F1 D1 de Tegucigalpa, M.D.C.	3.00	Visita	L. 34,612.50	L. 103,837.50
6	Servicio de mantenimiento preventivo de dos (2) elevadores de pasajeros marca KONE, con capacidad para 630 Kg., 8 personas, modelo PW08/10-19, instalado en el Edificio C3 de Tegucigalpa, M.D.C.	3.00	Visita	L. 19,383.00	L. 58,149.00
7	Servicio de mantenimiento preventivo de un (1) elevador de pasajeros marca KONE, con capacidad para 1000 Kg., 13 personas, modelo PW13/10-19, instalado en el Edificio C1 Anexo Ciencias Economicas de Tegucigalpa, M.D.C.	3.00	Visita	L. 9,159.00	L. 27,477.00



Celectromecsa

Contratistas Electromecánicos S.A de C.V

Costado Norte Basílica Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C., Apartado Postal 980
Tel: 2257-1160/61 Fax: 2257-0929 e-mail: info@celectromecsa.com
Sitio Web: www.celectromecsa.com RTN: 08019995295006



COTIZACIÓN

A:

SEÑORES
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS
CIUDAD

N°

EE025A-2024

REF:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ELEVADORES

FECHA:

martes 07 de mayo de 2024

PERIODO:

ANUAL 2025 (3 VISITAS)

KEN:

--

8	Servicio de mantenimiento preventivo de cuatro (4) elevadores de pasajeros marca KONE, dos con capacidad para 1000 Kg., 13 personas, modelo PW13/10-19 y dos (2) con capacidad de 1600 Kg. 21 pasajeros instalados en el Edificio 1847 de Tegucigalpa, M.D.C.	3.00	Visita	L. 26,838.00	L. 80,514.00
9	Servicio de mantenimiento preventivo de dos (2) elevadores de pasajeros marca KONE, uno con capacidad para 1000 Kg., 13 personas, modelo PW13/10-19 Tipo Panorámico y uno (1) con capacidad de 1600 Kg. 21 pasajeros instalados en el Edificio CURNO UNAH salida a Catacamas, Olancho.	3.00	Visita	L. 23,430.00	L. 70,290.00
				SUB-TOTAL:	L. 542,830.50
				I.S.V:	EXENTO
				TOTAL:	L. 542,830.50

NOTAS:

El costo de servicio de mantenimiento preventivo incluye:

- Programa de Mantenimiento Modular MBM
- Revisión y limpieza de Sistema de Puertas / Control Electronica, Cabina
- Lubricación y ajustes de partes mecanicas para el funcionamiento normal del equipo.
- Revision y ajustes de sistemas de seguridad del elevador
- La presente cotizacion es prorrogable por un (1) año mas bajo las mismas condiciones con un incremento de 5% sobre el valor del contrato para el proximo año en caso de renovacion

El costo de servicio de mantenimiento preventivo no incluye:

- Repuestos
- Reparaciones


INGENIERO MARIO MARTINEZ
Director Proyectos Elevadores





Celectromecsa

Contratistas Electromecánicos S.A de C.V

Costado Norte Basílica Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C., Apartado Postal 980
Tel: 2257-1160/61 Fax: 2257-0929 e-mail: info@celectromecsa.com
Sitio Web: www.celectromecsa.com RTN: 08019995295006



COTIZACIÓN

A: SEÑORES
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS
CIUDAD

N° EE053A-2024

REF: REPUESTOS DE ELEVADORES MARCA KONE CAMPUS UNAH

FECHA: martes 07 de mayo de 2024

KEN: VARIOS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	BATERIAS PARA SISTEMA DE EMERGENCIA EBD, 12VDC - 18Ah, PARA ELEVADOR (EDIFICIO A1)	4	Un	L. 2,883.75	L. 11,535.00
2	BATERIA PARA SISTEMA DE ALARMA DE EMERGENCIA E INTERCOM, PARA ELEVADOR (EDIFICIO A1)	1	Un	L. 2,538.75	L. 2,538.75
3	RODOS DE SEGUROS DE PUERTAS DE PASILLO, PARA ELEVADORES (EDIFICIO A1)	2	Un	L. 1,250.00	L. 2,500.00
4	BATERIAS PARA SISTEMA DE EMERGENCIA EBD, 12VDC - 18Ah, PARA ELEVADOR (EDIFICIO A2)	4	Un	L. 2,883.75	L. 11,535.00
5	BATERIA PARA SISTEMA DE ALARMA DE EMERGENCIA E INTERCOM, PARA ELEVADOR (EDIFICIO A2)	1	Un	L. 2,538.75	L. 2,538.75
6	RODOS DE SEGUROS DE PUERTAS DE PASILLO, PARA ELEVADORES (EDIFICIO D1)	6	Un	L. 1,250.00	L. 7,500.00
7	RODOS DE SEGUROS DE PUERTAS DE PASILLO, PARA ELEVADORES (EDIFICIO F1)	6	Un	L. 1,250.00	L. 7,500.00
8	BATERIAS PARA SISTEMA DE EMERGENCIA EBD, 12VDC - 18Ah, PARA ELEVADOR (EDIFICIO C3)	8	Un	L. 2,883.75	L. 23,070.00
9	BATERIA PARA SISTEMA DE ALARMA DE EMERGENCIA E INTERCOM, PARA ELEVADOR (EDIFICIO C3)	2	Un	L. 2,538.75	L. 5,077.50
10	BATERIAS PARA SISTEMA DE EMERGENCIA EBD, 12VDC - 18Ah, PARA ELEVADOR (EDIFICIO C1)	4	Un	L. 2,883.75	L. 11,535.00
11	BATERIA PARA SISTEMA DE ALARMA DE EMERGENCIA E INTERCOM, PARA ELEVADOR (EDIFICIO C1)	1	Un	L. 2,538.75	L. 2,538.75
12	BATERIAS PARA SISTEMA DE EMERGENCIA EBD, 12VDC - 18Ah, PARA ELEVADOR (EDIFICIO ALMA MATER)	16	Un	L. 2,883.75	L. 46,140.00
13	BATERIA PARA SISTEMA DE ALARMA DE EMERGENCIA E INTERCOM, PARA ELEVADOR (EDIFICIO ALMA MATER)	4	Un	L. 2,538.75	L. 10,155.00
14	VENTILADOR DE TECHO DE CABINA (FAN,CAR 230VAC 0.15A 25W 60HZ FB-9B) (EDIFICIO ALMA MATER)	1	Un	L. 4,800.00	L. 4,800.00
15	BALASTRO PARA LAMPARAS LED (TRANSFORMER,BLUE 15W LED POWER SUPPLY) (EDIFICIO ALMA MATER)	2	Un	L. 2,650.00	L. 5,300.00
16	BOTON DE LLAMADA DE PASILLO, MARCA KONE, MODELO KDS, LUZ PILOTO COLOR BLANCO, DIRECCION SUBIDA CON BRAILLE (EDIFICIO ALMA MATER)	4	Un	L. 1,650.00	L. 6,600.00
17	BOTON DE LLAMADA DE PASILLO, MARCA KONE, MODELO KDS, LUZ PILOTO COLOR BLANCO, DIRECCION BAJADA CON BRAILLE (EDIFICIO ALMA MATER)	4	Un	L. 1,650.00	L. 6,600.00
18	INTERCOMUNICADOR TJ-2 (EDIFICIO ALMA MATER)	1	UN	L. 8,500.00	L. 8,500.00
19	BATERIAS PARA SISTEMA DE EMERGENCIA EBD, 12VDC - 18Ah, PARA ELEVADOR (EDIFICIO CIENCIAS DE LA SALUD)	4	Un	L. 2,883.75	L. 11,535.00
20	BATERIA PARA SISTEMA DE ALARMA DE EMERGENCIA E INTERCOM, PARA ELEVADOR (EDIFICIO CIENCIAS DE LA SALUD)	1	Un	L. 2,538.75	L. 2,538.75
21	BATERIAS PARA SISTEMA DE EMERGENCIA EBD, 12VDC - 18Ah, PARA ELEVADOR (EDIFICIO 1847)	16	Un	L. 2,883.75	L. 46,140.00
22	BATERIA PARA SISTEMA DE ALARMA DE EMERGENCIA E INTERCOM, PARA ELEVADOR (EDIFICIO 1847)	4	Un	L. 2,538.75	L. 10,155.00
23	RODOS DE SEGUROS DE PUERTAS DE PASILLO, PARA ELEVADORES (EDIFICIO 1847)	2	Un	L. 1,250.00	L. 2,500.00



Celectromecsa

Contratistas Electromecánicos S.A de C.V

Costado Norte Basílica Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C., Apartado Postal 980
Tel: 2257-1160/61 Fax: 2257-0929 e-mail: info@celectromecsa.com
Sitio Web: www.celectromecsa.com RTN: 08019995295006



COTIZACIÓN

A: SEÑORES
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS
CIUDAD

N° EE053A-2024

REF: REPUESTOS DE ELEVADORES MARCA KONE CAMPUS UNAH

FECHA: martes 07 de mayo de 2024

KEN: VARIOS

24	ZAPATAS DE RIEL DE CONTRAPESO T82 (EDIFICIO 1847)	4	Un	L.	5,500.00	L.	22,000.00
25	BOTON DE CIERRE DE PUERTAS DE ELEVADOR "DCB", MARCA KONE, MODELO KDS, LUZ PILOTO BLANCO, CON BRAILLE. (EDIFICIO ALMA MATER)	1	UN	L.	1,850.00	L.	1,850.00
26	BOTON DE LLAMADA DE PASILLO, MARCA KONE, MODELO KDS, DIRECCION "SUBIDA", LUZ PILOTO COLOR BLANCO, CON BRAILLE. (EDIFICIO ALMA MATER)	1	UN	L.	1,850.00	L.	1,850.00
27	POLEA DE SEGURO DE PUERTA "ROLLER LOCK" D31.5/16MM (EDIFICIO A1)	1	Un	L.	1,200.00	L.	1,200.00
28	ZAPATAS DE PUERTA DE PASILLO AMDL1 R2 (44mm x 15mm x 15mm Smart) (EDIFICIO A1)	1	Un	L.	3,850.00	L.	3,850.00
29	TARJETA ELECTRONICA DE CONTROL LCEFCB, PARA ARNES DE CUBO (EDIFICIO FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS)	Un	4	L.	3,500.00	L.	14,000.00
30	BOTON DE LLAMADA DE PASILLO MARCA KONE MODELO KDS, MARCACION, SUBIDA, RND, CON BRAILLE, LUZ PILOTO BLANCA.	Un	1	L.	1,500.00	L.	1,500.00
31	BOTON DE LLAMADA DE CABINA, MARCA KONE, MODELO KDS, MARCACION "6", RDN CON SISTEMA BRAILLE, LUZ PILOTO BLANCA	Un	1	L.	1,850.00	L.	1,850.00
32	INDICADOR DE POSICION DE PASILLO KDS, TIPO LCD, FONDO AZUL (EDIFICIO FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS)	Un	2	L.	15,000.00	L.	30,000.00
33	CABLE ELECTRICO DE INTERCONEXION ENTRE INDICADOR DE POSICION-TARJETA ELECTRONICA DE ARNES. (EDIFICIO FACULTAD DE	Un	2	L.	2,350.00	L.	4,700.00
34	BALASTRO PARA LAMPARAS LED (TRANSFORMER BLUE 15W LED POWER SUPPLY) (EDIFICIO FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS)	Un	3	L.	3,200.00	L.	9,600.00
						SUB-TOTAL:	L. 341,232.50
						ISV	EXCENTO
						TOTAL:	L. 341,232.50

NOTAS:

- EL TIEMPO DE ENTREGA ES DE 3 SEMANAS LUEGO DE CONFIRMADA LA ORDEN DE COMPRA, DESPUES DE ESA FECHA DE DEBERA CONFIRMAR EL TIEMPO.
- LA OFERTA ES VALIDA HASTA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE, DESPUES DE ESA FECHA SE DEBERA CONFIRMAR EL PRECIO.
- LOS REPUESTOS DE LA MARCA KONE TIENEN UNA GARANTIA POR DESPERFECTOS DE FABRICACION DE UN (1) AÑO LUEGO DE INSTALADOS, ESTA GARANTIA NO CUBRE DAÑOS POR DESGASTE EN USO NORMAL DE LAS PARTES O DAÑOS A LOS REPUESTOS POR FALLOS DE ENERGIA.

Mario Martínez
INGENIERO MARIO MARTINEZ
Director Proyectos Elevadores





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS

Tegucigalpa, M.D.C. 19 de abril del 2024

Sr. MARGARITO VASQUEZ LAINEZ
Gerente Propietario
Tienda Agropecuaria "El Agricultor"
Su Oficina

El presente documento tiene por objeto la cotización de los productos para la adquisición de los alimentos para aves, porcinos y bovinos; para uso del Centro Regional del Litoral Atlántico CURLA, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

ALCANCE

El propósito es una contratación directa, de alimentos balanceados para la producción animal y suplementos nutricionales para abastecer la alimentación de los animales para el Centro Universitario del Regional del Litoral Atlántico (CURLA), en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida.

METODOLOGIA DE TRABAJO

Los suministros se entregarán conforme a las órdenes de pedido, enviadas vía correo electrónico debidamente autorizadas por la Gerencia de Producción y Subdirección de Administración y Finanzas o en su defecto por el Director Regional del Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA).

La entrega de los alimentos balanceados y los suplementos nutricionales deberán de realizarse dentro de los quince (15) días máximo hábiles siguientes a la fecha en que el PROVEEDOR haya recibido por parte de la UNAH, la respectiva orden de pedido, teniéndose por válidas aquellas que hayan sido remitidas de los siguientes correos electrónicos subdireccionaf.curla@unah.edu.hn o direccioncurla@unah.edu.hn; las que deben ser confirmadas con acuse de recibido por parte del PROVEEDOR. Los pedidos y entregas se harán de forma parcial, una vez recibidos éstos se procederá a elaborar el Acta de Recepción por parte de la Comisión Especial de Recepción.

Los alimentos balanceados serán entregados en el almacén del Centro Universitario del Regional del Litoral Atlántico (CURLA), en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, en un horario de las 8:00 am a 4:00 pm de lunes a viernes.


Gustavo Álvarez Velásquez
Director del CURLA



SECCIÓN DE PORCINOS

MES	TIPO DE ALIMENTO BALANCEADO								
	LECHONES A 28 DÍAS	LECHONES DE 29 A 35	LECHONES DE 36 A 49	LECHONES DE 50 A 77	CRECIMIENTO	DESARROLLO	FINAL	LACTANCIA	GESTACIÓN
abr-24	8	0	0	15	20	0	2	9	30
may-24	3	5	1	19	20	29	0	9	30
jun-24	0	0	14	25	15	10	35	9	29
jul-24	0	0	0	20	50	10	35	9	30
ago-24	0	0	0	19	15	40	37	9	30
sep-24	8	0	0	15	15	15	42	14	30
oct-24	0	5	0	15	15	10	5	14	30
nov-24	0	0	14	15	15	10	0	14	30
dic-24	0	0	0	25	4	10	0	9	30
TOTAL	19	10	29	168	169	134	156	96	269

SUPLEMENTOS NUTRICIONALES

MES	TIPO DE ALIMENTO BALANCEADO					
	SOYA	MELAZA	GRASA PROTEGIDA	PREMEZCLA MINERAL	BUFFER (OXIDO DE MAGNESIO)	SAL (CLORURO DE SODIO)
abr-24	7	2	4	5	1	4
may-24	7	1	5	5	1	4
jun-24	7	1	5	5	1	4
jul-24	7	1	4	5	1	4
ago-24	7	1	4	5	1	4
sep-24	7	1	4	5	2	5
oct-24	7	1	4	5	2	5
nov-24	7	1	4	10	2	5
dic-24	7	1	4	10	2	5
Total	63	10	38	55	13	40

MES	TIPO DE ALIMENTO BALANCEADO				
	VACA LACTANCIA	VACA SECA	VACA PREPARTO	NOVILLA DESARROLLO	TERNERO CRECIMIENTO
abr-24	100	20	6	22	20
may-24	100	20	3	18	20
jun-24	100	20	3	18	20
jul-24	100	20	4	18	20
ago-24	100	20	1	18	20
sep-24	100	20	3	18	20
oct-24	100	20	3	18	20
nov-24	100	26	2	18	20
dic-24	110	26	4	18	20
Total	910	192	29	166	180

SECCIÓN DE AVES Y ESPECIES MENORES

MES	TIPO DE ALIMENTO BALANCEADO		
	INICIO	DESARROLLO	INICIO POSTURA
abr-24	20	0	0
may-24	32	0	0
jun-24	24	44	20
jul-24	0	42	55
ago-24	0	0	55
sep-24	0	0	53
oct-24	0	0	55
nov-24	0	0	53
dic-24	0	0	55
Total	76	86	346

LUGAR, FORMA Y PLAZOS DE ENTREGA

Los alimentos balanceados para la producción animal y suplementos nutricionales a adquirirse por medio de este contrato deberán ser entregados en el almacén del Centro Universitario Regional del Litoral Atlántico (CURLA), en la Ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, en un horario a partir de las 8:00 am de lunes a viernes y conforme a las órdenes de pedido enviadas vía correo electrónico debidamente autorizadas por la Gerencia de Producción o en su defecto por el Subdirector de Administración y Finanzas o el Director Regional del CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL LITORAL ATLANTICO (CURLA), o sea mediante entregas parciales, mismas que no podrán ser más de dos (2) por cada pedido y una vez recibidos éstos se procederá a elaborar la correspondiente Acta de Recepción por parte de la Comisión Especial de Recepción al efecto. La entrega de los alimentos balanceados y los suplementos nutricionales deberán de realizarse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha en que el PROVEEDOR haya recibido por parte de la UNAH la respectiva orden de pedido, teniéndose por validas aquellas ordenes de pedido que hayan sido remitidas de los siguientes correos electrónicos (produccion.curla@unah.edu.hn) y (subdireccionaf.curla@unah.edu.hn) y hayan sido confirmadas con acuse de recibido por parte del PROVEEDOR.

Según la siguiente proyección de entrega de productos

SECCIÓN DE BOVINOS



ADDENDUM No.1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 02-2024-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS”

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) hace saber a los interesados en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 02-2024-SEAF-UNAH que tiene por objeto la “ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS”, lo siguiente:
En el Pliego de Condiciones, se modifica el numeral siguiente:

“IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: El Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Ubicada en: el Sexto piso del Edificio Administrativo Alma Mater, en Ciudad Universitaria.

El día último de presentación de ofertas será: EL DIA VIERNES VEINTIUNO (21) DE JUNIO DEL 2024.

La hora límite de presentación de ofertas será: a las NUEVE Y CINCUENTA Y NUEVE DE LA MAÑANA (9:59 a.m.). - No se recibirán ofertas después de esa hora. -

El Acto público de Apertura de ofertas se realizará el día EL DIA VIERNES VEINTIUNO (21) DE JUNIO DEL 2024, a partir de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.)”. -

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

El presente Adendum pasa a formar parte del Pliego de Condiciones; así mismo, todas las demás instrucciones, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en dicho Pliego de Condiciones permanecen en vigencia.

Ciudad Universitaria 23 de mayo del 2024.

CALAC

LUIS ALONSO CUESTA
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES MAYORES
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



“La Educación es la Primera Necesidad de La República”



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Tel: 2216-7000
2216-6100

ADDENDUM No.1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 08-2024-SEAF-UNAH, “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) hace saber a los interesados en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 08-2024-SEAF-UNAH que tiene por objeto la “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”, lo siguiente:

En el Pliego de Condiciones, se modifica el numeral siguiente:

“IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: El Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Ubicada en: el Sexto piso del Edificio Administrativo Alma Mater, en Ciudad Universitaria.

El día último de presentación de ofertas será: EL DIA LUNES VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DEL 2024.

La hora límite de presentación de ofertas será: a las NUEVE Y CINCUENTA Y NUEVE DE LA MAÑANA (9:59 a.m.). - No se recibirán ofertas después de esa hora. -

El Acto público de Apertura de ofertas se realizará el día EL DIA LUNES VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DEL 2024., a partir de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.)”. -

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

El presente Adendum pasa a formar parte del Pliego de Condiciones; así mismo, todas las demás instrucciones, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en dicho Pliego de Condiciones permanecen en vigencia.

Ciudad Universitaria 24 de mayo del 2024.

LUIS ALONSO CUESTA
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES MAYORES
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

FP/LAC



“La Educación es la Primera Necesidad de La República”



ADDENDUM No.1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 10-2024-SEAF-UNAH “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) hace saber a los interesados en participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 10-2024-SEAF-UNAH** que tiene por objeto la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS**”, lo siguiente:

En el Pliego de Condiciones, se modifica el numeral siguiente:

“10-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: El Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Ubicada en: el Sexto piso del Edificio Administrativo Alma Mater, en Ciudad Universitaria.

El día último de presentación de ofertas será: EL DIA MARTES VEINTICINCO (25) DE JUNIO DEL 2024.

La hora límite de presentación de ofertas será: a las NUEVE Y CINCUENTA Y NUEVE DE LA MAÑANA (9:59 a.m.). - No se recibirán ofertas después de esa hora. -

El Acto público de Apertura de ofertas se realizará el día EL DIA MARTES VEINTICINCO (24) DE JUNIO DEL 2024, a partir de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.). -

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

El presente Adendum pasa a formar parte del Pliego de Condiciones; así mismo, todas las demás instrucciones, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en dicho Pliego de Condiciones permanecen en vigencia.

Ciudad Universitaria 24 de mayo del 2024.

LUIS ALONSO CUETLAS ZENIG
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES MAYORES
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



FP/LAC

DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES

“La Educación es la Primera Necesidad de La República”



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No.05-2024-SEAF-UNAH**

**“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TÍTULOS PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce (14) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), en la Sala de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas del sexto nivel del edificio ALMA MATER, siendo las diez en punto de la mañana (10:00 a.m.), día y hora señalada para la apertura de los sobres que contienen las ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.05-2024-SEAF-UNAH que tiene por objeto la contratación del “SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TÍTULOS PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**, con la presencia de las siguientes personas: Por la **UNAH**: los miembros de la Comisión de Apertura nombrada y constituida por los Señores: **Luis Alonso Cuestas Zúñiga**, en representación del Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaria Ejecutiva de Administración y Finanzas, **Stephany Esmeralda Suazo Cruz** y **Cesar Armando Ramos Girón**, en representación de la Secretaria General y **Marvin Geovanny Ramos Ávila** en sustitución de la Abogada **Becky Lorena Varela Arteaga** en representación de la Oficina de la Abogada General; por los **OFERENTES**: Señorita: **SCARLETH NINOSKA TALAVERA ALVARADO**, en representación de la empresa **PUBLICACIONES GRAFICAS S DE R. L.**, y Señora: **LILI MARIBEL OSORTO ZELAYA**, en representación de la empresa **INDUSTRIAS GRAFICAS EBAL (INGRAE)**, se da por iniciada y en curso la audiencia, realizándose de la siguiente manera:


1. La representante de la empresa **PUBLICACIONES GRAFICAS S. DE R. L.**, presenta una Oferta Económica por valor de: **TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS LEMPIRAS CON 00/100 (L.353,423.00)**, se acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta consistente en cheque certificado **No.00015611 girado contra Banco de América Central Honduras S. A**, por la suma de **L.9,250.00**, con vigencia efectiva a partir del 11 de mayo del 2024. El documento de oferta presentado consta de **39** Folios debidamente firmados y sellados, **la empresa presenta USB con la información de las ofertas.**



2. La representante de la empresa **INDUSTRIAS GRAFICAS EBAL (INGRAE)**, presenta una Oferta Económica por valor de: **UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS CON 00/100 (L.1,388,800.00)**, se acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta consistente en cheque de caja No.01136405 emitido por **Banco de América Central S.A**, por la suma de **L.27,800.00** con vigencia efectiva a partir del 13 de mayo del 2024. El documento de oferta presentado consta de **36** Folios debidamente firmados y sellados, **la empresa presenta USB con la información de las ofertas.**

No habiendo observaciones al acto, se procedió a firmar el Acta de Apertura de Ofertas siendo las **diez con veinte minutos (10:20 a.m.)** de la mañana del mismo día, mes y año.

Por La UNAH:


LUIS ALONSO CUESTAS ZUNIGA
Departamento de Adquisiciones Mayores


STEPHANY ESMERALDA SUAZO CRUZ
Secretaria General


CESAR ARMANDO RAMOS GIRÓN
Secretaria General.


MARVIN GEOVANNY RAMOS ÁVILA
Oficina de la Abogada General

Por los Oferentes:


SCARLETH NINOSKA TALAVERA ALVARADO
PUBLICACIONES GRAFICAS S DE R. L.


LILI MARIBEL OSORTO ZELAYA
INDUSTRIAS GRAFICAS EBAL (INGRAE)

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No.15-2023-SEAF-UNAH****“SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”**

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece (13) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), en la Sala de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas del sexto nivel del edificio ALMA MATER, siendo las dos en punto de la tarde (2:00 p.m.), día y hora programada para la apertura de los sobres que contienen las ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 15-2023-SEAF-UNAH que tiene por objeto el “SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”, con la presencia de las siguientes personas: Por la UNAH: los miembros de la Comisión de Apertura nombrada y constituida por los Señores: **Luis Alonso Cuestas Zúñiga**, en representación del Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas; **Haroldo David Cruz Hernández y Jessica Waleska Hernández Barahona**, de la Dirección de Servicios Generales y **Edy Ricardo Euceda**, en representación del Departamento Legal; por los OFERENTES: señor **JHEFERSON JOSE PAVON LAGOS**, en representación de la empresa **DISEÑO Y CONSTRUCCION S. A, DE C. V.**; La señorita **JENIFER BETZAYDA GUTIERREZ CHICAS**, en representación de la empresa **GMAS S.A.**, El señor **ALLAN DANIEL MALDONADO**, en representación de la empresa **FERRETERIA Y CONSTRUCCIONES S. DE R. L. DE C.V.**, La señorita **ZARINA ALEXANDRA GONZALEZ MURILLO**, en representación de la empresa **CONSTRUCTORA, DISEÑO INGENIERIA Y SUMINISTRO S. DE R. L.**, se da por iniciada y en curso la audiencia, realizándose de la siguiente manera:

1. El representante de la empresa **DISEÑO Y CONSTRUCCION S. A, DE C. V.**, presenta una Oferta Económica por valor de: **TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y CINCO LEMPIRAS 81/100 (L.3,747,045.81)**, se acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta No. **101510065575** emitida por **Banco Lafise S.A.**, por la suma de **L.80,000.00** con vigencia efectiva a partir del 13 de mayo del 2024 al 31 de agosto del 2024. El

“La Educación es la Primera Necesidad de La República”



documento de oferta presentado consta de **200** Folios debidamente firmados y sellados, **la empresa presenta USB con la información de las ofertas.**

2. La representante de la empresa **GMAS S.A.**, presenta una Oferta Económica por valor de: **TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN LEMPIRAS CON 57/100 (L.3,399,571.57)**, se acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta No. **2869024** emitida por **Banco Ficohsa S.A.**, por la suma de **L.90,000.00**, con vigencia efectiva a partir del 13 de mayo del 2024 al 30 de septiembre del 2024. El documento de oferta presentado consta de **111** Folios debidamente firmados y sellados, **la empresa presenta USB con la información de las ofertas.**
3. El representante de la empresa **FERRETERIA Y CONSTRUCCIONES S. DE R. L. DE C.V.**, presenta una Oferta Económica por valor de: **DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SIETE LEMPIRAS CON 79/100 (L.2,650,307.79)**, se acompaña Fianza de Mantenimiento de Oferta No. **FI-1466607-52748-0** emitida por **Seguros Lafise S.A.**, por la suma de **L.53,006.20** con vigencia efectiva a partir del 13 de mayo del 2024 al 13 de septiembre del 2024. El documento de oferta presentado consta de **210** Folios debidamente firmados y sellados, **la empresa presenta USB con la información de las ofertas.**
4. La representante de la empresa **CONSTRUCTORA, DISEÑO, INGENIERIA Y SUMINISTRO S. DE R. L.**, presenta una Oferta Económica por valor de: **SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SIETE LEMPIRAS CON 23/100 (L.6,196,407.23)**, se acompaña Fianza de Mantenimiento de Oferta No. **ZC-FL-104506-2024** emitida por **Seguros Crefisa S. A**, por la suma de **L.124,000.00** con vigencia efectiva a partir del 13 de mayo del 2024 al 20 de agosto del 2024. El documento de oferta presentado consta de **102** Folios debidamente firmados y sellados, **la empresa presenta USB con la información de las ofertas.**

No habiendo observaciones al acto, se procedió a firmar el Acta de Apertura de Ofertas siendo las **dos con treinta y ocho minutos (2:38 p.m.)** de la tarde del mismo día, mes y año.

Por La UNAH:

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Tel: 2216-7000
2216-6100


Luis Alonso Cuestas Zuniga
Departamento de Adquisiciones Mayores



Jessica Waleska Hernández
Dirección de Servicios Generales


Haroldo David Cruz Hernández
Dirección de Servicios Generales


Edy Ricardo Euceda
Departamento Legal

Por los Oferentes:


JHEFERSON JOSE PAVON LAGOS
DISEÑO Y CONSTRUCCION S. A, DE C. V.


JENIFER BETZAYDA GUTIERREZ CHICAS.
GMAS S.A. de C. V.


ALLAN DANIEL MALDONADO
FERRETERIA Y CONSTRUCCIONES S. DE R. L.


ZARINA ALEXANDRA GONZALEZ MURILLO
CONSTRUCTORA DISEÑO INGENIERIA Y SUMINISTRO S. DE R. L.

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No.09-2023-SEAF-UNAH**

**“ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LA FLOTA VEHICULAR EN
CIUDAD UNIVERSITARIA”**

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), en la Sala de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas del sexto nivel del edificio ALMA MATER, siendo las diez en punto de la mañana (10:00 a.m.), día y hora programada para la apertura de los sobres que contienen las ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 09-2023-SEAF-UNAH que tiene por objeto la “ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LA FLOTA VEHICULAR EN CIUDAD UNIVERSITARIA”, con la presencia de las siguientes personas: Por la UNAH: los miembros de la Comisión de Apertura nombrada y constituida por los Señores **José Méndez en sustitución de Luis Alonso Cuestas Zúñiga**, en representación del Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaria Ejecutiva de Administración y Finanzas; **Jessica Waleska Hernández Barahona** y **Carlos Roberto Maldonado Jiménez**, en representación de la Dirección de Servicios Generales y **Edy Ricardo Euceda**, en representación del Departamento Legal, por los OFERENTES: señorita **Delia Nohemy Ordoñez Henriquez**, en representación de la empresa **AUTOS V&R S. DE R.L.**, señorita **Yesica Maribel Lavaire** en representación de la empresa **REENCAUCHE Y DISTRIBUCION DE LLANTAS, S.A. DE C.V. (RENDILLANTAS)**, señor **Elmer Saady Barrientos**, en representación de la empresa **INVERSIONES CASTRO S. DE R.L.**, se da por iniciada y en curso la audiencia, realizándose de la siguiente manera:

1. La representante de la empresa **AUTOS V&R S. DE R.L.**, presenta una Oferta Económica por valor de: **UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA UN MIL DOSCIENTOS TREINTA LEMPIRAS CON 00/100 (L. 1,691,230.00)**, se acompaña Fianza de Mantenimiento de Oferta No. **ZC-FL-104553-2024** emitida por **SEGUROS CREFISA**, por la suma de **L.60,000.00** con vigencia efectiva a partir del 17 de mayo del 2024 al 14 de octubre del 2024. El documento de oferta presentado consta de **94** Folios

“La Educación es la Primera Necesidad de La República”

Carroll
Jessica Waleska
Edy Ricardo Euceda
Delia Nohemy Ordoñez Henriquez
Yesica Maribel Lavaire
Elmer Saady Barrientos
INVERSIONES CASTRO S. DE R.L.



debidamente firmados y sellado, **la empresa NO presenta USB con la información de las ofertas.**

2. La representante de la empresa **REENCAUCHE Y DISTRIBUCION DE LLANTAS, S.A. DE C.V. (RENDILLANTAS)**, presenta una Oferta Económica por valor de: **UN MILLÓN OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS LEMPIRAS CON 38/100 (L. 1,084,562.38)**, se acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta No. **2872224** emitida por **BANCO FICOHSA.**, por la suma de **L.25,000.00** con vigencia efectiva a partir del 17 de mayo del 2024 al 17 de octubre del 2024. El documento de oferta presentado consta de **110** Folios debidamente firmados y sellado, **la empresa presenta USB con la información de las ofertas.**
3. El representante de la empresa **INVERSIONES CASTRO S. DE R.L.**, presenta una Oferta Económica por valor de: **SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS DIEZ LEMPIRAS CON 00/100 (L. 726,410.00)**, se acompaña Garantía de Mantenimiento de Oferta consistente en Cheque Certificado No. **00000106** girado contra **Banco de América Central Honduras S.A.**, por la suma de **L.30,000.00** con vigencia efectiva a partir del 7 de mayo del 2024. El documento de oferta presentado consta de **69** Folios debidamente firmados y sellado, **la empresa presenta USB con la información de las ofertas.**

OBSERVACIÓN: No habiendo observaciones al acto, se procedió a firmar el Acta de Apertura de Ofertas siendo las **diez y veintiocho minutos (10:28 a.m.)** de la mañana del mismo día, mes y año.

Por La UNAH:




Jose Méndez

Departamento de Adquisiciones Mayores



Carlos Roberto Maldonado Jiménez
Dirección de Servicios Generales



Jessica Waleska Hernández Barahona
Dirección de Servicios Generales



Edy Ricardo Euceda
Departamento Legal

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



Por los Oferentes:

Delia Nohemy Ordoñez Henríquez
AUTOS V&R S. DE R.L

Yesica Maribel Lavaire
REENCAUCHE Y DISTRIBUCION DE LLANTAS

Elmer Saady Barrientos
INVERSIONES CASTRO S. DE R.L.

UNAH
CEN
ASP
CIC

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



ADDENDUM No.1

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 09-2024-SEAF-UNAH, “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”.

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) hace saber a los interesados en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 09-2024-SEAF-UNAH que tiene por objeto la “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y SEÑALAMIENTO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS”, lo siguiente:

En el Pliego de Condiciones, se modifica el numeral siguiente:

“IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en: El Salón de Usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Ubicada en: el Sexto piso del Edificio Administrativo Alma Mater, en Ciudad Universitaria.

El día último de presentación de ofertas será: EL DIA MIÉRCOLES VEINTISEIS (26) DE JUNIO DEL 2024.

La hora límite de presentación de ofertas será: a las NUEVE Y CINCUENTA Y NUEVE DE LA MAÑANA (9:59 a.m.). - No se recibirán ofertas después de esa hora. -

El Acto público de Apertura de ofertas se realizará el día EL DIA MIÉRCOLES VEINTISEIS (26) DE JUNIO DEL 2024, a partir de las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 a.m.). -

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada.

El presente Adendum pasa a formar parte del Pliego de Condiciones; así mismo, todas las demás instrucciones, condiciones y especificaciones técnicas contenidas en dicho Pliego de Condiciones permanecen en vigencia.

Ciudad Universitaria 27 de mayo del 2024.



“La Educación es la Primera Necesidad de la República”